

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



EL BARRIO DE TACUBAYA DURANTE  
LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII.  
SUS MONUMENTOS ARTISTICOS.

T E S I S  
QUE PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA  
P R E S E N T A

MARIA DEL ROCIO GAMIÑO OCHOA

A S E S O R

MTRA. MARTHA R. FERNANDEZ GARCIA

V-I

MEXICO

1994

FALLA DE ORIGEN



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# C O N T E N I D O

## INTRODUCCION

CAPITULO I.	ANTECEDENTES	4
	a) Etimología	4
	b) Situación geográfica	18
	c) Colindancia	24
CAPITULO II.	PANORAMA PREHISPANICO	32
CAPITULO III.	PANORAMA COLONIAL	36
	a) Organización burocrática	42
	b) Caciques	49
	c) Población	53
	d) Actividades económicas	56
CAPITULO IV.	ARQUITECTURA CIVIL Y RELIGIOSA	61
	a) Haciendas	61
	b) Molinos	66
	c) Ranchos	72
	d) Arquitectura religiosa	81
	e) Arquitectura doméstica	108

CONCLUSION	116
ARCHIVOS HISTORICOS CONSULTADOS	120
BIBLIOGRAFIA	122

APENDICE 1.	Relativo al capítulo I
APENDICE 2.	Relativo al capítulo III
APENDICE 3.	Relativo al capítulo III
APENDICE 4.	Relativo al capítulo IV

## INTRODUCCION

*El Barrio de Tacubaya durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sus monumentos artísticos* constituye un estudio de su acontecer histórico durante el México colonial. El *barrio*, palabra que ahora se refiere a ese lugar donde crecimos o hayamos en él cierta familiaridad como respuesta a un arraigamiento de identidad profunda; este título se escogió apegándose a esa interpretación de valor filial, aunque la *Villa de Tacubaya* fuera su verdadero nombre durante esa época.

Tacubaya fue considerada hasta el siglo XIX como parte de los alrededores de la capital de México, actualmente la cruzamos a través de ejes viales sin notar su existencia y mucho menos su ancestral monumentalidad.

Pocos historiadores han dedicado su tiempo a resolver la historia de esos barrios aledaños a la capital, ahora colonias bajo la jurisdicción de alguna delegación política. Y creo comprender el problema, ya que significa reconstruir sobre una masa asfáltica, paisajes, gente y monumentos artísticos que probablemente ahí quedaron sepultados y olvidados, pero presentes en documentos, fotografías y memorias históricas, que en su mayoría consignaban su desaparición. Así, con estos datos, pretendí recrear parte de la historia de este lugar.

A finales del siglo XIX, Manuel Rivera Cambas relataba acerca de esos alrededores de la capital de México "... *Los alrededores, que todo era silencio y soledad, han variado considerablemente; hoy tienen ruido y animación y ya los viajeros no se preguntan, como en otro tiempo, al acercarse a la capital: ¿es posible que estemos en México? Desconsolado quedaba el viajero, cuando hace algunos años, lo primero que en la capital se encontraba eran garitas en las que*

*había algunas compañías de soldados mal vestidos y de aspecto macilento, barrios sucios en los cuales se veían porción de individuos andrajosos o solamente cubiertos con la sábana... Es cierto que al examinar detenidamente la ciudad, se encontraba belleza, regularidad y grandeza monumental; pero tenía muchos defectos que ya hoy van desapareciendo y principalmente ha dejado de presentar el repugnante aspecto que antes mostraba en sus entradas."*<sup>1</sup>

Acerca de los restos materiales, como los monumentos, Ignacio Marquina reflexiona diciendo: "*La arquitectura en cada época y en cada lugar tiene características propias, que son el resultado directo de la manera de vivir de los pueblos que construyeron los monumentos, de sus condiciones sociales y económicas, del aprovechamiento de los materiales de que disponían y de sus conocimientos técnicos aplicados a la construcción... del estudio de los antiguos monumentos se puede deducir de manera general las principales características culturales de estos pueblos...*"<sup>2</sup>

Comencé la búsqueda documental en varios archivos de la ciudad, también consulté los eclesiásticos y los fotográficos, de tal manera que poco a poco se pudo conformar la vida de este barrio en los aspectos esenciales que nos abrieran las páginas de su historia.

Es pues este trabajo un modesto acercamiento al estudio histórico disciplinado y serio tanto de fuentes documentales, como de fuentes bibliográficas, y su interpretación.

El contenido fue estructurado primeramente situando en el espacio y el tiempo a Tacubaya, para entrar a su acontecer político, económico y social con un soporte gráfico que ilustrara nuestro conocimiento.

---

<sup>1</sup> Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, V. 2: III.

<sup>2</sup> Marquina, Ignacio, *Arquitectura prehispánica*; IX

Con la interpretación de documentos históricos hallados sobre el tema, así como los monumentos que aún se conservan, formé el *corpus* de lo que podrá ser el preámbulo de futuras investigaciones.

Uno de los aspectos que no podría dejar pasar, es mi profundo agradecimiento a la Maestra Martha Fernández, quien con su tiempo me ha honrado y con su experiencia académica y profesionalismo me ha enseñado, siempre le estaré en deuda.

## CAPITULO I. ANTECEDENTES.

### a) ETIMOLOGIA.

Tacubaya, también referida en los documentos como *Tacubaia*, *Atlacuihuaya*, *San José de Tacubaya* y la *Villa de Nuestra Señora de la Purificación de Tacubaya*, entre otros, apareció como *Atlacuihuayan* desde la peregrinación de los aztecas o mexicanos.

De los siete linajes nahuatlacos que salieron de Aztlán, los mexicanos fueron los últimos en abandonarla, guiados por su dios Huitzilopochtli con la promesa de convertirlos en señores de todas las provincias que ya habitaban las otras seis tribus: xochimilcas, chalcas, tepanecas, culhuas, tlalhuicas y tlaxcaltecas; comenzaron su peregrinar hacia la tierra prometida por su dios. Según, el *Códice Ramírez*, los mexicanos poblaron, sembraron y pelearon en los lugares por los que pasaron.<sup>3</sup>

Durante esta peregrinación, se narra que al instalarse los mexicanos en Chapultepec, tuvieron un encuentro sangriento, debido a las intrigas de Copil, quién en venganza había puesto en su contra a las demás tribus; en esta batalla lograron con gran esfuerzo dejar a las mujeres, niños y viejos "... en una villa que se llama *Atlacuihuayan*, donde hallándola desierta se hicieron fuertes... los mexicanos se repararon y refrescaron de armas en esta villa y allí inventaron un arma a manera de fisga que ellos llamaron *Atlatl*, y por eso llamaron a aquel lugar *Atlacuihuayan* que quiere decir lugar donde tomaron el arma *Atlatl*." <sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> *Códice Ramírez*; 18, 24.

<sup>4</sup> *Ibidem*; 31, 32.



El *Código Aubin* señala el año 5 Tecpatl como la fecha en que los mexicanos "... formaron su residencia ... en Atlacuihuayán... Feneciendo el 8 año Acatl hicieron 4 años de vivir los mexicanos en Atlacuihuayán. Aquí inventaron la flecha y el atlatl (ballesta). A Atlacuihuayán los mexicanos le dieron el nombre." <sup>5</sup>

Fernando Alvarado Tezozómoc, informa sobre este mismo hecho que: "La segunda guerra tuvo lugar allá a espaldas de Chapultepec (Chapultepecuitlapilco) donde sitiaron en son de guerra a los mexicanos todos los tepanecas azcapotzalcas, y los culhuacanos, los de Xochimilco, los de Cuitlahuac y los chalcas; se reunieron y agruparon en el poblado las gentes todas de Chalco, morada del señor llamado Cacamatl el Viejo, que, según dicen ésto los mexicanos, era rey de los chalcas amaquemequenses ... Allá en Chapultepec cogieron a Huitzilihuitl el Viejo, aquel que primeramente fuera rey; los cualhuacanos llevaron a Huitzilihuitl a Culhuacán y allá lo mataron... Trasladábanse luego por ésto los mexicanos a Acuezcamac, donde labraron y tomaron el 'atlatl', por lo cual ahora se llama el sitio Atlacuihuayan..." <sup>6</sup>

Los mexicanos llegaron a Chapultepec por el año 11 caña: 1295, y se puede deducir que pasaron por Tacubaya entre ese año y 1299, esta última fecha la asienta Chimalpain. <sup>7</sup>

Para Manuel Rivera Cambas, Tacubaya o Atlauhtlacoayan significa lugar donde tuerce la barranca que lleva agua, separándola de la siguiente forma: "Atlauhtli, significa barranca, a es radical de atl, agua; coloa significa torcer y yan es terminacion de lugar...", considerando el nombre de Tacubaya como uno de los más corrompidos. En el idioma de los indígenas, señala, se llamó también

<sup>5</sup> *Código Aubin*; 39.

<sup>6</sup> Alvarado Tezozómoc, Fernando, *Crónica Mexicáyotl*; 46-49.

<sup>7</sup> *Ibidem*; 46-47.

"...Atlacocuaya, Atlacuihuayan o Atlacoloayan, nombres chichimecas que significan lugar del agua, tal vez porque hay mucha en su demarcación: las de Santa Fe, los Leones y la alberca." <sup>8</sup>

Varios autores al interpretar el significado de la palabra Tacubaya, coinciden en que es una transformación de *Atlacuihuayan*, que a su vez tuvo por nombre *Acuezcómac*, vocablos de origen náhuatl. En un fragmento de Fray Andrés de Olmos, que narra la salida de los mexicanos de Aztlán, los lugares que tocan, el tiempo que duran y los caminos que siguen, dice: "... Los mexicanos estando en Chapultepec, pasaron adelante y vinieron a Tlachtonco, donde agora está San Lázaro, junto al tianguis de los mexicanos... y de allí pasaron al barrio que dicen Acuezcomac, que es cerca de dicho tianguis... y de allí fueron a Huehuetlan, y de allí a Izcocan que es el camino de Coyoacan..." <sup>9</sup>

También, unos relacionan sus raíces etimológicas con agua y otros con el lanzadardos o atlatl. Observemos los más representativos:

Remí Siméon en su *Diccionario de la Lengua Náhuatl o Mexicana*:

"**Atlacuihuayan** lugar llamado hoy Tacubaya ... R [raíz] **atlacui**." <sup>10</sup>

Brigitta Leander:

"*Tacubaya*. Viene del náhuatl *Atlacuihuayan*, compuesta de *atlatl*, la lanzadera azteca, *cui*, tomar, la partícula pasiva *-hua*, y la terminación locativa *-yan*, es decir 'lugar donde fueron tomadas las lanzaderas' porque se cuenta que allí fue donde aprendían los aztecas a usar esta arma..." <sup>11</sup>

César Macazaga Ordoño:

"... *Tacubaya* se conoció con dos nombres indígenas: **Acuezcómac** y **Atlacuihuayan**. También se conocen dos jeroglifos con pictografía diferente,

<sup>8</sup> Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, V. II; 373.

<sup>9</sup> *Teogonía e historia de los mexicanos*, Ed. Angel María de Garibay; 47.

<sup>10</sup> Siméon, Rémi, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*; 40.

<sup>11</sup> Leander, Brigitta, *Herencia cultural del mundo náhuatl a través de la lengua*; 257.

que por coincidencias de la escritura náhuatl, dicen la misma palabra.- **Atlacuihuayan.**" A continuación describe ambos jeroglifos e interpreta los dos topónimos:

"Jeroglifos: El del Códice Mendoza representa un jarro que rebosa de agua, llevando el signo *Atl* en la boca. El Códice Aubin representa un *Atlatl* o lanzadardos.

Las interpretaciones etimológicas son:

(1) *A-cuezcóma-c*: *atl*, agua; *-cuezcómatl*, coronilla, cráneo; *c*, en; 'en la coronilla del agua', que es el lugar donde se toma, en la boca de un jarro.

(2) *Atlacui-hua-yan*: *Atlacui*, sacar el agua del pozo; *hua*, partícula que significa tenencia o posesión; *yan*, lugar donde: 'lugar donde tienen agua que sacan del pozo'.

*Carochi Paredes* dice en su gramática *Arte de la Lengua Mexicana...* que *Atlacuihuayan* significa 'lugar donde se toma el agua'.

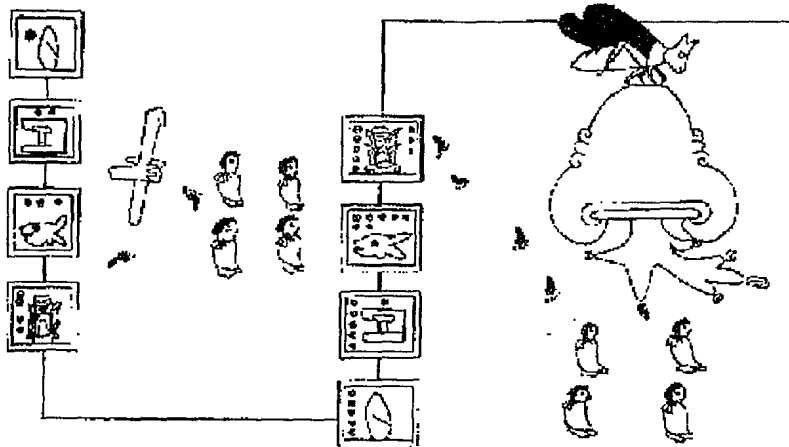
(3) *Atla-cuihua-yan*: *átlatl*, lanzadardos; *cuihua*, se toma, pasado de *cui*, tomar una cosa; *yan*, lugar donde: 'lugar donde se tomó (o labró) el lanzadardos'." <sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Macazaga Ordoño, César, *Nombres geográficos de México*; 129-130.

ATLACUIHUAYAN

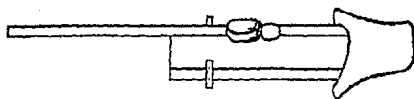
CHAPULTEPEC



TIRA DE LA PEREGRINACION



CODICE MENDOZA

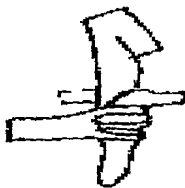


CODICE AUBIN <sup>13</sup>

Antonio Peñafiel anota lo siguiente:

*"Tacubaya, ... Atlacuihuayan, lugar de refugio de los mexicanos después de su derrota en Chapultepec; aquel nombre proviene de haberse allí inventado la ballesta azteca para arrojar las felchas, llamada atlatl."* <sup>14</sup>

*"Atlacuihuayan. Variante que expresa con claridad que en ese lugar se tomó o se hizo uso del atlatl... La figura ... pertenece a la emigración azteca de Boturini."* <sup>15</sup>

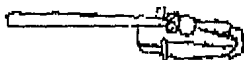


<sup>13</sup> Ibidem; 129.

<sup>14</sup> Peñafiel, Antonio, *Nomenclatura geográfica de México*; 232-233.

<sup>15</sup> Ibidem; 31-32.

"*Atlacuihuayan. Hoy Tacubaya. Figura del manuscrito de Aubin, de 1576.*" <sup>16</sup>



"*Atlacuihuayan. Atlacuihua-yan; las figuras jeroglíficas de los códices de Mendoza y Osuna dan la expresión fonética de Atlacuihuani, jarro para sacar agua, substantivo derivado del verbo *atlacui*, tomar agua, con la terminación *yan*, el conjunto es donde se toma o saca agua; pero como sucede muchas veces en esta escritura, son diferentes los elementos figurativos del significado verdaderamente etimológico. El Códice Boturini expresa el mismo nombre con una mano teniendo un *atlatl*; lugar en que se usó el *atlatl*, ballesta especial de América. Figura de Códice Mendoza.*" <sup>17</sup>




---

<sup>16</sup> *Ibidem*; 32.

<sup>17</sup> *Ibidem*; 31.

*"Atlacuihuayan. Tacubaya; variante igual al signo del Códice Mendoza.*

*Figura del Códice Osuna." 18*



Hasta aquí nos encontramos con el doble significado de la palabra *Atlacuihuayan*, así como sus dos representaciones pictográficas.

La etimología de los toponímicos de origen náhuatl pueden ser de carácter totémico, geográfico o mitológico. Cuando nos enfrentamos a este tipo de vocablos con doble acepción será necesario recurrir a la historia, a su situación geográfica y a los jeroglíficos que existan sobre el particular.

Los nahuas, por regla general, no ponían nombres arbitrarios a sus poblaciones, sino completamente apegados a las características geográficas del sitio en que se establecían, a su fauna, a la topografía, a los productos que más abundaban en esa región, a las actividades a las que se dedicaban sus pobladores, a algunas construcciones, también podían tomar en cuenta algún recuerdo histórico, etnográfico o mitológico.<sup>19</sup>

Algunas poblaciones no las fundaron los nahuas, en ocasiones las encontraban en ruinas después de alguna guerra y al repoblarlas no conservaban

<sup>18</sup> *Loc.cit.*

<sup>19</sup> Dávila Garibi, José Ignacio, *Toponimias nahuas*; 4, 8-9.

el nombre que en la lengua nativa les habían dado sus primitivos habitantes. Por lo general, les ponían otro nombre que les pareciera apropiado, o lo traducían al náhuatl, o lo mexicanizaban; como en el caso de los españoles que también los castellanizaron, de donde encontramos gran parte de las deformaciones en palabras de raíces indígenas.<sup>20</sup>

Dávila Garibi nos aconseja que para la interpretación de cualquier toponímico de origen náhuatl adaptado al castellano, es indispensable relacionar la forma indígena con la usual castellanizada, la cual, en algunos geonímicos está bastante adulterada, y en otros, con la ortografía usual incorrecta, lo que significa un escollo para una fácil y acertada interpretación.<sup>21</sup>

Los nombres que han sufrido alteraciones fonéticas pueden sujetarse a rectificaciones, haciendo los cambios que en la pronunciación ha introducido el castellano, como sucede en Amatitan, la cuál puede escribirse y pronunciarse Amatitlan, pues la terminación *tan* ha sustituido a *tlan* en los nombres mexicanos; lo mismo sucede en las terminaciones *tepeque* por *tepec* y otras más.<sup>22</sup>

La escritura jeroglífica es gran auxiliar para determinar el significado de nombres geográficos, ya que son elementos figurativos compuestos de elementos sencillos consistentes en un prefijo y su terminación. Por ejemplo: Xochitepec, se escribe por medio del signo *xochitl*, flor, y la terminación *tepec*, expresada por un cerro. Los prefijos son más variados y abundantes que las terminaciones; dan el significado del nombre, su especie, y la terminación expresa el género.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> *Ibidem*; 14.

<sup>21</sup> *Ibidem*; 79

<sup>22</sup> Peñafiel, Antonio, *op.cit.*; 215-216.

<sup>23</sup> *Ibidem*; 221.



Desde la más sencilla expresión figurativa hasta la escritura ideográfica, pueden transmitir, como ya lo hemos mencionado, las cualidades topográficas del terreno, los animales que lo pueblan, los árboles y plantas que crecen en su región, los minerales, metales y piedras preciosas que tiene, las tribus o razas que lo habitan, las deidades, ceremonias y fiestas religiosas.

La representación de los nombres comenzó por ser una pintura figurativa sencilla, pero con elementos reconocibles, la cual para hacerla entendible fue preciso abreviarla, en un principio era polisilábica y después silábica; como sucede con Tototepec, compuesto de cuatro sílabas, y se expresó por medio de dos signos, una ave, *tototl*, y la final cerro, *tepec*.

Cuando llegó Hernán Cortés, la escritura jeroglífica estaba en un período de evolución muy importante, los signos figurativos se cambiaban en silábicos, y éstos a su vez, comenzaban a transformarse en letras; pues la vocal *a*, se escribía por medio del signo *atl*, la *e*, por medio de *etl*, frijol, la *o*, por *otli*, camino, pintado por dos líneas paralelas conteniendo huellas humanas.

La escritura jeroglífica mexicana siguió la evolución natural del lenguaje hacia su perfecto desarrollo, de figurativa a silábica, y de ésta a fonética o alfabética. Con su escritura podían expresar historia, peregrinaciones, genealogías, códigos civiles y criminales, calendarios, mitología, astronomía, usos y costumbres, planos geográficos, topográficos y de ciudades, cuentas y tributos, tierras y propiedades, pleitos, cantos e himnos a los dioses, etc. <sup>24</sup>

Ahora procederemos al análisis silábico de la palabra *Atlacuihuayan*, y su representación figurativa. No nos ocuparemos del vocablo *Acuezcómac*, pues carece de imagen gráfica y solamente es nombrado en la *Crónica Mexicáyotl*, y cuya etimología la explica César Macazaga Ordoño.

---

<sup>24</sup> *Ibidem*; 221-222.

A, abreviatura de *Atl*, agua, río.

"*Atl*. Agua. Después del fuego seguía el agua como elemento más reverenciado. Fuera del auxilio que a la tierra prestaba en la producción de las plantas, considerándola en las nubes, lluvia, granizo, hielo, fuentes y ríos, consagrada por el rito lavaba en el nacimiento, purificaba la víctima y disponía a los vivos y a los difuntos para presentarse ante los dioses."<sup>25</sup>

"*Atl*. (Voz náhuatl). Agua. Noveno de los veinte signos de los meses del calendario náhuatl. El signo *Atl* aparece representado en los códices y en los elementos arqueológicos como una correinte (pintada de azul), con rayas o remolinos que denotan el movimiento en el seno líquido, y salientes o recodos rematados con conchas y caracoles; las conchas aparecen como discos redondos, en tanto que los caracoles se figuran como elementos alargados. Otras veces el signo es una espiral o remolino, como está en jeroglifo de Atezcahuacan, y representa aguas estancadas, como jagüeyes o pequeños lagos."<sup>26</sup>



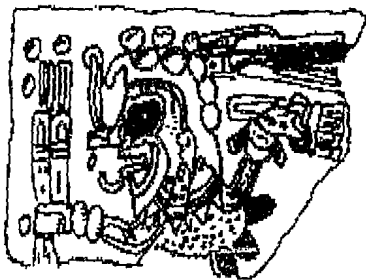
#### REPRESENTACIONES DE AGUA (ATL)

<sup>25</sup> Robelo, Cecilio, *Diccionario de mitología nahuatl*; 17-18.

<sup>26</sup> Macazaga Ordoño, César, *Diccionario de antropología mesoamericana*, V. I; 52.

**Tla.** Expresa abundancia. <sup>27</sup>

*"Atlatl. (Voz náhuatl). Propulsor o lanzadardos usado en el Altiplano en la caza, pesca y guerra. Fue llamado por los españoles fisga, atlaque y atlate. Fue un adminículo típico de los toltecas, generalmente corto y a menudo ahuesado en una de sus mitades por una muesca o media caña, donde se colocaba el dardo antes de ser lanzado con su punta de obsidiana, apoyándolo en un gancho o tarugo que se encontraba al extremo. Resultó el arma por excelencia hasta el posclásico tardío, cuando aparecieron el arco y la flecha."* <sup>28</sup>

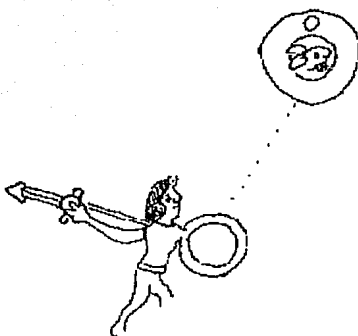


MIXCOATL CON ATLATL Y DARDOS <sup>29</sup>

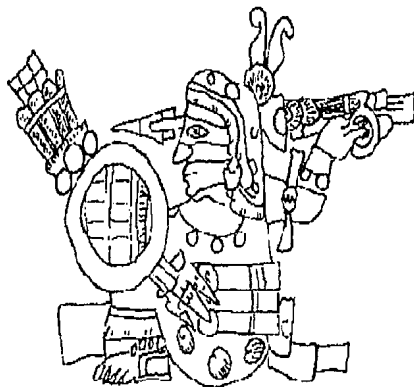
<sup>27</sup> Dávila Garibi, José Ignacio, *op.cit.*: 52-53.

<sup>28</sup> Macazaga Ordoño, César, *Diccionario de antropología mesoamericana*, V. I; 52-53.

<sup>29</sup> *Ibidem*; 53.



INVENTO DEL ATLATL EN EL AÑO 1 TOCHTLI, SEGUN EL MAPA DE TEPECHPAN <sup>30</sup>



DEIDAD CON ATLATL <sup>31</sup>

<sup>30</sup> Meozaga Ordoño, César, Diccionario de zoología náhuatl; 9.

<sup>31</sup> Loc.cit.

Comenta José Lameiras en su libro *Los Déspotas Armados*, que el *Atlatl* es una de las armas más antiguas de Mesoamérica. La tiradera, amiento o lanzadardos fue usada desde Alaska, Norteamérica media, México, Colombia, Ecuador, las tierras bajas del Amazonas: Perú oriental y Brasil, hasta el noroeste Argentino. Armamento característico de los cazadores y usado también para la guerra.<sup>32</sup>

*"Atlacui. n. Sacar agua del pozo o del jagüey. Pretérito de onotlauc."*<sup>33</sup>

*"Atlacuiyani. [sustantivo verbal] Cubeta para sacar agua. [raiz] atlacui."*<sup>34</sup>

*"Cui. Tomar..."*<sup>35</sup>

*Hua.* Partícula posesiva.<sup>36</sup>

*Yan.* Locativo, lugar donde se ejecuta la acción del verbo.<sup>37</sup>

[Significaría textualmente "donde"].

De lo dicho hasta ahora, se pueden deducir las diferentes acepciones del término:

1. LUGAR QUE POSEE ABUNDANTE AGUA.
2. LUGAR DONDE SE SACA ABUNDANTE AGUA DEL POZO.
3. LUGAR DONDE SE TOMA EL ATLATL.

Por lo que se refiere a la aparición de la palabra "*agua*", si se analizan las condiciones geográficas del lugar, pues en realidad ésta abundaba, y en lo que respecta a su representación ideográfica tenemos un "*jarrón rebosante de agua*", o sea un *atlacuiyani*.

<sup>32</sup> Lameiras, José, *Los déspotas armados*; 116-117.

<sup>33</sup> Molina, Alonso de, Fray, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*; 8.

<sup>34</sup> Siméon, Rémi, *op.cit.*; 40.

<sup>35</sup> Macazaga Ordoño, César, *Diccionario de la lengua náhuatl*; 37.

<sup>36</sup> Dávila Garibi, José Ignacio, *op.cit.*; 29.

<sup>37</sup> *Ibidem*; 63.

Sin embargo, al remitirnos a la historia, las crónicas destacan que a *Atlacuihuayan*, llegaron los mexicanos después de una batalla y que ahí inventaron o tomaron el *Atlatl*. No lo pudieron haber inventado, porque, como afirmé antes, ya se utilizaba; en el caso de haberlo tomado, sería por la razón de que estaban en guerra. De cualquier manera, su representación gráfica concuerda con esta situación "*que se tomó el Atlatl*".

## **b) SITUACION GEOGRAFICA.**

Tacubaya se encuentra ubicada a 11 kilómetros al Oeste del zócalo de la Ciudad de México. Se localiza dentro del marco geológico regional de la Cuenca de México, conocida como el Valle de México.

Según Gibson, en esta Cuenca, que carece de salida natural al mar, las erupciones volcánicas que comenzaron a fines del período Terciario le dieron forma de una depresión elíptica irregular, rodeada de altas montañas.<sup>38</sup>

La Cuenca de México debe su formación a procesos volcánicos y tectónicos que se han ido desarrollando, unas veces lentamente y otras intermpeativamente, a partir del Eoceno Superior, o sea en los últimos 50 millones de años. Dichos procesos de gran escala, son el resultado de los movimientos tectónicos causados por la Faja Volcánica Transversal, conocida como el Eje Neovolcánico.

Previamente al Eoceno, el espacio en el que se sitúa la Cuenca estaba inundado por mares tropicales someros. A principios del Terciario los mares se retiraron al plegarse los sedimentos calcáreos y levantarse paulatinamente el

---

<sup>38</sup> Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el imperio español 1519-1810*; 5.

continente. Después de esta regresión de los mares Terciarios, los procesos tectónicos de distensión<sup>39</sup> dieron origen al vulcanismo que con el tiempo produjera espesores de más de 2 kilómetros de rocas volcánicas andesíticas y basálticas consistente de lavas, tobas y brechas.<sup>40</sup>

El levantamiento prodigioso y los extraordinarios hundimientos detectados en la Cuenca de México son también característicos de la Faja Volcánica Transmexicana, estructura que atraviesa al país de poniente a oriente formando la región mas elevada y fértil del país.<sup>41</sup>

Localmente el área de interés se encuentra ubicada casi en la parte Sur-Occidental de la Cuenca de México, sobre rocas volcánicas de la Formación de Tarango, del Plioceno o Terciario Superior, constituida por lahares<sup>42</sup>, ignibritas capas de pómez, cenizas, abanicos volcánicos y depósitos fluviales, limitados al Oriente por depósitos de aluvión<sup>43</sup> y depósitos lacustres; al Sur, por lavas recientes de composición basáltica, al Occidente por lavas andesíticas. Al Norte, la Formación de Tarango se extiende por varias decenas de kilómetros.<sup>44</sup>

La presencia de magnas fallas dirigidas del Suroeste al Noreste afectaron el espacio de la Cuenca. Estas estructuras son principalmente de naturaleza

<sup>39</sup> Distensión: Dilación, alejamiento. *Diccionario de la Real Academia Española*, ed. 1886.

<sup>40</sup> **Andesita:** Roca de origen volcánico, frecuentemente de color rojizo, característica de los procesos que dan lugar a la formación de montañas. **Basalto:** Roca volcánica muy dura, generalmente de color oscuro. **Lava:** Magma que ha ocurrido sobre la superficie terrestre, o roca que se ha solidificado a partir del material original que es la magma. **Toba:** Roca originada mediante la consolidación o cimentación de cenizas volcánicas. **Brecha:** Fragmentos de roca angulosos y gruesos, cementados entre sí. en *Fundamentos de Geología Física*.

<sup>41</sup> Mosser, Federico, "Descripción de la cuenca del valle de México" en *Memorias de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal*, V.1; 9.

<sup>42</sup> **Lahar:** barros que se forman después de una erupción volcánica y que descienden como si fuera lava, sumergiendo todo a su paso. en *Fundamentos de Geología Física*.

<sup>43</sup> **Fluvial:** relativo a los ríos. **Aluvión:** nombre con el que se designan en general todos los sedimentos depositados por las corrientes fluviales en medios terrestres; es un receptáculo subterráneo donde se almacena el agua. en *Fundamentos de Geología Física*.

<sup>44</sup> La andesitas de las Sierras Mayores, debido a su fracturamiento, constituyen un buen vehículo para la infiltración de aguas de lluvia. La Formación de Tarango que las rodea transmiten dichas aguas a las partes bajas, pudiendo ser explotadas en su contacto con las planicies centrales.

normal formando bloques, aunque algunas son de transcurrencia o desplazamiento horizontal.

La erosión de las rocas volcánicas de la Formación de Tarango es la que ha originado los depósitos fluviales y aluviales acumulados en la zona adyacente al Oriente de la región de Tacubaya. La elevación del área, abarcando hasta Mixcoac oscila entre los 2,390 y 2,240 metros sobre el nivel del mar; aumentando considerablemente en las sierras altas del Occidente.<sup>45</sup>

El clima se considera Cwbg (según Koeppen), es decir templado moderado lluvioso. La temperatura del mes más frío es entre 3° y 18°C, lluvias en verano, temperatura del mes más cálido y temperatura media mensual máxima anterior a Junio inferior a 22°C.

Comentaba el Ing. Manuel Moreno y Anda en el año de 1895, que con relación a la ciudad de México, la temperatura en Tacubaya es más baja por su mayor altitud, así como la humedad. Los meses más calurosos y lluviosos de Abril a Septiembre. En 1891 a 1892 registra la temperatura media de 14°49, temperatura máxima 21°23 y temperatura mínima 8°34.<sup>46</sup>

El drenaje intermitente de la zona está orientado de Suroeste a Noroeste con sensible cambio hacia el Este a la altura de Santa Fe, con desembocadura final en el Lago de Texcoco para el siglo XVI, actualmente entubado, con desembocadura en el gran canal del desagüe.

Las corrientes provienen de la Sierra de las Cruces, cuya parte más alta está a más de 600 metros sobre el nivel de Tacubaya, de lo cual se puede

---

<sup>45</sup> Con el objeto de ubicar fácilmente los límites de la Cuenca de México y lo más representativo que aquí se nombra, se elaboró un plano para mejor comprensión del texto.

<sup>46</sup> Moreno y Anda, Manuel, "Comparación de los climas de México y Tacubaya" en *Memorias de la sociedad científica Antonio Alzate*, V.9; 397-398.



deducir que en época de lluvia el agua llegaba al Valle con gran velocidad, acarreado material que fue al mismo tiempo rellenándolo. <sup>47</sup>

La lluvia de las sierras se infiltraba o escurría hacia las planicies centrales por arroyos y manantiales hasta llegar a los grandes lagos, manteniendo la Cuenca saturada de agua, la cual a su vez no tenía salida por su característica endorreica. Es importante notar que cualquier infiltración que se verificaba originalmente en las sierras de la Cuenca forzosamente afloraba nuevamente en los manantiales a orillas de las planicies centrales, como el caso de Chapultepec, o a los pies de complejos volcánicos centrales que emergen de las arcillas lacustres.

La riqueza más importante que tuvo la Cuenca de México fue un subsuelo saturado de agua, donde hoy se apoya una gigantesca ciudad.<sup>48</sup>

El funcionamiento hidrológico del Valle de México había producido, para el siglo XVI, una serie de lagos y lagunas de buena extensión, siendo los más importantes: Texcoco, México, Chalco, Xochimilco, Zumpango, San Cristóbal, Xaltoca, Apan, Tóchac y Tecomulco, de los cuales, el más bajo y amplio era el de Texcoco. Este comportamiento de ríos y lagos fue ilustrado en varios planos en diferentes épocas, a raíz también de las obras de desagüe que se efectuaron en el Valle.<sup>49</sup> Extensos bosques cubrían las laderas montañosas y mantenían fijo

<sup>47</sup> Interpretación del mapa geológico de la cuenca de México publicado en *Memorias de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal*, V.4; Mapa 1.

<sup>48</sup> Mosser, Federico, *op.cit.*, V.1; 32-35.

<sup>49</sup> *Memorias de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal*, V. 4, que contiene una serie de planos descriptivos de lagunas y ríos en el valle, así como las zonas montañosas y los principales barrios, para este caso se seleccionaron los siguientes:

1. Descripción de la comarca de México y obra del desagüe de la laguna. Elaborado por Enrico Martínez. siglo XVI  
Plano 4.

2. Hidrografía mexicana, representando su laguna. Siglo XVI. Plano 10.

3. Descripción de México de su comarca y lagunas. 1618. Elaborado por el Dr. Diego de Cisneros. Plano 5.

4. Mapa de las aguas que por el círculo de 90. leguas vienen a la laguna de Texcoco y de la extensión que ésta y la de Chalco tenían, sacado del que en el siglo antecedente delineó D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Plano 8.

5. Plano sin título mostrando la hidrografía. Plano 9.

el suelo de estas áreas, produciendo escurrimientos con poco contenido de azolve.

Los buenos depósitos subterráneos, mantenían el flujo de numerosos manantiales con un suelo relativamente estable, que propiciaba el equilibrio en la evaporación y evapotranspiración de los lagos y de la vegetación, equilibrando el nivel de humedad en la atmósfera, haciéndola mas confortable y menos sujeta a varaciones bruscas y pronunciadas de temperatura, como las que se registran en la actualidad.<sup>50</sup>

Tacubaya comprende fundamentalmente una zona de lomeríos, y una parte de la planicie hacia lo que fue la Cuenca de México. De las partes altas se originan algunos escurrimientos pluviales que siguen las laderas orientales de la Sierra de las Cruces, formando algunos ríos, entre los que destacan el Río de Tacubaya y el Río Becerra, los cuales se unen al Río de la Piedad, entubado durante los años de 1946 a 1952. Es posible ubicar los lomeríos y ríos, así como el Barrio de Tacubaya en los planos titulados *"Map of the environs of the City of Mexico Carta"* de 1885 y la *"Carta del Distrito Federal de la República Mexicana"*.<sup>51</sup>

Antiguamente, estas laderas estuvieron cubiertas por bosques de encinos, y hacia las partes más altas de encinos y pinos; al pie del lomerío existieron varios manantiales importantes de aguas puras y cristalinas.

*"En el período prehispánico el perímetro montañoso estaba muy arbolado, las laderas internas eran zonas agrícolas de elevada fertilidad y las partes central e inferior de la Cuenca eran grandes lagos de poca profundidad."*<sup>52</sup>

---

<sup>50</sup> Wolfer, José F., "La cuenca en la geografía", en *Memorias de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal*, V.1; 56.

<sup>51</sup> *Ibidem*, V. 4, Planos 38 y 48.

<sup>52</sup> Gibson, Charles, *op.cit.*; 5.

Por encontrarse Tacubaya un poco más arriba del nivel de la zona lacustre, no estuvo sujeta a inundaciones en la parte de los lomeríos, únicamente llegaron a tener desbordamientos en las partes bajas en algunos años muy lluviosos, cuando la capacidad de los ríos fué insuficiente.

Todas estas circunstancias: su situación geográfica, el clima, los ríos y manantiales, hicieron de Tacubaya, realmente un lugar privilegiado para la agricultura y propicio para los asentamientos humanos, como se puede comprobar por las haciendas de las que hablaremos después.

### c) COLINDANCIA.

Para determinar los límites de Tacubaya durante los siglos XVI al XVIII, nos enfrentamos a un problema grave, debido a la escasez de información que existe sobre los barrios de la ciudad, además de encontrarnos en un espacio supuestamente urbanizado donde la traza antigua ha sido sepultada por el cemento y la arquitectura moderna.

Antes de la Conquista, Tacubaya fué parte del territorio Tepaneca, cuyo centro se localizaba en Azcapotzalco y posteriormente pasó a Tacuba. En 1553, el cacique de Tacubaya era Don Toribio, quién descendía del señor cacique de Azcapotzalco "*Tezununyoze o Epcoatzin*", entre otras acepciones que aparecen de su nombre.<sup>53</sup> En 1426, se sabe que al morir Tezozómoc, soberano de Azcapotzalco, repartió sus propiedades territoriales a sus hijos para que las gobernarán: a Acolnahuacatl le dió Tlacopan, a Cuacuauhpitza huac, Tlatelolco, a Epcoatzin, el de Atlacuihuayan y a Maxtlatzin, Coyoacán.<sup>54</sup>

Fernando de Alva Ixtlixochitl asienta que por el año de 1428 entre los sujetos de Azcapotzalco se encontraba "*Atlacohuayan*".<sup>55</sup>

A raíz de la conquista en 1521, Tacubaya pasó a formar parte del Marquesado del Valle por una ordenanza del Emperador Carlos V del 6 de Julio de 1529, en donde otorgaba a Hernán Cortés una merced de tierra, bastante

---

<sup>53</sup> Carrasco P., Pedro y Jesús Monjarás-Ruiz, *Colección de documentos sobre Coyoacán, (Visita del oidor Gómez de Santillán al pueblo de Coyoacán y su sujeto Tacubaya en el año de 1553)*, V.1; 67.

<sup>54</sup> A.H.B.N.A.H., *Anales antiguos de México y sus contornos*, compilados por José Fernando Ramírez, Mss., *Colección Antigua*, V. 238, fj. 207.

<sup>55</sup> Alva Ixtlixochitl, Fernando de, *Obras históricas*, V. 1; 257.

grande, que incluía hasta 23,000 vasallos, villas, aldeas, rentas, derechos, montes, prados, pastos, ganados, corrientes y manantiales.<sup>56</sup>

A llegar el dominio español, se trató de no alterar las estructuras políticas que prevalecieron durante la época prehispánica de cabeceras y barrios, situación que facilitaba el cobro seguro de los tributos. Les bastaba con enumerar las cabeceras, con los pueblos, villas y rancherías sujetos a ella.

Sin embargo, en un estudio más profundo sobre las divisiones territoriales que se dieron durante la Epoca Colonial realizado por Edmundo O'gorman, se explica que el gobierno y la administración de las colonias españolas son aspectos muy difíciles de entender, pues existieron varias clases de divisiones territoriales:

a) **División Eclesiástica:** siendo la más importante, también contaba con diferentes categorías:

- . División y subdivisión del territorio en porciones sujetas a jurisdicciones correspondientes a la jerarquía de la propia Iglesia.

- . División en las provincias de evangelización, formadas por determinadas regiones encomendadas a las órdenes monásticas para la difusión y arraigo de la religión católica entre los infieles.

- . División judicial eclesiástica, motivada por el distrito de los tribunales del Santo Oficio.

b) **División Judicial Administrativa.** Correspondía a una división territorial administrativa, determinada por los distritos jurisdiccionales de las Audiencias, subdivididas en gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores. Al principio solo existió la Audiencia y Chancillería Real de México en la Nueva España, con residencia en la Ciudad de México Tenochtitlan, cuyo distrito alcanzaba todo lo

<sup>56</sup> Fernández del Castillo, Antonio, "Hernán Cortés y el Distrito Federal", en Boletín de la sociedad mexicana de geografía y estadística; 529.

descubierto en la parte norte del continente y una buena parte de América Central; pero esto fue pronto modificado.

c) **División Administrativa Fiscal.** Otro aspecto que motivó grandes cambios en el mapa territorial virreinal fueron las innovaciones administrativas introducidas durante el siglo XVIII, consistentes en la creación de Provincias Internas y en la implantación del Sistema de Intendencias.

Estas tres fases existieron simultáneamente y algunas veces se daban al mismo tiempo, sin embargo la última vino a dar uniformidad a la gran variedad de jurisdicciones, y a modificar y corregir las divisiones territoriales.

Los conquistadores o pobladores hicieron suyas, en muchas ocasiones, las grandes divisiones territoriales indígenas, por lo que se siguió diferenciando en el mapa colonial, con el carácter de provincias, el territorio que alguna vez se llamó Reino de México, Reino de Michoacán, Reino de Tlaxcala, consignándose en la geografía colonial los límites que antes de la Conquista determinaban aquellos lugares.

Existieron otros casos, en los que las porciones territoriales estuvieron determinados por la ocupación europea y señaladamente por la militar, tal es el caso de las capitulaciones, documentos de valor inestimable que la Corona celebraba con jefes expedicionarios, por medio del cual se concedían al capitán ciertos privilegios o mercedes sobre la porción de territorio sometido a la obediencia del rey, condicionados al buen suceso de la expedición.

Pero su característica más importante, y en general de toda la legislación relativa a descubrimientos y pacificación, consistía en que el territorio comprendido en la capitulación se limitaba cuidadosamente y terminantemente se prohibía al jefe de la expedición que entrara a descubrir y poblar en otros territorios no especificados en el asiento, y particularmente en territorios

encomendados a alguna otra expedición. Las dificultades originadas por los límites las resolvía la Audiencia y en algunos casos el Consejo de Indias.

A medida que se extendía el poderío español, este sistema originó una división del territorio colonial que con el tiempo se reconociera por la costumbre y en la ley, también trajo un grave mal para la administración colonial, creando un estado en extremo complicado al admitir, como necesaria consecuencia la existencia legal de toda clase de jurisdicción fundada en privilegios y mercedes. Para remediar esta situación, el gobierno español, implementó, en el siglo XVIII, un nuevo sistema administrativo con las provincias internas e intendencias.<sup>57</sup>

Gibson, comenta acerca del tlatoani de Tacubaya que *"testimonios anteriores a la Conquista indican que hubo cuando menos un gobernante local, pero ninguna verdadera dinastía ni ningún tlatoani conocido alrededor de 1519"*,<sup>58</sup> citando a la *Crónica Mexicayotl* de Alvarado Tezozomoc. Al parecer por interés del propio Cortés para obtener más posesiones, solicitó al monarca que incluyera a Tacubaya por separado en la merced del Marquesado del Valle, sin embargo la Audiencia declaró que Tacubaya era sujeto de Coyoacán o de que ambas formaban un solo pueblo; pero Cortés defendió su posición y Tacubaya fue admitida como cabecera.<sup>59</sup>

De esta manera, encontramos designada a Tacubaya como **La Villa de Tacubaya**, con sus barrios sujetos, probablemente los que ya tenía desde antes de la conquista, y todos bajo la jurisdicción de Coyoacán.

La fuente más temprana que nos dá noticia sobre los barrios sujetos de Tacubaya es la Visita del oidor Gómez de Santillán en 1553, donde aparecen los siguientes 11 barrios:

---

<sup>57</sup> O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*; 3-12.

<sup>58</sup> Gibson, Charles, *op.cit.*; 43.

<sup>59</sup> *Loc.cit.*

*"Barrio de Tlacateco*

*Barrio de San Lorenzo Suchiguacan*

*Barrio de Tesquaquaque*

*Barrio de Nonualco Santa María*

*Barrio de Huycila*

*Barrio de Aguatequepan*

*Barrio de Tlacacan*

*Barrio de Colcingo*

*Barrio de Tequisquinahua*

*Barrio de Qualnaçulcingo*

*Barrio de Xomestitlan"* <sup>60</sup>

De los barrios de Huycila, Aguatequepan, Tlacacan, Colcingo, y Xomestitlan no se sabe con certeza su ubicación, ni su nombre actual.

A solicitud de Pedro Cortés en 1619 y debido a problemas surgidos por los límites del Marquesado del Valle con el Partido de Tacuba y su jurisdicción, se realizaron los *Autos* sobre la renovación de las mojoneras que tenía la Ciudad de México con respecto al Marquesado; este manuscrito nos ofrece algunas luces sobre los límites de Tacubaya.

El doctor Juan Quezada del Consejo del Rey y Oidor de la Real Audiencia, junto con su comitiva salió de la ciudad por la calzada de Chapultepec, llegando a la puerta del Bosque, se dirigió a la casa y labor de Felipe de Vargas "... *que está en la loma alta detrás de la cerca de Chapultepec...*" y detrás de esa propiedad se puso la primera mojonera. A seis tiros de arcabuz

---

<sup>60</sup> Carrasco, P., *op.cit.*, V. 1; 17-18.



aproximadamente se colocó la segunda mojonera "... viniendo hacia el camino que dicen fue de Ruy González, que está pegada a la cerca de Chapultepec..." y la mojonera quedó colocada como a veinte tiros de arcabuz de distancia de la cerca. A tres o cuatro tiros de arcabuz de la anterior, se colocó la tercera mojonera, próxima a las aguas vertientes de la cerca de Chapultepec, mojonera que quedó "... a unos dos tiros de arcabuz de una casa de labor que está en la dicha loma con almena...", y no se nombra su propietario; "... por la calzada que va a dar a la Villa de Tacubaya, y volviendo por mano izquierda por las espaldas de la Iglesia de la dicha Villa se fue a salir al dicho camino que viene del dicho Bosque de Chapultepec a Nuestra Señora de la Piedad, y Río de Coyoacán y estando en el dicho camino el dicho Señor Oidor mandó se ponga otra mojonera..."<sup>61</sup>

Por lo que se puede inferir dos límites importantes de Tacubaya, al Norte con el Bosque de Chapultepec y al Este con el camino que llevaba al Pueblo de la Piedad, el cual era una vereda que iba bordeando el río Tacubaya y que comenzaba a partir del Rancho de Xola, el cual era parte de la jurisdicción del Pueblo de la Piedad, lo que sería ahora un kilómetro aproximadamente al Este del entroque de las Avenidas Revolución y el Viaducto Piedad.

En 1710, mencionaban "... el Pueblo de Tacubaya y Barrios de él, que llaman el de la falda del monte, y el del llano de Tequisquiniaguac..."<sup>62</sup>

Por lo que se refiere a su límite Poniente se localizaba Santa Fe, la cual todavía para 1721 era parte de la jurisdicción de Coyoacán. En el Archivo General de la Nación conserva entre los legajos del *Ramo Hospital de Jesús*, un pequeño plano que corresponde a un pleito de tierras de las que se le otorgaron al hospicio de Vasco de Quiroga y las mercedes a los indios de Santa Fé, contra

<sup>61</sup> A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 226, Exp. 4.

<sup>62</sup> A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 117-2, Exp. 30.

los lugareños de Santo Tomás, y colocaban a Tacubaya sobre el camino de México-Toluca, al oriente de Santa Fe, representando al poblado con su iglesia y algunas casas. <sup>63</sup>

En lo concerniente a su límite Sur, tomaremos en cuenta que para el 12 de Junio de 1733, en el *Testimonio del Padrón de Naturales Tributarios de la Villa de Tacubaya y sus Sujetos de la Jurisdicción de Coyoacán*, aparecen registrados los siguientes barrios, los que se seguirán manejando hasta el Siglo XIX :

Barrio de la Trinidad o de la Santísima Trinidad

Barrio de San Pedro Tezcacoac

Barrio de San Juan Tlacateco

Barrio de Santo Domingo

Barrio de Santiago o de San Santiago

Barrio de San Miguel Culhuacatzingo

Pueblo [sic] de Santa María Nonoalco

Pueblo [sic] de San Lorenzo <sup>64</sup>

Todavía para 1778, estos lugares aparecen sin alteración. <sup>65</sup> La frontera Sur de Tacubaya llegaba hasta los barrios de Santa Ma. Nonoalco y San Lorenzo, próximos a Mixcoac.

En 1792, aparece una relación de los pueblos, haciendas y ranchos de la Jurisdicción de Coyoacán, donde se detallan los nombres de los propietarios de

---

<sup>63</sup> A.G.N., *Ramo Hospital de Jesús*, V. 66, Leg. 36, Exp. 6, Fjs. 39-40

<sup>64</sup> A.G.N., *Ramo Hospital de Jesús*, Leg. 331-1, Exp. 9.

<sup>65</sup> A.G.N., *Ramo Hospital de Jesús*, V. 10, Exp. 1, ff. 15 y Leg. 404-2, Exp. 9.

las haciendas más importantes y la distancia en leguas con relación a la capital y con la que respecta a la cabecera que era la Villa de Tacubaya.<sup>66</sup>

Probablemente, para los siglos XVI, XVII y XVIII, Tacubaya registraba los siguientes límites: al Norte llegaba hasta Chapultepec, al Sur con Mixcoac, al Este con el pueblo de la Piedad y al Oeste con Santa Fe.

A fines del Siglo XIX, Antonio García Cubas escribe en su *Diccionario Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*:

*"Tacubaya: Municipalidad de la prefectura de su nombre, Distrito Federal. Linda al N. con las municipalidades de Tacuba y México; al E. la de Ixtacalco; al S. la de Mixcoac y al O. la de Santa Fe."* Al Este, no pudo haber limitado con Ixtacalco. Contamos con un mapa del Municipio de Tacubaya de 1891, donde se determinan más claramente sus límites, con respecto a Mixcoac, Tacuba y el Pueblo de la Piedad.<sup>67</sup>

Hasta 1928, Tacubaya fue una de las diecisiete municipalidades del Distrito Federal, después pasó a formar parte del Departamento Central con cabecera en la Ciudad de México, y actualmente es parte de la Delegación Miguel Hidalgo y solamente cuenta con ocho colonias: América, Daniel Garza, Escandón, San Miguel Chapultepec, Ampliación Garza, 16 de Septiembre, Observatorio y Tacubaya.<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> A.G.N., *Ramo Padrones*, V. 6, Exp. 1, fj. 2.

<sup>67</sup> I.N.A.H., D.M.H., *Croquis del municipio de Tacubaya. 1891*. Ref. DCCV-65.

<sup>68</sup> *Monografía de la Delegación Miguel Hidalgo*.

## CAPITULO II. PANORAMA PREHISPANICO

Los pobladores de Tacubaya y sus barrios fueron, hasta la Conquista de Tenochtitlan, los Tepaneca, término que significa "*los habitantes del oeste*".<sup>69</sup>

Los tepaneca tuvieron gran influencia cultural de los otomíes y se cree que durante la migración de éstos en el siglo XIII se trasladaron a la parte suroeste del Valle como parte de ellos.

Las primeras sedes tepaneca fueron Tacuba, Azcapotzalco, Tacubaya, Tlalnepantla y Tenayuca. Su poderío en el Valle de México se debió en un principio a las conquistas militares de Azcapotzalco durante los siglos XIV y XV, inclusive Tenochtitlan era parte del territorio tepaneca cuando llegaron los mexica, y estuvo subordinada a Azcapotzalco hasta 1428.

A fines del siglo XIV, los tepanecas de Azcapotzalco ayudados por Tenochtitán hicieron la guerra contra los chalca, contra Cuitlahuac, y contra los pueblos otomíes de Xaltocan, Cuauhtitlan y Tepozotlan. Al noreste conquistaron Tulancingo, dominando hasta los límites de Chalco en tiempos de Tezozómoc. En el siglo XV su poderío se extendió por todo el Valle.

Con la muerte de Tezozómoc, entre 1426 ó 1427, usurpó el poderío Maxtla, quien con sus guerras ocasionó la rápida disminución del poderío tepaneca. Fue derrotado por dos tribus súbditas que después se aliaron, los mexica y los acolhuas, las cuales atacaron las principales comunidades tepaneca: Azcapotzalco, Tenayuca, Tlacopan, Toltitlan, Cuauhtitlan, Xaltocan y Tacubaya.

---

<sup>69</sup> Gibson, Charles, *op.cit.*; 21.

Alrededor de 1433 con la muerte de Maxtla y el fin de la guerra tepaneca, se desarrolló el poderío acolhua con Nezahualcoyotl, así como la expansión de Tenochtitlan con Itzcóatl. Por acuerdo de los mexica y acolhuas, Azcapotzalco dejó de tener importancia, convirtiendo a Tacuba en capital de la región tepaneca. Otro resultado de la guerra fue la triple alianza con Tenochtitlan, Texcoco y Tacuba.<sup>70</sup> La hegemonía de Tacuba duró hasta la conquista de los españoles.

La región tepaneca fue muy extensa y con una densa población rural, en su gran mayoría otomíes. Los idiomas que se hablaban en la región eran el nahuatl, otomí, matlatzinca, masahua, chocho y chichimeca, predominando el nahua y el otomí. Los tepaneca ocuparon el occidente del Valle de México, sobreponiéndose a poblaciones más antiguas como los toltecas, posiblemente con restos teotihuacanos y chicimecas de Xolotl, poblaciones a las que se ligan los idiomas chocho y chichimeca, y en parte el nahuatl. Su dios y antepasado tribal era Otonteuctli, señor de los otomies, matlatzinca y mazahua.<sup>71</sup>

En Azcapotzalco, la mayoría hablaba nahuatl y matlatzinca, en Tacuba, gran parte era otomí y nahuatl, aunque el nahuatl era corrupto y se hablaba además matlatzinca, mazahua, chocho y chichimeca.

Por lo que respecta a Tacubaya, su población era mexicana y había también otomíes, los cuales se encontraban en la región comprendida entre Tacubaya y Coyoacán.<sup>72</sup>

Por lo que respecta a los caciques de Tacubaya, podemos remontarnos hasta la muerte de Tezozómoc (1426-1427) cuando otorgó a sus cuatro hijos señoríos para gobernar: Tlacopan, Tlatelolco, Coyoacan y Atlacuihuayan a su

---

<sup>70</sup> *Ibidem*; 20-21.

<sup>71</sup> Carrasco Pizana, Pedro, *Los otomíes*; 13-15.

<sup>72</sup> *Ibidem*; 32-33.

hijo Epcoatzin.<sup>73</sup> Con este hecho, Tezozómoc daba a Tacubaya el noble linaje de los tepanecas de Azcapotzalco, justificando la presencia de los caciques.

En 1533, don Toribio disputaba sus derechos de cacique natural de Tacubaya, por ser descendiente de Epcoatzin, quien había sido su bisabuelo. Años más tarde, el título lo reclamaban los descendientes de Constantino Huitziméngari Bravo Cazonci, quien radicó en Coyoacan, hijo de Antonio Huitziméngari Bravo Cazonci, cacique y principal de Pátzcuaro, y por razones no muy claras era tío de Roque, Pascual, Nicolasa y María Lorenza Velázquez, los que para 1670 aproximadamente, se consideraban caciques de Tacubaya.<sup>74</sup>

Sobre restos arqueológicos dentro de la zona que comprende Tacubaya (siglos XVI-XVIII), solo se cuenta con un motículo que fue explorado en 1920 por Eduardo Noguera, conocido como el "*Montículo de San Pedro de los Pinos*", el cual lo sitúan entre las poblaciones de San Pedro de los Pinos y Mixcoac, en el camino que conduce a San Angel y la vía del ferrocarril de Cuernavaca. "*El monumento mide 7 mts. de altura cubriendo una base aproximadamente de 100 mts. por lado; en su parte S. existen vestigios de pisos revelando el carácter artificial de la elevación y fué por allí donde se iniciaron las obras de descubrimiento.*"<sup>75</sup> El material consiste en estuco, adobe, tepetate y piedra, distinguiéndose tres construcciones superpuestas. Se encontró cerámica azteca de estilo geométrico, de fondo rojo con gruesas líneas formando diversos motivos, así como cerámica policromada.

Este monumento fue descubierto en 1916 por Fernández del Castillo, quien pensaba que era un templo azteca dedicado a Mixcoatl; y Noguera

---

<sup>73</sup> A.H.B.N.A.H., Col. Antigua, Vol. 338, fj.207. "Anales tepanecas: 1426-1589" en Anales antiguos de México y sus contornos, compilados por José Fernando Ramírez, manuscrito traducido en 1857 por Faustino Chimalpopoca Galicia.

<sup>74</sup> A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 302-1, Exps. 7-8.

<sup>75</sup> Noguera, Eduardo, "Exploración del montículo de San Pedro de los Pinos" en *Revista mexicana de estudios antropológicos*, Tomo VII; 151.

confirmó el hecho de ser una construcción azteca, realizada poco tiempo antes de la llegada de los españoles, se cubrió artificialmente para evitar su destrucción. Anota, que todavía a fines del siglo XIX se distinguían amplias obras de terracería, que según la versión popular habían sido asiento de un gran jardín plantado por Netzahualcoyotl, terrazas de poca altura que formaban una especie de gradería.<sup>76</sup> Actualmente, está localizada en la avenida San Antonio y Periférico Manuel Avila Camacho.

---

<sup>76</sup> *Ibidem*; 158-160.

### CAPITULO III. PANORAMA COLONIAL

Durante los años que siguieron a la caída de Tenochtitlán, los españoles se repartieron el botín territorial. Hernán Cortés se reservó una buena porción, pero también premió a sus soldados con encomiendas de indios que les beneficiaban con tributos, servicios y mano de obra. De esta forma las comunidades indígenas quedaron divididas y combinadas para formar nuevas entidades territoriales, de acuerdo a los deseos y necesidades de los conquistadores. Los pueblos indígenas conservaron su antigua forma de gobierno, pero con mucha intervención de los encomenderos, los cuales casi ejercieron una especie de gobierno provincial, aunque su obligación era acatar las instrucciones del gobernador real que residía en la ciudad de México.

Con la Primera Audiencia como tribunal real, la Corona comenzó a quitarle a los encomenderos la jurisdicción adquirida y a reducirlos a una posición de rentistas, con derecho a percibir tributo, pero sin ejercer funciones judiciales ni administrativas. En 1535 con la llegada del Virrey Antonio de Mendoza, se formó la Segunda Audiencia, la cual aprovechó la conjura del segundo Marqués del Valle y como medida de represión, los redujo definitivamente a simples rentistas, sin embargo, les reconoció el derecho a percibir tributo en pago a sus servicios como conquistadores, con la obligación de prestar servicio militar cuando fuese necesario, les limitó a tres generaciones la tenencia de las encomiendas, para asegurar que volvieran al dominio de la Corona, con lo que se evitó el arraigo de un nuevo feudalismo o régimen señorial hereditario.

Hubo dos excepciones a esta situación, que fueron el Marquesado del Valle de Oaxaca y el Ducado de Atlixco. A pesar de la inconformidad de la Corona,



ésta tuvo que reconocer los méritos de Cortés en la conquista de gran parte de Mesoamérica y premiarlo con el título de marqués del Valle de Oaxaca, con derecho perpetuo para él y sus sucesores a administrar y recibir tributos de un gran número de pueblos indígenas.<sup>77</sup>

La jurisdicción del marquesado fue ejercida por un señor en sustitución del rey. Su gobierno era muy similar a la estructura virreinal. Al crearse un señorío, el rey se despojaba voluntariamente de la mayor parte de sus derechos sobre esa región, para cederlos al señor, de manera que éste se convertía en la autoridad máxima dentro de ese territorio.

Por Cédula Real del 9 de julio de 1529, fueron cedidos a los marqueses del Valle los derechos de gobierno, administración de justicia de primera instancia y la recabación de tributos derivados de los derechos señoriales dentro del Marquesado, mientras que el rey, como máximo soberano, se reservó para sí los de legislar, acuñar moneda, explotar las minas y salinas, hacer justicia en segunda y tercera instancias, llamar a la guerra, controlar el ejército y las fortalezas, y recibir algunos impuestos.<sup>78</sup>

La merced incluía villas y pueblos con 23,000 vasallos indígenas; le confería el título de Marqués del Valle de Oaxaca y Capitán General de la Nueva España, le otorgaba el dominio señorial sobre una amplia porción de tierra, además, el derecho sobre montes, prados, pastos, aguas y manantiales, con carácter de perpetuo y hereditario.<sup>79</sup>

Dicha región no comprendía una unidad territorial contigua, sino que estaba constituida por 22 pueblos, que formaban siete porciones territoriales

---

<sup>77</sup> Borah, Woodrow, "El desarrollo de las provincias coloniales", en *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*; 29-30.

<sup>78</sup> Wobeser, Gisela Von, "El gobierno en el Marquesado del Valle de Oaxaca", en *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*; 167, 169.

<sup>79</sup> Gibson, Charles, *op.cit.*; 65.

independientes que, a su vez correspondían a siete jurisdicciones. La jurisdicción de mayor extensión e importancia era la Alcaldía Mayor de Cuernavaca, los Corregimientos de Toluca y Coyoacán, las cuales eran zonas importantes de abastecimiento de productos agropecuarios a la ciudad de México; la Alcaldía Mayor de cuatro villas marquesanas comprendía los pueblos situados en el Valle de Oaxaca, con excepción de la ciudad de Antequera, la alcaldía Mayor de Tuxtla y el Corregimiento de Charo Matlazingo.<sup>80</sup>

En el Marquesado del Valle, tanto españoles como indígenas reconocían al marqués como su señor inmediato, del mismo modo que el rey lo era con respecto a los vasallos que residían en tierras de la corona. Un vasallo significaba un súbdito con la segura contribución por medio del tributo.<sup>81</sup>

Después de firmada la mencionada Cédula Real de 1529, los juristas reales se dieron cuenta de la magnitud de aquella concesión, y por todos los medios posibles comenzaron a limitarla, ya sea impidiendo la posesión de un lugar, despojar de las rentas a Cortés, valiéndose del establecimiento de pobladores españoles hostiles en su territorio, quienes le ocasionarían problemas de pago de tributos, además de oponerse a ser sus vasallos, o simplemente polemizar en el número de vasallos, que obviamente era mucho mayor al que estipulaba la Cédula Real. Hernán Cortés hasta su muerte, sostuvo largos y costosos litigios sobre esta cuestión.<sup>82</sup>

También se vió en peligro de perder Coyoacán y Tacubaya, lugares en donde tenían repartimientos los principales de la Segunda Audiencia, quienes alegaban que estas poblaciones deberían estar sujetas a la ciudad por su

---

<sup>80</sup> Wobeser, Gisela Von, *op.cit.*; 168.

Para los años de 1727 a 1731, se conserva una relación titulada "Razón de los corregimientos, y alcaldías mayores de el territorio, y distrito del Estado, y Marquesado del Valle de Oaxaca, y los pueblos, que los componen", localizado en el A.G.N., *Ramo Hospital de Jesus*, V. 18, Leg. 9, Exp. 7.

<sup>81</sup> García Martínez, Bernardo, *El Marquesado del Valle*; 56-57.

<sup>82</sup> *Ibidem*; 61.

cercanía, asunto que fue llevado ante el Consejo de Indias, el cual ratificó la permanencia de Coyoacán y Tacubaya al Marquesado, pero hizo énfasis para el año de 1530, que los manantiales de Chapultepec, no estaban comprendidos dentro de su jurisdicción.

Hernán Cortés murió en 1547, y como segundo Marqués del Valle se quedó su hijo Martín, quien logró ganar el pleito sobre el número de vasallos, y por Cédula Real de Felipe II despachada en 1560 se le otorgó el goce de sus villas sin restricción alguna en el número de sus vasallos, sin embargo, le retiraron de su estado el puerto y la villa de Tehuantepec.<sup>83</sup>

Martín Cortés fue titular del marquesado desde 1547 hasta 1589, estuvo involucrado en la Conjuración de los Avila y los Cortés en 1556, la cual llevaba como fin la sublevación y la supremacía de su Estado, pero fue aprehendido, administrando el marquesado su hermano del mismo nombre. Aunque se salvó de la muerte, fue expatriado y se le secuestraron todos sus bienes y derechos formalmente desde 1557, de esta manera, la Corona pasaba a cobrar los tributos, impartía justicia, disponía de las tierras y nombraba los administradores y oficiales. En 1574, fue absuelto en España y se le devolvieron sus propiedades, rentas y el derecho a los tributos, sin embargo, sólo hasta 1593 el marqués tuvo la jurisdicción civil y criminal de su Estado.

El tercer marqués fue Fernando, hijo de Martín Cortés, desde 1589 a 1602, estuvo preocupado por recuperar plenamente los derechos de su territorio, hecho que logró aprovechando influencias personales. Se casó con doña Mencía de la Cerda, hermana del Conde de Chinchón y dama de la Princesa Isabel, así fue como Felipe II restituyó al estado su jurisdicción civil y criminal por Cédula Real de 1593, asimismo, le autorizó a retirar a los alcaldes y

---

<sup>83</sup> *Ibidem*; 63-66.

corregidores que había elegido el rey y nombrar los de su conveniencia, ejerciendo así su derecho de jurisdicción.<sup>84</sup>

Fernando Cortés no residió en la Nueva España, pero su hermano Pedro, el cuarto Marqués del Valle, sí habitó en el marquesado, enfrentando el problema de las deudas contraídas por el Estado desde 1599, las cuales habían ocasionado el embargo de sus rentas, mismo que resolvió el Consejo de Castilla, creando un funcionario llamado el Juez Privativo, quien se encargaría de pedir cuentas a los diversos administradores que había tenido el Estado, cobrar y remitir el dinero a la Casa de Contratación de Sevilla para pagar a los acreedores. Este funcionario continuó desempeñando funciones diferentes después de terminados estos pleitos.<sup>85</sup>

También denunció al rey las instromisiones de varios virreyes, muy en particular la de Montesclaros (1603-1607), quien se atrevió a distribuir en su Estado caballerías, montes, sitios de estancias, ingenios, batanes, dehesas, prados, entre otros. Pedro Cortés fué más ventajoso al imponer censos perpetuos sobre las tierras que explotaban o deseaban explotar los españoles en su Estado, así como aquellas que habían sido obtenidas por mercedes de los virreyes y subastó caballerías y estancias. Por lo tanto, el Marquesado era un inmenso dominio, cuyas tierras eran explotadas directamente por el márques, o dadas a censo a hidalgos españoles, o bien cultivadas por sus vasallos y tributarios indios. Sus enemigos lo acusaron de ejercer una soberanía total sobre tierras de comunidades desaparecidas e inclusive de personas muertas sin herederos, mismas que él se encargaba de distribuir, y que según sus agresores, este derecho pertenecía al rey.

---

<sup>84</sup> *Ibidem*; 74-79.

<sup>85</sup> *Ibidem*; 80.

A la muerte de Pedro Cortés en 1629, el marquesado pasó sucesivamente a manos de dos mujeres, Estefanía, Duquesa de Terranova e hija de su difunta hermana Juana Cortés; y posteriormente a doña Juana, mujer del Duque de Monteleone, a la cual le siguió don Andrés, con los títulos de Marqués del Valle, Duque de Terranova y Duque de Monteleone, desde 1653 hasta 1691. Todos ellos residieron en España, y sobre todo en Italia, y abandonaron por completo la dirección del marquesado en manos de administradores.<sup>86</sup>

Con el monarca borbón Felipe V, se volvieron a secuestrar los bienes del marquesado en 1707 y devueltos hasta 1726. Durante este período el marquesado se incorporó íntegro a la Corona, las rentas se siguieron manejando aparte de las demás que recibía el rey, pero bajo la dirección de un nuevo gobernador y administrador nombrados por él.

Con el décimo tercero marqués, Diego María Pignatelli y Aragón, en 1809 se ordenó el secuestro definitivo del Estado, por cuestiones políticas, aunque obtuvo en 1816 la restitución de sus bienes. Entre 1810 y 1811, se publica en la ciudad de México un decreto que prohibía los tributos personales, incorporaban a la nación todos los derechos y privilegios anexos a la jurisdicción señorial, aunque dejando a los señores que hubiesen obtenido el privilegio en recompensa de sus servicios, la facultad de pedir la indemnización correspondiente; todos conservaron sus bienes y privilegios pero desde la perspectiva de propiedad privada.

El Marquesado del Valle iba concluyendo sus días, solo se conservó al Juez Privativo y Conservador para el cobro de las rentas, por así convenir a la

---

<sup>86</sup> Chevalier, Francois, *op.cit.*: 171-174.

Real Hacienda. Muchas de sus propiedades fueron absorbidas por las intendencias o por los nuevos ayuntamientos.<sup>87</sup>

a) ORGANIZACION BUROCRATICA.

El gobierno del marquesado estaba organizado a semejanza del gobierno virreinal. El marqués representaba la máxima autoridad en las cuatro ramas de gobierno: administrativo, judicial, militar y hacendario. Delegaba sus funciones en el gobernador y el juez privativo, quienes gobernaban en su nombre. El marquesado se dividía, al igual que el resto de Nueva España, en alcaldías mayores y en corregimientos, representados por un alcalde mayor o un corregidor, sistema que se mantuvo aún después de la implementación de intendencias. Estas jurisdicciones estaban integradas por municipios, en cuyas cabeceras residían los cabildos indígenas. Los cabildos tenían autoridad sobre los pueblos circunvecinos, que eran sus sujetos.

El gobernador, era el representante directo del marqués, con amplia facultad de decisión y autoridad administrativa y judicial, por estas atribuciones recibió el nombre de "gobernador, justicia mayor y administrador general", con la facultad de designar y destituir a los alcaldes mayores, corregidores, funcionarios menores, con excepción del contador general. Intervenia en procesos atendiendo apelaciones en primera instancia. Estaba autorizado para ceder tierras baldías dentro del Estado y otorgar licencias para abrir mesones, fundar unidades productivas y explotar recursos naturales. Confirmaba las elecciones de los cabildos indígenas y controlaba el manejo de las cajas de la comunidad. Su tarea principal era supervisar los ingresos y egresos del Estado y

---

<sup>87</sup> García Martínez, Bernardo, *op.cit.*; 82-90.

representaba a los marqueses en todos los asuntos civiles y penales, era nombrado por el marqués y únicamente durante los periodos de secuestro lo designó la Corona.<sup>88</sup>

El juez privativo fue un funcionario que surgió en 1613 durante la bancarrota del Estado, y al nombrar el rey a un oidor de la Audiencia de México como jefe de la comisión para manejar las rentas embargadas del marquesado. Primeramente se encargó de recabar los ingresos del Estado y enviarlos a la Casa de Contratación de Sevilla, desde donde se liquidaba a los acreedores. En 1616 la Corona le otorgó la máxima autoridad judicial del marquesado.

La importancia del juez de comisión, quien posteriormente recibió el nombre de "juez privativo y conservador" fue aumentando cada vez más hasta llegar a ocupar una posición equiparable a la del gobernador, compartiendo con él el gobierno del Estado. El gobernador siguió atendiendo los intereses de los marqueses, pero delegó en el juez privativo la administración gubernamental como la desiganción de funcionarios, confirmación de nombramientos hechos por los alcaldes mayores y corregidores, y la administración de las propiedades particulares de la familia Cortés. Se convirtió en la máxima autoridad jurídica, estando facultado para atender juicios de primera y segunda instancia, también regulaba la tenencia de la tierra.

Como se podrá observar, el gobernador era nombrado por el marqués y el juez privativo fue creado por la Corona con las mismas facultades que el gobernador con el objeto de influir a través de este cargo en los asuntos del marquesado y asumir cierto control sobre su gobierno. El juez privativo siempre fue un miembro de la Audiencia de México, nombrado por el rey con la aprobación de los marqueses.<sup>89</sup>

<sup>88</sup> Wobeser, Gisela Von, *op.cit.*; 172-173.

<sup>89</sup> Wobeser, Gisela Von, *op.cit.*; 173-174.

En una cédula real fechada el 5 de agosto de 1727, relativa al nombramiento del juez privativo y conservador, se anota: *"Para el duque de Terranova, Don Diego de Aragón, marqués del Valle... se nombra al juez conservador privativo siendo también de la Real Audiencia de México en la Provincia de Nueva España para que se haga cargo de los negocios del marquesado con todos los fueros necesarios sin depender de la Real Audiencia, solamente en caso extremo, se dirigirá al consejo de Indias... y le otorga el rey libre alvedrío para resolver y defender los asuntos del marquesado..."*<sup>90</sup>

En otra cédula real fechada en 1742, sobre el mismo asunto: *"... por mi real decreto... en que fui servido de conceder al Juez de el Estado del Marquesado del Valle, absoluta y privativa jurisdicción para el conocimiento de todas las causas civiles y criminales que hubieren en él, con inhibición absoluta de la Audiencia de México, y de las demás justicias ordinarias de aquellos y estos reinos, y solamente con la apelación y recurso de ... mi Consejo de Indias... que en las causas criminales, en que por el juez conservador se imponga al reo la pena ordinaria de muerte, pueden estos tener recurso a mi Virrey de la Nueva España, para que con acuerdo del asesor de conocida literatura, revoque o confirme la sentencia..."*<sup>91</sup>

Después del gobernador y el juez privativo, se encontraban el secretario general, el contador general y el procurador. Los alcaldes mayores y los corregidores residían en las cabeceras de cada jurisdicción, representando la máxima autoridad en lo administrativo, judicial, fiscal y militar; encabezaban la justicia, vigilaban la recaudación del tributo indígena y demás entradas, tenían que velar por el bienestar de los ciudadanos, particularmente de los indios.

---

<sup>90</sup> A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Vol. 18, Leg. 9, Exp. 7, fjs. 19-24.

<sup>91</sup> A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Vol. 18, Leg. 9, Exp. 10, fjs. 2 ss.



Cuando las jurisdicciones eran demasiado grandes se crearon más divisiones con tenientes de corregidor o alcalde mayor. Estos tenientes de distrito gozaban de cierta independencia y desempeñaban las mismas funciones de administrar, impartir justicia y la recaudación fiscal, que los alcaldes mayores y corregidores a nivel de toda la jurisdicción. Nombraban a sus colaboradores y se obligaban a rendir las cuentas necesarias en los juicios de residencia, una vez terminadas sus funciones. También recibían el nombre de teniente los funcionarios que ayudaban al corregidor o al alcalde mayor, eran nombrados y pagados por estos mismos, en el caso de sustituirlos, se le llamaba teniente general.

Los alcaldes mayores, corregidores y tenientes eran auxiliados por una serie de funcionarios menores, encargados de tareas específicas, como el alguacil que ejecutaba mandamientos, prendía a los delincuentes y vigilaba las calles de noche para evitar actos delictuosos, robos y asaltos, también estaban los secretarios que representaban a los titulares en diversas gestiones, los cobradores de rentas y tributos, los escribanos que elaboraban los documentos públicos y los intérpretes que traducían las lenguas indígenas al castellano. Solamente en jurisdicciones de mayor importancia contaban con todos estos funcionarios.

Los pueblos de indios eran gobernados por cabildos indígenas, como el resto de la Nueva España, se encargaban de la recaudación del tributo, la regulación de mano de obra y defendían los intereses de la comunidad. El gobierno indígena se renovaba cada año, siendo elegido por los mismos naturales, con la aprobación del alcalde mayor, corregidor o teniente.<sup>92</sup>

---

<sup>92</sup> Wobeser, Gisela Von, *op.cit.*; 171-178.

La Villa de Tacubaya y sus barrios estuvieron sujetos a la jurisdicción o corregimiento de Coyoacán, como consta en la visita del Oidor Santillán a ese lugar en 1553 *"... y asimismo el dicho don Juan y alcaldes y regidores y principales del dicho pueblo de Coyoacán dijeron por la dicha lengua que demás de los dichos barrios de suso nombrados y declarados tiene por sujeto al pueblo de Atlacubaya el cual tiene por sujetos a ... [sus] barrios ... El cual dicho pueblo de Tacubaya e los dichos barrios no embargante que están y son sujetos de este dicho pueblo de Coyoacán dan el tributo por sí y en ellos hay alcalde y regidores y mayordomos por sí."*<sup>93</sup>

La estructura burocrática que refleja una gran cantidad de manuscritos analizados, de los cuales se fueron tomando los nombres, cargos y períodos de los funcionarios que gobernaban la Villa de Tacubaya, muestran una jurisdicción bien conformada por alcaldes, corregidores, alguaciles, regidores, fiscales, principales (cabildo indígena), tenientes y escribanos, tanto en la cabecera como en sus barrios sujetos. A medida que va creciendo la Villa, la cantidad de oficiales de república es mayor en cada lugar. Este registro abarca desde 1553 a 1809, y en el apéndice se encuentran las relaciones de estos oficiales de república, con sus nombres, período, barrio, referencia y un resumen de los cargos que se localizaron. Según Woodrow Borah, las listas de los puestos en donde existen alcaldes, corregidores y gobernadores, obedece al rendimiento económico de esa región.<sup>94</sup>

Existen manuscritos que muestran el proceso de elección de los oficiales de república: al parecer se efectuaba cada año. Por ejemplo se analizó el proceso llevado a cabo de 1676 a 1677, su información podría variar en algunos

---

<sup>93</sup> Carrasco, Pedro y Jesús Mojarás Ruiz, *Colección de documentos sobre Coyoacán*, V. I; 79.

<sup>94</sup> Borah, Woodrow, "El Gobernador novohispano", en *op.cit.*; 45.

aspectos si lo comparamos con las fuentes bibliográficas antes descritas, Aparece la siguiente estructura, en cuanto a cargos a ocupar:

- . Corregidor
- . Gobernador
- . Alcalde Ordinario
- . Alcalde Menor
- . Regidor Mayor
- . 3 Regidores más
- . Alguacil mayor
- . Alguacil menor
- . Escribano

Para nombrar al gobernador, los mismos oficiales de república se reunían y pedían al corregidor su presencia y un lugar determinado para llevar a cabo sus elecciones, después de la votación se elaboraba un acta, la cual era turnada por el corregidor al juez y justicia mayor del marquesado, quien también era el oidor de la Real Audiencia, y éste confirmaba la elección. El gobernador debería ser cacique y principal de la Villa de Tacubaya, no de alguno de sus barrios.<sup>95</sup>

Más información encontramos en las elecciones de 1754, convocadas por el juez privativo, en donde solamente gobernadores, alcaldes, regidores y vocales podían ser reelectos. En este caso el corregidor y cura párroco presenciaban las elecciones, y "*... pues según estilo y costumbre se celebran anualmente dichas elecciones en todas los pueblos y jurisdicciones de este Reino para la Pascua de Navidad para que a principios de Enero entren en posesión de sus empleos los electos...*" Si el gobernador pasado era elegido nuevamente y

---

<sup>95</sup> A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 333-2, Exps. 27, 29.

tenía algún adeudo, el corregidor de Coyoacán no aceptaba su elección, y se convocaba a otra. Muchos de estos actos se encuentran escritos en náhuatl, *"... porque las elecciones es costumbre y práctica asentada, porque su tiempo regular, se ocurra del Corregidor para que se libren las convocatorias a los vocales, y esta dicha elección por Ley Real se debe hacer en las Casas Capitulares, y donde no los hay se ocurra a la casa o palacio del Corregidor, donde se juntan y se procede con su asistencia, del acto, y esta asistencia mira a dos fines, el uno contener el alboroto que pueda ocasionarse de modo que la elección sea tranquila... y el otro es para providencias con las dudas y para que se reconozca siempre del Corregidor con respeto y veneración que se debe a la representación de su empleo... si el electo es ebrio, si es pecaminoso, si no es puro indio, y si no es capaz de instruir a los demás... en la fe y también se atiende a que no sea deudor a la Real Hacienda para asegurar por esta vía las recaudaciones que corren a su cargo... se pueden anular las elecciones si el gobernador tiene esos defectos..."*<sup>96</sup>

Una vez que se aprobaban y confirmaban las elecciones y los puestos de los oficiales de república, el gobernador y justicia mayor del Marquesado, expresaba: *"... y por mi vista con el auto de remisión que de ella me hizo el justicia del partido por el presente la apruebo y confirmo, y mando, que precediendo de los electos el juramento acostumbrado proceda dicho justicia a entregarles sus varas y ponerles en posesión de sus empleos para que los sirvan y ejerzan en el referido año [1798], haciendo que los naturales de sus pueblos asistan a la doctrina cristiana, santo sacrificio de la misa y divinos oficios, evitando las idolatrías, embriagueces, amancevamientos, y demás pecados públicos ofensivos a Dios nuestro Señor, y no consentirán que a dichos*

---

<sup>96</sup> A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 333-2, Exp. 30.

*naturales se les echen derramas ni se carguen por tamemes; que para todo les doy poder y facultad que por derecho se requiere y sea necesario..."*<sup>97</sup>

#### b) CACIQUES.

Los caciques y sus herederos fueron utilizados por Hernán Cortés, para dominar y acaparar la mayor ganancia posible, que en materia de tributo se refiere.

Los funcionarios encargados de hacer la matrícula de tributarios utilizaron como fuentes los libros del pueblo y los registros parroquiales de bautismo, matrimonio y muerte. El tributario lo componía un hombre, su mujer y sus hijos, viudos o solteros, hombres o mujeres, que tuvieran entre 18 y 50 años. A los niños entre 12 y 17 años se les consideraba próximos a tributar y se les incluía con anticipación en la matrícula. En los primeros tiempos de la colonia, un buen número de indígenas estaban eximidos del pago de tributos, ya fuera porque formaban parte de la nobleza, por ocupar algún cargo local, familias plebeyas que sustituían el pago del tributo con labores comunitarias. Entre 1560 y 1570 solo quedaron exentos de tributos los caciques, sus hijos mayores, los principales funcionarios indígenas, los menores de edad, ancianos e incapacitados.<sup>98</sup>

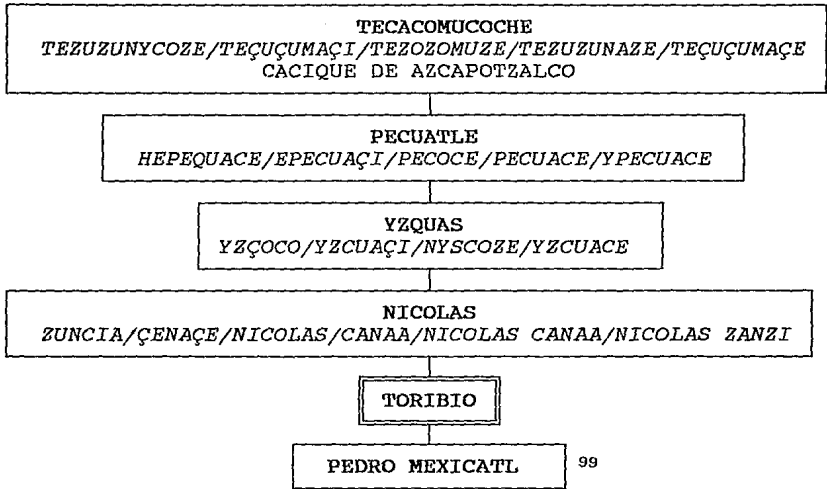
En Tacubaya se encontraron dos familias cacicales, una que por su ascendencia tepaneca, correspondía perfectamente a los nexos prehispánicos, y que duró poco tiempo, tal vez, hasta 1580, y después no se vuelve a mencionar. Este cuadro genealógico corresponde a la interpretación hecha de las declaraciones de don Toribio y sus testigos en la visita del Oidor Santillán a Coyoacán y su sujeto Tacubaya:

---

<sup>97</sup> A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 404-2, Exp. 12.

<sup>98</sup> Borah, Woodrow, "Las autoridades locales como agentes del fisco", en *op.cit.*; 113-114.

**LINAJE TEPANECA DEL CACIQUE DE TACUBAYA  
(1553)**



Por lo que respecta al linaje tepaneca, se recordará que en el capítulo II, se hace referencia a la muerte de Tezozómoc y cuando repartió entre sus cuatro hijos los señoríos de Tlacopan, Tlatelolco, Coyoacan y Atlacuihuayan, el cual se lo otorgó a su hijo Epcoatzin.<sup>100</sup>

En esta pequeña genealogía, que describió don Toribio en 1533, para defender sus privilegios y título de cacique de la Villa de Tacubaya, y cuya declaración fue confirmada por varios testigos, hace relación a su bisabuelo *Pecuatle*, cuyas acepciones aparecen a través de lo expuesto por los testigos, entre la que encontramos *Epecuaçi*, que seguramente es el mismo *Epcoatzin*, y en mi opinión estos fueron los legítimos caciques de Tacubaya.

<sup>99</sup> *Ibidem*, V. I; 13, 65-72.

<sup>100</sup> A.H.B.N.A.H., Col. *Antigua*, Vol. 338, f.207. "Anales Tepanecas: 1426-1589" en *Anales antiguos de México y sus contornos*, compilados por José Fernando Ramírez, manuscrito traducido en 1857 por Faustino Chimalpopoca Galicia.

Hasta el año de 1739, nos enteramos de la existencia de la familia Velázquez como caciques de Tacubaya, a causa de un pleito por el pago de tributos, que por su investidura estaban exentos de pagar, y además de aparecer entre renglones en la *Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya* del año de 1733. Con la documentación comprobatoria de su linaje, la cual se anexó en los autos de este litigio, encontramos la Matrícula, no muy completa, de Tacubaya en 1733, el testamento de Constantino Hutzimengari Bravo Cazonci, y la referencia de una epidemia que hizo estragos en dos barrios de Tacubaya, así como un Real Acuerdo para el pago de tributos de 1738.

En un oficio dirigido a Francisco Antonio de Echavarrí, juez privativo del Estado y Marquesado del Valle, que al mismo tiempo fungía como oidor decano en la Real Audiencia de la Nueva España, fechado en el año de 1749, exponen *"Don Bernabé, Don Sebastián Ponciano, Don Alejandro, Don Jerónimo, Don Marcelo, Don Manuel, Don Francisco Calixto, Doña Francisca, Doña Manuela y Doña María Jacinta, Velázquez todos, caciques y descendientes de Tanga Juan Bravo Hutzimengari Cazonci, rey de Michoacán y por esto exentos de pechos y tributos, presentamos las certificaciones de nuestros bautismos y habiéndonos declarado como tales caciques..."* <sup>101</sup>

Efectivamente, sus certificaciones de bautizo, así como el Testamento de Constantino Hutzimengari, sirvieron para armar la genealogía de esta familia que nada tenía que ver con los tepanecas, pero al tener un pariente cacique que también les hereda al parecer el título, pues de ahí parten para autonombrarse caciques con sus merecidos privilegios, sin embargo, es preciso recordar que Constantino se casó con una cacica xochimilca de apellido Velázquez, probablemente hermana de la bisuabuela de los que presentan el oficio al oidor y

---

<sup>101</sup> A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 302-1, Exp. 7.

juez privativo, las que solamente se nombran, pero de ella adoptan todos los descendientes el apellido.

Constantino Huitziméngari Bravo Cazonci radicó en Coyoacán fue hijo de Antonio Huitziméngari Bravo Cazonci, cacique y principal de Pátzcuaro que gobernó durante 27 años, y falleció en 1562. El testamento de Constantino fechado en 1696, menciona su origen y detalles de última voluntad, pero muy especialmente reconoce como sus sobrinos y herederos de algunas tierras y dinero a Roque de Santa María, Juan Agustín y Felipe de Jesús Velázquez.<sup>102</sup>

Posteriormente, con la relación de los oficiales de república, se observarán la cantidad de puestos que ocupó esta familia en el aparato funcional del gobierno de la Villa.

La matrícula de 1733, al parecer no fué realizada después de la epidemia, pues esta ocurrió entre 1736-1739, sin embargo contiene anotaciones de los que fallecieron, o de los que no aparecían como los Velázquez, y fueron registrados en sus correspondientes lugares. Durante ese período se sabe de una epidemia de matlazahuatl la cual empezó en Mixcoac, Tacuba y se extendió por toda la ciudad de México, desapareció en algunas localidades en el verano de 1737, pero prosiguió en otras hasta 1739, se presentaba con escalofríos seguidos de dolores de cabeza, dolor de estómago, fiebre alta, hemorragia nasal y la muerte. Fue más grave entre los indios que entre los españoles. También se le conoce como el tifus o fiebre amarilla.<sup>103</sup>

Así, desde finales del siglo XVI, la familia Velázquez se sostuvo como única cacique de la Villa, y como caso curioso, los descendientes por la línea femenina siguieron manteniendo el apellido, lo cual se podrá observar en el

---

<sup>102</sup> Loc.cit.

<sup>103</sup> Gibson, Charles, *op.cit.*: 406, 462.



apéndice, donde se esquematiza su genealogía, después del análisis e interpretación de los manuscritos descritos anteriormente.

### c) POBLACION.

La población de la Villa de Tacubaya ha sido difícil de determinar, pues no encontramos relación de habitantes <sup>104</sup> en los primeros siglos de dominio español, sino hasta finalizar el siglo XVIII, mismo que está fechado en 1792, aunque tardío, se pudo relacionar y asentar algunas consideraciones aproximadas con la matrícula de tributos que venía anexa a los litigios de los caciques Velázquez, en el año de 1733.

Como bien se conoce, estas relaciones fueron elaboradas con objetivos muy diferentes, sin embargo, nos permitieron responder interrogantes como quiénes eran sus habitantes, dónde vivían, a qué se dedicaban; de esta manera, se creó un ficha de captura de datos, la cual contiene los suficientes campos para registrar cada persona que aparecía en la matrícula y en el padrón. Una vez que se concluyó la captura de toda esta información, los resultados fueron realmente interesantes y los cuales se pueden observar en el apéndice, aquí solamente nos avocaremos a comentar lo más sobresaliente.

*La Matrícula de los Naturales de la Villa de Tacubaya, año 1733,*<sup>105</sup> nos da cuenta de los indios tributarios por barrio, detallados por familias, estado civil, sexo y edad, mencionándose muy poco los oficios. Esta matrícula está

---

<sup>104</sup> Solamente se encontramos mencionadas el número de familias por barrio en 1533 con motivo de la visita del Oidor Santillán.

<sup>105</sup> A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 333, Caja 1, Exp. 9.

realizada con el propósito, muy conocido, de aprovechar los recursos humanos y financieros.

*El padrón de 1792,*<sup>106</sup> forma parte de un expediente bastante extenso que comienza con la *Relación de los Pueblos, Haciendas y Ranchos de la Jurisdicción de la Villa de Coyoacán, sus rumbos y distancias de la Capital y de las Cabeceras de sus Partidos*, describiendo después la población de cada cabecera y sus sujetos, refiriéndose a la población no indígena, esto es, españoles peninsulares, españoles nacidos en la Nueva España, mestizos y castizos. Los datos que se consignan en el padrón que corresponde a la Cabecera de Tacubaya están detallados por barrio, pueblos, ranchos y haciendas. Aparece la calle y número de predio, las personas que habitan en él, sus oficios, estado civil y su raza. Los indios que aparecen en este manuscrito, no contaron para totalizar la población blanca, sin embargo, en nuestros registros sí fueron detectados.

En la relación de habitantes por barrio (cuadro no. 1), se puede observar que la población indígena y la blanca se encontraba casi equiparada, 913 indígenas contra 942 de otras razas. El barrio con mayor número de indios era el de San Miguel Culhuacatzingo con 192 almas, pero también se localizan en buen número en los barrios de la Santísima Trinidad, Santa María Nonoalco, San Santiago y Santo Domingo. La población blanca se concentraba más en el Cuartel de San Diego con 399 personas y en la Cabecera. En el renglón de pueblos, ranchos y haciendas, el de mayor población corresponde al Molino de Santo Domingo con 57 habitantes.

Las familias indígenas duplicaban casi en número a la de blancos (cuadro no. 2) las cuales se concentraban nuevamente en el Barrio de San Miguel

---

<sup>106</sup> A.G.N., Ramo Padrones, Vol. 6, Exp. 1

Culhuacatzingo, y los blancos en el Cuartel de San Diego y la Cabecera, así como en el Molino de Belem.

En ambas relaciones no se registraron indios ni en la Cabecera, el Cuartel de San Diego, ni en los pueblos, ranchos y haciendas.

Las razas que encontramos en la Villa (cuadro no. 3) son español peninsular, español nacido en la Nueva España, mestizos, castizos e indios. El mayor número corresponde a los indios, siguiéndole los españoles de la Nueva España y mestizos, quienes se concentraban en el Cuartel de San Diego y la cabecera.

Se puede decir que la población indígena era muy joven. Tanto hombres como mujeres contraían matrimonio a temprana edad, se registran pocos hombres y mujeres solteros, así como una escasa población mayor a los 50 años. El número de niños y niñas es pequeño en comparación con el de los blancos (cuadro no. 4).

Podemos concluir que la población indígena estaba concentrada en los Barrios de San Miguel Culhuacatzingo, la Santísima Trinidad, Santa María Nonoalco, San Lorenzo, San Santiago; encontrándose en menor cantidad en los Barrios de San Juan Tlacateco, San Pedro Tezcacoac y Santo Domingo. En estos barrios la población blanca era muy reducida, concentrándose donde no había indios que eran la Cabecera del Curato de la Parroquia de Tacubaya y el Cuartel de San Diego, éste con un mayor número.

La Cabecera y el Cuartel de San Diego tenían bien definidas sus calles y números de predio. En los demás barrios se observó que la distribución de la población estaba por familias, en donde se puede notar que eran barrios pequeños, con pocas familias blancas y una mayor cantidad de indígenas. En las haciendas y molinos también sus habitantes correspondían a la familia

propietaria del lugar y sus trabajadores, los cuales no eran indígenas. (Ver apéndice). La gran mayoría de la población blanca estaba dedicada al campo en haciendas y molinos, y los peninsulares tenían cargos de más categoría como administradores, cajeros o comerciantes. A los indios sólo se les consideraba como tributarios, pero rara vez se menciona su oficio, lo mismo que las indias. (Cuadro no. 5).

En los cuadros que se presentan por barrio y oficio, nuevamente encontramos más variedad de éstos en los barrios más grandes como el Cuartel de San Diego y la Cabecera.

#### d) ACTIVIDADES ECONOMICAS

De las jurisdicciones del Marquesado del Valle más cercanas a la ciudad de México era la Villa de Coyoacán, cuyos sujetos eran San Agustín de las Cuevas, San Angel, Mixcoac y Tacubaya. El territorio de esta jurisdicción era muy extenso, pues sus límites abarcaban más allá de Cuajimalpa, y por el sur probablemente hasta el Pueblo del Ajusco. En Tacubaya había algunos olivos y se producía aceite, pero los productos principales de toda esta región eran los cereales y frutas de varias especies.

Es probable que inmediatamente después de la Conquista, el mismo Hernán Cortés haya introducido el cultivo del trigo, con el objeto de producir el pan, indispensable en la dieta española. Esta zona también registró la existencia de obrajes de paños, que se establecieron principalmente donde abundaba el agua.<sup>107</sup>

---

<sup>107</sup> García Martínez, Bernardo, *op.cit.*: 134-135.

Antonio Fernández del Castillo comenta que para la época colonial las tierras del marquesado cercanas a la capital fueron muy ricas en productos agrícolas y con haciendas y ranchos donde se cultivaba trigo, maíz y otras legumbres, también había molinos movidos por la fuerza de las caídas de agua, ya fueran naturales o encauzadas a través de acueductos. Los molinos producían gran cantidad de harina y de aceite de olivo; gentes importantes como los Condes de Miravalle tenían sus propiedades dentro del marquesado y los frailes dominicos, carmelitas, dieguinos, así como los padres de la Compañía de Jesús, también cosechaban grandes extensiones de tierra dentro del marquesado.<sup>108</sup>

Para 1746, José Antonio Villaseñor y Sánchez, en su obra titulada *Theatro Americano*, escribe sobre la cabecera y Villa de Tacubaya, situada a dos leguas de distancia de México, rumbo al sureste, donde existía un gobernador y república de indios, así como 342 familias administradas por el Curato de Religiosos Dominicos, cuyo convento se encontraba en la Plaza de la Villa; y además de este convento había otro de la Provincia de San Diego, llamado del Señor San José, y nos dice: *tenía muchas casas de recreación, y huertas donde abundaba el cultivo de olivos, que producían bastante aceituna parecida a la española, por lo que se encontraban varios molinos de labrar aceite. De su población, había vecinos españoles, mulatos -los cuales no encontramos en los padrones-, y mestizos, y en toda la Jurisdicción, se localizaban muchas haciendas de labor de trigo, maíz, cebada, frijol, y otras semillas; y de sus huertas se comerciaba con la ciudad de México frutas de todas las especies de*

---

<sup>108</sup> Fernández del Castillo, Antonio, "Hernán Cortés y el Distrito Federal", en *Boletín de la sociedad mexicana de geografía y estadística*; 542-543.

*tierra fría, como son peras, duraznos, priscos, manzanas, ciruelas, chavacanos, damascos, granadas, membrillos, naranjas, limones y otras más.* <sup>109</sup>

Es pues con la llegada de los españoles, que se introduce el cultivo de nuevos productos como el trigo, arroz, caña de azúcar, plátanos y naranjas, así como la cría de ganado vacuno, caprino y caballar, el cerdo, el carnero y la gallina. Los centros agrícolas y las misiones se establecieron en puntos privilegiados, bien irrigados por la caída de los ríos, aguas que fueron objeto de interminables disputas. <sup>110</sup>

Por lo que se refiere al trigo, una de las primeras ideas de los españoles fue obligar a los indios a sembrarlo en sus milpas, al lado del maíz, pero el cultivo del nuevo cereal resultó muy delicado en México, pues a diferencia de los sembradíos tradicionales que crecen aprisa durante la temporada de lluvias, el trigo necesitaba muchas veces riegos artificiales. En esta ocasión, no fue muy productivo debido a que los indios no sabían cultivarlo, entonces los españoles decidieron cultivar y explotar el cereal, personalmente o bajo su supervisión. <sup>111</sup>

Los nuevos pobladores españoles, se empezaron a inclinar por las labores del campo, y pronto empezaron a adquirir tierras, llegando a plantar huertos y viñedos. Se instalaron villas, así llamadas porque eran de españoles, muchas veces dentro de las regiones pobladas por indígenas, pero no sólo los españoles se adueñaron de tierras, sino también los señores caciques.

Las parcelas de tierra eran tradicionalmente de 2 clases: peonías y caballerías, éstas cinco veces más extensas que aquéllas, según los servicios que haya prestado el beneficiado. La superficie de una caballería era de sólo 10 fanegadas de sementera de trigo, o sea unas 6 ó 7 hectáreas. En 1537 se

---

<sup>109</sup> Villaseñor y Sánchez, José Antonio, *Teatro americano*; 70-71.

<sup>110</sup> Chevaier, François, *op.cit.*; 34-37.

<sup>111</sup> *Ibidem*; 80-81.

determinó que la caballería equivaliera a una superficie de 552 por 1104 varas ordinarias o sea poco menos de 43 hectáreas. El Virrey distribuyó mercedes de caballerías, y después el interesado la solicitaba.<sup>112</sup>

Las unidades de terreno básicas que se llegaron a conceder fueron las caballerías destinadas a los cultivos agrícolas y los sitios de ganado. Se repartieron sitios de ganado menor y mayor, criaderos para ganado, potreros, caballerías y solares para casas con huerta; también se otorgaron mercedes para establecer unidades productivas específicas como sitios para obrajes, ingenios y molinos. El agua también se obtenía por meced real.

En los sitios de ganado mayor se fundaron estancias para ganado vacuno o caballar y en las de ganado menor se criaban ovejas y cabras. Los terrenos de éstos eran de menores proporciones.<sup>113</sup>

Para finales del siglo XVI, la economía española se había implantado sobre la economía indígena. La creciente demanda de productos agrícolas y ganaderos propició la expansión territorial y económica de las labores y estancias de ganado; dando origen a la hacienda. Gran cantidad de agricultores y ganaderos, con el objeto de aumentar la producción, adquirieron más tierras y derechos sobre aguas, rebasando los límites impuestos y ocupando un mayor número de trabajadores.

Al surgir la hacienda como una nueva unidad productiva, significó el acaparamiento de tierras originando la riqueza material en un sólo individuo y sus descendientes. Para el siglo XVII, la palabra labor cayó el desuso, utilizándose para denominar un campo cultivado, no como antes que designaba toda una unidad productiva; misma suerte corrió el término estancia de ganado.

---

<sup>112</sup> *Ibidem*; 81-87.

<sup>113</sup> Wobeser, Gisela Von, *La Formación de la hacienda en la época colonial*; 18-20.

Las características generales de la hacienda se refieren al dominio de los recursos naturales: tierra y agua de una zona, a la fuerza de trabajo y el control de mercados regionales y locales.<sup>114</sup>

Entre las actividades productivas de Tacubaya encontramos: Molinos de Pan Moler, huertas, cultivo de maqueyes, obrajes de paño, olivares para la producción de aceite, árboles frutales, panaderías, ganado de cerda (para 1749), sementeras de maíz y trigo, gallina y ají.<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup> *Ibidem*; 49-51.

<sup>115</sup> Aji: voz taíno, variedad de pimiento muy picante. *Diccionario de la Real Academia Española*, ed. 1886.



## CAPITULO IV. ARQUITECTURA CIVIL Y RELIGIOSA

En este capítulo describiremos en lo posible los monumentos que fueron registrados tanto a lo largo de esta investigación en fuentes documentales, como los que aún se conservan, solamente avocándonos a los períodos de estudio señalados (siglos XVI-XVIII). Algunos inmuebles se pudieron describir con más amplitud, en otros tuvimos que remitirnos a información más reciente, ya que fue indispensable para completar la historia del edificio.

### a) HACIENDAS

#### ***HACIENDA DE SANTA MARIA NONOALCO O HACIENDA DE BECERRA Barrio de Santa María Nonoalco Desaparecida***

Se localizó en las Lomas de Tacubaya, fue declarada en 1720 como hacienda de labor, con casa y huerta, dos ranchos y hoyadas<sup>116</sup> de agua. Para el año de 1785, siendo dueño Juan Manuel de la Borda, tenía una extensión de 4 1/2 caballerías, dedicadas a la cría de cabras. A la muerte de Juan Manuel de la Borda en 1798, fue heredada a Manuel José de la Borda, quien al no poder manejar la propiedad la vende en 7,000 pesos a Francisco García Orgaz y Avendaño y su esposa Casilda Cevallos del Castillo Pérez. La inspección del avalúo la realiza el Maestro Mayor de Arquitectura de la Noble Ciudad José del Mazo y Avilés, de cuya relación se extrae lo siguiente:

---

<sup>116</sup> **Hoya:** concavidad u hondura grande formada en la tierra. **Hoyada:** terreno bajo que no se descubre hasta estar cerca de él. **Diccionario de la Real Academia Española**, ed. 1886

La hacienda estuvo situada en la inmediación de Tacubaya, jurisdicción de Coyoacán del Estado y Marquesado del Valle, de 4 1/2 caballerías en las Lomas y 2/3 de caballería en el plan de la mesa<sup>117</sup>, tierras enfrente de la casa. Tiene merced de agua, troje, era<sup>118</sup>, casa, huerta, jardín y cercas. Todo estaba en mal estado.

En 1823, esta hacienda era importante por sus árboles frutales y magueyales, con un precio aproximado de 15,618 pesos.

También se le conoció como Hacienda de Becerra, Rancho Becerra, Rancho de Santa María Nonoalco y Rancho de Santa María de Guadalupe Nonoalco, este último cuando fue propietario Manuel de la Borda.

<u>Año</u>	<u>Propietario</u>
1674	Juan Pérez de Salamanca y su esposa Inés Martínez de Baldelomar o Valdelomar
1679	Manuel Torres
1681	Andrés Verdiger
1685	Br. Andrés Pérez Padrón
1706	Jerónimo Chacón y Mujica
1707	María de Herrera
1711	<b>Juan Becerra</b>
1720	Juan de Robles Becerra
1721	Capitán Francisco Ruiz Castañeda
1723	José Blancas

<sup>117</sup> Mesa: La llanura extendida que está sobre alguna altura. [Planicie]. *Diccionario de la Real Academia Española*, ed. 1886

<sup>118</sup> Era: Espacio de tierra limpia y firme, y por lo comun empedrada, donde se trillan las mieses. Area. El cuadro o cuartel de tierra en que el hortelano siembra y cultiva verduras. *Diccionario de la Real Academia Española*, ed. 1886

- 1725 José Ilarte  
1736 Tomás de Olarte  
1736 Jose Antonio Mendoza y su hermana Ana María  
1739 Nicolás Ruiz de Castañeda  
1740 Juan Pérez Osorio  
1762 Rosa Josefa Ruiz Calado  
1765 María Ruiz Calado y sus herederos  
1780 Mariano Antonio Colosia  
1785 Dr. Juan Manuel de la Borda  
1798 Manuel José de la Borda  
1798 Francisco García Orgaz y Avendaño y su esposa  
Casilda Cevallos del Castillo  
1803 Dr. José Mariano Beristain  
1823 Mariano Arroyo<sup>119</sup>

**HACIENDA DEL OLIVAR DEL CONDE  
BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO  
Desaparecida**

Estuvo ubicada a inmediaciones del Río Becerra, se sabe que perteneció al Conde de Santiago, Marqués de Salvatierra por el año de 1804.<sup>120</sup>

---

<sup>119</sup> A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 99-2, Leg. 117-1

<sup>120</sup> A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 117-1

**HACIENDA DEL CONDE DE MIRAVALLE  
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO**

En el año de 1590, Melchor García declaraba la posesión de un pedazo de huerta totalmente cercado con pared y sus puertas, el acceso delantero estaba sobre la calzada que venía de México a la Villa de Tacubaya, por la parte de atrás así como a un costado limitaba con tierras de indios; dedicada a la labranza y cultivo de hortalizas que servían para el abastecimiento de la ciudad y la villa.

Contaba para 1591 con merced de agua otorgada por el Virrey Luis de Velasco, y para ese mismo año se consignaba lo siguiente:

- . Huerta sembrada y cultivada como en Castilla con hortelanos españoles.
- . Nombran que poseía gran cantidad de hortaliza y cardos.
- . Cerca de este predio se encontraba el de Martín Sánchez, donde nacía un ojo de agua, de donde llevaba agua hasta su huerta, a través de una zanja.<sup>121</sup>

Hasta 1707, fue adquirida directamente al Marquesado del Valle por Alonso de Avalos, Conde de Miravalle, continuó siendo propiedad de los Condes de Miravalle todavía hasta 1794.<sup>122</sup> Perteneció a la familia Gómez de Parada, quienes, la reconstruyeron con un estilo inglés el cual más bien parece afrancesado y actualmente alberga la Embajada Rusa.<sup>123</sup>

---

<sup>121</sup> A.H.C.M., Aguas, Tacubaya y otros pueblos, V. 55, Exp. 1

<sup>122</sup> A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 36, Exp. 4 y Leg. 422-1, Exp. 2

<sup>123</sup> Egerton en México, 1830-1842; 55.

**HACIENDA Y MOLINO DE MARTIN SANCHEZ  
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO**  
*Desaparecida*

Se sabe de su existencia desde 1590 porque limitaba con la Hacienda de los Condes de Miravalle. Era propiedad de Martín Sánchez y estaba constituida por la hacienda y el molino con ojo de agua, el cual también abastecía de agua a la huerta de la Hacienda de los Condes de Miravalle.

Por aquel entonces Martín Sánchez, vecino y labrador de la villa, declaraba *"... [tengo] una heredad de tierras de pan sembrar en el dicho Tacubaya junto a Chapultepec..."*<sup>124</sup>

**HACIENDA DE FRANCISCO LOPEZ RAYON  
VILLA DE TACUBAYA**  
*Desaparecida*

Era un hacienda de trato de panadería gravada en 1700 pesos. Francisco López Rayón, su dueño, la tenía hipotecada en 2000 pesos. A su muerte, se remataron sus bienes, adquiriéndola en el año de 1738 Juan Carballido y Cabueñas. Esta propiedad *"... se hallaba muy cerca del seminario de la Parroquia de la Villa de Tacubaya..."*<sup>125</sup>

---

<sup>124</sup> A.H.C.M., Aguas, Tacubaya y otros pueblos, V. 55, Exp.1

<sup>125</sup> A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 302-2, Exp. 12

## b) MOLINOS

### *MOLINO DE SANTO DOMINGO*

Perteneció a Nuño de Guzmán, quien construyó en el siglo XVI el Molino de Abajo. Adquirido por los Dominicos en 1534 y vendido por éstos en 1807 a José Ignacio Mujica en 34,000 pesos, incluyéndose en la venta: aperos, fábrica, aguas, tierras y todo lo que perteneciera al molino.

*"... el Convento posee un molino en los altos de Tacubaya nombrado de Santo Domingo que de cuenta del Rey se remató en tres de enero del año pasado de mil quinientos treinta y cuatro, por la cantidad de mil y cien pesos de oro de Minas entre los Bienes de Nuño de Guzmán en Juan Xuárez, quien exhibió en la Tesorería de la Real Hacienda aquella cantidad como debida al Rey, y este se obligó a la evicción [sic] y saneamiento... y también consta que en el año de setenta y seis del mismo siglo Juan Xuárez y su mujer con tres piedras molientes y corrientes, y con derecho para poner otra al Convento de Santo Domingo por cantidad de catorece mil pesos, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y con el gravámen de contribuir a la nobilísima ciudad con alguna cantidad anual, que según se informa es la de quinientos pesos, por el libre absoluto e íntegro uso de las aguas... no sólo para moler los trigos, sino tambien para lavarlos..."* <sup>126</sup>

Estos molinos de trigo eran manejados por un administrador y un molinero mayor. <sup>127</sup>

La propiedad comprendía un terreno de grandes dimensiones que limitaba con el Rancho de Becerra, los Molinos de Valdés y Belem, con el Barrio de la

<sup>126</sup> A.H.C.M., Aguas, Diveros molinos, Vol. 171, Exp. 1

<sup>127</sup> A.G.N., Hospital de Jesús, Leg.36, Exp. 4 y Leg. 99-2

Santísima Trinidad y con el Pueblo de Santa Fe.<sup>128</sup> Tenía tres trojes: la del molino de Santo Domingo, la de San Cristóbal y la de Santa Rosa; tres molinos: el de "abajo" o de Santa Ana, el de "enmedio" y el de San José, y una toma de agua que fue la primera que se fundó en la Villa.

La toma de agua tenía una inscripción que decía: *"Reinando las Españas la magestad del rey nuestro señor Don Felipe que dios guarde y gobernando en su real nombre el excelentísimo señor Duque de Alburquerque el II y siendo corregidor de la nobilísima ciudad de México el señor Don Nuño Núñez de Villavicencio caballero de la orden de Santiago se reparó esta targea desde los ojos de Santa Fe y se hicieron nuevos arcos y puentes y contrazanja y se hizo este tanque para repartir las aguas al pueblo barrios y huertas según sus mercedes y licencia y fueron comisarios de esta obra los señores Don Miguel de Cuevas Dávalos y Luna y Don Pedro Ximenez de los Cobos correo mayor de este reino ambos regidores de dicha ciudad y se acabó. Año de 1710."*<sup>129</sup>

El 21 de abril de 1944 fue declarado monumento histórico, incluyendo: el molino, la capilla, la troje de Santa Rosa, la toma de agua y el estanque.<sup>130</sup>

Este conjunto ha sido modificado, pues quedan pocos restos de las primitivas construcciones, como la capilla del molino. Actualmente es una zona residencial, en donde se observa que las antiguas trojes fueron adaptadas a casas habitación. Es propiedad privada y se encuentra cerrada a los transeúntes.

---

<sup>128</sup> Ver plano levantado en el año de 1892 por los ingenieros Mercado y Zubieta, D.M.H./INAH, Fototeca, no. DCCIV-52

<sup>129</sup> D.M.H./INAH, Archivo, Delegación Miguel Hidalgo

<sup>130</sup> D.M.H./INAH, Archivo, Delegación Miguel Hidalgo

## **MOLINO DE VALDES** *Desaparecido*

Fue fundado por Alonso Valdés, que aprovecha las aguas que caían por las barrancas de Santa Fe para mover sus molinos de trigo, su producción principal fue de harina. En 1707 tenía como arrendatario al español Diego Crespo y para 1744 aparece como dueño Juan Faustino Mejía.<sup>131</sup>

Volvemos a tener noticias de este molino hasta 1896 en una publicación de la presidencia del general Porfirio Díaz, donde se leía que hacia el poniente de la ciudad a una distancia de 40 minutos, en la ciudad de Tacubaya y en las lomas de Santa Fe, se contruyó una gran finca destinada a moler trigo. El antiguo molino fue reformado en su totalidad en el año de 1890, con el fin de adaptarlo a la molinería industrial, levantándose trojes, edificios, galerías, lugares amplios, higiénicos y bien acondicionados para el molino, una fábrica de almidón y establos de ganado bovino. También especificaban que el molino contaba con motores de agua combinados con los de vapor, uno de los mejores sistemas que daban movimiento a las piedras, cilindros, tornos y aparatos de limpia que se necesitaban para dejar el trigo bien purificado. Contaba este establecimiento con trojes amplias y bien ventiladas, en las cuales se podían almacenar grandes cantidades de trigo, con la seguridad de su conservación y sin temor a que se picaran. Los granos corrientes que producía el molino se utilizaban en la fábrica de almidón. Algo digno de asombro, como lo consignan en esta reseña, eran los establos, pues alojaban un gran número de ejemplares de ganado bovino de las más afamadas ganaderías inglesas, suizas y holandesas, la leche y la mantequilla

---

<sup>131</sup> A.G.N., Hospital de Jesús, Vol. 6, Leg. 4, Exp. 1; Vol. 66, Leg. 36, Exp. 4; Leg. 117-1.



que ahí se producían eran de suprema calidad. Tenía línea telefónica y estación de ferrocarril para agilizar la comercialización en el país. <sup>132</sup>

### ***MOLINO DEL REY***

El Molino del Rey, también conocido como el del Salvador, estaba situado al oriente del Molino de Belem. Existen autores que afirman que este molino fue fundado en 1562, y según lo especificado en el acta de cabildo, la Ciudad de México conservó la propiedad del sitio y molino, probablemente por esta razón también se le llamó del Rey, asimismo, careció de títulos de propiedad. También que extendió su lindero poniente hasta el ejido grande de Tecamachalco, el cual pertenecía a Coscacoaco. <sup>133</sup>

Sin embargo, por el año de 1793, apareció un litigio sobre la devolución de unas tierras a Juan José de Oteiza del Rancho Acatitlán Coscacoaco, invadidas por Ignacio Leonel Gómez de Cervantes, dueño de el Molino del Rey. Este expediente no cuenta con mayor información sobre sus propietarios, sólo encontramos comunicados por parte del Virrey Conde de Revillagigedo a el Marquesado del Valle con el fin de que Juan José de Oteiza comprobara con escrituras que le pertenecían las tierras que se adjudicaba del Molino del Rey. <sup>134</sup>

Entre los años de 1790 y 1800 existió una copia manuscrita del inventario que correspondió al también llamado "Molinito" que junto con otros tres de abajo -probablemente el de Valdés, el de Abajo y el Molinito- formaban el Mayorazgo de Urrutia y Vergara, y que describía lo siguiente:

<sup>132</sup> Estadística gráfica. Progreso de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia del General Don Porfirio Díaz, 1896; 190.

<sup>133</sup> Mancebo Benfield, José, *Las lomas de Chapultepec, el rancho Coscacoaco y el molino del Rey*; 163-164

<sup>134</sup> A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 422-1, Exp. 3

- 2 dos paradas de piedra con soleras y correderas en corriente.
  - 2 rodesnos bien tratados, con sus correspondientes parauses, sinchos, palafierros y latijas, quijas y tejuelos todo de medio uso con puentes y alivios.
  - 2 chiflones cada uno con su sincho
  - 2 arnales uno nuevo y otro viejo
  - 2 tolvas una nueva y otra vieja
  - 2 tablonces sobre una parada
  - 2 quartones sobre la otra
  - 1 corredera suelta
  - 1 mayal
  - 1 puerta vieja de dos hojas
  - 3 compuertas de los cubos y ladrón
  - 2 ventanas nuevas
  - 1 puerta del molino con su llave <sup>135</sup>
- No se menciona nada sobre las construcciones.

Para el año de 1818, encontramos una relación de los bienes que entregó Francisco de Quresaza (sic) al Brigadier Manuel Espinosa en el "Molinito", al cual en este documento lo refieren como parte del Molino del Rey:

- 1 piedra habilitada de todo
- 1 cajón con lo siguiente:
  - 1 palafierro

---

<sup>135</sup> A.H.B.N.A.H., Fondo Lira, Leg. 66, Carp. V, Doc. 64

- 1 latija
- 1 quija
- 1 tejuelo
- 1 corredora inútil...
- 1 tolba
- 1 arnal
- 1 casa de dos piezas habitable <sup>136</sup>

Probablemente, fue en esta fecha cuando el Molino del Rey dejó de ser propiedad privada. En el libro *México en el centenario de su independencia, 1810-1910* describen:

*"Al poniente del Bosque de Chapultepec se encuentra un edificio que a primera vista llama fuertemente la atención por sus altas y rojas paredes de ladrillo, y su masa que sobresale por encima de las arboledas que circundan a todos lados del cerro de Chapultepec. Es el antiguo Molino del Rey, a un lado del cual se encuentra la Fábrica de Cartuchos que se contempla en la vista, fábrica perteneciente a la nación y destinada al servicio del Ejército Mexicano. Los alrededores de este edificio son del mayor interés: llegan a él las avenidas y boscajes que rodean al Castillo, y cerca de la fábrica se halla justamente la puerta que cierra este lado del bosque..."* <sup>137</sup>

Precisamente, lo que se conserva de este molino es el edificio que nombran de altas y rojas paredes de ladrillo, al parecer de arquitectura del siglo XIX, tal vez lo colonial corresponda a los restos de un acueducto que posiblemente surtía de agua al molino.

---

<sup>136</sup> A.H.B.N.A.H., Fondo Lira, Leg. 66, Carp. V, Doc. 64

<sup>137</sup> *México en el centenario de su independencia, 1810-1910*; 106

El Molino del Rey fue objeto de la invasión norteamericana de 1847 conocida como la batalla del Molino del Rey, que se desencadenó en el asalto al Castillo de Chapultepec y la caída de los niños héroes.

Actualmente, es la residencia oficial de los Pinos.

### c) RANCHOS

***RANCHO COSCACOACO, RANCHO VIEJO O HACIENDA DE JESUS DEL MONTE (desaparecido) Y MOLINO DE BELEM. (un sólo conjunto)  
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC***

Los manantiales de Santa Fe, tan cercanos a la ciudad de México, constituyeron desde tiempos de Netzahualcóyotl y Moctezuma, una de las principales fuentes de agua potable que alimentaba al caudaloso río Tacubaya, y que a través de acueductos abastecía a la ciudad. También fue un lugar de recreo para estos señores.

En el *Códice Mendocino* entre los tributarios que menciona de los mexicas en tiempos de Chimalpopoca aparece *Cozcoaquauhtenanco* o *Coscacoaco*, siendo el jeroglífico de este pueblo un *cozcacauhtli* que significa águila o zopilote rey sobre una muralla, y entre los pueblos conquistados por Moctezuma figura en la lámina *Tezcacoac* o *Coscacoaco* y su jeroglífico es una cabeza de *cozcoacuauhtli* sobre una muralla. Fernando de Alva Ixtlixóchitl denomina al sitio *Coscacoaco Acatitlán* que en náhuatl significa *lugar sobre la loma*.<sup>138</sup>

Este sitio fue mercedado a Hernán Cortés en 1525, le otorgaron en el río Tacubaya, desde el tianguis de dicho pueblo, dos leguas río arriba para haciendas y molinos de agua. Y como bien se conoce, le dieron a Cortés todas

<sup>138</sup> Mancebo Benfield, José, *op.cit.*; 10-11, 17-18, 21-25

las tierras comprendidas entre los ríos de Tacuba, Tacubaya y Coyoacán en la medida de dos leguas aguas arriba.<sup>139</sup>

El sitio Acatitlán Coscacoaco llegaba hasta Cuajimalpa, Tacuba y limitaba con tierras del Colegio de San Joaquín. Este terreno fue donado en 1573 por el labrador Llorente López a los Jesuitas, y según el Padre Francisco de Florencia, cronista de la orden, escribía sobre esta donación que contaba con una buena hacienda de tres leguas de distancia desde México y más adelante de Tacuba, con siete caballerías de tierra, de panllevar con muy buenas cosechas de trigo, procesados en sus propios molinos, también sacaban buena cantidad de leña. Le dio muy buenos ingresos a la Compañía, y la hacienda les servía para casa de recreación en las vacaciones de los maestros y estudiantes. Después de la muerte de Llorente López, se le llamó la Hacienda de Jesús del Monte.<sup>140</sup>

Con la expulsión de los Jesuitas en 1767 de tierras españolas por el rey Carlos III, sus bienes fueron incautados y subastados. Juan José de Oteiza y Vértiz los adquiere en 1771: la casa de campo, el rancho Coscacoaco y además el Molino de Belem, el cual correspondía a 400 varas que habían sido mercedadas por el año de 1725 a Juan Ramírez de Cartagena.<sup>141</sup>

Los últimos dueños del sitio Coscacoaco, el Molino de Belem y la casa de campo, todavía en 1880, fue la empresa Benfield, Breker y Cía., que se dedicaban a la fábrica del papel, y por insistencia de José I. Limantour, Ministro de Hacienda, vendieron obligatoriamente al Ayuntamiento de la Ciudad 1'899,252 m<sup>2</sup> para la construcción del Cementerio de Dolores.<sup>142</sup>

---

<sup>139</sup> *Ibidem*; 26-29

<sup>140</sup> *Ibidem*; 59

<sup>141</sup> *Ibidem*; 37-39, 44-45, 51-53

<sup>142</sup> *Ibidem*; 84

***EL MOLINO DE BELEM (parte del Rancho Coscacaco)***

El molino destinado a pan moler, constaba de casa, molinos, trojes y pepenaderos, situado en las barrancas de Santa Fe, propiedad de Juan Ramírez de Cartagena, quién lo vendió a Juan Faustino Mejía en 65 mil pesos.<sup>143</sup>

Este molino utilizaba el agua que caía por las barrancas de Santa Fé y llegaban a la ciudad, también conocidas como los ojos o manantiales de Santa Fe. En 1725 fue adquirido por Juan Ramírez de Cartagena, junto con otras propiedades en el mismo Barrio de San Pedro Tazcacoac, para la construcción de unos molinos, quién además poseía en arrendamiento una casa de trato de panadería y una tienda en la Calle Real de la Villa de Tacubaya, pero él residía en la ciudad.<sup>144</sup>

*"Muy ilustre señor: el Procurador General de V.S. al traslado que se le dió del escrito presentado por don Juan Ramírez de Cartagena en que pretende le conceda licencia para la fundación de dos heridos de molino en el paraje que llaman Coscacuaco que está en las barrancas de Santa Fe por donde viene el agua a esta ciudad, ofreciendo hacer a su costa la obra de sanja en lo más alto de aquellas barrancas... en la distancia de 1000 varas; y así mismo obligarse y a los que sucedieren en los molinos a conservar limpia esta distancia y de pagar por vía de censo lo que parezca proporcionado en cada un año... dice que siendo V.S. como es, dueño propietario de dicha agua y que el sitio por donde viene es de V.S. y como tal concedió y permitió la fábrica de otros heridos..."<sup>145</sup>*

---

<sup>143</sup> A.H.C.M., Aguas, Diversos molinos, Vol. 171, Exp.3

<sup>144</sup> A.G.N., Hospital de Jesús, Vol.6, Leg.4, Exp.3

<sup>145</sup> A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 117-1

Con esta solicitud, el Cabildo de la ciudad le impuso 50 pesos oro por cada año de censo perpetuo por el uso del agua, solamente para mover sus molinos. En la aprobación y confirmación del Virrey don Juan de Acuña, se lee:

*"... fundación de dos heridos de molino en las barrancas de Santa Fe en el paraje que llaman Coscacuaco por donde se conduce la agua que producen los ojos de aquel pueblo y habiendo relación de las utilidades que se seguían principalmente de la que el agua que abasetece a esta ciudad no tendría pérdida ni desperdicio alguno por no haber de servir más que para dichos heridos y de las que había de proseguir la obra de los socavones y sanjas que ahora del cargo de esta nobilísima ciudad en la distancia de 1000 varas en que le discurre el gasto de mas de 2000 pesos, y que la limpia de esta distancia había de ser a su cargo y los demás poseedores de los molinos pagando el censo perpetuo... con su laudemio y veintena así por el uso del agua como por el sitio de 400 varas para fabricar trojes o fincas... en vista de lo pedido por don Juan Ramírez de Cartagena acerca de que se le apruebe o confirme la venta hecha por esta nobilísima ciudad de ciertas tierras para la fábrica de un molino de pan moler y sus oficinas, y la licencia y uso y goce del agua...siendo de su agrado podrá V.E. conceder la licencia para dicho efecto..."*<sup>146</sup>

Esta obra tenía sus ventajas, ya que el Cabildo no tendría que efectuar ningún gasto por las obras hidráulicas que realizaba Cartagena, las cuales aseguraban el abastecimiento de agua a la ciudad y la fuerza motriz para sus molinos.

También conocido como Molino de Nuestra Señora de Bethlem, para el año de 1735 era propiedad de Juan Faustino Mejía, vecino y mercader de la ciudad, quien declaraba en un oficio que Juan Ramírez de Cartagen le había otorgado

---

<sup>146</sup> Loc.cit.

en mayo de 1733, el molino en las barrancas de Santa Fe, en un paraje llamado Coscacuaco o Tezacacoac, y también dos o tres heridos de molino en ese mismo lugar, por los cuales se había comprometido a conducir el agua desde los cárcamos del molino de Santa Fe, lo más alto del cerro, hasta el paraje de Coscacuaco mediante varios socavones. En ese mismo año se realizó un reconocimiento a la obra por Manuel Alvarez, maestro de arquitectura y alarife mayor de la ciudad y Miguel de Rivera, maestro del mismo arte, rescatando el siguiente párrafo:

*"...comenzando desde los cárcamos que está en dicho Molino de dicho Pueblo de Santa Fe y a su distancia empiezan los socavones, donde hecho un arco de ocho varas de largo que es el arco que de y tiene de diámetro quince varas, y cada uno con sus cortinas, y treinta varas de alto correspondiente al plan de la barranca, y así mismo se vieron y reconocieron otros arcos, y lumbreras en toda la distancia que tiene esta obra, en la cual se soltó el agua para conducirse por estos socavones y con efecto habiéndose soltado pasaron los dichos señores al dicho Molino de Betlem donde fenese la obra, y terminó de una hora poco más se vio y reconoció correr el agua con violencia por dichos socavones sin pérdida ni desperdicio alguno..."* <sup>147</sup>

En el mes de abril de 1792, el licenciado Ignacio Iglesias Pablo, regidor perfecto de la noble ciudad y juez superintendente conservador de arquerías y aguas, había notado la falta de agua durante la mañana en la caja repartidora del puente de la Mariscala, que se surtía de agua que venía de Santa Fe y que a esa misma hora el agua se utilizaba para moler en todos los molinos de los altos de Tacubaya, y además lavaban sus trigos y el agua que recibía la ciudad llegaba

---

<sup>147</sup> A.H.C.M., Aguas. Diversos molinos, Vol. 171, Exp.1



contaminada y con mal olor. El virrey mandó al maestro mayor Ignacio Castera a inspeccionar.<sup>148</sup>

Posteriormente, por orden del virrey, se prohibió a los molineros de Tacubaya que lavaran su trigo en las aguas que surtían a la ciudad. Esta disposición ocasionó la protesta del gremio de panaderos y molineros, cuyo apoderado general era José Manuel de Lara quién defendía el beneficio de lavar el trigo para tener una harina pura y buena para el pan, lo que no implicaba que se contaminara el agua:

*"El trigo de cualquiera calidad, clase o provincia tiene un canalito o cavidad prolongada donde necesariamente se encierra, y con su jugo se pega el polvo o tierra, trae consigo indispensablemente alguna semilla de navo, avena y otros granos extraños que no se pueden escapar como tampoco otros propios, pero vanos, picados y dañados, y por el beneficio de la lavadura se purga de todo esto y se sobreagua [sic] y queda mundificado, y separado de todas esas heces que comunmente llaman granza... Al favor del agua se debe este gran beneficio por el cual el trigo entra al molino depurado, y resulta una harina hermosa, blanca, y sin mezcla de otro cuerpo heterogeneo, y de consiguiente el pan contrae toda la bondad de que es capaz según la del trigo de que se amazó. Por el contratio y sin duda alguna se amazará lodo, digamoslo así, si el trigo no se lava, y mezclado con los granos de aquellos otros cuerpos, tendrá malísimo sabor, y aun acaso podrá extender pernicioso efecto contra la salud... considerar que el lavar los trigos no da a la agua suciedad, porque la tierra y polvo de que lo mundifica a poco camino se asienta en el fondo y los demás cuerpos extraños se sobreaguan y se separan en las granzas: con que la lavadura no trae ni puede traer porquería, e inmundicia a la agua, y sí se empuerca porque con ella se*

---

<sup>148</sup> A.H.C.M., Aguas, Diversos molinos, Vol. 170, Exp.7

*lavan otras materias, caigan sobre ellas las más eficaces providencias, y no sobre el trigo que aunque se lave deja la agua tan pura como antes, y de no lavarse, son efectivos, reales y no exagerados los daños, privados de los Panaderos y Molineros, y públicos de los habitantes y moradores en abastecerse de pan dañado y viciado... y nadie hasta ahora ha pensado que la agua de Santa Fe con que se han lavado los trigos desde la fundación de los Molinos de Tacubaya, haya sido causa de enfermedad..."*<sup>149</sup>

Con la misma preocupación, Juan José Oteiza y Vértiz, aparece en ese momento como dueño del Molino de Nuestra Señora de Belén, quién especifica lo había comprado al Rey con todos sus "... usos, costumbres, beneficios y servidumbres... el uso del agua que con ella compré es para moler el trigo, no menos que para lavarlo, y despojándome de cualquiera de los usos se falta a la fe pública del contrato, y se vulnera el derecho que traspasó el Rey en virtud de un remate o convención onerosa, y con mutuo recíproco vínculo. Yo me obligué a satisfacer el precio, a tener limpios los socavones en la distancia de cuatro mil quinientas setenta y nueve varas, y a pagar por el libre uso del agua, cincuenta pesos anuales de censo perpetuo..."<sup>150</sup>

En 1802 fueron secuestrados los bienes de Juan José de Oteiza y Vértiz por el corregidor de la Villa de Coyoacán Pedro de Larrea y Salcedo.<sup>151</sup>

Es conveniente recordar que Oteiza y Vertiz también era dueño del rancho Coscacoaco, y que toda la propiedad pasó a manos de la empresa Benfield, Breker y Cía, ya entrado el siglo XIX, conocida como la Fábrica de Papel Belem.<sup>152</sup>

---

<sup>149</sup> A.H.C.M., Aguas, Diversos molinos, Vol. 171, Exp.1

<sup>150</sup> Loc.cit.

<sup>151</sup> A.G.N., Hospital de Jesús, Leg.117-2, Exp.29

<sup>152</sup> Mancebo Benfield, José, op.cit.: 123

*En 1840 W.S. Benfield estableció una fábrica de papel, la primera en donde se elaboró el papel por medio de máquinas de grandes dimensiones para periódico, se mantuvo durante 20 años, cuando fue vendida para pretender instalar un fábrica de hilados, hecho que no se consumó, quedando desmontada hasta 1870 cuando Juan M. Benfield vuelve a establecer una fábrica de papel que producía dos y media toneladas diarias de los papeles de litografía, impresiones, de escritorio, envolturas y cartonillos finos para tarjetas y fotografías.*<sup>153</sup>

De este predio se conservan varias dependencias que sirven actualmente para oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social. Destaca lo que fuera la fábrica de papel y en la parte posterior, existe la fachada inconclusa de una capilla del siglo XIX. Es importante mencionar la existencia de los socavones que se construyeron desde la segunda mitad del siglo XVI, para conducir el agua al molino y que todavía funcionan. Toda la construcción se efectuó en lo más alto del cerro, desgraciadamente, al estar ahí no tenemos la vista panorámica del Valle de México como la disfrutaron sus antiguos dueños.

**RANCHO DE CARTAGENA O RANCHO DE JUAN VAQUERO  
VILLA DE TACUBAYA  
Desaparecido**

En el año de 1792 aparecía como dueño José Cebrián de Ahedo, quien en ese mismo año lo vendió a Juan de Jauregui en la cantidad de 5,560 pesos.

Según informe que presentó el Contador del Estado, este rancho perteneció a Claudio Troncoso que lo adquirió de su suegro Antonio Aguilar, y en 1733 lo vendió al licenciado Nicolás Ruiz de Castañeda, quién lo donó a José

<sup>153</sup> Estadística gráfica. Progreso de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia del General Don Porfirio Díaz, 1896; 126.

Ramírez de Cartagena para fundar una capellanía, pero cuando fueron rematados sus bienes, se vendió a José de Saizar en 1771, y en 1783 Saizar lo vendió a José Cebrián de Ahedo con porción de magueyes en sus cercas y todos los aperos.

José Cebrián de Ahedo vivía en la Rivera de San Cosme, su propiedad era conocida como el Rancho Juan Vaquero o Rancho de Cartagena y estaba ubicado en la jurisdicción de Tacubaya, "*... a orillas del camino que desde este pueblo va para Mizquaque ... cuya tierra se compone de dos pequeñas tablas, y otra mediana, que todas lindan por el norte con tierra de los indios de Tacubaya, y por el sur, oriente y poniente con las haciendas de San Borja y el Olivar. Y habiendo medido dichas tres tablas halló que se componen poco más de media caballería de tierra de sembradura, que por no tener riego y estar muchos pedazos llenos de cascajo, y agregándose la mala vecindad de un arroyo que cuando crece en tiempo de aguas causa bastante daño a dichas tierras como consta de vista... en las cercas de dichas tres tablas hasta el número de [624] seiscientos veinte y cuatro maqueyes, entre retoños y adelantados... una pequeña casa de adobe baja con cuatro piezas reducidas, su corral y caballeriza... cuyo plano tiene de ancho [15] quince varas y de largo [31] treinta y una, y cuyo frente mira al sur... una era de trillas...*" <sup>154</sup>

Esta propiedad fue vendida a Juan de Jauregui el 21 de junio de 1792, años más tarde, en 1799, se la hereda a su hijo Juan Ignacio, quien lo pone en venta y es comprado por Juan Pulido. Cuando se hace esta transacción, se menciona "*... que se compone de una vivienda antigua y otra interior muy bien dispuesta y granero de adobe, sus conductos para el agua, en una tres tablas de*

---

<sup>154</sup> A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 99-2

*tierra de labor que componen media caballería y en sus orillas porción de magueyes, con sus respectivos aperos y ganados..."* <sup>155</sup>

#### **d) ARQUITECTURA RELIGIOSA**

##### ***IGLESIA Y CONVENTO DE NUESTRO SEÑOR SAN JOSE DE TACUBAYA Barrio de la Santísima***

Fray Nicolás de Benavente, provincial de la Provincia de San Diego de Religiosos Descalzos de Nuestro Padre San Francisco, en un documento dirigido al Fiscal el 5 de diciembre de 1697, por el cual le comunicaba que su provincia pretendía fundar un convento en la Villa de Tacubaya, expresando las utilidades que al bien espiritual y temporal le resultarían "*... la primera que la fábrica de la iglesia y convento se ha de hacer en casas y sitio competente, de que ha hecho donación para el efecto un particular bienhechor de la religión, a cuya costa se ha de edificar uno y otro sin demandar limosna alguna... la sustentación de los religiosos que habiten el convento ha de ser precisamente con las limosnas que voluntariamente los fieles ofrecen ... en la Villa de Tacubaya si hay convento a quien la fundación cause perjuicio, ni en estos supuestos pudiera causarlo porque el único que está fundado es el de religiosos del piadoso patriarca Santo Domingo, a cuyo cargo es la administración de aquella feligrecía de cuyas obenciones, sin demandar limosna se sustentan... consiguen la ayuda de las confesiones, predicaciones y demás utilidades y consuelos espirituales ...*" <sup>156</sup>

El Fiscal no estaba de acuerdo en que se fundaran conventos en tan corta distancia, pues podrían perjudicar a la de Santo Domingo, considerada la parroquia y casa de doctrina de la villa.

---

<sup>155</sup> *Loc.cit.*

<sup>156</sup> A.G.N., *Ramo Historia*, Vol. 109, Exp.1

El 20 de diciembre de 1697, ante Francisco de Mercado y Espinoza, justicia mayor de la Villa de Tacubaya, se presentó la petición de Fray Antonio de Soto y Herrera, procurador de la Orden de San Diego, para fundar una iglesia y convento de esa orden:

*"... a instancias y petición de los vecinos y circunvecinos y de Don Diego Zenteno, dean de la Santa Iglesia, donó y a cuya costa quiere edificar con toda perfección iglesia y convento, sin perjuicio del convento y parroquia de los religiosos de Santo Domingo... que es el único convento que hay en esta Villa y a cuyo cargo está la administración de los sacramentos..."*

La cual fue autorizada, y juraron Francisco de Mercado y Espinoza y el duque de Terranova y Monteleone, marqués del Valle, no haber perjuicio en la erección de una iglesia y convento de San Diego.<sup>157</sup>

Este convento fue utilizado principalmente para la formación de novicios, y en el padrón se puede observar la cantidad de religiosos que para 1792 vivían ahí: ocho frailes, cinco novicios, cinco legos profesos, un donado, todos españoles, y un sirviente mestizo no religioso.

Su arquitectura rebasó en mucho al convento dominico, siendo de grandes dimensiones y de estilo barroco. No se sabe quien fue el arquitecto encargado de la obra, y su historia se retoma hasta el 15 de noviembre de 1917, fecha en que fue cerrado al culto por disposición del presidente de la república, y en un oficio donde solicitaba a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nombrar un representante para que se practicara la diligencia y se formulara un inventario, de manera que se separaran los objetos con algún valor artístico.

Se levantaron dos inventarios con fecha 19 de noviembre de 1917, uno que detallaba los objetos artísticos que fueron escogidos por la Dirección

---

<sup>157</sup> Loc.cit.

General de Bellas Artes y depositados en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, y el otro sólo describía los objetos del culto católico, que fueron entregados a la S.H.C.P., que a su vez devolvió a la Mitra de México al vicario general el 1º de diciembre de 1917. Estos inventarios permitieron notar la distribución de la Iglesia, ya que la del Convento no se nombra:

- . Nave principal
- . Capilla de Nuestra Señora de las Angustias
- . Sacristía
- . Antesacristía
- . Coro con órgano

Este expediente vuelve a tener actividad hasta 1985, cuando la Dra. Sonia Lombardo, Directora de Monumentos Históricos del INAH, solicita determinar un destino al inmueble, además de ser propiedad federal. Derivado de esta petición se le informa la situación en que se encontraba la iglesia, y expresaba el arquitecto Guillermo Fuentes, encargado de la inspección, que dicho inmueble se levantaba en el cruce norte de la Avenida Observatorio y Periférico Manuel Avila Camacho, a una distancia de 6 km. al poniente del zócalo. Su propietario era la Secretaría de la Defensa Nacional, y estaba declarado Monumento Histórico -no dicen cuando lo declararon-. En ese momento era utilizado como bodega del C.O.V.E. (Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo), industria que elaboraba uniformes militares y escolares. Conservaba una plaza al frente de aproximadamente 900 metros cuadrados y un jardín posterior de 700 metros cuadrados. Era un edificio de grandes dimensiones y sobriedad y amenazado primordialmente por las vibraciones y embestidas de automóviles y del ferrocarril que pasaba a poca distancia.

El edificio del C.O.V.E. anexo a esta iglesia formó parte del convento. Esta organización se fundó el 18 de febrero de 1935 por el Presidente Lázaro Cárdenas, quien les concedió todo el inmueble. La capilla fue usada como escuela para los hijos de los trabajadores de la cooperativa, después se convirtió en bodega. Posteriormente, con el decreto del 24 de septiembre de 1962 empieza a funcionar con participación estatal, pues ya que se había declarado en quiebra, dejando también de ser escuela. Desde entonces la iglesia era una bodega de desperdicio y sin vigilancia.

Al templo se le agregó un entepiso de concreto armado en la nave, crucero, ábside y capilla, sostenido por medio de columnas también de concreto, con piso de cemento, pintado con pintura vinílica. Sus pilastras y arcos se encontraban fracturados con desprendimientos del aplanado en los muros. El acceso principal estaba cerrado en su interior por concreto. La portada de cantera de acceso a la capilla se conservaba en buen estado, solamente sucia; y el remate de la portada tenía su aplanado original de mortero cal y arena, el cual había perdido consistencia, provocando desprendimientos.

Los paramentos oriente del templo se encontraban sin aplanados en su totalidad, manteniendo visibles los arranques de los muros que pertenecieron a los anexos que conformaron el claustro, asimismo, los arranques e impostas de arquerías que integraban el claustro alto. Finalmente, se encontraban visibles los mechinales y parte de las vigas de arrastre de los que fueron las cubiertas.

El paramento norte estaba sin aplanados y con humedades en los correspondientes arranques de muro. Se localizaban a su vez los arranques de muro en los laterales de éste, que pertenecieron a los anexos del templo, también se conservaban visibles algunos mechinales correspondientes al entepiso y su cubierta.



Los puntos más importantes del proyecto de restauración eran:

- . Retirar el entrepiso de concreto, así como sus elementos: traveses, vigas de acero, columnas y cerramiento del mismo material sobre el acceso, sin dañar la estructura original.
- . Eliminar todas las instalaciones en el interior como en el exterior: cableados, entubados, accesorios, instalaciones eléctricas e hidráulicas.
- . Librar de la pintura vinílica el interior.
- . Por lo que respecta a mechinales, se conservarían las secciones originales y la distancia de los entre-ejes de viga.
- . Reconstrucción de las bóvedas con base en las originales, así como su impermeabilización.

La obra de restauración se comenzó en el mes de diciembre con recursos económicos y materiales de la Delegación Miguel Hidalgo y con asesoría del INAH.<sup>158</sup>

Sin embargo, señala la maestra Martha Fernández, que esta obra de restauración se abandonó totalmente en el año de 1989.<sup>159</sup>

Años más tarde, en 1992, se reanuda su consolidación para instalar un archivo de concentración del Instituto Nacional de Antropología e Historia, sin acceso al público y adaptándolo para albergar documentos y materiales del área de Antropología Física de las bodegas del Museo Nacional de Antropología, proyectado para colocarlos en estantería metálica a varios niveles.

Actualmente, no conserva su atrio, ni su claustro, el templo está orientado, con su fachada principal hacia el sur, al norte el ábside, al oeste un acceso lateral y el este estaría el claustro.

---

<sup>158</sup> D.M.H./I.N.A.H., Exp. Iglesia de San Diego

<sup>159</sup> Fernández, Martha, Ciudad rota. La ciudad de México después del sismo; 79.

El templo se levanta sobre una planta rectangular con bóveda de cañón con lunetos. Su fachada principal la encontramos limitada por un par de torres de planta cuadrangular sin cúpula. Dicha portada de piedra está constituida por dos cuerpos. El primer cuerpo enmarca la entrada a la iglesia con un arco de medio punto, con dovelas muy marcadas y piedra clave saliente decorada con una hoja de acanto siguiendo la línea de un roleo y jambas almohadilladas. Un par de pilastras flanquean la puerta también almohadilladas soportan el entablamento, cuyo friso está decorado con triglifos y metopas. Las enjutas del arco están decoradas con hojas de acanto con delicado movimiento. El segundo cuerpo tiene una ventana al coro rectangular, flanqueada por un par de pilastras estriadas que soportan el entablamento sobre el que está un frontón truncado por un escudo al centro, cuyos relieves son muy parecidos al que se encuentra en la fachada lateral. A los lados de la ventana del coro hay un par de ventanas octogonales alargadas. La portada está rematada con un muro mixtilíneo con pináculos.

Por el lado poniente de la iglesia se encuentra la capilla lateral y enseguida hacia el sur se localiza una portada más sencilla, limitada por contrafuertes, que da acceso a la nave, la cual está enmarcada con un arco de medio punto con su clave, flanqueado por pilastras tableradas que soportan un entablamento sin decoración, del cual a su vez arranca un frontón roto por un pequeño nicho vacío, arriba de éste se encuentra un escudo cuadrangular, cuyos relieves corresponden a un tema religioso, y se puede apreciar un paisaje medieval coronado y rematado tal vez por un Santiago, rodeado de estandartes con una leyenda *"... de tal suerte ver vencer la vida en la muerte..."*

Sobre la construcción se levantan dos cúpulas de estructura octogonal y linternilla, una situada a la altura del crucero y la otra en la capilla lateral. La

primera tiene ventanas rectangulares con decoración neoclásica en sus columnas, entablamento y frontón truncado; y la que corresponde a la capilla tiene en su tambor ventanas octogonales flanqueadas por columnas tritóstilas decoradas en su parte inferior con estrías móviles. Arriba de las ventanas que dan al norte, sur, este y oeste hay una segunda ventana rectangular, también flanqueada con columnillas tritóstilas que sostienen un frontón truncado.

Como escuela de novicios, el convento tuvo una biblioteca bastante completa. Entre los libros que se conservan en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, en sus fondos conventuales, se encuentran alrededor de 100, con temas de teología, sermones, vidas de santos, historia, geometría, geografía, tratados sacerdotales, filosofía, crónicas, y en algún libro en la contraportada se lee "*... este libro con otros 18 de este juego los aplicó a la librería de este convento del Señor de San José de Tacubaya, el hermano P. Fr. Juan Oriarte, siendo guardián de este convento año de 1791.*"<sup>160</sup>

La marca de fuego que ostentan los libros de este convento es como sigue:<sup>161</sup>



Noviciado de los Dieguinos en San José de Tacubaya,  
D. F.

Para el año de 1853, el guardián del convento era el presbítero Felipe Luna, quien por una carta del maestro provincial Fray Vicente López Tello, se le autoriza a permutar con la señora Luisa Gómez "*...un espejo antiguo de vara en claro y dos tiborcitos de china, por un hilo de perlas de cuatro docenas y una*

<sup>160</sup> B.N.A.H., Fondo Conventual, en el libro Padre Pablo Señeri de la Compañía de Jesús, Tr. Dr. Antonio de las Casas, Quaresma, Tomo II, Barcelona, 1785. Castellano, Enc. en pergamino.

<sup>161</sup> Saló, Rafael, *Marcas de fuego*; 14

*calabacilla con un joyelito de diamantes pequeños...[para]... la Purísima Concepción de dicho nuestro Convento..."* <sup>162</sup>

Como ya se había mencionado, el Claustro de este convento, correspondió a una parte del edificio del C.O.V.E., el cual se encontraba anexo a la iglesia hasta 1980, año en que la Dirección de Monumentos Históricos del INAH recibió un comunicado del Departamento del Distrito Federal para mejorar las obras del anillo periférico y un proyecto de vialidad que contemplaba entre otros asuntos la demolición de esa parte de las instalaciones del C.O.V.E., respetando la iglesia.

El edificio del C.O.V.E. constaba de dos fachadas muy similares de arquitectura militar, la que fué derribada y que estaba más próxima a la iglesia, tenía torreones en cada uno de sus extremos, quedando en pie la que carecía de ellos. La parte destruída probablemente correspondía a la construcción más colonial. <sup>163</sup>

### ***IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA TLACATECO BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO***

Se calcula que esta iglesia fue edificada a finales del siglo XVI o principios del XVII, sobre un terreno que ocupara un teocalli azteca, aunque esta información no está comprobada. Cuenta con tres arcos que dan acceso al atrio y un pequeño campanario. Su portada es muy sencilla de cantería, nicho y dos óculos, con remate en una escultura de piedra y su torre.

Antes de 1932, la iglesia tenía una escalinata que conducía al atrio, la cual fue destruída, y que en su interior se conservaba el retablo original. Ese

---

<sup>162</sup> A.H.B.N.A.H., Fondo Lira, Leg. 66, Exp. II-8

<sup>163</sup> D.M.H./I.N.A.H., Exp. Edificio del C.O.V.E.

mismo año fue declarada monumento colonial por la Comisión de Monumentos y Bellezas Naturales.

Sin embargo, para 1953, la iglesia solo conservaba de su aspecto original la fachada, sus techos fueron demolidos por su mal estado y se proyectaba una restauración tomando en cuenta el tipo de techo y la planta original de la iglesia. Posteriormente, todo su interior fue cambiado, respetando su retablo.

En 1956 la fachada principal fue recubierta totalmente con cemento y hasta la fecha subsiste.

Por asentamiento del suelo, el nivel original de la portada del atrio se tuvo que bajar aproximadamente 2.50 mt., dando como resultado que la altura de esa portada se haya incrementado en casi 9 mt. Por el lado norte de la iglesia pasa el Viaducto Miguel Alemán y el ferrocarril, que ha ocasionado daños a la estructura de este edificio. <sup>164</sup>

En las fotografías de archivo del año de 1932, se podría describir como sigue: Su atrio estaba rodeado de una barda de adobe con arcos invertidos, su acceso tenía tres arcos lobulados soportados en pilastras tableradas, enmarcado en su parte superior por un entablamento, rematando con un muro mixtilíneo con nichos y pináculos.

La portada estaba constituida por un arco de medio punto sobre jambas lisas, enmarcada a manera de alfiz con entablamento en cuyo friso había la siguiente inscripción "*alavado sea el santísimo sacramento*".

En el segundo cuerpo al centro se localizaba un nicho flanqueado por pilastras y a los lados un par ventanas octogonales.

---

<sup>164</sup> D.M.H./I.N.A.H., Exp. Iglesia de San Juan Bautista, Cano no. 18 Becerra

La parte superior de la fachada estaba rematada por un muro mixtilíneo rematado al centro por un santo. El cubo de la torre era liso y el campanario de un solo cuerpo rematado por un cupulín con linternilla.

De toda esta obra descrita, sólo se conservan algunos detalles como la arquería del atrio, su fachada principal con evidentes rasgos de una mala restauración.

En su interior todavía conserva un retablo barroco salomónico constituido por predela y dos cuerpos. En la predela al centro hay un divino rostro y cuatro pinturas que corresponden a los evangelistas.

En el primer cuerpo al centro se localiza una pintura con San Ildefonso recibiendo de la virgen una casulla, flanqueada por columnas pareadas de tipo salomónico revestidas de flores y un par de nichos con las escultura de Santa Isabel y Zacarías. En el segundo cuerpo existen pinturas sobre la nacimiento, vida y muerte San Juan Bautista flanqueada por columnas pareadas más pequeñas de tipo salomónico revestidas con flores iguales que las del primer cuerpo. El remate está decorado con hojas, parece truncado o incompleto.

Probablemente este retablo fue el mayor, de ser así se encuentra actualmente fuera de lugar, pues el interior de la iglesia está modificado.

### ***CAPILLA DE SAN LORENZO XOCHIMANCA BARRIO DE SAN LORENZO***

En el dictámen para declararla monumento histórico en el año de 1932, asientan que fue fundada en el siglo XVI, por los detalles indudables de su fachada e interior. El inmueble constituye un pequeño templo de una nave con campanario y cúpula rebajada, el primer tramo de la nave estaba techado con madera. Su fachada aplanada con la portada de piedra sobriamente ornamentada. En su interior, limita el presbiterio con arco de piedra con adornos tallados de jarrones

con flores, y en aquel entonces, su atrio estaba acotado con barda de arcos invertidos.

Los elementos arquitectónicos y decorativos que señalaban de mayor interés eran la portada y el arco en el interior. El techo de vigas sobre gualdras y zapatas con una inscripción " *fueron puestas las vigas de este templo el día 8 de mayo de 1772*". Declarándose por su antigüedad y detalles artísticos monumento histórico el día 7 de septiembre de 1932.

En 1949 mediante un comunicado del encargado del templo Rev. Fabián Otamendi a la Dirección de Bienes Nacionales, le informaba sobre la intención de los vecinos del barrio de colaborar con efectivo para algunas mejoras del templo, empezando por el atrio, donde se encontraban tumbas y monumentos en estado ruinoso, algunos estaban de acuerdo en trasladar a sus difuntos a otra parte, demoler los monumentos, conservando únicamente las lápidas al nivel del suelo.

El arq. Alfredo F. Bishop, quien fue el encargo de realizar la inspección a las obras que se pretendían hacer, comunica a Manuel Toussaint, director de Monumentos Coloniales, que eran convenientes dichas obras, y sobre los monumentos funerarios opinaba que no tenían ningún valor artístico y que estaban en muy mal estado. Distiguía entre éstos, uno más antiguo que era una cruz de piedra posiblemente del siglo XVII, y que proponía conservar y colocarla en un lugar adecuado una vez realizadas las obras de limpieza.

También se había construido una vivienda de adobe que estaba habitada sin autorización oficial por personas ajenas al templo, la cual, el arquitecto Bishop, también proponía su demolición, ya que presentaba un pésimo aspecto al templo e imposibilitaba las obras de limpieza.

A principios de 1950, la dirección de Monumentos Coloniales, a cargo de Manuel Toussaint autoriza las obras de limpieza y la demolición de monumentos

funerarios sin ningún valor arquitectónico. Al año siguiente, autoriza reconstruir la barda que circundaba el atrio, la cual estaba construida de adobe y rematada con una ceja de ladrillo y piedra bola que la protegía contra las lluvias en la parte superior, haciendo hincapié que debería conservar su espesor original y su remate en la misma forma de la que aún quedaba.

Hasta 1961 la Dirección de Monumentos Coloniales realiza una nueva inspección, autorizando obras de restauración que consistían en lo siguiente:

- . Limpiar la fachada, específica del siglo XVI
- . La calzada que conduce de la puerta del atrio a la de la iglesia, quitar el cemento y sustituirlo por baldosas de piedra natural.
- . Sobre la cruz, que ya se sabe no era la atrial, había quedado adosada a la fachada sobre un túmulo de piedra artificial, retirándola de ese sitio para colocarla en el centro del jardín lateral [sic].
- . La barda del atrio de adobe y ladrillo, sustituirla por mampostería de piedra aparante sin aplanar.
- . En el interior, retirar los altares modernos y de mal gusto. El arco triunfal de piedra tallada deberá limpiarse la pintura cuidadosamente y sin usar cincel.
- . El altar mayor deberá sustituirse por uno barroco pequeño, o bien hacer un proyecto de nuevo altar que aloje las dos imágenes antiguas que aun se conservan del altar primitivo, y se presenta un proyecto para su estudio y aprobación.
- . El piso de la iglesia y presbiterio que eran de mosaico moderno, se sustituirán por baldosas de piedra de Santo Tomás de Puebla, el escalón del presbiterio se labrará en cantera, y el techo se hará con armaduras de madera.



. La pintura interior de la iglesia era de aceite, a la cual se le cambiará el color, colocando un aplanado de mezcla de cal y arena y pintura a la cal en color gris perla o marfil.

A finales de ese año, la Dirección General de Bienes Inmuebles de la Secretaría del Patrimonio Nacional autoriza las reparaciones. Sin embargo en 1964, esa misma dirección autoriza al Departamento del Distrito Federal, Dirección de Obras Públicas, para que se utilice el atrio del templo como jardín público y que quedara sin bardas. El terreno se ve afectado en 233.30 metros cuadrados.

Para esas fechas y actualmente, el templo estaba a cargo de la orden de Agustinos Recoletos.

Hasta 1974 se desocupa la casa habitación adosada al templo y se proceda a su demolición, haciendo las obras de restauración pertenete. En 1984 en un oficio interno de la Dirección de Monumentos Históricos se informa: *"El inmueble procede del siglo XVI, conservan su traza y la estructura original, así como la torre del siglo XVIII, la cruz atrial [?] y la sacristía. el atrio perdió su barda, pero conserva el espacio inmerso en el parque que rodea al monumento. Las condiciones de conservación son buenas, solo refiere obras de mantenimiento."*

En el temblor de 1985 se reportaron algunas fisuras en la fachada, y la restauración fue autoriza por SEDUE el 30 de mayo de 1986. <sup>165</sup>

Actualmente, esta capilla se encuentra en muy buenas condiciones, no está abierta al público, solamente para eventos especiales. Es verdaderamente bella, y en el interior conserva su arco triunfal flanqueado por dos jarrones con flores y agua, que son muy parecidos a los que encontramos en la Iglesia de la

---

<sup>165</sup> D.M.H./I.N.A.H., Exp. Templo de San Lorenzo Xochimanca, Manzanas No. 65, Col. del Valle

Candelaria, jarrones de advocación mariana y el símbolo del jarrón rebosante de agua de Tacubaya, que probablemente la ligaban a la iglesia principal. La mencionada cruz atrial, se encuentra colocada en el centro del atrio a unos cuantos metros de distancia de su acceso principal, la cual si corresponde a una de las tumbas que se demolieron en 1950. Este templo ostenta el nombre de Capilla de San Lorenzo Martir. Conserva dos esculturas probablemente del siglo XVIII estofadas en madera una de Santa Rita de Casia y otra de San Lorenzo y una pintura de la Virgen de Guadalupe.

Es muy probable que esta iglesia fue construída a finales del siglo XVI, su estilo característico Tequitqui, su fachada está constituída de un muro liso y la portada consta de un arco de medio punto sin decoración, con jambas lisas e impostas con flores, el arco del acceso está enmarcado a manera de alfiz con una cornisa en su parte inferior dentada y en la superior encontramos la ventana del coro de forma rectangular. Toda la fachada tiene una cornisa saliente.

La torre es posterior, siglo XVII, el cubo es liso y el campanario está contituido de dos cuerpos de ladrillo, decorado con nichos y columnillas de fuste liso en las esquinas. El primero y segundo cuerpo están separados por cornisas y la parte superior del segundo tiene cornisas y su cupulín. La iglesia esta constituída por una sola nave rectangular con techo plano de vigas, y la nave del presbiterio se separa por un arco de piedra de medio punto. El abside es liso y semicircular por dentro y por fuera poligonal.

### ***PARROQUIA Y CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PURIFICACION VILLA DE TACUBAYA***

La Parroquia y el Convento de Nuestra Señora de la Purificación, popularmente conocida como La Parroquia de la Candelaria y el Convento Dominicó de Tacubaya.

Durante la época prehispánica los indios tepanecas probablemente construyeron su santuario en este lugar dedicado a la diosa Cihuacoatl, diosa madre del género humano, también llamada Tonantzin que quiere decir nuestra madre.<sup>166</sup>

El lugar fue originalmente una visita franciscana, como lo expresa Fray Gerónimo de Mendieta: *"En un pueblo llamado Atacubaya, una legua de México (visita que entonces era de San Francisco de México, y ahora tienen allí monasterio los padres dominicos)..."*<sup>167</sup>

Los frailes de la Orden de Predicadores de Santo Domingo fueron los que evangelizaron el sitio, no se sabe con certeza la fecha en que Tacubaya fuera encomendada a los Dominicos, sin embargo, se puede suponer que sería entre 1528 y 1529, años en que se efectuó la primera expansión de la orden y en los cuales las fundaciones que realizaron se localizaban muy cerca de la Ciudad de México. Para el 24 de Agosto 1535, Tacubaya ya figuraba entre las 66 casas fundadas por esta orden en pueblos de indios.<sup>168</sup>

En el año de 1556 se establecieron definitivamente los Dominicos en Tacubaya y construyeron una capilla, que para 1591 se sustituyó por una fábrica más suntuosa, la cual terminaron en el primer tercio del siguiente siglo, con un monasterio de buenas proporciones.<sup>169</sup>

La Iglesia se puso bajo la advocación de Nuestra Señora de la Purificación, mejor conocida como La Candelaria, cuya fiesta se celebra en la comunidad católica el día 2 de Febrero, y proviene de la costumbre de asistir al oficio y procesión llevando en la mano una candela o vela encendida.

<sup>166</sup> Robelo, Cecilio A., *Diccionario de la mitología náhuatl*, V. I; 84-85.

<sup>167</sup> Mendieta, Gerónimo de, Fray, *Historia eclesiástica indiana*, V. II; 186.

<sup>168</sup> Dávila, Padilla Agustín, Fray, O.P., *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la orden de predicadores*; 63-64.

<sup>169</sup> Victoria, José Guadalupe, "Una Portada Tequitqui Desconocida", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, V. 48; 64.

Esta celebración comprende la purificación de la Virgen y la presentación del niño Jesús al templo, actividades basadas en la legislación judía, y que obviamente José, María y Jesús tenían que observar.

La primera se sujeta a la Ley de Purificación que ordenaba que las mujeres paridas se abstuvieran de entrar al templo y de tocar cualquier objeto que estuviera consagrado al culto durante 40 días si habían dado a luz un varón y 80 si habían tenido una mujer. Una vez que hubiese pasado este tiempo, la madre se debería presentar al templo y ofrecer al Señor en holocausto un tierno corderillo en acción de gracias por su feliz alumbramiento, y un pichón o un tórtola para la expiación del pecado, es decir, la impureza legal; pero si el recién nacido era pobre, en lugar del corderillo entregaría otra tórtola o un pichón; los cuales ofrecidos al Señor por el sacerdote, la madre quedaría purificada.

Además de la ley que hablaba de la purificación de la madre, existía otra que particularmente se entendía del hijo primogénito, ya que si el primer fruto de la madre era varón lo separarían y consagrarían al Señor; y los primogénitos de otra tribu que no fuera la de Leví, debían ser presentados al Señor y pagar una cantidad.

María se presentó al templo el día señalado y ofreció por ella y su hijo dos pichones que se les mandaba a los pobres; y cinco siclos por lo que correspondía al primogénito.<sup>170</sup>

La traza de la Iglesia y el Convento se le debe a Fray Lorenzo de la Asunción, hijo de labradores que nació el 15 de Agosto de 1523 en Flores de Avila, villa cercana a la ciudad de Avila en Castilla, donde tomó el hábito dominicano en el Convento de Santo Tomás, sólo tenía 20 años de edad; realizó sus estudios en San Pedro Mártir de Toledo. Por el año de 1554, siendo ya

---

<sup>170</sup> Croisset, Jenn, *El año cristiano*, V. I; 238-245.

sacerdote, pasó a la Provincia de México con el anhelo de ayudar a la conversión de los indios y predicar la Santa Fe Católica.

En la Nueva España se puso a estudiar y aprendió el náhuatl, ocupó diversas prelacías y fue prior en varios pueblos de indios. Los conventos que gobernó durante más tiempo fueron los de Coyoacán, Tacubaya, Azcapotzalco y Yautepec, *"... y débele la Provincia a este siervo de Dios los edificios que hoy tiene y goza los conventos de Atlacubaya, Azcapotzalco y Yautepec, que los hizo desde sus cimientos con la mejor proporción y traza para la vida monástica que hasta sus tiempos se habían visto, y así en muchos capítulos provinciales se mandó que los conventos que se edificasen de allí en adelante siguiesen la misma proporción y disposición de arquitectura que tiene el de Azcapotzalco, por ser convento recogido y capaz para la vivienda de los religiosos..."*<sup>171</sup>

Veinte años antes de su muerte fue nombrado Vicario de Coyoacán, cargo que rechazó y pidió retirarse a una celda del Convento de Azcapotzalco, sin dejar de predicar y administrar los sacramentos. Muere en el Convento de Santo Domingo de México el 15 de Agosto de 1603, a la edad de 80 años.<sup>172</sup>

Fray Hernando Ojea en su *Libro Tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México de la Orden de Santo Domingo*, comenta, aparte de sus virtudes y los demás datos que menciona Fray Alonso Franco, que Fray Lorenzo de la Asunción *"... tuvo también muy buen entendimiento y elección en las cosas que hacía y trazaba, y en especial en materia de edificios; como se ve en el Convento de Azcapotzalco que él edificó desde sus cimientos, que con no ser muy suntuoso ni grande es el mejor en traza, pulicia y buena proporción en todo que hasta entonces había en esta tierra, y de allí se tomó la traza para muchas*

---

<sup>171</sup> Franco, Alonso, *Fray, Segunda parte de la historia de la provincia de Santiago de México, orden de predicadores de la Nueva España*; 164-165.

<sup>172</sup> *ibidem*; 167-168.

*que después se han edificado, pero ninguno ha salido mejor que él, porque en todo lo bajo y alto de él no hay cosa perdida y que no esté muy bien aprovechada.*" <sup>173</sup>

El maestro Jorge Alberto Manrique señala que no se ha podido determinar con precisión en qué medida los mismos monjes de las órdenes mendicantes participaban como técnicos en la fábrica de los conventos, la mano de obra era prácticamente gratuita e indígena. En todo caso, aunque Fray Lorenzo no haya sido el arquitecto propiamente dicho, parece seguro que tuvo participación activa y determinante en las obras que se le atribuyen; ésto se desprende de la importancia que dan sus cronistas en la vida del padre de la Asunción a la construcción de los conventos y sobre todo, al hecho de que los tres conventos que se citan tienen mucha relación entre sí, especialmente los de Azcapotzalco y Tacubaya en donde las semejanzas van más allá de las generalidades y se encuentran aún en detalles menores. Sin Fray Lorenzo contó con algún alarife o cantero para llevar a cabo las obras, es muy probable que él mismo haya impuesto su criterio en las fábricas. <sup>174</sup> Sin embargo, en mi opinión personal, el trabajo de la piedra es más fino en las portadas de Tacubaya que en las de Azcapotzalco, pues tienen más movimiento y creatividad, aunque es palpable que Azcapotzalco contó con más recursos económicos para su construcción.

Con su carácter de parroquia constituyó la cabecera del partido eclesiástico de la Villa de Tacubaya, encargada de administrar espiritualmente a las demás iglesias, ermitas o visitas de su jurisdicción. Una evidencia de ésto, la tenemos en la visita pastoral realizada al Partido y Parroquia de Tacubaya, el día

---

<sup>173</sup> Ojeda, Hernando, Fray, Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México de la orden de Santo Domingo; 57-58.

<sup>174</sup> Manrique, Jorge Alberto, Los dominicos en Atzacapotzalco; 30-31.

15 de Enero de 1754, por el ilustrísimo señor Manuel Joseph Rubio y Salinas, Arzobispo de la Catedral Metropolitana:

En el partido la administración espiritual corre a cargo de la Orden de Predicadores "... ordenó y mandó asimismo que en la iglesia o ermita de Nonoalco, visita de esta parroquia se dotare un cáliz y patena y hacer una casulla morada y verde y otra de color negro que faltaba, y en la de San Lorenzo también visita de esta cabecera dispuso que se hicieren por los feligreses de aquel barrio dos casullas una verde y morada y otra negra para las misas de difuntos, daba y dio las gracias a los de Nonoalco por el celo y aplicación con que se aplicaban a la construcción de aquella iglesia y exhortó a su continuación para que así y con la debida decencia se le de el culto a Dios Nuestro Señor en ella, daba y dió licencia para que en las dos ermitas se celebre misa en los días en que es costumbre como también en las demás de San Miguel, Santiago, San Juan, la Santísima Trinidad y San Pedro..."<sup>175</sup>

También en esa visita el Arzobispo le encarga al reverendo predicador cura ministro de esa parroquia Fray Ignacio de la Torre, "... que cumpla con las estrechas y graves obligaciones que son propias de su ministerio, haciendo que los hijos de los naturales sean instruidos en la lengua castellana, exigiendo escuela para este fin..."<sup>176</sup>

A principios del mes de julio de 1789, se abrió una escuela gratuita a cargo del maestro Mariano Mateos con un sueldo de 180 pesos anuales, el cual sería cubierto por el Corregidor de Tacubaya. Todavía para el año de 1791 esta escuela seguía funcionando.<sup>177</sup>

---

<sup>175</sup> Archivo Histórico de la Parroquia y Convento de Nuestra Señora de la Purificación de Tacubaya, Sección Sacramental, Serie Bautizos, Caja 1, Libro 5o., Fj. 63.

<sup>176</sup> Loc.cit.

<sup>177</sup> A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 404-1, Exp. 5.

Por sus características arquitectónicas el conjunto parece corresponder a la segunda mitad del siglo XVI, sin embargo, no se sabe con exactitud cuándo se comienza a construir. En el año de 1553 tenía a su servicio seis indios macehuales, cuatro que atendían la huerta y dos encargados de la cocina. Es interesante observar que para este mismo año los carpinteros Alonso Myscua, Pedro Quautle, Martín Huycil, Gaspar Temoque, Domingo Quiaut, Juan Yautlel y Pedro Tuspan habían elaborado para la parroquia 26 pares de puertas, tres chirimías, un escaño y diez carretas para la comunidad; por lo que se puede deducir que ya se empezaba a levantar esta construcción.<sup>178</sup>

La orientación que presenta es la tradicional de los conventos del siglo XVI, con la cabecera de la iglesia hacia el oriente, y las dependencias al lado sur.

El atrio se encuentra modificado en su tamaño original, pues es probable que por el poniente y el sur, sus terrenos se extendían hasta la orilla del Río Tacubaya, por el norte y occidente incluían huertas de considerable tamaño. En el siglo pasado, con las Leyes de Reforma, le fueron segregados gran cantidad de metros.<sup>179</sup>

Para la primera década de 1900, la parroquia estaba situada en la calle del mismo nombre, al parecer de pequeñas dimensiones por donde pasaba la vía del tren, enfrente se localizaba la Alameda, donde se encontraba la estación; al costado norte de la iglesia estaba el edificio de la Perfectura Política de Tacubaya, hoy la Estación de Bomberos. Con el objeto de "... *proseguir la ampliación de la Avenida trece ... que comprende las Calles de Chirimoyo y Parroquia...*" <sup>180</sup>, se le expropiaron 453.60 m<sup>2</sup>.

<sup>178</sup> Carrasco P., Pedro y Jesús Monjarás-Ruiz, *op.cit.*, V. I; 51,52,56.

<sup>179</sup> Victora, José Guadalupe, *op.cit.*; 64.

<sup>180</sup> A.H.C.M., Ramo Obras Públicas Foráneas: Tacubaya, V. 1395 a, Exp. 76.



En un oficio emitido por la Dirección de Obras Públicas al Secretario de Gobernación, con fecha 30 de noviembre de 1909, se hace referencia al pórtico del atrio, el cual ya había inspeccionado la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dictaminando que carecía de interés histórico, por lo que no era necesario reconstruirlo. En este documento se presenta un proyecto diseñado por Pablo Moreno y Veytia, del pórtico y la barda, obra que no se llevó a cabo según se especificaba, y la que ahora conserva solamente es parecida.<sup>181</sup> La barda y el jardín fueron reparadas nuevamente en abril de 1969.

Actualmente, encontramos en sus cuatro esquinas pequeñas capillas de orden neoclásico.

La fachada de la iglesia es de gran sobriedad en sus motivos ornamentales, los primeros dos cuerpos trabajados en cantera fueron realizados a fines del siglo XVI, el remate elaborado a a base de ritmos curvilíneos probablemente corresponda al siglo XVIII. La torre fue construida en 1854 por el arquitecto Vicente Escandón, es de planta cuadrangular, formada por dos cuerpos rematando en un cupulín y de donde penden tres campanas: una mayor central y las otras dos con inscripciones dedicadas a Santo Domingo y a Nuestra Señora de Fátima.

El primer cuerpo de la fachada presenta un arco de medio punto moldurado en su extradós, flanqueado por una columna adosada que se apoya en un pedestal. Las columnas son de fuste estriado y tritóstilo en su primer tercio, esbeltas y se adelgazan considerablemente en la parte superior, terminando con un capitel jónico de cuatro volutas, a su vez, se encuentran enmarcadas por dos pilastras, la interior estriada y la exterior tablerada. Separa el primer cuerpo del segundo un entablamento formado por una serie de

---

<sup>181</sup> Loc.cit.

molduras, que sostienen un nicho vacío al centro y arriba de éste un óculo abocinado y moldurado que ilumina el coro, flanqueados por dos pilastras de base cuadrado y fuste con un capitel compuesto por hojas de acanto y al centro el jarrón prehispánico rebozando de agua símbolo de Tacubaya. Su cornisa es mixtilínea y dentellada. Este segundo cuerpo remata con un muro mixtilíneo con una honacina al centro enmarcada por dos pilastras pequeñas de fuste liso.

En el lado sur se encuentra el portal de peregrinos, restaurado en 1934, cuyo acceso lo limitan tres arcos de medio punto moldurados y sostenidos por una par de columnas toscanas de pedestal cuadrado. Separando una cornisa dentellada el segundo piso donde se localiza un muro que al centro tiene un arco de medio punto sostenido por columnas toscanas. Supuestamente esta parte correspondió a una capilla abierta, probablemente tenía el mismo juego de arcos que el portal de peregrinos. En su interior encontramos una portada tequitqui que da acceso al claustro bajo. Está enmarcada al exterior por pilastras de fuste cajeadado que se continúan para formar un alfiz, sosteniendo un entablamento que se une al techo. A su interior, el acceso lo forma un arco de medio punto sostenido por pilastras con impostas, todo bellamente decorado con motivos fitomorfos y zoomorfos, destacando hojas de acanto y racimos de vid. En las enjutas del alfiz, volvemos a observar el jarrón con flores de advocación mariana.

La iglesia está constituida por una sola nave con bóveda de cañón con lunetos, dividida por el presbiterio y ocho fajones. El paramento de la nave está revestido de azulejo de talavera de reciente factura. Su ábside es elíptico y su coro está sostenido por un arco rebajado de medio punto que termina en una ménsula decorada con una flor.

En el costado norte tiene tres capillas, una dedicada a la Virgen de Guadalupe, otra al Divino Rostro y la tercera al Sagrado Corazón. Su decoración no corresponde a la época de la iglesia, pues contienen elementos neoclásicos. La sacristía se ubica a un costado derecho del altar principal, y del mismo lado sobre la nave, existe una puerta de acceso al claustro.

El claustro de forma cuadrangular está formado por columnas toscanas que sostienen un arco de medio punto moldurado. Al interior su techumbre es de viguería y los arcos torales descansan en pedestales de tipo jónico con decoración floral y éstos a su vez en mensulas semicirculares estríadas. En cada esquina encontramos diferentes anagramas: marianos *AM*, cristológicos *IHS*, dominico *crux flordelizada*, y relieves con los nombres de los barrios que supuestamente ayudaron a su edificación.

En cada esquina del claustro bajo encontramos rinconeras que están enmarcadas con formas fuertemente molduradas, así como los accesos a las diferentes dependencias del claustro.

La escalera al claustro alto, está moldurada y de construcción muy pesada. Al llegar al claustro alto observamos la continuidad de la arquería y arcos torales de sus esquinas. Al exterior de los arcos se colocaron dos inscripciones "*27 DAS:AGOSTO*" y "*1595 AS*", y todavía conserva algunas gárgolas con interesantes relieves que mezclan símbolos prehispánicos como el *conejo* que representaba el dios del pulque, o figuras estilizadas de los primeros dominicos mezclados con emblemas marianos, cristológicos y el jarrón prehispánico de Tacubaya.

La cúpula de la iglesia es de tambor poligonal con vanos de arco de medio punto flanqueadas por pilastras que sostienen una cornisa mixtilínea con pináculos. Termina con su linternilla también poligonal.

En su acceso principal a la iglesia destaca el portón que es original y sólo se le ha venido consolidado, de madera tallada, formando tableros con motivos marianos como el jarrón con flores, cristológicos *IHS*, y no deja de aparecer el jarrón prehispánico rebozante de agua, símbolo de Tacubaya.

### ***CAPILLA DE LA ASUNCION Barrio de Nonoalco***

No se sabe la fecha exacta de su construcción, por sus características arquitectónicas y decorativas parece pertenecer al siglo XVI, con fachada tequitqui cubierta por algún tiempo con neoclásico del siglo XIX. Según Elisa Vargas Lugo, afirma que esta portada es de estilo híbrido o tequitqui del siglo XVI.<sup>182</sup>

A mediados de este siglo Dolores Galindo y Villa escribía "...*La capilla de la Asunción de María en el barrio de Nonoalco, ubicada a unos cuantos metros de las vías del ferrocarril de Cuernavaca, y cerrando con una bella perspectiva la línea de las calles de Van Dick, se levanta el pórtico del atrio. Tiene tres arcos apoyados en columnas con primorosas zapatas talladas del siglo XVI. El atrio que es también cementerio, tiene una barda de arcos invertidos; la fachada es posterior al pórtico. La puerta de contorno de relieve tiene un frontis con un escudo vacío, sin figuras ni leyenda. Quizá quedó en proyecto esculpir alguna imagen, con la torre y la cúpula muy proporcionadas todo el conjunto hace de este templo el detalle más artístico de la población.*"<sup>183</sup>

<sup>182</sup> Vargas Lugo, Elisa, *Las portadas religiosas de México*; 99-100.

<sup>183</sup> Galindo y Villa, Dolores, "Mixcoac" en *México en el tiempo. El marco de la capital*; 227.

Actualmente, su atrio de forma rectangular es más grande que cuando fue cementerio, entonces lo circundaba una barda de adobe con arcos rebajados invertidos y remates piramidales en la parte más alta.

Conserva un hermoso pórtico por el lado poniente, constituido por tres arcos de medio punto, cuyas dovelas llevan querubines alternados con coronas. El arco central descansa en un par de columnas de base muy alta con fuste liso y capitel decorado con querubines y roleos, los arcos laterales descansan en un par de impostas, constituidas por querubines, coronas y roleos. Todo es de piedra, en la parte superior de estos tres arcos, existe un entablamento con friso liso y sobre la cornisa, al centro remata con un nicho en forma de concha flanqueado por pequeñas pilastras, roleos y frontón truncado de donde emerge una cruz. Esta portada en su parte lateral superior esta rematada por un par de pináculos.

Al oriente del atrio, se encuentra el templo de planta de cruz latina, con su ábside al oriente y sotocoro al poniente. Posee una sola nave con crucero y cinco entrejes, cubierta de cañón corrido y sobre el crucero se levanta una cúpula octogonal con linternilla y ventanas.

El acceso de la fachada principal es un arco de medio punto cuyas dovelas y jambas de piedra están decoradas con vegetales, la talla de los follajes es muy hermosa. Con las impostas lisas, tiene dos ventanas de coro paralelas mixtilíneas y avocinadas.

Su torre consta de un solo cuerpo, con cornisa saliente y rematada por cuatro pináculos y cuerpo piramidal al centro. Posteriormente, en el siglo XIX cubrieron toda esta portada de piedra con una neoclásica, con pilastras estriadas de capitel jónico y frontón truncado con un medallón al centro, en la actualidad se quitó parte de esta fachada, descubriendo el relieve de las jambas y el arco.

La iglesia de la Asunción, Nonoalco pertenece a la Delegación Alvaro Obregón y se localiza en la colonia Santa María Nonoalco, en Mixcoac. La zona en que se ubica está muy deteriorada y tiene a su alrededor solamente construcciones de mala calidad. Junto a la iglesia se conservan los restos de lo que parece fue una hacienda, ahora convertida en vecindad. Fue declarada monumento histórico el 7 de septiembre de 1932.<sup>184</sup>

**IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD**  
***Barrio de la Santísima***

*"La iglesia de la Santísima fué contruída en los últimos años del siglo XVI exclusivamente para servicio de los indios, su nombre es la iglesia de la Santísima Trinidad, aparece en un jardín arrinconado y tiene la sencillez de una iglesia propia de gente pobre, pero es grande el culto que se practica en ella por todos los vecinos..."*<sup>185</sup>

De estilo barroco sobriamente ornamentada, se localiza actualmente en la calle de Manuel Dublán, entre el boulevard Adolfo López Mateos y la calle de Gaviota. Esta zona conserva buenas construcciones del siglo XIX.<sup>186</sup>

El templo tiene planta de cruz latina con coro, sotocoro y nave con bóveda de cañón con lunetos. En el transepto se levanta una cúpula octogonal, sus arcos torales descansan en pilastras y por fuera coinciden con los contrafuertes. Su ábside es plano.

La portada, localizada al sur, está constituida por dos cuerpos, el primero tiene un arco de entrada con doble arquivolta, descansando en impostas

---

<sup>184</sup> Arambula, Ivonne, "Los monumentos históricos de Tacubaya" en *Boletín no. 3 de monumentos históricos-INAH*; 53.

<sup>185</sup> Fernández del Castillo, Amtonio, "Tacubaya" en *México en el tiempo. El marco de la capital*; 193.

<sup>186</sup> *Ibidem*; 52.

sencillas y con jambas tableradas, flaqueadas por pilastras también tableradas. Las enjutas del arco llevan vegetales y al centro hay una concha. Este primer cuerpo está rematado por un entablamento, y el segundo cuerpo tiene una ventana de coro octagonal a cuyo centro se observa un corazón, y a los lados pilastras tableradas, rematada por un muro redondeado ostentando al centro una tiara papal.

Ahora, de cada lado tiene una torre, en una fotografía antigua sólo aparecía la del lado derecho, la otra se contruyó recientemente, sus cubos tienen las cadenas de ángulo aparentes, y el campanario está constituido de un solo cuerpo con su cupulín.

Fue declara monumento histórico en 1932. No cuenta con retablos antiguos y entre los bienes muebles de consideración conserva en las ventanas del tambor de la cúpula emplomados de principios de este siglo. Cuando se construyó el periférico, se le despojó hacia el poniente de su casa cural y al parecer de una capilla. Su atrio y el muro son bastante nuevos y discordantes con el templo. <sup>187</sup>

### ***IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL Barrio de San Miguel Cualhuacatzingo***

*"La iglesia de San Miguel; es relativamente reciente su construcción; en ella se colocaron las campanas del Convento de San Diego. Gracias a la tenaz labor de sucesivos párrocos que ha tenido, a partir del activísimo presbítero Domingo Cipriano López ha ido mejorando notablemente."* <sup>188</sup>

<sup>187</sup> D.M.H./I.N.A.H., Exp. Parroquia de la Santísima Trinidad, Calle de Manuel Dublán y Periférico.

<sup>188</sup> Fernández del Castillo, Antonio, *op.cit.*; 193.

Actualmente se localiza en la calle de José Morán no. 54, su construcción data posiblemente del siglo XVII, pero fue modificada a finales del siglo pasado. Los pocos elementos que conserva del siglo XVII, son los muros gruesos de mampostería y algunos de la portada con la escultura de San Miguel Arcángel.

No tiene torre y el remate de la portada es una espadaña. En el interior consta de una sola nave con crucero, en la cual se levanta una cúpula.<sup>189</sup> El conjunto está muy modificado. Desgraciadamente, no se conserva material gráfico ni documental que pudiera dar alguna luz para determinar sus elementos originales.

#### ***e) ARQUITECTURA DOMESTICA***

##### ***CASA DEL AGUACATITO***

En esa misma calle de Manuel Dublán en el número 40, encontramos una casa construida en 1640, conserva parte de su fachada original que consta de un pórtico cuadrangular flanqueado por muros bastante gruesos. Se pueden notar que los materiales de construcción fueron el adobe y ladrillo, con muros de 95 cms. de ancho. En el interior, aunque modificada, conserva su patio principal de forma cuadrangular, con sus dependencias distribuidas del mismo modo.

Desde 1943 fue adquirida por Francisco Monterrubio Bustillos, estableciendo un laboratorio de medicamentos llamado Laboratorios Bustillos, S.A., adaptando su interior a este uso.

---

<sup>189</sup> Arambula, Ivonne, *op.cit.*; 54



## ***PALACIO ARZOBISPAL u OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE TACUBAYA***

Fue construido en el año de 1737 por el obispo Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta como sede del Arzobispado de México, también tuvo otros usos como residencia de los presidentes de la república, colegio militar, museo de historia natural, sede de la comisión de geodésica mexicana. Por decreto presidencial del 4 de junio de 1930, el edificio fue destinado al servicio de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Uno de los años más importantes de este edificio se registra en 1882, cuando se observaría el gran cometa y por órdenes del presidente Porfirio Díaz se trasladaba a Tacubaya el Observatorio Astronómico de Chapultepec, bajo la dirección del ingeniero Angel Anguiano, en 1884 se empieza la construcción y modificaciones para el Observatorio Astronómico Nacional. La vida del inmueble como centro científico es bastante larga.<sup>190</sup>

Lo más interesante por lo que se refiere a su arquitectura, pues se sabe que fue adaptado para Observatorio, es que su fachada principal no es la original, esta fue trasladada de la calle de Santa Veracruz número 19 por el año de 1951, gracias a la intervención de Manuel Toussaint, Jorge Enciso, Ignacio Marquina funcionarios del Instituto Nacional de Antropología e Historia. La fachada colonial del siglo XVIII es de piedra chiluca, del ex-cuartel de los gallos y posteriormente cine y garage "Venecia", se salvó de la demolición y fue reconstruida íntegramente en este edificio.<sup>191</sup>

Destaca en su fachada el acceso principal con un arco adintelado y en su arquivuelta con casetones, flanqueado por pilastras y dos vanos cuadrangulares moldurados y acodados, en su segundo cuerpo al centro se encuentra un gran

<sup>190</sup> Moreno Corral, Arturo, comp. *Historia de la astronomía en México*; 190-200.

<sup>191</sup> D.M.H./I.N.A.H., Exps. *Observatorio No. 192 y Calle Santa Veracruz No. 19*.

vano circular flanqueado por dos columnas estriadas con capitel jónico sosteniendo un entablamento con cornisa mixtilínea que remata en un frontón también mixtilíneo con dos pináculos. La cenefa que se prolonga hasta la cornisa del primer cuerpo es característica de las construcciones del siglo XVIII.

### **CASA AMARILLA**

Está ubicada en la calle de Parque Lira No. 94, y aloja actualmente las dependencias de la Delegación Miguel Hidalgo. Su construcción está fechada en 1618, aunque bastante reformada conserva mucho de su carácter colonial, de una gran hacienda, en su interior una fuente de cantera, ahora modificada, anexa tiene una capilla dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe de arquitectura muy posterior, comenzada el 1º de febrero de 1903 y bendecida en 1º de enero de 1908, donde por más de 20 años estuvieron guardados documentos sobre la independencia, parte del ramo de haciendas del Archivo General de la Nación y otros de la Secretaría de Educación Pública.<sup>192</sup>

Fue hospedería religiosa y lugar de retiro de los padres misioneros pasionistas, para 1932 se encontraba desocupada. La casa amarilla también se conoció con los nombres de Arazain o de los Cinco Pinos.<sup>193</sup>

En 1976 era un centro de orientación para varones y al año siguiente comienzan las obras de reconstrucción para adaptarla al nuevo uso de delegación.

---

<sup>192</sup> Almela Melia, Juan, *Higiene y terapéutica del libro*: 13.

<sup>193</sup> D.M.H./ARCHIVO FOTOGRAFICO-CULHUACAN/INAH, Delegación Miguel Hidalgo.

### ***CASA DE LA BOLA, PARQUE LIRA Y CASA DEL CONDE DE LA CORTINA***

Sobre esa misma avenida de Parque Lira en el número 136, se conserva esta casa de piedra chiluca y fachada del siglo XVIII. Originalmente la Condesa de Rábago, hija de Domingo de Rábago, vizconde de San Antonio, obtuvo la propiedad por real despacho del 16 de octubre de 1774 y fue entonces cuando se erigió la construcción y se proyectó también el parque.

La Condesa Vda. de Rábago heredó de sus padres casa y huerta en la Villa de Tacubaya, tratando su venta en 1806 en 25,961 pesos y 6 reales con el conde Vicente Gómez de la Cortina, restando de este importe la veintena que pagaba el comprador y que iba a las arcas del marquesado. Tenía en censo enfiteúutico un pedazo de 90 varas en cuadro, el cual fue mercedado en 1701. El 15 de octubre de 1806 se vende casa y huerta con dos mercedes de agua.<sup>194</sup>

Probablemente se le conoció por "casa de la bola" por una bola de piedra en su remate. Se encuentra decorada con motivos de hojas en piedra y rematada por un bajo relieve que representa una persona.

La casa de la bola resalta con su estilo barroco, con adornos de piedra y sus altos muros dotados de contrafuertes,<sup>195</sup> actualmente es propiedad privada de la familia Haghenbeck y de la Lama. Para conocer su interior, sólo contamos con algunas fotografías que muestran un patio cuadrangular con columnas toscanas.

A principios del siglo XIX la casa y el parque se separaron y entonces vivió ahí la Güera Rodríguez o María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, de quién el barón de Humbolt dijo que era la mujer más hermosa que había conocido en sus viajes. Estuvo casada en primeras nupcias con José

<sup>194</sup> A.G.N., Hospital de Jesús, Legs. 99-1, 117-2 Exp. 30.

<sup>195</sup> Periódico Novedades, 30 de junio de 1976.

López Peralta de Villar Villamiel, con quien procreó cuatro hijos. En segundas nupcias con Mariano Briones y en terceras con Juan Manuel Elizalde. Fue amiga de Iturbide y Bolívar.

El parque Lira fue adquirido por José Justo Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina, quién hizo construir una casa de campo en la que pasaba largas temporadas. Se menciona que se ordenó un cateo a esa casa en 1840 y a raíz de ese suceso el conde se marchó a Constantinopla.

El conde de la Cortina fue un hombre brillante, poseedor de la orden mexicana de Guadalupe por su colaboración con el gobierno de Antonio López de Santa Anna bajo el seudónimo de Rodrigo de Cifuentes. En esa casa de Tacubaya tenía una importante pinacoteca que más tarde fue adquirida por Manuel Escandón. La casa pasó a manos de la familia Barrón y por último a Vicente Lira, quien le dió nombre a ese parque.

### ***CASA DEL OBISPO PALAFOX Y MENDOZA***

Fue construída del siglo XVII por órdenes de Juan de Palafox y Mendoza, 18º virrey (1642) de la Nueva España y obispo de Puebla. Está considerada como monumento histórico desde 1955. Actualmente se encuentra situada en la calle de Manuel Dublán esquina con Rufina.

Probablemente, se utilizó como casa de campo de religiosos, pero en realidad no se especifica el uso. Cuentan que enfrente de esta casa había una toma de agua y pasaba el río, abundaban los eucaliptos y colorines. En la parte de atrás tenían huertas y caballerizas.

Ahora forma parte del Colegio Luz Saviñón, la cual estuvo en las calles de donceles desde 1902, perteneciendo a la congregación de los hermanos maristas. Con el movimiento cristero fueron expulsados y los albergó la Sra. Luz Saviñón en la casa ruinosa del Obispo Palafox. Fue utilizada para dar clases a niños pobres. En 1975 la dejan los maristas y pasa a ser propiedad de la Junta de Asistencia Privada.

El segundo piso de su fachada, fue agregado a principios de este siglo.

Si fachada es muy sencilla y semicircular, su patio principal es cuadrangular con columnas toscanas.

***CASA EN LA CALLE DEL OIDOR CARBAJAL NO. 387***  
***Desaparecida***

Casa con huerta, tuvo los siguientes propietarios con una merced de agua:

Hasta 1674	Inquisidor Francisco Bazán
sin fecha	Antonio de la Saga de Varela
sin fecha	Sebastián Guzmán y Cordova
ca. 1702-1703	Bernarda Guzmán
ca. 1716	Maestre de campo Antonio Orozco Caballero En 1743-1744 fue juez conservador superintendente de propios y rentas de la Nueva España, pastos, ejidos y arquerías.
sin fecha	Miguel Francisco Gambarete
1905	Eustaquío Escandón

**BIENES DE FELIX SANDOVAL**  
**Desaparecidos**

En 1810, Félix Sandoval, oficial mayor más antiguo del gobierno, poseía como propia una casa en la Villa de Tacubaya, adquirida a la Condesa de San Pedro del Alamo, con un plantío de más de cuatrocientos olivos. Contaba con una merced de agua de 5 pajas.<sup>196</sup>

**BIENES DE JOSE ANTONIO LLAMPALLAS**  
**Desaparecidos**

En 1810, declaraba tener una casa propia con huerta de bastante extensión, en la cual por falta de riego, se perdían todos los años sus frutas. Solicitaba una concesión de agua, por haber cooperado en las obras de cañería.<sup>197</sup>

**BIENES DE JOSE ESPINOSA DE LOS MONTEROS**  
**Desaparecidos**

En 1810, presbítero del Oratorio de San Felipe Neri, decía ser dueño de una casa en la plaza de la Villa de Tacubaya.<sup>198</sup>

**BIENES DE PEDRO GONZALEZ**  
**Desaparecidos**

Indio y principal gobernador de la Villa, declaraba poseer una casa con huerta y 5 pajas de agua en 1807.

---

<sup>196</sup> A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 117-2, Exp. 30.

<sup>197</sup> Loc.cit.

<sup>198</sup> Loc.cit.

**BIENES DE ANGEL ARTEAGA**  
***Desaparecidos***

Poseía una finca con merced de 2 pajas de agua en 1807.<sup>199</sup>

---

<sup>199</sup> *Loc.cit.*

## CONCLUSION

El análisis etimológico de la palabra *Atlacuihuayan* que correspondía finalmente a tres diferentes acepciones, dos de ellas: *lugar que posee abundante agua, lugar donde se saca abundante agua del pozo* fueron siempre en concordancia con su situación geográfica que apuntaba el buen clima, lluvias y tierra fértil, así como la presencia del río Tacubaya o los ojos de agua y manantiales que nacían en Santa Fe.

Su importancia también radicó al ser un paso obligado hacia diferentes partes del país, desde su cercanía con el ayuntamiento de la ciudad de México, hasta Michoacán por Toluca y Santa Fe, o hacia el sur, para llegar a Mixcoac o a San Angel, o hacia la Piedad, puntos en donde se observa claramente que las construcciones religiosas sirvieron de descanso para andar esos caminos. Estas rutas a su vez significaron el tráfico comercial de productos por los diferentes puntos cardinales, sin olvidar que Tacubaya abastecía de harina a la ciudad.

Su cacicazgo principal de linaje tepaneca nos remontaba a su relevancia prehispánica, quedando pendiente descubrir sus santuarios y el juego político del lugar dentro de esas grandes culturas.

Por lo que se refiere a su arquitectura, una de las características principales está en las tallas de la piedra en las fachadas de sus iglesias con figuras y ornamentos estilo *tequitqui*, que de acuerdo al estudio que realizó la Mtra. Martha Fernández en su tesis sobre *Historia del concepto de arte tequitqui* lo define como el arte nuevo que surgió en el siglo XVI con la participación indígena que modificó los modelos occidentales con su propia sensibilidad y



manera de entenderlos. De esta forma los que encontramos en Tacubaya refieren un estilo fino con buen manejo del oficio de cantero y con algunos elementos de ascendencia prehispánica. Como por ejemplo, la aparición del *jarrón rebosante de agua o atlacuiyani*, en su iglesia principal y en las ermitas de sus barrios sujetos, desde una gárgola hasta una piedra suelta con este relieve.

Habría que recordar que en la construcción del edificio del Hospital de Jesús, muchos indios canteros procedentes de Tacubaya intervinieron en la obra. Es muy probable que existiera un gremio de canteros calificados.

Una de las tradiciones prehispánicas difícil de comprobar se refiere al relieve que se localizó en una de las esquinas del claustro bajo de la Parroquia de la Candelaria, supuestamente un barrio sujeto llamado *Cihuatecpa*, el cual no apareció en los documentos y con la intención de relacionarlo se deduce que probablemente existió en ese lugar, un santuario dedicado a la diosa *Cihuacoatl* que quiere decir *mujer culebra, diosa madre del género humano y Cihuatecpa, palacio de la mujer diosa*, que en cierta forma esconde la deidad prehispánica para sobreponer la tradición cristiana con la advocación dedicada a la *purificación de María*, que también viene a ser la *diosa madre de los cristianos*.

Al formar parte del Marquesado del Valle, contaba con un aparato burocrático bien estructurado que fue creciendo a través de estos siglos de estudio, con una población indígena casi equiparaba con la blanca, esta última se concentraba en la cabecera y el cuartel de San Diego. El barrio de San Miguel Culhuacatzingo, el más cercano a la cabecera, tenía la mayor número de indígenas. También se observó que la población blanca ocupó las mejores tierras y oficios, y los indígenas significaron solamente mano de obra.

En la arquitectura civil como haciendas, molinos y casas, encontramos claras evidencias de una burguesía bastante pudiente con negocios fructíferos,

situados en lugares privilegiados, con el presupuesto suficiente para emprender grandes construcciones, como el caso del Molino de Belém que desde la segunda mitad del siglo XVI comienza una de las obras de ingeniería más costosas para aprovechar el agua en sus molinos.

A lo largo de este estudio, se fueron concatenando una serie de elementos que hicieron posible una reconstrucción gráfica de los principales lugares que se nombran en el texto y que aún existen:

Este croquis está basado en los siguientes planos:

1. *Croquis del Municipio de Tacubaya 1891.*
2. *Plano oficial de la ciudad de México, Edición especial para el Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal, con motivo de la reunión del X Congreso Geológico Internacional, Septiembre de 1906.*
3. *Plano de la Ciudad de México 1929.*

Se tomaron puntos referenciales, como avenidas muy conocidas: Insurgentes, Revolución, Patriotismo, Chapultepec, Reforma, Jalisco; y ríos: Tacubaya-la Piedad, Mixcoac y los Morales, éstos ahora entubados.

De esta manera, su fueron colocando los antiguos caminos que llegaban a la Villa de Tacubaya desde el centro de la ciudad, de la Piedad, de Santa Fe o de Mixcoac.

También se señalan los principios molinos, haciendas y casonas, para terminar con las iglesias, que marcaban de alguna manera los barrios sujetos, con lo cual se pudo determinar el límite de la antigua Villa de Tacubaya durante la época colonial.

Para concluir, la importancia de esta investigación radica precisamente en el rescate histórico de un barrio de nuestra ciudad, que no sólo comprende el

monumento, sino el acontecer político y social que dá la esencia y sentido a su existencia.

## ARCHIVOS HISTORICOS CONSULTADOS

A.G.N.	Archivo General de la Nación Ramos: Hospital de Jesús Padrones Indios Bienes Nacionales
A.H.C.M.	Archivo Histórico de la Ciudad de México
I.N.A.H.	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAH. DMH	INAH. Dirección de Monumentos Históricos INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán INAH. DMH. Archivo de Monumentos
INAH. ABNAH	INAH. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia
INAH. BNAH	INAH. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia Fondos conventuales

**U.N.A.M. Universidad Nacional Autónoma de México**

**UNAM.IIE UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas  
Archivo Fotográfico Manuel Toussaint**

**Archivo Eclesiástico de la Parroquia de la Candelaria**

## BIBLIOGRAFIA

- Alva Ixtlilxochitl, Fernando de, *Obras históricas*, publicada y anotada por Alfredo Chavero, 1a. ed., México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891, 2 v.
- Alvarado Tezozómoc, Fernando, *Crónica mexicáyotl*, trad. del náhuatl Adrián Leon, 1a. reimp., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, 188 p. (Primera Serie Prehispánica No. 3).
- Arambula, Ivonne, "Los Monumentos Históricos de Tacubaya", en *Boletín de monumentos históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, 115 p. (No. 3).
- Arnold, Linda, *Bureaucracy and bureaucrats in Mexico city, 1742-1835*, Tucson, The University of Arizona Press, 1988, 202 p.
- Báez Macías, Eduardo, *El edificio del Hospital de Jesús*, 1a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, 165 p. (Serie Monografías de Arte, 6)
- Borah, Woodrow, et.al., *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, 1a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, 249 p. (Serie Historia Novohispana, 33).
- Boturini Benaduci, Lorenzo, *Historia general de la América septentrional*, ed. facsimilar de 1746, México, Editorial Innovación, 263 p.
- Capdequí, J.M. Ots, *El estado español en las indias*, 6a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 200 p. (1a. ed. 1941).
- Carrasco Pizana, Pedro y Jesús Monjarás-Ruiz, *Colección de documentos sobre Coyoacán, [visita del oidor Gómez de Santillán al pueblo de Coyoacán y su sujeto Tacubaya en el año de 1553]*, 1a.ed., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Investigaciones Superiores, 1979, 2 v.
- Carrasco Pizana, Pedro, *Los otomíes*, 1a. ed. facsimilar de 1950, México, Editorial Libros de México, 1979, 955 p. (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México).
- Códice Aubin, anales mexicanos*, pub. Antonio Peñafiel, 2a. ed., México, Editorial Innovación, 1980, 88 p.
- Códice Ramirez*, examen de la obra y anexo de Cronología Mexicana del Lic. Manuel Orozco y Berra, México, Innovación, 1979, 294 p.
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, nota preliminar de Manuel Alcalá, 10a ed., México, Editoria Porrúa, 1979, 331 p. (Col. Sepan Cuantos, 7) (1a. ed. 1960).

- Croisset, Juan, *El año cristiano*, tr. José Francisco de la Isla, V. I, Librería de Garnier Hermanos, París, 1877.
- Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México*, 2a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 510 p. (1a.ed.1956).
- Dávila Garibi, José Ignacio, *Toponimias nahuas*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Editorial Stylo, 1942, 251 p.
- Dávila Padilla, Agustín, Fray, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la orden de predicadores*, prol. Agustín Millares Carlo, 3a. ed., Editorial Académica Literaria, México, 1955, 700 p.
- Egerton en México 1830-1842*, prol. Martín Kiek, edición privada de Cartón y Papel de México, México, 1976, 77 p., ilus.
- Fernández del Castillo, Antonio, "Hernán Cortés y el Distrito Federal" en *Boletín de la sociedad mexicana de geografía y estadística*, 1a. ed., México, Julio-Agosto 1945, V.60; 647 p. (#4).
- "Tacubaya" en *México en el tiempo, el marco de la capital*, Ed. Roberto Olavarría, 1a. ed., México, Excelsior, 1946, 285 p.
- Fernández, Martha, *Ciudad rota, la ciudad de México después del sismo*, 1a. ed., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1990, 281 p., (Serie Divulgación; 1).
- *Arquitectura y gobierno vierreinal. Los maestros mayores de la ciudad de México, siglo XVII*, 1a. ed., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1985, 403 p.
- *Historia del concepto de arte tequitqui*, tesis de licenciatura en historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1976, 214 p.
- Franco, Alonso, *Segunda parte de la historia de la provincia de Santaigo de México orden de predicadores en la Nueva España*, edición facsimilar de 1645, México, Imprenta del Muesejo Nacional, 1900, 573 p.
- García Cubas, Antonio, *Diccionario histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1888, 5v.
- García Lecuona, Herlinda, et.al., *Geografía de la República Mexicana*, 3a.ed., México, Editorial Herrero, 1977, 294 p.
- García Martínez, Bernardo, *El Marquesado del Valle, tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1969, 175 p.
- García Quintana, Josefina y José Rubén Romero Galván, *México Tenochtitlan y su problema lacustre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, 132 p. (Serie Histórica # 21).
- Gavira, Gabriel, *Nombres indígenas de todas las ciudades y municipios de la República Mexicana*, México, 1953, 100 p.

- Garibay K., Angel Ma., *Llave del náhuatl*, 2a.ed., Mexico, Editorial Porrúa, 1961, 385 p. (1a. ed. 1940).
- Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, Trad. Julieta Campos, 8a.ed., México, Siglo XXI Editores, 1984, 531 p.
- González Aparicio, Luis, *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, 97 p., ilus., maps.
- Gurría Lacroix, Jorge, *El desagüe del valle de México durante la época novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, 175 p. (Serie Histórica # 19).
- Israel, Jonathan, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, 1a. ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 309 p.
- Judson, S. y L. D. Leet, *Fundamentos de geología física*, 7a. reimp., México, Editorial Limusa, 1984, 450 p., ilus., maps.
- Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, 1a. ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 683 p.
- Leander, Brigitta, *Herecía cultural del mundo náhuatl a través de la lengua*, México, SEP Diana, 1980, 286 p. (Sep Setentas Diana, 35).
- Lameiras, José, *Los déspotas armados*, México, El Colegio de Michoacan, 1985, 229 p.
- Longwell, Chester R. y Richard F. Flint, *Geología física*, México, Editorial Limusa, 545 p.
- Macazaga Ordoño, César, *Diccionario de antropología mesoamericana*, México, Editorial Innovación, 1985, 2 v.
- *Diccionario de geografía náhuatl*, México, Editorial Innovación, 1983, 126 p.
- *Diccionario de la lengua náhuatl*, México, Editorial Innovación, 1979, 122 p.
- *Nombres geográficos de México*, México, Editorial Innovación, 1982, 190 p. maps.
- Manrique, Jorge Alberto, *Los dominicos en Azcapotzaco*, 1a. ed., Universidad Veracruzana, Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Ciencias, México, 1963, 93 p., ilus.
- Mancebo Benfield, José, *Las lomas de Chapultepec, el rancho Coscoacoaco y el molino del Rey*, 1a. ed., México, Porrúa, 1958, 257 p., maps.
- Mendianta, Gerónimo de, Fray , *Historia eclesiástica indiana*, México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1945, 4 vols.



- México en el centenario de su independencia, 1810-1910*, álbum gráfico dedicado al general de división don Porfirio Díaz, profr. Eugenio Espino Barrios, editado por el gran establecimiento lito-tipográfico de Müller Hnos., México, septiembre de 1910, 441 p., ilus.
- Monografía de la Delegación Miguel Hidalgo*, mecanuscrito, sin fecha.
- Mosser, Federico, *et.al.*, *Memorias de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal*, México, Departamento del Distrito Federal, Talleres Gráficos de la Nación, 1975, 4 v., maps.
- Molina, Alonso de, Fr., *Vocabulario náhuatl-castellano*, 2a.ed., México, Ediciones Colofón, S.A., 1966, 642 p.
- *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, 2a. ed., México, Editorial Porrúa, 1977, 162 p.
- Moreno y Anda, Manuel, *et.al.*, *Memorias de la sociedad científica "Antonio Alzate"*, Dir. Rafael Aguilar y Santillán, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-arzobispado, 1894-1944, 55 v.
- Noguera, Eduardo, "El Montículo de San Pedro de los Pinos" en *Revista mexicana de estudios antropológicos*, Dir. Dr. Alfonso Caso, Tomo VII, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1945, p. 151-161.
- Ojea, Hernando, Fray, Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México de la orden de Santo Domingo, edición facsimilar, México, Museo Nacional de México, 1897, 111 p.
- O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, 7a. ed., México, Editorial Porrúa, 1979, 319 p., maps. (1a. ed. 1937).
- Pazos, Ma.Luisa, *Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México, 1765-1775*, México, Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Iberoamericana, 1981, 351 p.
- Peñafiel, Antonio, *Nomenclatura geográfica de México, etimologías de los nombres del lugar correspondientes a los principales idiomas que se hablan en la República*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897, 569 p.
- Pereyra, Carlos, *Hernán Cortés*, 1a. ed., México, Editorial Porrúa, 1971, 195 p. (Col. Sepan Cuantos, 165).
- Pérez-Rocha, Emma, *La Tierra y el hombre en la villa de Tacuba durante la época colonial*, 1a. ed., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Etnohistoria, 1982, 162 p. (Col. Científica, 115).
- Pazzat Arzave, Delia, *Oficios vendibles y renunciables*, 1a. ed., México, Archivo General de la Nación, 1982, 381 p. (Col. Guías y catálogos, 66).
- Piña Chán, Román, "Los Chichimecas y los Mexicas" en *Los señoríos y estados militaristas*, 1a. ed., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, p. 159-182 (México, Panorama Histórico y Cultural, IX).

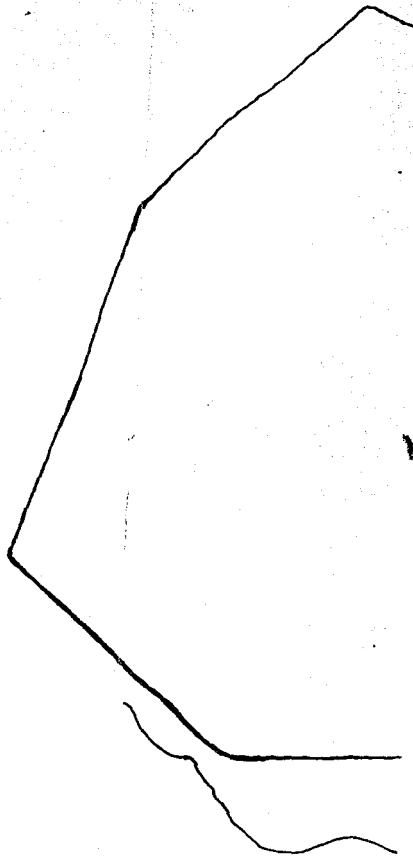
- Porras Muñoz, Guillermo, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, 1a., ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, 515 p. (Serie de Historia Novohispana, 31).
- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, facsimilar, México, Editorial del Valle de México, 1974, 2 v. (1a. ed. 1882).
- Robelo, Cecilio, *Diccionario de mitología nahoá*, 1a. ed. facsimilar, México, Editorial Porrúa, 1982, 851 p.
- Rzedowski, Jerzy, *Vegetación de México*, 3a. reimp., México, Editorial Limusa, 1986, 431 p.
- Sala, Rafael, *Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas*, 1a. ed., Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1925, 119 p., (col. Monografías Bibliográficas Mexicanas; 2).
- Sánchez Molina, Antonio, *Síntesis geográfica de México*, 1a. reimp. México, Editorial Trillas, 1986, 265 p.
- Siméon, Rémi, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, Tr. Josefina Oliva de Coll, 4a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1984, xcvi-783 (1a. ed. 1977).
- Teogonía e historia de los mexicanos, tres opúsculos del siglo XVI*, Ed. Angel Ma. Garibay K., 2a. ed., México, Editorial Porrúa, 1973, 159 p. (1a. ed. 1965).
- Torquemada, Juan de, Fray, *Monarquía indiana*, 3a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, V. 1, 7. (1a. ed. 1615)
- Toscano, Salvador, *Arte precolombino de México y de la América central*, Prof. Miguel León Portilla, Edición Beatriz de la Fuente, 4a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1984, 286 p., ilus. (1a. ed. 1944).
- Toussaint, Manuel *Arte colonial en México*, 4a. ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983, 303 p., ilust.
- Vargas Lugo, Elisa, *Las portadas religiosas de México*, 2a. ed., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1986, 367 p.
- Valiant, George C., *La civilización azteca*, 7a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 317 p. (1a. ed. 1941).
- Victoria, José Guadalupe, "Atlahuhtlacoayan: Tacubaya" en *Revista mexicana de cultura*, Suplemento de El Nacional, 1978.
- "Una Portada Tequitqui Desconocida" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1978. (Anales #48).

Villaseñor y Sánchez, José Antonio, *Teatro americano*, México, Imprenta de la viudad de José Bernardo de Hogal, 1746.

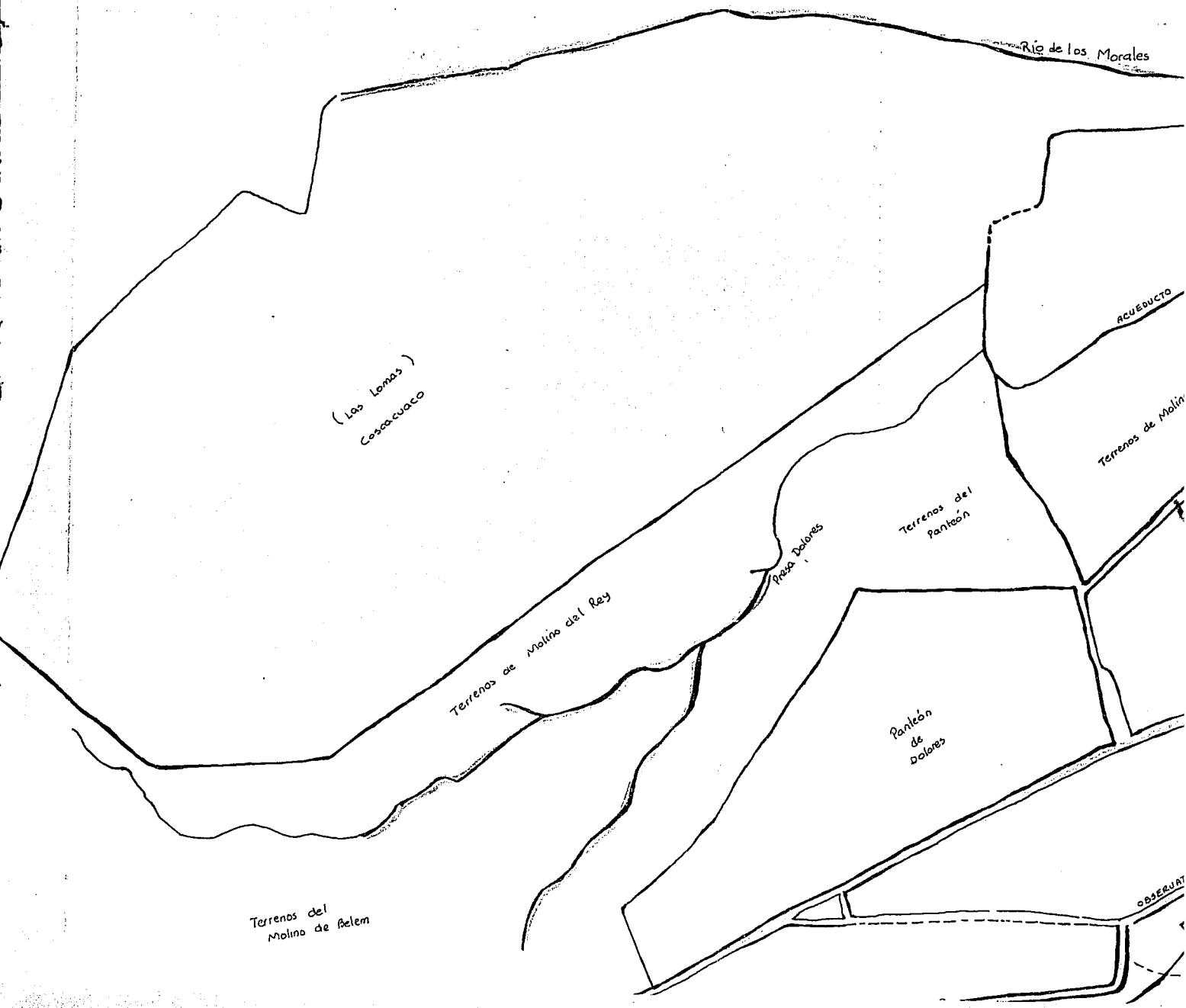
Zavala, Silvio, *Tributos y servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia*, 1a. ed., México, Archivo General de la Nación, 1984, 405 p.

----- *Asientos de la gobernación de la Nueva España*, 1a. ed., México, Archivo General de la Nación, 1982, 511 p..

Barranca de Bezares



Terren  
no



(Los Lomas)  
Coscahuaco

Terrenos de Molino del Rey

Terrenos del  
Pantón

Terrenos de Molino

Rio de Dolores

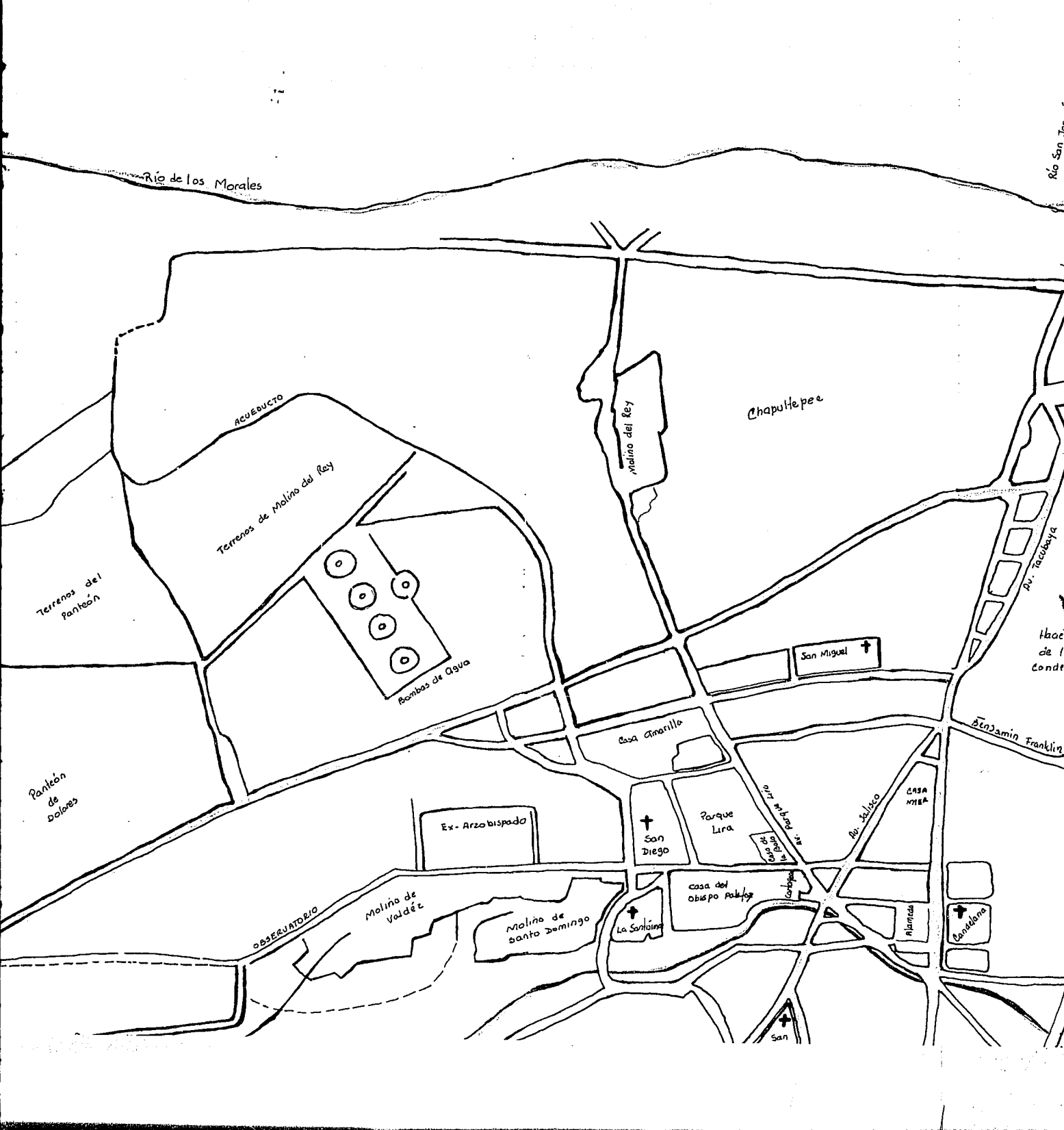
Pantón  
de  
Dolores

Terrenos del  
Molino de Belem

Rio de los Morales

ACUEDUCTO

OBSERVAT



Rio de los Morales

ACUEDUCTO

Terrenos de Molino del Rey

Terrenos del Pantebn

Bombas de Agua

Pantebn de Dolores

Molino del Rey

Chapultepec

San Miguel

Casa Amarilla

San Diego

Parque Lira

Ex-Arzobispado

Av. Jalisco

CASA MOREA

OBSERVATORIO

Molino de Valde

Molino de Santo Domingo

La Sutilina

Casa del Obispo Pablos

Alameda

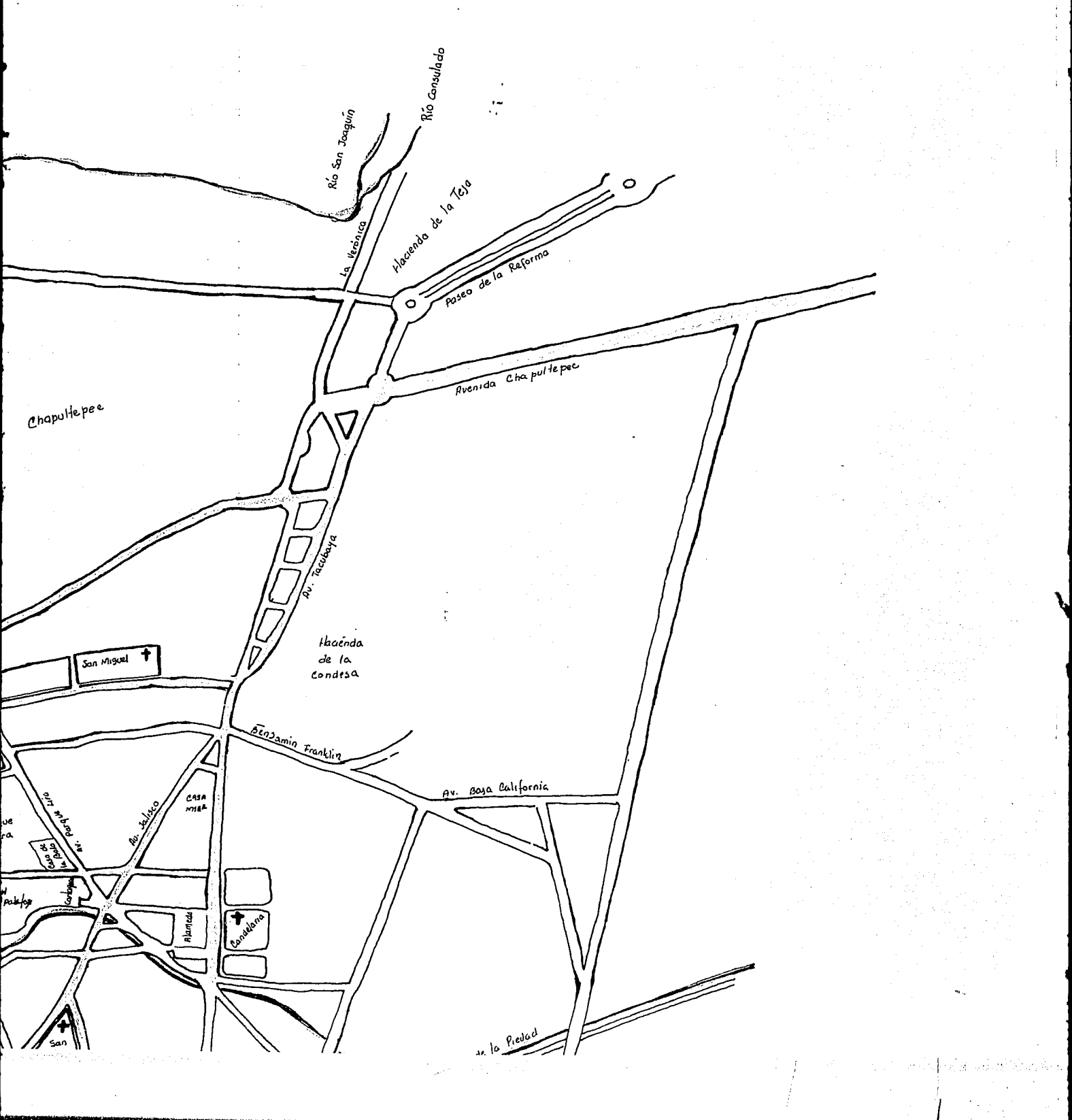
Carabana

Benjamin Franklin

Av. Tacubaya

Hacienda de la Cond...

Rio San J...



Río San Joaquín  
Río Consulado

La Verbena

Hacienda de la Teja

Paseo de la Reforma

Chapultepec

Avenida Chapultepec

Av. Tacabaya

Hacienda de la Condesa

San Miguel

Benjamín Franklin

Av. Baja California

Av. Bolívar

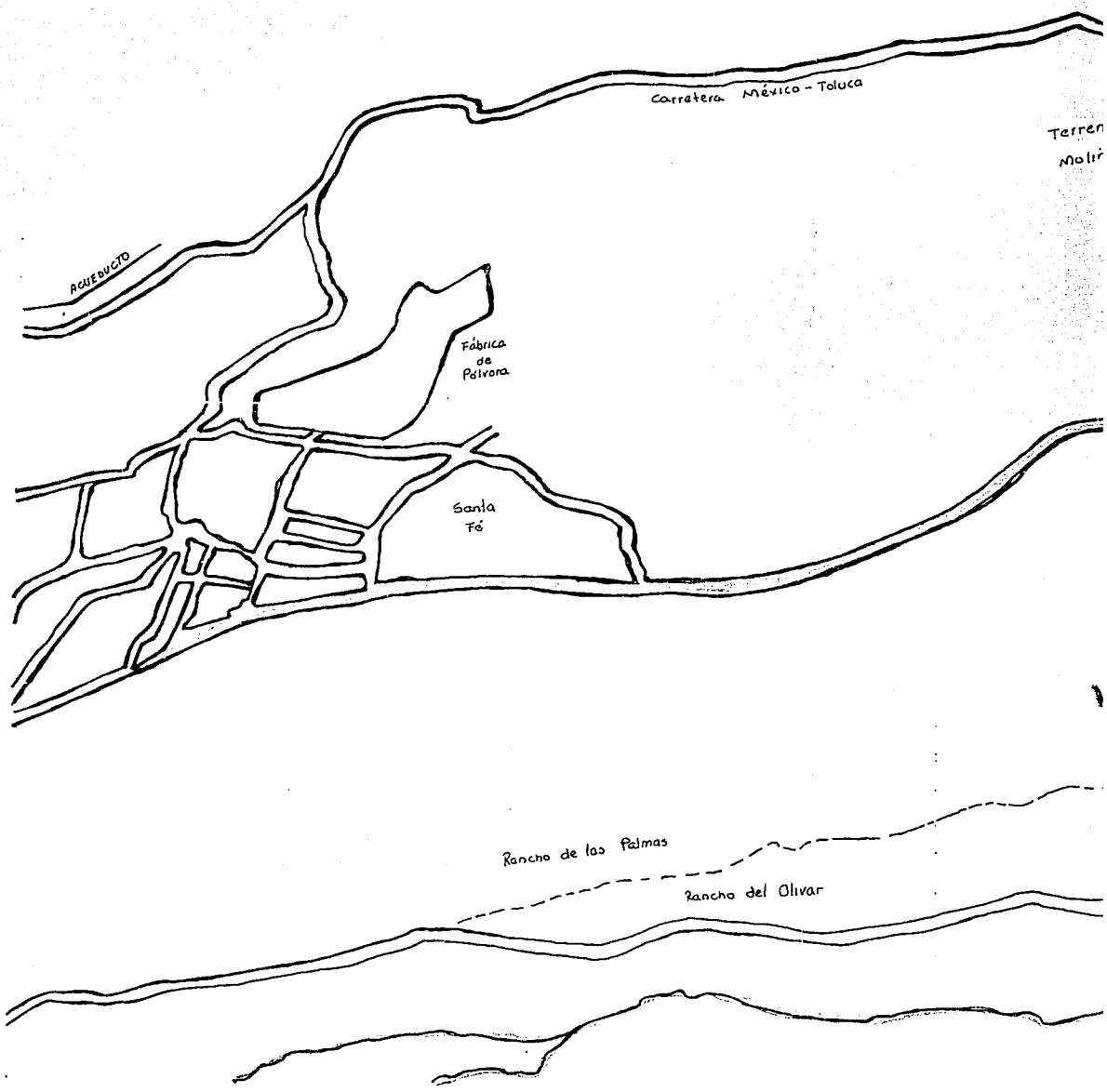
CASA MIRA

Alameda

Casadomo

San

de la Piedad





Néxico - Toluca

Terrenos del  
Molino de Belén

Molino  
de  
Belén

Camino a Tacubaya

ACUEDUCTO

Río Tacubaya

Terrenos  
del molino de Santo Domingo

camino viejo a Toluca

Terrenos del  
Rancho de Becerra

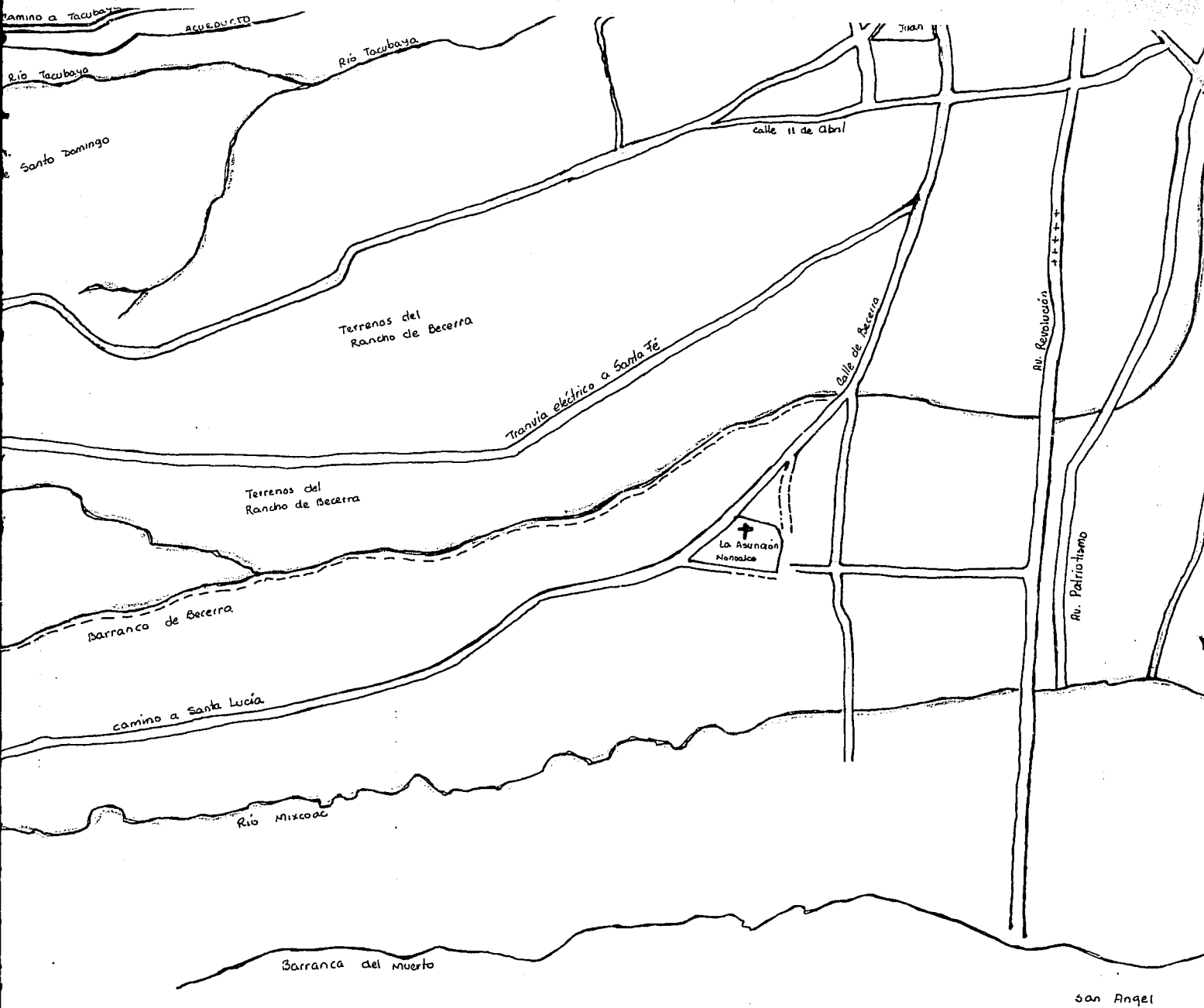
Barranca de Becerra

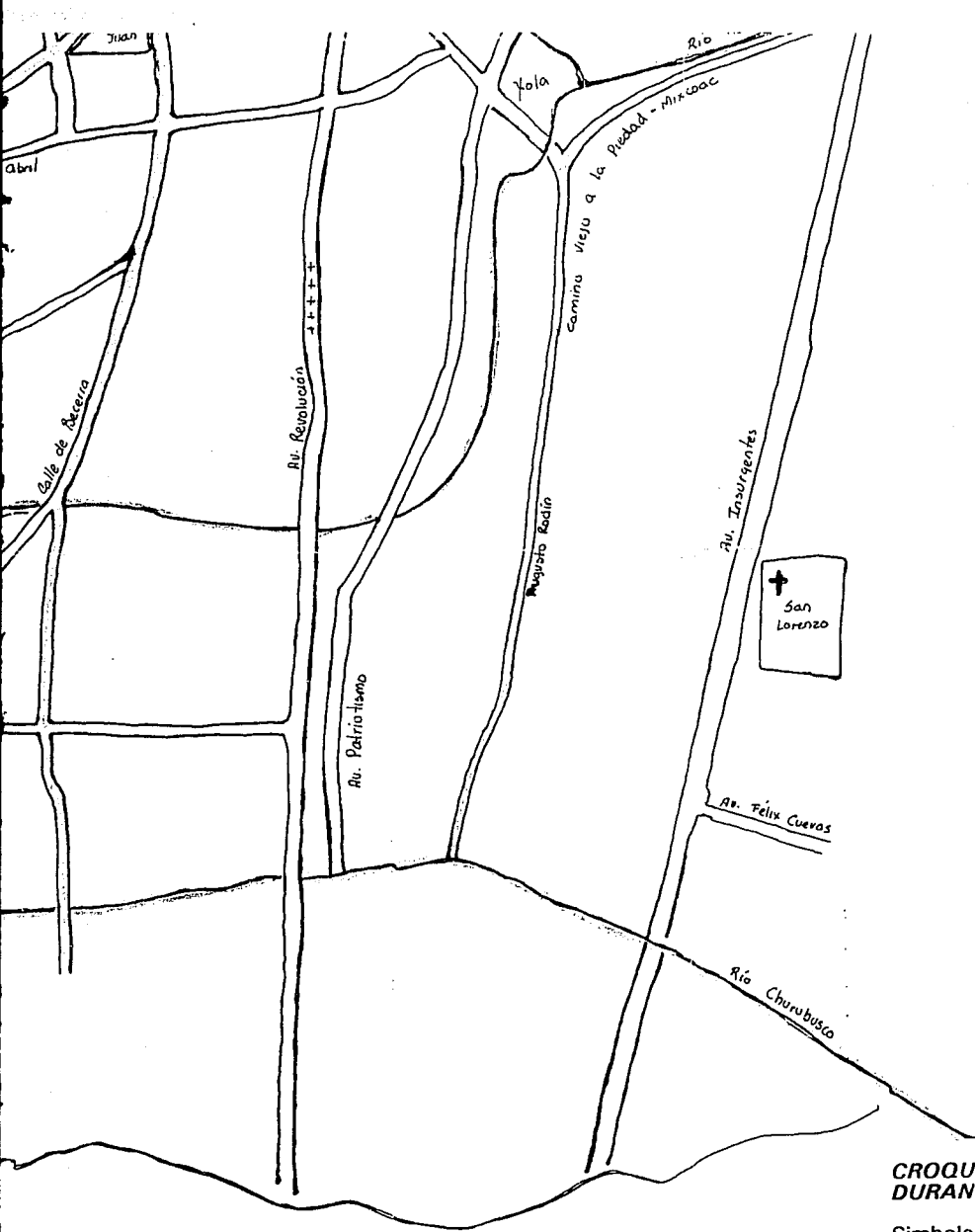
Olivar

camino a Santa Lucía

Río Mixcoac

Barranca





**CROQUIS DE LA VILLA DE TACUBAYA  
DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII**

Simbología:



**ANTIGUOS CAMINOS**

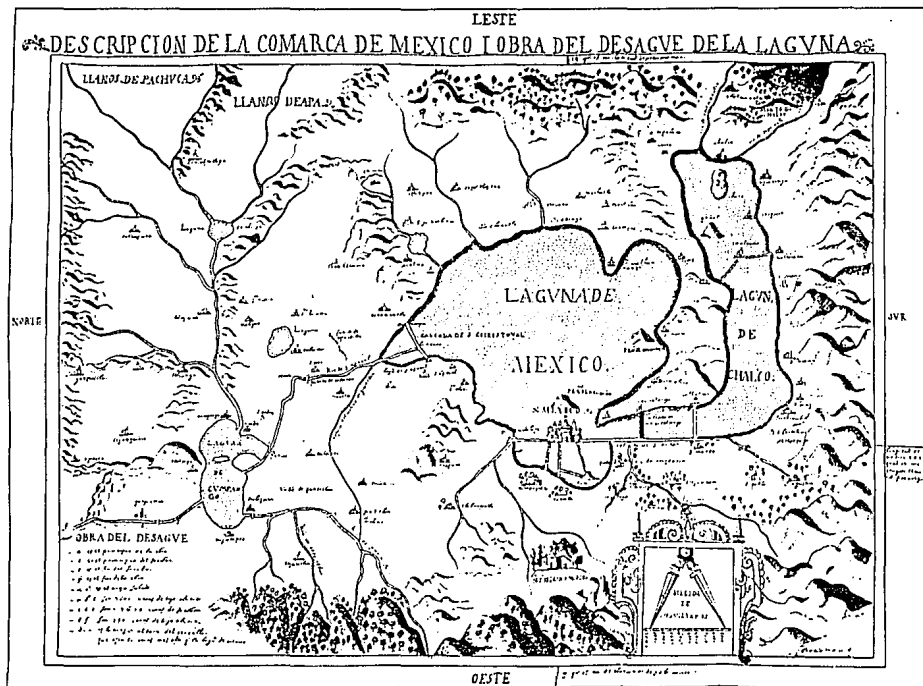


**RIOS**

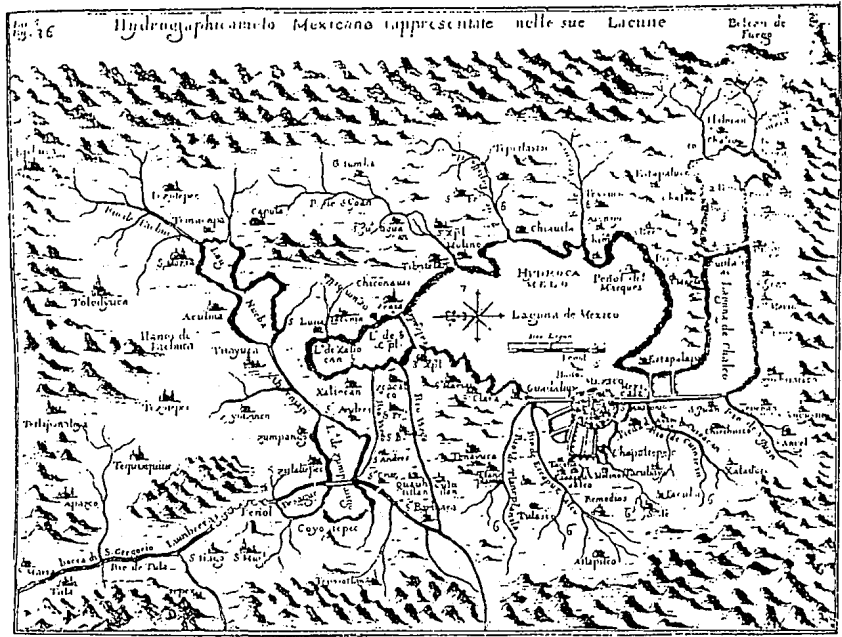
Rocio Gamiño Uchua Octubre de 1994

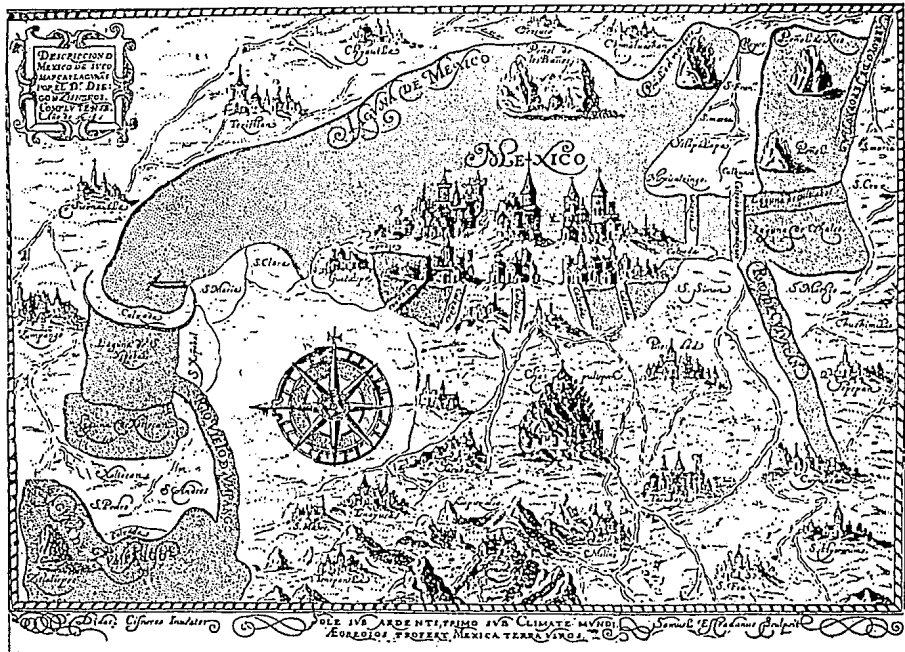
## APENDICE 1





Apéndice 1  
 Capítulo I  
 Cita no. 49.2

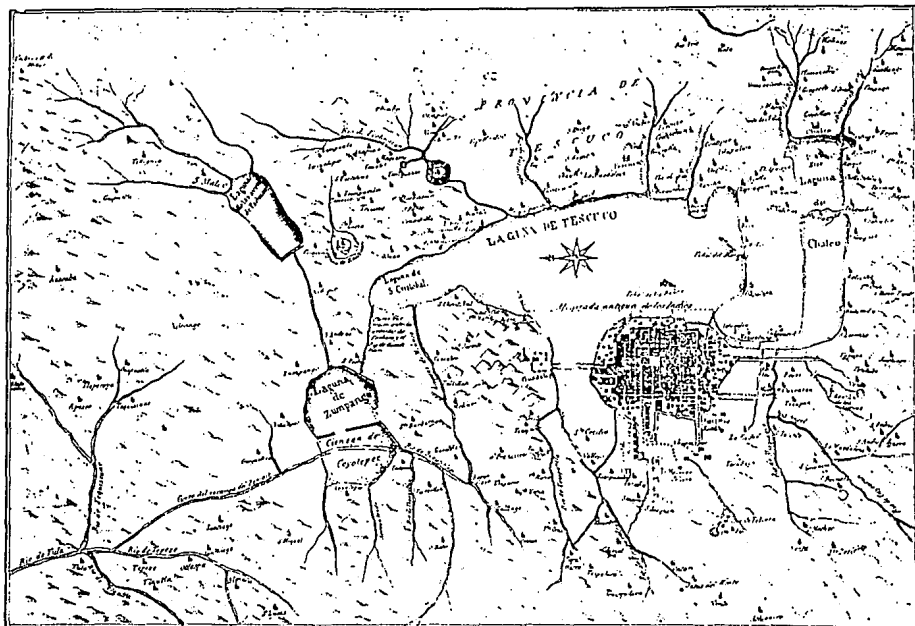




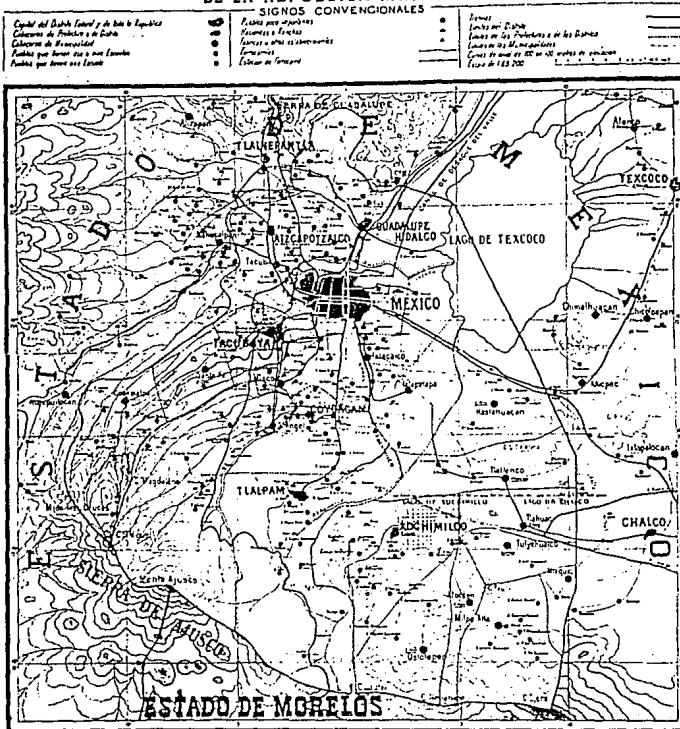


MAPA DE LAS AGUAS QUE POR EL CÍRCULO DE LAS LEGUAS VIENE A LA IGLESIA DE TESCUICO Y DE LA EXTENSION QUE ESTA Y LA DE CHUMCO TEXLAN.  
*Sacado del que en el siglo antecedente delineó D. Gilio de Sigüenza.*

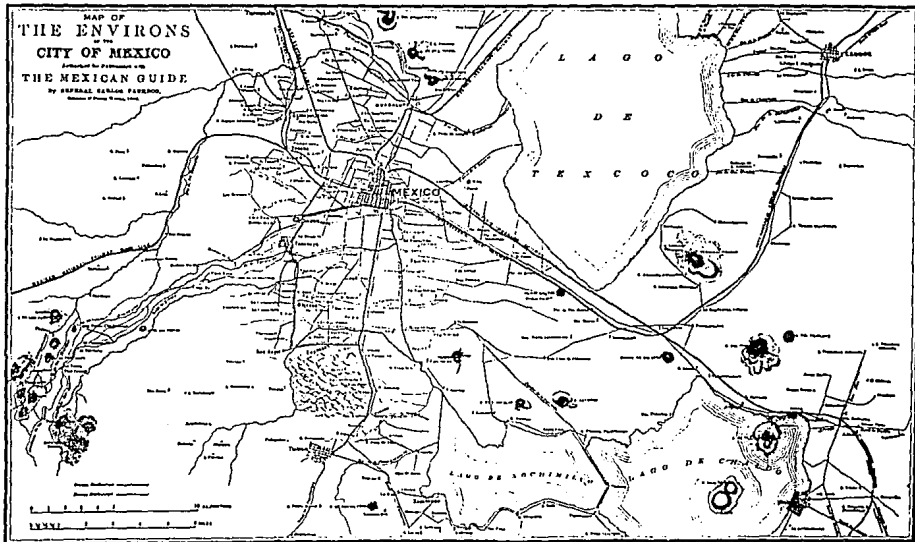




## CARTA DEL DISTRITO FEDERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA



Apéndice 1  
Capítulo 1  
Cita no. 51, plano 48

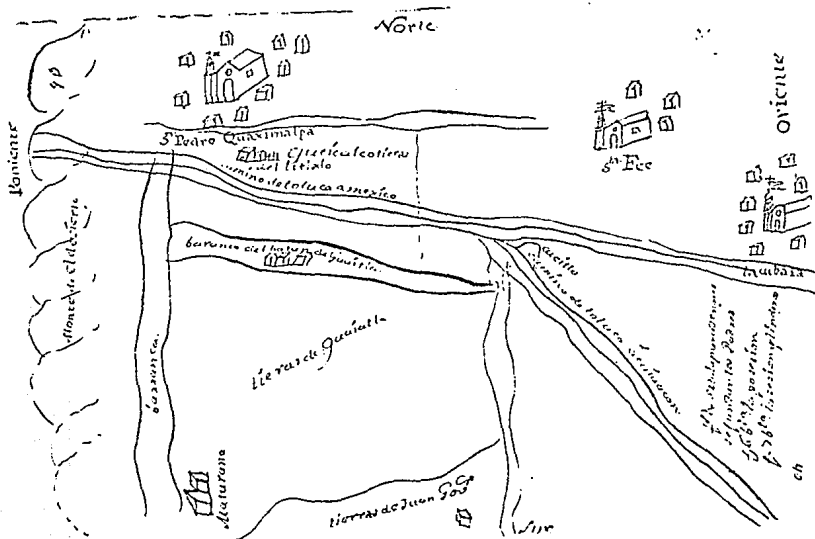


Apéndice 1

Capítulo I

Cita no. 63

A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, V. 66, Leg. 36, Exp. 6, fjs. 39-40



N.º 16

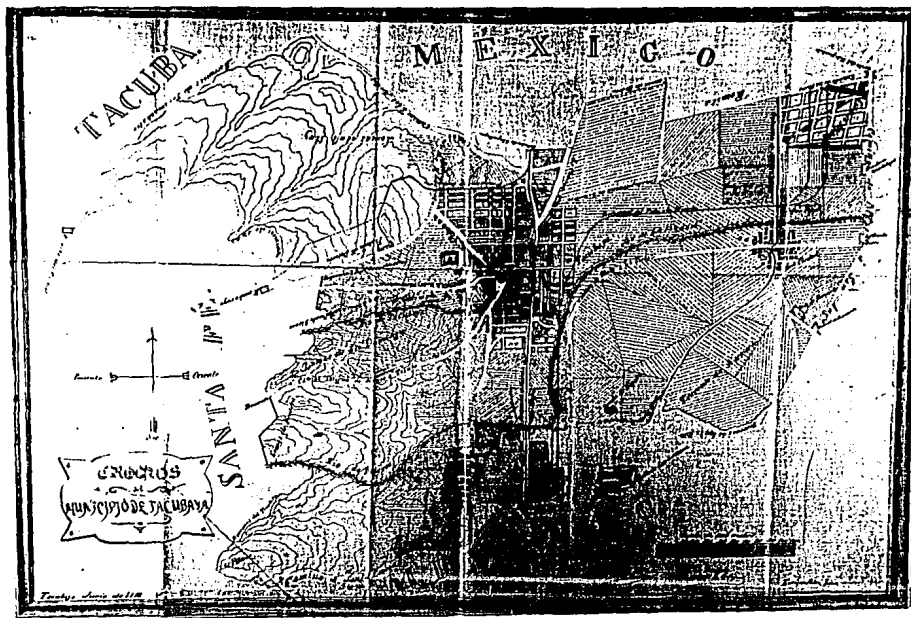
E + P ±

Relacion de los Puestos, Haciendas y Ranchos de la Jurisdiccion  
 de la Villa de Cuyacan, sus Yermos, y Distritos de la Capital,  
 y de las Caseríos de sus Carridos

N.º de puesto	Nombre de los Puestos, Haciendas de las y Ranchos	Superficie en cuerdas y fracs.	Superficie en cuerdas y fracs.	Nombre de los Puestos de las Haciendas principales
1	Villa Cuatros de Cuyacan	0	0	
2	En Ocho y Nove	0	0	
3	San Felipe	0	0	
4	Santa Cruz	0	1 1/2	
5	Hacienda de San Esteban	0	0	San Esteban de San Esteban
6	Hacienda de San Felipe	0	0	San Felipe
7	Rancho de San Francisco	0	1 1/2	San Francisco
8	Hacienda de San Mateo	0	0	San Mateo
9	Hacienda de San Juan	0	0	San Juan
10	Hacienda de San Mateo	0	0	San Mateo
11	Hacienda de San Juan	0	0	San Juan
12	Hacienda de San Juan	0	0	San Juan
13	Caserío de San Juan	0	0	San Juan
14	Caserío de San Juan	0	0	San Juan
15	Caserío de San Juan	0	0	San Juan
16	Caserío de San Juan	0	0	San Juan
17	Caserío de San Juan	0	0	San Juan
18	Caserío de San Juan	0	0	San Juan
19	Hacienda de San Juan	0	2 1/2	San Juan
20	Hacienda de San Juan	0	2 1/2	San Juan
21	Hacienda de San Juan	0	2 1/2	San Juan
22	Hacienda de San Juan	0	2 1/2	San Juan
23	Hacienda de San Juan	0	1	San Juan
24	Hacienda de San Juan	0	0	San Juan
25	Hacienda de San Juan	0	0	San Juan
26	Hacienda de San Juan	0	0	San Juan

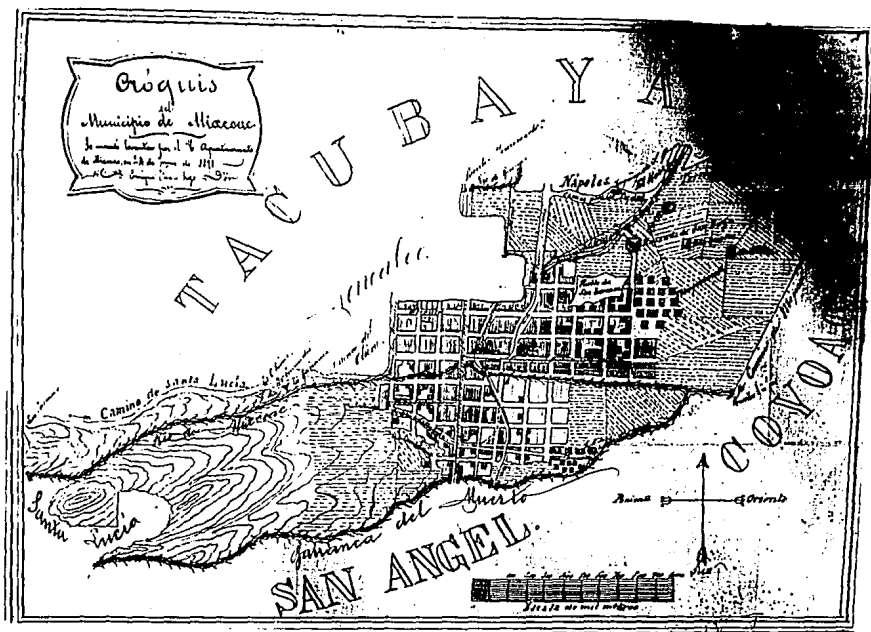
27	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
28	Barrio de San Mateo .....	•	2/3	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
29	Barrio de Veracruzina .....	•	2/3	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
30	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
31	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
32	El Obispo del Carmen .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
33	Barrio de San Mateo .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
34	Barrio de San Mateo .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
35	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
36	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
37	Barrio de San Mateo .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
38	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
39	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
40	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
41	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
42	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
43	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
44	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
45	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
46	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
47	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
48	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
49	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
50	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
51	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
52	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
53	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
54	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
55	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
56	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
57	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
58	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
59	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
60	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
61	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
62	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
63	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
64	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
65	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
66	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
67	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
68	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
69	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
70	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo
71	Barrio de Veracruzina .....	•	1/2	del 2 <sup>o</sup> Juan José Obispo

Apéndice 1  
Capítulo I  
Croquis del Municipio de Tacubaya, 1891  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. DCCV-65

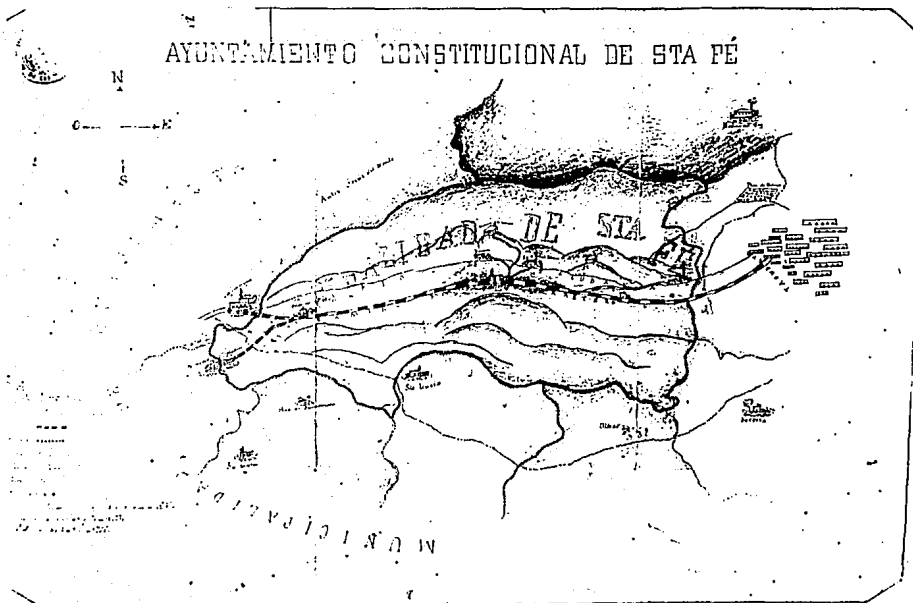




Apéndice 1  
Capítulo I  
Croquis del Municipio de Mixcoac, 1891  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. DCCIV-64



Apéndice 1  
Capítulo I  
Ayuntamiento Constitucional de Santa Fe  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. DCCIV-53



## APENDICE 2

## CONTENIDO DEL APENDICE 2

1. *Razón de los Corregimientos, y Alcaldías Mayores de el territorio y distrito del Estado, y Marquesado del Valle de Oaxaca, y los pueblos que lo componen.*  
Capitulo III  
Cita no. 80
2. Oficiales de república, resumen
3. Oficiales de república por barrio, período y cargo
4. Oficiales de república por cargo, período y barrio
5. Oficiales de república por nombre, cargo, período y barrio
6. Oficiales de república (por cargo)
7. Oficiales de república por nombre y referencia del documento donde fue localizado
8. Cuadros genealógicos de los caciques

## RAZON DE LOS CORREGIMIENTOS, Y Alcaldías Mayores de el territorio, y distrito del Estado, y Marquesado del Valle de Oaxaca, y los Pueblos, que lo componen!

### Valle de Oaxaca, Cabezera de el Estado.

Santa Maria Villa del Marquesado.  
Villa de Ixtla, se compone de dos Go-  
viernos, uno de Principales, y otro  
de Mazquales.  
Villa de Cuylapa.  
San Sebastian.  
San Pedro Apostol.  
Santa Anna Saquachi.  
Villa de Santa Ana Cuixtlapacoya.  
Xoxutlan.  
Santa Anna Azumpa.  
Santo Domingo Temaztepec.  
San Miguel Liza, sujeto de Cuylapa.  
San Andrés Guazapa.  
San Miguelito.  
Villa de Santa Maria Azumpa.  
San Raymundo Nalpa.  
San Jacinto.  
Santa Catarina.  
San Pedro Huicoceros.  
San Juan Chiltepec.  
Santa Maria Acopa, sujeto de Cuylapa.

### Valle de Cuernavaca.

Villa de Cuernavaca.  
Tepeztlan.  
Yarepeque.  
Huaxtepecque.  
Yacapia de.  
Xantelco.  
Xocantla.  
San Miguel Tecotzingo.  
San Juan Tecotzingo.  
Xonacatepecque.  
Chalcatzingo.  
Tlalquicnango.  
Xuytepecque.  
Amacuytlapilco.  
Ticomán.  
Tlalixtapan.  
Yxtla.  
Nuchitepec.  
San Francisco Tetala.  
Alpuyeca.  
San Estevan Teclapan.  
Quauhtlan.  
Miacatlan.  
Ahuegozingo.  
Atlahcolozya.  
Mazatepecque.  
Tequi aquitepec.  
Tememolzingo.  
Tetecala.  
Amaynca.  
Talitaca.  
Tlayaque.

Pazulen.  
Atonoilco.  
Teclpa.  
Tlaxpa.  
Panchimalco.  
Pueblo de Sa Bartholomé, y Santiago.  
Tequixtlan.  
Amacusaque.  
Huaxintlan.  
Quauhchichinolá.  
San Miguel Huautla.  
Achichipilco.  
San Juan Quauhtepcc.

### Valle de Toluca.

Villa de Toluca, que oy llaman la  
Ciudad de San Joseph, está repa-  
rada en tres Parcialidades Mexica-  
nos, Maltanzingos, y Otomites.  
Totoneuitlapilco.  
San Bartholomé Tlatilulco.  
San Geronimo.  
San Geronimo.  
San Pedro.  
San Mateo.  
San Miguel Tlotequitlapilco.  
Santa Anna Capultlan.  
San Francisco Calixtlahuaca.  
La Transfiguracion.  
San Pablo.  
San Andrés.  
San Christoval.

### Jurisdiccion de Coyoacan.

Villa de Coyoacan.  
Santo Domingo Mixteac.  
Pueblo de San Jacinto.  
Villa de Tacubaya.  
San Augustin de las Cuevas.  
San Pedro Quaxtialpa.

### Jurisdiccion de Charo, en Michoacan.

Villa de Charo Matalzingo.  
Pueblo de Patamba.  
Pueblo de Tziño.

### Jurisdiccion de Tuxtla.

La Villa de Tuxtla.  
Villa de Cotaxtla.  
San Juan de la Rinconada.

### Jurisdiccion de Xalapa.

La Villa de Xalapa, comprehende las  
Haziendas del Mayorazgo.

## **OFICIALES DE REPUBLICA**

## **OFICIALES DE REPUBLICA**

**( RESUMEN )**

**ALCALDE  
ALCALDE DE PRIMER VOTO  
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO  
ALCALDE MAYOR  
ALCALDE MENOR  
ALCALDE ORDINARIO  
ALCALDE PRIMERO  
ALCALDE SEGUNDO  
ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO  
ALGUACIL  
ALGUACIL MAYOR  
ALGUACIL MENOR  
ALGUACIL Y TEQUITLATO  
CORREGIDOR  
ESCRIBANO  
ESCRIBANO DE REPUBLICA  
FISCAL  
FISCAL DE LA IGLESIA  
GOBERNADOR  
MANDON TEQUITLATO  
MAYORDOMO  
PRINCIPAL  
PRINCIPAL Y MANDON  
PRINCIPAL Y TEQUITLATO  
REGIDOR  
REGIDOR MAYOR  
REGIDOR MENOR  
REGIDOR PRIMERO  
REGIDOR SEGUNDO  
TENIENTE  
TEQUITLATO**

## OFICIALES DE REPUBLICA POR BARRIO, CARGO Y PERIODO

BARRIO	CARGO	PERIODO
BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	ALCALDE	1777
	ALCALDE	1799
	ALCALDE	1804
	ALCALDE	1809
	ALCALDE ORDINARIO	1792
	ALCALDE ORDINARIO	1802
	ALCALDE PRIMERO	1797
	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1798
	ALGUACIL MAYOR	1790
	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO	ALCALDE
ALCALDE		s/f
ALCALDE ORDINARIO		1798
ALCALDE PRIMERO		1792
ALCALDE SEGUNDO		1802
ALGUACIL		1553
ALGUACIL MAYOR		1802
ALGUACIL MENOR		1790
ALGUACIL MENOR		1809
ALGUACIL Y TEQUITLATO		1553
ALGUACIL Y TEQUITLATO		1553
ALGUACIL Y TEQUITLATO		1553
GOBERNADOR		1676
PRINCIPAL		1553
PRINCIPAL		1553
PRINCIPAL		1553
PRINCIPAL		1553
REGIDOR		1799
REGIDOR SEGUNDO		1797
TEQUITLATO		1553
TEQUITLATO	1553	
BARRIO DE SAN LORENZO	ALCALDE	1739
	ALCALDE	1740
	ALCALDE	1803
	ALCALDE ORDINARIO	1802
	REGIDOR	1790
	REGIDOR	1809
	REGIDOR MAYOR	1797
	REGIDOR MENOR	1798
	REGIDOR SEGUNDO	1792
	REGIDOR SEGUNDO	1804
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO	ALCALDE	1797
	ALCALDE	1804
	ALCALDE ORDINARIO	1790
	ALCALDE ORDINARIO	1793
	ALGUACIL	1553
	ALGUACIL MAYOR	1792



ALGUACIL MAYOR	1798
ALGUACIL MAYOR	1798
ALGUACIL MAYOR	1809
ALGUACIL MENOR	1802
PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553
PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553
PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553
PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553
PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553
REGIDOR	1553
TEQUITLATO	1553

## BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOLC

ALCALDE	1553
ALCALDE	1765
ALCALDE	1769
ALCALDE	1778
ALCALDE	1799
ALCALDE	1804
ALCALDE	1805
ALCALDE	1809
ALCALDE	s/f
ALCALDE	s/f
ALCALDE PRIMERO	1802
ALCALDE SEGUNDO	1792
ALCALDE SEGUNDO	1797
ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1790
ALGUACIL MAYOR	1675 ca.
ALGUACIL MENOR	1798
ALGUACIL MENOR	1798
FISCAL	1553
MANDON TEQUITLATO	1553
MANDON TEQUITLATO	1553
PRINCIPAL	1553
PRINCIPAL	1553
PRINCIPAL Y MANDON	1553
PRINCIPAL Y MANDON	1553
PRINCIPAL Y MANDON	1553
PRINCIPAL Y MANDON	1553

## BARRIO DE SAN SANTIAGO

ALCALDE	1798
ALCALDE	1799
ALCALDE	1809
ALCALDE	s/f
ALCALDE PRIMERO	1790
ALCALDE PRIMERO	1798
ALCALDE SEGUNDO	1797
ALGUACIL MENOR	1792
ALGUACIL MENOR	1804
GOBERNADOR	1732

## BARRIO DE SANTA MARIA MONOALCO

ALCALDE	1739
ALCALDE	1740
ALGUACIL	1553
ALGUACIL MENOR	1797
GOBERNADOR	1734

	MAYORDOMO	1553
	MAYORDOMO	1553
	PRINCIPAL	1553
	PRINCIPAL	1553
	REGIDOR	1553
	REGIDOR	1553
	REGIDOR	1553
	REGIDOR	1790
	REGIDOR	1799
	REGIDOR	1802
	REGIDOR	1804
	REGIDOR	1809
	REGIDOR MAYOR	1792
	REGIDOR MAYOR	1793
	REGIDOR MAYOR	1798
	TEQUITLATO	1553
	TEQUITLATO	1553
	TEQUITLATO	1553
BARRIO DE SANTO DOMINGO		
	ALCALDE	1793
	ALCALDE	1799
	ALCALDE	1803
	ALCALDE SEGUNDO	1792
	ALCALDE SEGUNDO	1798
	ALCALDE SEGUNDO	1809
	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1790
	ALGUACIL MAYOR	1797
	ALGUACIL MAYOR	1804
	ALGUACIL MAYOR	1805
	REGIDOR	1802
BARRIO DE XOMETITLAN		
	PRINCIPAL Y MANDON	1553
	PRINCIPAL Y MANDON	1553
	PRINCIPAL Y MANDON	1553
VILLA DE TACUBAYA		
	ALCALDE	1553
	ALCALDE	1590
	ALCALDE	1590
	ALCALDE	1608
	ALCALDE	1608
	ALCALDE	1620
	ALCALDE	1620
	ALCALDE	1625
	ALCALDE	1625
	ALCALDE	1629
	ALCALDE	1629
	ALCALDE	1687
	ALCALDE	1687
	ALCALDE	1706
	ALCALDE	1728
	ALCALDE	1728
	ALCALDE	1732
	ALCALDE	1733 - 1734
	ALCALDE	1733 - 1734
	ALCALDE	1738

ALCALDE	1738
ALCALDE	1738
ALCALDE	1738
ALCALDE	1738
ALCALDE	1739
ALCALDE	1739
ALCALDE	1756
ALCALDE	1775
ALCALDE	1775
ALCALDE	1794
ALCALDE	1798
ALCALDE	1805
ALCALDE	1805
ALCALDE	1805
ALCALDE	1808
ALCALDE	1808
ALCALDE	1808
ALCALDE	1808
ALCALDE	s/f
ALCALDE	s/f
ALCALDE DE PRIMER VOTO	1803
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	1803
ALCALDE MAYOR	1687
ALCALDE MAYOR	1696
ALCALDE MAYOR	1778
ALCALDE MENOR	1675 ca.
ALCALDE MENOR	1677
ALCALDE MENOR	1687
ALCALDE ORDINARIO	1675 ca.
ALCALDE ORDINARIO	1677
ALCALDE ORDINARIO	1696
ALCALDE ORDINARIO	1732
ALCALDE ORDINARIO	1752 - 1753
ALCALDE ORDINARIO	1752 - 1753
ALCALDE ORDINARIO	1775
ALCALDE ORDINARIO	1778
ALCALDE ORDINARIO	1794
ALCALDE ORDINARIO	1795
ALCALDE ORDINARIO	1796
ALCALDE PRIMERO	1793
ALCALDE PRIMERO	1795
ALCALDE PRIMERO	1796
ALCALDE SEGUNDO	1732
ALCALDE SEGUNDO	1775
ALCALDE SEGUNDO	1778
ALCALDE SEGUNDO	1793
ALCALDE SEGUNDO	1795
ALCALDE SEGUNDO	1796
ALCALDE SEGUNDO	1798
ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1794
ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1795
ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1796
ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1798
ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1805
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1553

ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1696
ALGUACIL	1732
ALGUACIL	1808
ALGUACIL	1808
ALGUACIL MAYOR	1608
ALGUACIL MAYOR	1629
ALGUACIL MAYOR	1677
ALGUACIL MAYOR	1687
ALGUACIL MAYOR	1731
ALGUACIL MAYOR	1732
ALGUACIL MAYOR	1734
ALGUACIL MAYOR	1775
ALGUACIL MAYOR	1793
ALGUACIL MAYOR	1795
ALGUACIL MAYOR	1796
ALGUACIL MAYOR	1799
ALGUACIL MAYOR	1803
ALGUACIL MAYOR	s/f
ALGUACIL MENOR	1677
ALGUACIL MENOR	1734
ALGUACIL MENOR	1775
ALGUACIL MENOR	1793
ALGUACIL MENOR	1795
ALGUACIL MENOR	1796
ALGUACIL MENOR	1799
ALGUACIL MENOR	1803
CORREGIDOR	1629
CORREGIDOR	1677
CORREGIDOR	1707
CORREGIDOR	1728
CORREGIDOR	1729 aprox.
CORREGIDOR	1738
CORREGIDOR	1741
CORREGIDOR	1747 - 1748
CORREGIDOR	1756
CORREGIDOR	1791
ESCRIBANO	1590
ESCRIBANO	1622
ESCRIBANO	1675 ca.
ESCRIBANO	1677
ESCRIBANO	1728
ESCRIBANO	1777 - 1778
ESCRIBANO	1792
ESCRIBANO	1793
ESCRIBANO	1794
ESCRIBANO	1795
ESCRIBANO	1796
ESCRIBANO	1797

ESCRIBANO	1798
ESCRIBANO	1798
ESCRIBANO	1799
ESCRIBANO	1802
ESCRIBANO	1803
ESCRIBANO	1804
ESCRIBANO	1805
ESCRIBANO	1808
ESCRIBANO	1809
ESCRIBANO	s/f - 1739
ESCRIBANO DE REPUBLICA	s/f
FISCAL	1625
FISCAL	1738
FISCAL	1807
FISCAL DE LA IGLESIA	s/f
GOBERNADOR	1553
GOBERNADOR	1590
GOBERNADOR	1608
GOBERNADOR	1622 - 1624
GOBERNADOR	1625
GOBERNADOR	1629
GOBERNADOR	1675
GOBERNADOR	1677
GOBERNADOR	1687
GOBERNADOR	1687
GOBERNADOR	1696
GOBERNADOR	1728
GOBERNADOR	1728
GOBERNADOR	1728 - 1732
GOBERNADOR	1728 - 1732
GOBERNADOR	1731
GOBERNADOR	1731 aprox.
GOBERNADOR	1733
GOBERNADOR	1733
GOBERNADOR	1733 aprox.
GOBERNADOR	1734
GOBERNADOR	1735
GOBERNADOR	1736 [?]
GOBERNADOR	1738
GOBERNADOR	1738
GOBERNADOR	1738 [?]
GOBERNADOR	1739
GOBERNADOR	1740 [?]
GOBERNADOR	1741
GOBERNADOR	1741
GOBERNADOR	1741
GOBERNADOR	1746 - 1747
GOBERNADOR	1751 - 1752
GOBERNADOR	1752 - 1753
GOBERNADOR	1753
GOBERNADOR	1756
GOBERNADOR	1775
GOBERNADOR	1775
GOBERNADOR	1775
GOBERNADOR	1775
GOBERNADOR	1777
GOBERNADOR	1778
GOBERNADOR	1789



REGIDOR	1608
REGIDOR	1620
REGIDOR	1625
REGIDOR	1629
REGIDOR	1675 ca.
REGIDOR	1675 ca.
REGIDOR	1675 ca.
REGIDOR	1675 ca.
REGIDOR	1677
REGIDOR	1677
REGIDOR	1677
REGIDOR	1732
REGIDOR	1732
REGIDOR	1733 - 1734
REGIDOR	1733 - 1734
REGIDOR	1752 - 1753
REGIDOR	1752 - 1753
REGIDOR	1778
REGIDOR	1778
REGIDOR	1795
REGIDOR	1798
REGIDOR	1805
REGIDOR	1808
REGIDOR	1808
REGIDOR MAYOR	1620
REGIDOR MAYOR	1629
REGIDOR MAYOR	1675 ca.
REGIDOR MAYOR	1677
REGIDOR MAYOR	1687
REGIDOR MAYOR	1696
REGIDOR MAYOR	1731
REGIDOR MAYOR	1733 - 1734
REGIDOR MAYOR	1775
REGIDOR MAYOR	1798
REGIDOR MAYOR	1805
REGIDOR MENOR	1687
REGIDOR MENOR	1731
REGIDOR MENOR	1733 - 1734
REGIDOR PRIMERO	1803
REGIDOR SEGUNDO	1775
REGIDOR SEGUNDO	1793
REGIDOR SEGUNDO	1795
REGIDOR SEGUNDO	1803
REGIDOR SEGUNDO	1805
REGIDOR SEGUNDO	1805
TENIENTE	1590

## OFICIALES DE REPUBLICA POR CARGO, PERIODO Y BARRIO

CARGO	PERIODO	BARRIO
ALCALDE	1553	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1590	VILLA DE TACUBAYA
	1590	VILLA DE TACUBAYA
	1608	VILLA DE TACUBAYA
	1608	VILLA DE TACUBAYA
	1620	VILLA DE TACUBAYA
	1620	VILLA DE TACUBAYA
	1625	VILLA DE TACUBAYA
	1625	VILLA DE TACUBAYA
	1629	VILLA DE TACUBAYA
	1629	VILLA DE TACUBAYA
	1687	VILLA DE TACUBAYA
	1687	VILLA DE TACUBAYA
	1706	VILLA DE TACUBAYA
	1728	VILLA DE TACUBAYA
	1728	VILLA DE TACUBAYA
	1732	VILLA DE TACUBAYA
	1733 - 1734	VILLA DE TACUBAYA
	1733 - 1734	VILLA DE TACUBAYA
	1738	VILLA DE TACUBAYA
	1738	VILLA DE TACUBAYA
	1738	VILLA DE TACUBAYA
	1738	VILLA DE TACUBAYA
	1738	VILLA DE TACUBAYA
	1738	VILLA DE TACUBAYA
	1739	BARRIO DE SAN LORENZO
	1739	BARRIO DE SANTA MARIA MONOALCO
	1739	VILLA DE TACUBAYA
	1739	VILLA DE TACUBAYA
	1740	BARRIO DE SAN LORENZO
	1740	BARRIO DE SANTA MARIA MONOALCO
	1756	VILLA DE TACUBAYA
	1765	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1769	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1775	VILLA DE TACUBAYA
	1775	VILLA DE TACUBAYA
	1777	BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
	1778	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1793	BARRIO DE SANTO DOMINGO
	1794	VILLA DE TACUBAYA
	1797	BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO
	1798	BARRIO DE SAN SANTIAGO
	1798	VILLA DE TACUBAYA
	1799	BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
	1799	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1799	BARRIO DE SAN SANTIAGO
	1799	BARRIO DE SANTO DOMINGO
	1803	BARRIO DE SAN LORENZO
	1803	BARRIO DE SANTO DOMINGO
	1804	BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
	1804	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1804	BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO



	1804		BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1805		BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1805		VILLA DE TACUBAYA
	1805		VILLA DE TACUBAYA
	1805		VILLA DE TACUBAYA
	1808		VILLA DE TACUBAYA
	1808		VILLA DE TACUBAYA
	1808		VILLA DE TACUBAYA
	1808		VILLA DE TACUBAYA
	1808		VILLA DE TACUBAYA
	1809		BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
	1809		BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1809		BARRIO DE SAN SANTIAGO
	s/f		BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	s/f		BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	s/f		BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	s/f		BARRIO DE SAN SANTIAGO
	s/f		VILLA DE TACUBAYA
	s/f		VILLA DE TACUBAYA
ALCALDE DE PRIMER VOTO			
	1803		VILLA DE TACUBAYA
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO			
	1803		VILLA DE TACUBAYA
ALCALDE HAYOR			
	1687		VILLA DE TACUBAYA
	1696		VILLA DE TACUBAYA
	1778		VILLA DE TACUBAYA
ALCALDE MEJOR			
	1675	ca.	VILLA DE TACUBAYA
	1677		VILLA DE TACUBAYA
	1687		VILLA DE TACUBAYA
ALCALDE ORDINARIO			
	1675	ca.	VILLA DE TACUBAYA
	1677		VILLA DE TACUBAYA
	1696		VILLA DE TACUBAYA
	1732		VILLA DE TACUBAYA
	1752 - 1753		VILLA DE TACUBAYA
	1752 - 1753		VILLA DE TACUBAYA
	1775		VILLA DE TACUBAYA
	1778		VILLA DE TACUBAYA
	1790		BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
	1792		BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
	1793		BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
	1794		VILLA DE TACUBAYA
	1795		VILLA DE TACUBAYA
	1796		VILLA DE TACUBAYA
	1798		BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1802		BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
	1802		BARRIO DE SAN LORENZO
ALCALDE PRIMERO			
	1790		BARRIO DE SAN SANTIAGO
	1792		BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1793		VILLA DE TACUBAYA



1675 ca.	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
1677	VILLA DE TACUBAYA
1687	VILLA DE TACUBAYA
1731	VILLA DE TACUBAYA
1732	VILLA DE TACUBAYA
1734	VILLA DE TACUBAYA
1775	VILLA DE TACUBAYA
1790	BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
1792	BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
1793	VILLA DE TACUBAYA
1795	VILLA DE TACUBAYA
1796	VILLA DE TACUBAYA
1797	BARRIO DE SANTO DOMINGO
1798	BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
1798	BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
1799	VILLA DE TACUBAYA
1802	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
1803	VILLA DE TACUBAYA
1804	BARRIO DE SANTO DOMINGO
1805	BARRIO DE SANTO DOMINGO
1809	BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
s/f	VILLA DE TACUBAYA

## ALGUACIL MENOR

1677	VILLA DE TACUBAYA
1734	VILLA DE TACUBAYA
1775	VILLA DE TACUBAYA
1790	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
1792	BARRIO DE SAN SANTIAGO
1793	VILLA DE TACUBAYA
1795	VILLA DE TACUBAYA
1796	VILLA DE TACUBAYA
1797	BARRIO DE SANTA MARIA MONOALCO
1798	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
1798	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
1799	VILLA DE TACUBAYA
1802	BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
1803	VILLA DE TACUBAYA
1804	BARRIO DE SAN SANTIAGO
1809	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO

## ALGUACIL Y TEQUITLATO

1553	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
1553	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
1553	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO

## CORREGIDOR

1629	VILLA DE TACUBAYA
1677	VILLA DE TACUBAYA
1707	VILLA DE TACUBAYA
1728	VILLA DE TACUBAYA
1729 aprox.	VILLA DE TACUBAYA
1738	VILLA DE TACUBAYA
1741	VILLA DE TACUBAYA
1747 - 1748	VILLA DE TACUBAYA
1756	VILLA DE TACUBAYA
1791	VILLA DE TACUBAYA

## ESCRIBANO

1590	VILLA DE TACUBAYA
1622	VILLA DE TACUBAYA
1675 ca.	VILLA DE TACUBAYA
1677	VILLA DE TACUBAYA
1728	VILLA DE TACUBAYA
1777 - 1778	VILLA DE TACUBAYA
1792	VILLA DE TACUBAYA
1793	VILLA DE TACUBAYA
1794	VILLA DE TACUBAYA
1795	VILLA DE TACUBAYA
1796	VILLA DE TACUBAYA
1797	VILLA DE TACUBAYA
1798	VILLA DE TACUBAYA
1798	VILLA DE TACUBAYA
1799	VILLA DE TACUBAYA
1802	VILLA DE TACUBAYA
1803	VILLA DE TACUBAYA
1804	VILLA DE TACUBAYA
1805	VILLA DE TACUBAYA
1808	VILLA DE TACUBAYA
1809	VILLA DE TACUBAYA
s/f - 1739	VILLA DE TACUBAYA

## ESCRIBANO DE REPUBLICA

s/f	VILLA DE TACUBAYA
-----	-------------------

## FISCAL

1553	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
1625	VILLA DE TACUBAYA
1738	VILLA DE TACUBAYA
1807	VILLA DE TACUBAYA

## FISCAL DE LA IGLESIA

s/f	VILLA DE TACUBAYA
-----	-------------------

## GOBERNADOR

1553	VILLA DE TACUBAYA
1590	VILLA DE TACUBAYA
1608	VILLA DE TACUBAYA
1622 - 1624	VILLA DE TACUBAYA
1625	VILLA DE TACUBAYA
1629	VILLA DE TACUBAYA
1675	VILLA DE TACUBAYA
1676	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
1677	VILLA DE TACUBAYA
1687	VILLA DE TACUBAYA
1687	VILLA DE TACUBAYA
1696	VILLA DE TACUBAYA
1728	VILLA DE TACUBAYA
1728	VILLA DE TACUBAYA
1728 - 1732	VILLA DE TACUBAYA
1728 - 1732	VILLA DE TACUBAYA
1731	VILLA DE TACUBAYA
1731 aprox.	VILLA DE TACUBAYA
1732	BARRIO DE SAN SANTIAGO
1733	VILLA DE TACUBAYA
1733	VILLA DE TACUBAYA

1733	aprox.	VILLA DE TACUBAYA
1734		BARRIO DE SANTA MARIA HONOALCO
1734		VILLA DE TACUBAYA
1735		VILLA DE TACUBAYA
1736	[?]	VILLA DE TACUBAYA
1738		VILLA DE TACUBAYA
1738		VILLA DE TACUBAYA
1738	[?]	VILLA DE TACUBAYA
1739		VILLA DE TACUBAYA
1740	[?]	VILLA DE TACUBAYA
1741		VILLA DE TACUBAYA
1741		VILLA DE TACUBAYA
1741		VILLA DE TACUBAYA
1746 - 1747		VILLA DE TACUBAYA
1751 - 1752		VILLA DE TACUBAYA
1752 - 1753		VILLA DE TACUBAYA
1753		VILLA DE TACUBAYA
1756		VILLA DE TACUBAYA
1775		VILLA DE TACUBAYA
1775		VILLA DE TACUBAYA
1775		VILLA DE TACUBAYA
1775		VILLA DE TACUBAYA
1775		VILLA DE TACUBAYA
1777		VILLA DE TACUBAYA
1778		VILLA DE TACUBAYA
1789		VILLA DE TACUBAYA
1790		VILLA DE TACUBAYA
1790		VILLA DE TACUBAYA
1792		VILLA DE TACUBAYA
1793		VILLA DE TACUBAYA
1794		VILLA DE TACUBAYA
1794		VILLA DE TACUBAYA
1795		VILLA DE TACUBAYA
1795		VILLA DE TACUBAYA
1795		VILLA DE TACUBAYA
1795		VILLA DE TACUBAYA
1796		VILLA DE TACUBAYA
1797		VILLA DE TACUBAYA
1798		VILLA DE TACUBAYA
1798		VILLA DE TACUBAYA
1798		VILLA DE TACUBAYA
1798		VILLA DE TACUBAYA
1798		VILLA DE TACUBAYA
1798		VILLA DE TACUBAYA
1798		VILLA DE TACUBAYA
1799		VILLA DE TACUBAYA
1802		VILLA DE TACUBAYA
1802 - 1803		VILLA DE TACUBAYA
1803		VILLA DE TACUBAYA
1803		VILLA DE TACUBAYA
1803		VILLA DE TACUBAYA
1803		VILLA DE TACUBAYA
1803		VILLA DE TACUBAYA
1803 - 1804		VILLA DE TACUBAYA
1804		VILLA DE TACUBAYA
1805		VILLA DE TACUBAYA
1808		VILLA DE TACUBAYA
1809		VILLA DE TACUBAYA



1553	VILLA DE TACUBAYA
1553	VILLA DE TACUBAYA
1590	VILLA DE TACUBAYA
1590	VILLA DE TACUBAYA
1590	VILLA DE TACUBAYA
1590	VILLA DE TACUBAYA
1608	VILLA DE TACUBAYA
1608	VILLA DE TACUBAYA
1620	VILLA DE TACUBAYA
1625	VILLA DE TACUBAYA
1629	VILLA DE TACUBAYA
1675 ca.	VILLA DE TACUBAYA
1675 ca.	VILLA DE TACUBAYA
1675 ca.	VILLA DE TACUBAYA
1675 ca.	VILLA DE TACUBAYA
1677	VILLA DE TACUBAYA
1677	VILLA DE TACUBAYA
1677	VILLA DE TACUBAYA
1732	VILLA DE TACUBAYA
1732	VILLA DE TACUBAYA
1733 - 1734	VILLA DE TACUBAYA
1733 - 1734	VILLA DE TACUBAYA
1752 - 1753	VILLA DE TACUBAYA
1752 - 1753	VILLA DE TACUBAYA
1778	VILLA DE TACUBAYA
1778	VILLA DE TACUBAYA
1790	BARRIO DE SAN LORENZO
1790	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1795	VILLA DE TACUBAYA
1798	VILLA DE TACUBAYA
1799	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
1799	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1802	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1802	BARRIO DE SANTO DOMINGO
1804	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1805	VILLA DE TACUBAYA
1808	VILLA DE TACUBAYA
1808	VILLA DE TACUBAYA
1809	BARRIO DE SAN LORENZO
1809	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO

## REGIDOR MAYOR

1620	VILLA DE TACUBAYA
1629	VILLA DE TACUBAYA
1675 ca.	VILLA DE TACUBAYA
1677	VILLA DE TACUBAYA
1687	VILLA DE TACUBAYA
1696	VILLA DE TACUBAYA
1731	VILLA DE TACUBAYA
1733 - 1734	VILLA DE TACUBAYA
1775	VILLA DE TACUBAYA
1792	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1793	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1797	BARRIO DE SAN LORENZO
1798	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1798	VILLA DE TACUBAYA
1805	VILLA DE TACUBAYA

## REGIDOR MEJOR

1687	VILLA DE TACUBAYA
1731	VILLA DE TACUBAYA
1733 - 1734	VILLA DE TACUBAYA
1798	BARRIO DE SAN LORENZO

## REGIDOR PRIMERO

1803	VILLA DE TACUBAYA
------	-------------------

## REGIDOR SEGUNDO

1775	VILLA DE TACUBAYA
1792	BARRIO DE SAN LORENZO
1793	VILLA DE TACUBAYA
1795	VILLA DE TACUBAYA
1797	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
1803	VILLA DE TACUBAYA
1804	BARRIO DE SAN LORENZO
1805	VILLA DE TACUBAYA
1805	VILLA DE TACUBAYA

## TENIENTE

1590	VILLA DE TACUBAYA
------	-------------------

## TEQUITLATO

1553	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
1553	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
1553	BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
1553	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1553	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1553	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO



## OFICIALES DE REPUBLICA ORDENADOS POR NOMBRE, CARGO, PERIODO Y BARRIO

NOMBRE	CARGO	PERIODO	BARRIO
ACAMYSTLE, DIEGO	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
ACA, MARTIN	TEQUITLATO	1553	MYNUALCO, BARRIO DE [SIC]
AGUILAR, SIMON DE	ALCALDE	1798	TACUBAYA, VILLA DE
AGUILA, SIMON	ALCALDE ORDINARIO	1798	JUAN SAN, BARRIO DE
AGUSTIN BARTOLOHE	ALGUACIL MENOR	1796	TACUBAYA, VILLA DE
AMAYA, JUAN DE	CORREGIDOR	1629	TACUBAYA, VILLA DE
AMYTLE, PEDRO	FISCAL	1553	TESCOCOQUE, BARRIO DE [SIC]
ANDRES FRANCISCO	REGIDOR MAYOR	1733 - 1734	TACUBAYA, VILLA DE
ANDRES JOSE	HAYORDOMO	1553	TACUBAYA, VILLA DE
ANDRES JUAN	ALGUACIL MAYOR ALGUACIL MAYOR	1687 s/f	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
ANDRES MELCHOR	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
ANTON	ALGUACIL Y TEQUITLATO	1553	TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]
ANTONIO EUGENIO	ALCALDE PRIMERO	1790	SANTIAGO, BARRIO DE
ATENPANECAL, MARTIN	ALGUACIL ALGUACIL	1553 1553	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
AVILA, JOSE	ALCALDE ALCALDE ALCALDE PRIMERO ALCALDE SEGUNDO ALGUACIL MAYOR	1799 1805 1802 1797 1795	DOMINGO SANTO, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE TACUBAYA, VILLA DE

## OFICIALES DE REPUBLICA ORDENADOS POR NOMBRE, CARGO, PERIODO Y BARRIO

NOMBRE	CARGO	PERIODO	BARRIO
ACAMYSTLE, DIEGO	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
ACA, MARTIN	TEQUITLATO	1553	HYNUALCO, BARRIO DE [SIC]
AGUILAR, SIMON DE	ALCALDE	1798	TACUBAYA, VILLA DE
AGUILA, SIMON	ALCALDE ORDINARIO	1798	JUAN SAN, BARRIO DE
AGUSTIN BARTOLOME	ALGUACIL MENOR	1796	TACUBAYA, VILLA DE
AMAYA, JUAN DE	CORREGIDOR	1629	TACUBAYA, VILLA DE
AMYTLE, PEDRO	FISCAL	1553	TESCOCOACQUE, BARRIO DE [SIC]
ANDRES FRANCISCO	REGIDOR MAYOR	1733 - 1734	TACUBAYA, VILLA DE
ANDRES JOSE	MAYORDOHO	1553	TACUBAYA, VILLA DE
ANDRES JUAN	ALGUACIL MAYOR ALGUACIL MAYOR	1687 s/f	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
ANDRES MELCHOR	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
ANTON	ALGUACIL Y TEQUITLATO	1553	TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]
ANTONIO EUGENIO	ALCALDE PRIMERO	1790	SANTIAGO, BARRIO DE
ATENPANECAL, MARTIN	ALGUACIL ALGUACIL	1553 1553	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
AVILA, JOSE	ALCALDE ALCALDE ALCALDE PRIMERO ALCALDE SEGUNDO ALGUACIL MAYOR	1799 1805 1802 1797 1795	DOMINGO SANTO, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE TACUBAYA, VILLA DE

AVILES, JOSE MARIANO	ALCALDE	1803	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
	ESCRIBANO	1805	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR	1802	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
AVILES, JUAN SANTOS	ALCALDE SEGUNDO	1792	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
AVILES, JUAN SANTOS DE	ALCALDE	1775	TACUBAYA, VILLA DE
	ALCALDE ORDINARIO	1796	TACUBAYA, VILLA DE
AVILEZ, JOSE MARIANO	REGIDOR	1799	JUAN TLACATECO SAN, BARRIO DE
BALTAZAR SEBASTIAN	ALCALDE ORDINARIO	1677	TACUBAYA, VILLA DE
BARTOLO	ALCALDE	1775	TACUBAYA, VILLA DE
BARTOLO LUIS	REGIDOR SEGUNDO	1795	TACUBAYA, VILLA DE
BARTOLOME LUIS	ALCALDE	1799	PEDRO SAN, BARRIO DE
BERNABE JUAN	REGIDOR	1608	TACUBAYA, VILLA DE
BLAS CANDELARIA	REGIDOR	1809	LORENZO SAN, BARRIO DE
BLAS DE SANTA MARIA	ALGUACIL	1732	TACUBAYA, VILLA DE
BOBADILLA, JOSE	ALCALDE	1778	PEDRO TESCACOAC SAN, BARRIO DE
BORJA, ANTONIO JOSE DE	CORREGIDOR	1756	TACUBAYA, VILLA DE
BRAVO, JACINTO ROQUE	ALCALDE ORDINARIO	1795	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1805	TACUBAYA, VILLA DE
BRAVO, JACINTO ROQUE (CACIQUE)	GOBERNADOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
BRAVO, JACINTO ROQUE (POR ELECCION)	GOBERNADOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
BUENAVISTA, GIL	ALCALDE	1809	SANTIAGO, BARRIO DE

BUENAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE			
	GOBERNADOR	1790	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1790	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1794	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1796	TACUBAYA, VILLA DE
CABRERA, JACINTO			
	ALCALDE	1793	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
CASTRO, CIPRIAN DE			
	ALCALDE	1797	HIGUEL SAN, BARRIO DE
	ESCRIBANO	1797	TACUBAYA, VILLA DE
CASTRO, CORNELIO			
	ESCRIBANO	1792	TACUBAYA, VILLA DE
CASTRO, CORNELIO CIPRIAN DE			
	ALCALDE ORDINARIO	1793	HIGUEL SAN, BARRIO DE
CASTRO, JOAQUIN DE			
	GOBERNADOR	1622 - 1624	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1625	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1629	TACUBAYA, VILLA DE
CASTRO, MANUEL ANTONIO			
	ALCALDE SEGUNDO	1797	SANTIAGO, BARRIO DE
CASTRO, NICOLAS DE (INDIO PRINCIPAL Y CACIQUE)			
	GOBERNADOR	1746 - 1747	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1751 - 1752	TACUBAYA, VILLA DE
CASTRO, PEDRO			
	ALCALDE	1738	TACUBAYA, VILLA DE
CIRILO			
	REGIDOR SEGUNDO	1805	TACUBAYA, VILLA DE
CLAUDIO ANTONIO			
	ALCALDE	1733 - 1734	TACUBAYA, VILLA DE
CLETO MARCELINO			
	ALGUACIL	1808	TACUBAYA, VILLA DE
COATL, MATEO			
	PRINCIPAL Y MANDON	1553	XOMETITLAN, BARRIO DE [SIC]
CONACALTETLO, PEDRO			
	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553	CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]
CORTES, ANTONIO HILARIO			
	ALCALDE	1805	TACUBAYA, VILLA DE
CORTES, FRANCISCO			
	ALGUACIL MAYOR	1775	TACUBAYA, VILLA DE
CORTES, GASPAR			
	GOBERNADOR	1608	TACUBAYA, VILLA DE

CORTES, JUAN	GOBERNADOR	1687	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1687	TACUBAYA, VILLA DE
CORTES, RAHON	ESCRIBANO	1794	TACUBAYA, VILLA DE
CORTES, RAHON JOSE	GOBERNADOR	1795	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1795	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1795	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1795	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1795	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR SEGUNDO	1793	TACUBAYA, VILLA DE
CURELLA, BERNARDO DE	TENIENTE	1590	VILLA DE TACUBAYA
CUYSCACAL, ANDRES	MAYORDOMO	1553	TACUBAYA, VILLA DE
CHAMECAL, JUAN	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
CHAVARRIA, CIRILO	GOBERNADOR	1808	TACUBAYA, VILLA DE
CHICHIOTEPEGUA, JUAN	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
CHINECAL, JUAN	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
CHOPIL, PEDRO	TEQUITLATO	1553	MYNUALCO, BARRIO DE [SIC]
DELGADO, JOSE ANTONIO	ALGUACIL MAYOR	1792	MIGUEL SAN, BARRIO DE
DELGADO, LAZARO	ALCALDE SEGUNDO	1809	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
DIAZ DE VELASCO, PEDRO	CORREGIDOR	1747 - 1748	TACUBAYA, VILLA DE
DIEGO	GOBERNADOR	1732	SANTIAGO, BARRIO DE
DIEGO ANTONIO	ALGUACIL MAYOR	1805	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
DIEGO BENITO	MAYORDOMO	1590	VILLA DE TACUBAYA
DIEGO MARTIN	REGIDOR	1590	VILLA DE TACUBAYA

DIEGO NICOLAS	ALCALDE MENOR	1677	TACUBAYA, VILLA DE
DIONISIO EPIFANIO	ALCALDE	1803	LORENZO SAN, BARRIO DE
DOMINGO DE SANTIAGO	ALGUACIL MENOR	1734	TACUBAYA, VILLA DE
DOMINGO PEDRO	REGIDOR HAYOR	1792	MONOALCO, BARRIO DE
ECHEVERRIA, CIRILO	ALGUACIL HAYOR	1793	TACUBAYA, VILLA DE
ESTRADA, JUAN DE DIOS	ALGUACIL HAYOR	1799	TACUBAYA, VILLA DE
ESTRADA, NICOLAS GUADALUPE	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1805	TACUBAYA, VILLA DE
	ALGUACIL MENOR	1802	MIGUEL SAN, BARRIO DE
FELIPE DE JESUS	ALCALDE	1738	TACUBAYA, VILLA DE
FELIPE DE SANTIAGO	ALCALDE	1728	TACUBAYA, VILLA DE
FELIPE JACOBO	REGIDOR	1590	VILLA DE TACUBAYA
FIGUEROA, GREGORIO	CORREGIDOR	1677	TACUBAYA, VILLA DE
FLORES, FRANCISCO	ALCALDE	1590	VILLA DE TACUBAYA
FRANCISCO CONSTANTINO	ESCRIBANO	1590	VILLA DE TACUBAYA
FRANCISCO DE LA CANDELARIA	ALGUACIL MENOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
FRANCISCO DIEGO	REGIDOR	1675 ca.	TACUBAYA, VILLA DE
GABRIEL	GOBERNADOR	1676	JUAN SAN, BARRIO DE
GARCIA, BERNARDINO	ALCALDE ORDINARIO	1790	MIGUEL SAN, BARRIO DE
GARCIA, LINO	REGIDOR PRIMERO	1803	TACUBAYA, VILLA DE
GARNICO, LINO	GOBERNADOR	1804	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1809	TACUBAYA, VILLA DE

GONZALEZ, PEDRO	ALCALDE SEGUNDO	1792	PEDRO SAN, BARRIO DE
	GOBERNADOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1803 - 1804	TACUBAYA, VILLA DE
GONZALEZ, PEDRO JOSE	GOBERNADOR	1794	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
GORDIANO EPIMACO DE LA CRUZ	ALCALDE	1738	TACUBAYA, VILLA DE
	ALCALDE	s/f	TACUBAYA, VILLA DE
	ESCRIBANO	s/f - 1739	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1736 [?]	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1738 [?]	TACUBAYA, VILLA DE
GREGORIO DE SANTIAGO	ALGUACIL MAYOR	1734	TACUBAYA, VILLA DE
GREGORIO JUAN	ALCALDE	1620	TACUBAYA, VILLA DE
GUERRERO, JOSE	ESCRIBANO	1793	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1741	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR	1778	TACUBAYA, VILLA DE
GUERRERO, JOSE DE SANTIAGO	(YERNO DE SIMON XUAJREZ) GOBERNADOR	1741	TACUBAYA, VILLA DE
GUERRERO, MANUEL	ALCALDE SEGUNDO	1798	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
	ALCALDE SEGUNDO	1798	TACUBAYA, VILLA DE
GUERRERO, PEDRO	ALGUACIL MENOR	1792	SANTIAGO, BARRIO DE
	ESCRIBANO	1803	TACUBAYA, VILLA DE
GUERRERO, PEDRO NOLASCO	ESCRIBANO	1808	TACUBAYA, VILLA DE
GUERRERO, RAFAEL JOSE	GOBERNADOR	1752 - 1753	TACUBAYA, VILLA DE
GUESPOL, PEDRO	TEQUITLATO	1553	HYNUALCO, BARRIO DE [SIC]
GUEVARA, JUAN DE DIOS DE	ALGUACIL MAYOR	1731	TACUBAYA, VILLA DE
	ALGUACIL MAYOR	1732	TACUBAYA, VILLA DE
GUEYTECO, JUAN	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE

GUEYTETE, JUAN	PRINCIPAL Y MANDON	1553	TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC]
HERNANDEZ, JUAN	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
HERNANDEZ, MIGUEL	MAYORDOMO	1590	VILLA DE TACUBAYA
HERNANDEZ, SIMON	REGIDOR	1590	VILLA DE TACUBAYA
HERRERA, AGUSTIN NICOLAS	ALCALDE	1756	TACUBAYA, VILLA DE
HERRERA, B.	ALCALDE	1804	JUAN SAN, BARRIO DE
HERRERA, ISIDRO	ALCALDE ORDINARIO	1792	SANTISIHA TRINIDAD, BARRIO DE
	ALGUACIL MENOR	1799	TACUBAYA, VILLA DE
	ESCRIBANO	1795	TACUBAYA, VILLA DE
	ESCRIBANO	1796	TACUBAYA, VILLA DE
	ESCRIBANO	1799	TACUBAYA, VILLA DE
	ESCRIBANO	1802	TACUBAYA, VILLA DE
HERRERA, ISIDRO BONIFACIO	ALCALDE	1777	SANTISIHA TRINIDAD, BARRIO DE LA
	ESCRIBANO	1777 - 1778	TACUBAYA, VILLA DE
HERRERA, JORGE	ALCALDE	1799	SANTISIHA, BARRIO DE LA
	ALCALDE	1804	SANTISIHA, BARRIO DE LA
	ALCALDE	1809	SANTISIHA, BARRIO DE LA
	ALCALDE ORDINARIO	1802	SANTISIHA, BARRIO DE LA
	ALCALDE SEGUNDO	1793	TACUBAYA, VILLA DE
	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1798	TACUBAYA, VILLA DE
	ALGUACIL MAYOR	1790	SANTISIHA TRINIDAD, BARRIO DE
HERRERA, JOSE BLAS DE LA CANDELARIA	REGIDOR SEGUNDO	1805	TACUBAYA, VILLA DE
HERRERA, MARIANO	ALCALDE	1805	TACUBAYA, VILLA DE
HERRERA, MAXIMO	ALGUACIL MAYOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
HERRERA, MIGUEL DE	ALCALDE ORDINARIO	1778	TACUBAYA, VILLA DE
HIDALGO, JUAN	ALGUACIL MAYOR	1804	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
HIPOLITO LORENZO	ALCALDE	1687	TACUBAYA, VILLA DE
	ALCALDE MENOR	1687	TACUBAYA, VILLA DE



HUECAMECAL, MELCHOR	PRINCIPAL	1553	TLACUACAN, BARRIO DE [SIC]
HUECAMECAL, PEDRO	PRINCIPAL PRINCIPAL	1553 1553	TLACATECOL, BARRIO DE [SIC] TACUBAYA, VILLA DE
HUTTECOTEQUE, PEDRO	MAYORDOMO	1553	HYNUALCO, VILLA DE [SIC]
JERONIMO [CACIQUE]	CORREGIDOR	1729 aprox.	TACUBAYA, VILLA DE
JERONIMO DANIEL	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
JERONIMO LUIS	REGIDOR MAYOR	1687	TACUBAYA, VILLA DE
JIMENEZ, ANDRES	REGIDOR	1629	TACUBAYA, VILLA DE
JIMENEZ, JOSE	REGIDOR	1802	NONOALCO, BARRIO DE
JOSE	ALGUACIL MENOR	1775	TACUBAYA, VILLA DE
JOSE DE SANTIAGO	GOBERNADOR	1739	TACUBAYA, VILLA DE
JOSE FELICIANO	ALGUACIL MAYOR	1796	TACUBAYA, VILLA DE
JOSE JULIAN	ALGUACIL MENOR	1797	NONOALCO, BARRIO DE
JOSE NICOLAS	REGIDOR	1677	TACUBAYA, VILLA DE
JOSE RICARDO	ALGUACIL MAYOR	1797	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
JUAN	ALGUACIL ALGUACIL ALGUACIL Y TEQUITLATO	1553 1553 1553	CULHAZALCINGO, BARRIO DE [SIC] HYNUALCO, BARRIO DE [SIC] TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]
JUAN APARICIO	ALCALDE ALCALDE	1739 1740	NONOALCO, BARRIO DE NONOALCO, BARRIO DE
JUAN DE DIOS	REGIDOR	1733 - 1734	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN DE LA CRUZ	ALGUACIL	1696	TACUBAYA, VILLA DE

JUAN DE LOS SANTOS	REGIDOR	1752 - 1753	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN DE SANTIAGO	ALCALDE ESCRIBANO ESCRIBANO	1738 1675 ca. 1677	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
JUAN DOMINGO [CACIQUE]	GOBERNADOR GOBERNADOR	1675 1677	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
JUAN GREGORIO	REGIDOR	1675 ca.	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN JOSE	REGIDOR MAYOR	1675 ca.	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN LORENZO	ALGUACIL MAYOR	1677	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN HIGUEL	ALCALDE	1629	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN RAFAEL	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1796	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN SANTOS	GOBERNADOR	1756	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN SEBASTIAN	ALCALDE ORDINARIO	1675 ca.	TACUBAYA, VILLA DE
JUAREZ, ANDRES	ALCALDE ALGUACIL MENOR	1625 1677	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
JUAREZ, ANTONIO	GOBERNADOR	1590	VILLA DE TACUBAYA
JUAREZ, JOSE	REGIDOR MAYOR	1629	TACUBAYA, VILLA DE
JULIAN FRANCISCO	REGIDOR REGIDOR	1804 1809	NONOALCO, BARRIO DE NONOALCO, BARRIO DE
JURADO, JUAN ERHENEGLDO	REGIDOR REGIDOR MENOR	1798 1798	TACUBAYA, VILLA DE LORENZO SAN, BARRIO DE
LARA, JOSE	ALGUACIL MENOR	1795	TACUBAYA, VILLA DE
LARA, MARIANO	ALCALDE SEGUNDO	1802	JUAN SAN, BARRIO DE

LARA, MARIANO JOSE	ALGUACIL MENOR	1798	PEDRO SAN, BARRIO DE
	ALGUACIL MENOR	1798	PEDRO TEZCACOAC SAN, BARRIO DE
LINARES, JOSE MARIA	ALGUACIL MAYOR	1809	MIGUEL SAN, BARRIO DE
LINO JOSE	REGIDOR HAYOR	1798	NONOALCO, BARRIO DE
	REGIDOR HAYOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
LOPEZ, DOMINGO	ALCALDE	1590	VILLA DE TACUBAYA
LOPEZ, JOSE SEVERO	REGIDOR SEGUNDO	1803	TACUBAYA, VILLA DE
LOPEZ, JUAN JOSE	ALCALDE SEGUNDO	1795	TACUBAYA, VILLA DE
LOPEZ, JUAN MANUEL	ALCALDE	1765	PEDRO TESCACOAC SAN, BARRIO DE
	ALCALDE	1769	PEDRO TESCACOAC SAN, BARRIO DE
	GOBERNADOR	1778	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1792	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1797	TACUBAYA, VILLA DE
LOPEZ, MANUEL	ALCALDE	1804	PEDRO SAN, BARRIO DE
	ALCALDE	1809	PEDRO SAN, BARRIO DE
LOZANO, AMBROSIO DE LA CONCEPCION	GOBERNADOR	1777	TACUBAYA, VILLA DE
LOZANO, FELIX	ALCALDE	1808	TACUBAYA, VILLA DE
	ALGUACIL MENOR	1804	SANTIAGO, BARRIO DE
LOZANO, JOSE TORIBIO	ALCALDE	1808	TACUBAYA, VILLA DE
LOZANO, MARCOS	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1794	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR	1790	NONOALCO, BARRIO DE
LOZANO, NICOLAS	REGIDOR HAYOR	1805	TACUBAYA, VILLA DE
LUCAS, PEDRO	ALGUACIL MAYOR	1608	TACUBAYA, VILLA DE
LUIS BARTOLOME	ALGUACIL MENOR	1793	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR MAYOR	1797	LORENZO SAN, BARRIO DE
	REGIDOR SEGUNDO	1804	LORENZO SAN, BARRIO DE
MARCOS DE SANTIAGO (INDIO LADINO)	ALCALDE	1728	TACUBAYA, VILLA DE

MARCOS JOSE	ALCALDE ORDINARIO	1752 - 1753	TACUBAYA, VILLA DE
MARTIN	ALGUACIL Y TEQUITLATO	1553	TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]
HARTINEZ, DIEGO	CORREGIDOR	1791	TACUBAYA, VILLA DE
MATEO FELIPE	ALCALDE	1687	TACUBAYA, VILLA DE
	ALCALDE MAYOR	1687	TACUBAYA, VILLA DE
MATIAS APARICIO	ALCALDE	1739	LORENZO SAN, BARRIO DE
MATIAS DOMINGO	ALCALDE	1740	LORENZO SAN, BARRIO DE
MATIAS FRANCISCO (INDIO)	ALCALDE	1706	TACUBAYA, VILLA DE
HELCHOR	REGIDOR	1553	NONOALCO, BARRIO DE (HYNUALCO)
HELCHOR DE SAN PEDRO	ALCALDE	1608	TACUBAYA, VILLA DE
HELCHOR JOSE	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
HENDIOLA, RICARDO	REGIDOR	1808	TACUBAYA, VILLA DE
MEXICATL, PEDRO	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553	CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]
MEXICATL, PEDRO (CACIQUE DEL PUEBLO, HIJO DE DON THORIBIO)	REGIDOR	1553	CULNACALCINGO, BARRIO DE
MIGUEL	ALGUACIL MAYOR	1675 ca.	PEDRO SAN, BARRIO DE
MIGUEL DE LOS ANGELES	PRINCIPAL	1590	VILLA DE TACUBAYA
MIGUEL SANTANA	ALGUACIL MAYOR	1798	MIGUEL SAN, BARRIO DE
	ALGUACIL MAYOR	1798	MIGUEL SAN, BARRIO DE
MIGUEL SEBASTIAN	ALCALDE	1739	TACUBAYA, VILLA DE
	FISCAL	1738	TACUBAYA, VILLA DE
MORENO, JOSE	CORREGIDOR	1738	TACUBAYA, VILLA DE

MUNIVE, ISIDRO	ALCALDE ORDINARIO	1802	LORENZO SAN, BARRIO DE
HUÑOZ, DIEGO	ALGUACIL MAYOR	1629	TACUBAYA, VILLA DE
HYMYCHE, ANTON	PRINCIPAL Y MANDON	1553	TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC]
NICOLAS ANTONIO	REGIDOR	1732	TACUBAYA, VILLA DE
NICOLAS BARTOLOME	REGIDOR	1675 ca.	TACUBAYA, VILLA DE
OCAÑA, JUAN DE	ALCALDE	1794	TACUBAYA, VILLA DE
OLIVA, FRANCISCO	ALGUACIL	1808	TACUBAYA, VILLA DE
ORTIZ, CAYETANO	REGIDOR	1808	TACUBAYA, VILLA DE
PABLO BAUTISTA MELCHOR	ALCALDE	1608	TACUBAYA, VILLA DE
PALLARES, TOMAS	REGIDOR SEGUNDO	1792	LORENZO SAN, BARRIO DE
PASCUAL	REGIDOR MAYOR	1677	TACUBAYA, VILLA DE
PASCUAL, JUAN	ALCALDE	1732	TACUBAYA, VILLA DE
PAYARES, TOMAS	ALCALDE ORDINARIO	1794	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO	ALGUACIL	1553	TACAQUEN, BARRIO DE [SIC]
	REGIDOR	1553	NONOALCO, BARRIO DE (HYNUALCO)
	REGIDOR	1677	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO DE SAN MIGUEL	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO DE SAN PABLO	REGIDOR	1553	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR	1553	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO DE SANTA MARIA	PRINCIPAL	1553	NUNALCO SANTA MARIA, BARRIO DE [SIC]
	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO DE SANTIAGO	ALCALDE	1553	TESCOCOQUE, BARRIO DE [SIC]
	ALCALDE	1553	TACUBAYA, VILLA DE

	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
	PRINCIPAL	1553	HYNUALCO, BARRIO DE [SIC]
PEDRO ELIAS			
	REGIDOR	1553	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR	1553	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO FERMIN			
	REGIDOR SEGUNDO	1775	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO GONZALO			
	MAYORDOMO	1551 - 1552	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO JACOBO			
	ALCALDE	1625	TACUBAYA, VILLA DE
	ALCALDE	1629	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO JUAN			
	ALCALDE MAYOR	1696	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR	1675 ca.	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO LEONARDO			
	PRINCIPAL	1553	TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]
	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO MOISES			
	ALCALDE	1620	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO NOLASCO			
	REGIDOR MAYOR	1775	TACUBAYA, VILLA DE
PEÑACAL, TENOSAGUATEQUE			
	MAYORDOMO	1553	HYNUALCO, VILLA DE [SIC]
QUISTEC, JUAN			
	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
QUISTLA, JUAN			
	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
RAMOS, DOMINGO			
	REGIDOR	1625	TACUBAYA, VILLA DE
RETANA, JOSE			
	REGIDOR	1805	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR MAYOR	1793	MONOALCO, BARRIO DE
REYES, GASPAS DE LOS			
	REGIDOR MENOR	1687	TACUBAYA, VILLA DE
RODRIGUEZ, BRUNO			
	ALCALDE	1805	TACUBAYA, VILLA DE
	ALCALDE	1808	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR	1799	MONOALCO, BARRIO DE
	REGIDOR SEGUNDO	1797	JUAN TLACATECO SAN, BARRIO DE

RODRIGUEZ, MANUEL	ALCALDE PRIMERO	1797	SANTISIMA, BARRIO DE LA
RODRIGUEZ, SANTIAGO	ALCALDE ORDINARIO GOBERNADOR	1732 1753	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
ROHERO, JACINTO	ALCALDE PRIMERO	1793	TACUBAYA, VILLA DE
ROHERO, ROQUE	ALCALDE PRIMERO	1792	JUAN SAN, BARRIO DE
ROQUE	ALGUACIL MENOR	1790	JUAN SAN, BARRIO DE
ROQUE DE SANTIAGO	REGIDOR	1752 - 1753	TACUBAYA, VILLA DE
ROSA VELAZQUEZ, RAMON DE LA	ALCALDE ORDINARIO	1775	TACUBAYA, VILLA DE
ROSALES, JUAN CRISOSTOMO	ALCALDE MAYOR	1778	TACUBAYA, VILLA DE
ROSAS, QUIRINO	ALCALDE	1808	TACUBAYA, VILLA DE
RUBIO, JOSE	CORREGIDOR	1741	TACUBAYA, VILLA DE
SALINAS, CAYETANO	ALGUACIL MAYOR ALGUACIL MENOR	1802 1809	JUAN SAN, BARRIO DE JUAN SAN, BARRIO DE
SANCHEZ, MIGUEL	REGIDOR	1590	VILLA DE TACUBAYA
SANDOVAL, PABLO DE	REGIDOR	1608	TACUBAYA, VILLA DE
SANTIAGO HERRERA, DIEGO DE	GOBERNADOR	1728 - 1732	TACUBAYA, VILLA DE
SANTIAGO, DIEGO DE	GOBERNADOR GOBERNADOR GOBERNADOR	1728 1728 - 1732 1731	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
SANTIAGO, JUAN DE	ALCALDE	1733 - 1734	TACUBAYA, VILLA DE
SANTIAGO, MATIAS DE	GOBERNADOR	1696	TACUBAYA, VILLA DE
SANTIAGO, PEDRO DE	HAYORDOMO	1551 - 1552	TACUBAYA, VILLA DE

SARTE, JUAN ESTEBAN	ALCALDE DE PRIMER VOTO	1803	TACUBAYA, VILLA DE
	ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	1803	TACUBAYA, VILLA DE
SEBASTIAN DE LA CRUZ	ALCALDE ORDINARIO	1752 - 1753	TACUBAYA, VILLA DE
SEBASTIAN JUAN	REGIDOR MAYOR	1620	TACUBAYA, VILLA DE
SEBASTIAN MIGUEL	ALCALDE ORDINARIO	1696	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR MENOR	1733 - 1734	TACUBAYA, VILLA DE
SEBASTIAN MIGUEL (INDIO PRINCIPAL)	ALCALDE	1739	TACUBAYA, VILLA DE
SUCHITOTOL, FRANCISCO	MANDON TEQUITLATO	1553	TESCOCOACQUE, BARRIO DE [SIC]
SUCHITOTOL, PEDRO	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553	CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]
TELLEZ GIRON, VICENTE	FISCAL	1807	TACUBAYA, VILLA DE
TEWAGAL, MARTIN	PRINCIPAL	1553	TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]
TEQUEPANECAL, TOMAS	PRINCIPAL Y MANDON	1553	TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC]
TERRARA, JORGE	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1798	SANTISIHA, BARRIO DE LA
TILANCACAL, PEDRO	PRINCIPAL	1553	TEQUISQUINALCAL, BARRIO DE [SIC]
TILANCALCAL, PEDRO	PRINCIPAL Y MANDON	1553	TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC]
TLACOCALLAL, JUAN	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553	CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]
TLAÇAN, JUAN	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
TLAZUCHE, MIGUEL (INDIO)	TEQUITLATO	1553	TLACACAN O TLACOCALOLAN, BARRIO DE
TOMAS	REGIDOR	1790	LORENZO SAN, BARRIO DE
TOMAS DE AQUINO	REGIDOR	1677	TACUBAYA, VILLA DE



TOMAS DE LOS SANTOS	ALCALDE	1738	TACUBAYA, VILLA DE
TOMAS DE SAN JUAN	PRINCIPAL PRINCIPAL	1553 1553	THEQUEPAN, BARRIO DE [SIC] TACUBAYA, VILLA DE
TORIBIO (CACIQUE)	GOBERNADOR	1553	TACUBAYA, VILLA DE
TORRES, MARCOS	REGIDOR MAYOR	1731	TACUBAYA, VILLA DE
TORRES, MARCOS DE	REGIDOR	1732	TACUBAYA, VILLA DE
TRINIDAD	ALCALDE PRIMERO	1796	TACUBAYA, VILLA DE
TRONCOSO Y LOARZA, CLAUDIO,	CAPITAN CORREGIDOR	1728	TACUBAYA, VILLA DE
TRONCOSO, CLAUDIO	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1795	TACUBAYA, VILLA DE
TUSTLE, JUAN	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553	CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]
TUSTLE, JUAN (INDIO)	TEQUITLATO	1553	CULNACALCINGO, BARRIO DE [SIC]
VAZQUEZ, EUGENIO ANTONIO	ALCALDE SEGUNDO	1778	TACUBAYA, VILLA DE
VAZQUEZ, FELIPE	ALCALDE	1804	MIGUEL SAN, BARRIO DE
VAZQUEZ, JOSE MARIA	ALCALDE REGIDOR	1799 1795	SANTIAGO, BARRIO DE TACUBAYA, VILLA DE
VAZQUEZ, NICOLAS	GOBERNADOR	1740 [?]	TACUBAYA, VILLA DE
VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO	GOBERNADOR REGIDOR MEJOR	1738 1731	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO	[CACIQUE] GOBERNADOR GOBERNADOR	1734 1738	NONOALCO, BARRIO DE TACUBAYA, VILLA DE
VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO	(VIVIA EN EL BARRIO DE NONOALCO) GOBERNADOR	1741	TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ SANTIAGO, PASCUAL	ALCALDE	s/f	PEDRO SAN, BARRIO DE

VELAZQUEZ, APOLINARIO	ESCRIBANO ESCRIBANO	1804 1809	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ, DOMINGO	ALCALDE ALCALDE ESCRIBANO DE REPUBLICA FISCAL DE LA IGLESIA	s/f s/f s/f s/f	SANTIAGO, BARRIO DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE Y EN EL B.DE SANTIAGO
VELAZQUEZ, DOMINGO MIGUEL	ALCALDE SEGUNDO	1732	TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ, DOMINGO MIGUEL (INDIO LADINO)	ESCRIBANO	1728	TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ, FRANCISCO	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO GOBERNADOR GOBERNADOR GOBERNADOR	1790 1775 1775 1775	DOMINGO SANTO, BARRIO DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ, FRANCISCO (POR ELECCION)	GOBERNADOR	1775	TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ, JERONIMO (HIJO DE PASCUAL SANTIAGO VELAZQUEZ)	ALCALDE	s/f	PEDRO SAN, BARRIO DE
VELAZQUEZ, JUAN ANTONIO	ALCALDE SEGUNDO	1775	TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ, JUAN JOSE	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1790	PEDRO SAN, BARRIO DE
VELAZQUEZ, JUAN JOSE ESTEBAN	ESCRIBANO ESCRIBANO	1798 1798	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ, PABLO	REGIDOR	1778	TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ, RAMON	GOBERNADOR	1789	TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ, SEBASTIAN PONCIANO	ALCALDE	s/f	JUAN SAN, BARRIO DE
VELAZQUEZ, SEBERINO	ALCALDE SEGUNDO	1796	TACUBAYA, VILLA DE
VETANCURT, ANTONIO	GOBERNADOR GOBERNADOR GOBERNADOR GOBERNADOR	1793 1799 1802 1802 - 1803	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
XAUCCIGUATA, MARCOS	PRINCIPAL Y MANDON	1553	XOMETITLAN, BARRIO DE [SIC]

XUAREZ, AGUSTIN	REGIDOR MAYOR	1696		TACUBAYA, VILLA DE
XUAREZ, ANDRES	ALCALDE MENOR	1675	ca.	TACUBAYA, VILLA DE
	ESCRIBANO	1622		TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR	1620		TACUBAYA, VILLA DE
XUAREZ, JOSE	FISCAL	1625		TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR	1733 - 1734		TACUBAYA, VILLA DE
XUAREZ, SIMON	GOBERNADOR	1733		TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1735		TACUBAYA, VILLA DE
XUAREZ, SIMON [CACIQUE]	GOBERNADOR	1731	aprox.	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1733		TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1734		TACUBAYA, VILLA DE
XUAREZ, SIMON (INDIO LADINO)	GOBERNADOR	1728		TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1733	aprox.	TACUBAYA, VILLA DE
XUAREZ, SIMON (HUERTO PARA 1741)	GOBERNADOR	1733	aprox.	TACUBAYA, VILLA DE
YAOTL, PEDRO	HANDON TEQUITLATO	1553		TESCOCOACQUE, BARRIO DE [SIC]
YCHINAL, GASPAS (INDIO)	TEQUITLATO	1553		TLACACAN O TLACOCALOLAN, BARRIO DE
YELA, ALONSO	PRINCIPAL Y HANON	1553		XOHETITLAN, BARRIO DE [SIC]
YSQUEN, ANDRES	MAYORDOMO	1553		TACUBAYA, VILLA DE
YTLAHYTLA, DIEGO	ALGUACIL	1553		TACUBAYA, VILLA DE
YZCA, JUAN	REGIDOR	1553		NONOALCO, BARRIO DE (HYNUALCO)
ZARATE, JUAN ESTEBAN	ALCALDE	1798		SANTIAGO, BARRIO DE
	ALCALDE PRIMERO	1795		TACUBAYA, VILLA DE
	ALCALDE PRIMERO	1798		SANTIAGO SAN, BARRIO DE
ZUÑIGA, NICOLAS DE	CORREGIDOR	1707		TACUBAYA, VILLA DE

## OFICIALES DE REPUBLICA AGRUPADOS POR CARGO Y BARRIO

ALCALDE		
BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD		
SANTISIMA TRINIDAD, BARRIO DE LA	1777	HERRERA, ISIDRO BONIFACIO
SANTISIMA, BARRIO DE LA	1799	HERRERA, JORGE
SANTISIMA, BARRIO DE LA	1804	HERRERA, JORGE
SANTISIMA, BARRIO DE LA	1809	HERRERA, JORGE
Subsubtotal	4	
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO		
JUAN SAN, BARRIO DE	1804	HERRERA, B.
JUAN SAN, BARRIO DE	s/f	VELAZQUEZ, SEBASTIAN PONCIANO
Subsubtotal	2	
BARRIO DE SAN LORENZO		
LORENZO SAN, BARRIO DE	1739	MATIAS APARICIO
LORENZO SAN, BARRIO DE	1740	MATIAS DOMINGO
LORENZO SAN, BARRIO DE	1803	DIONISIO EPIFANIO
Subsubtotal	3	
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATEZINGO		
MIGUEL SAN, BARRIO DE	1797	CASTRO, CIPRIAN DE
MIGUEL SAN, BARRIO DE	1804	VAZQUEZ, FELIPE
Subsubtotal	2	
BARRIO DE SAN PEDRO TESCACOAC		
PEDRO SAN, BARRIO DE	1799	BARTOLOME LUIS
PEDRO SAN, BARRIO DE	1804	LOPEZ, MANUEL
PEDRO SAN, BARRIO DE	1805	AVILA, JOSE
PEDRO SAN, BARRIO DE	1809	LOPEZ, MANUEL
PEDRO SAN, BARRIO DE	s/f	VELAZQUEZ SANTIAGO, PASCUAL
PEDRO SAN, BARRIO DE	s/f	VELAZQUEZ, JERONIMO (HIJO DE PASCUAL SANTIAGO VELAZQUEZ)
PEDRO TESCACOAC SAN, BARRIO DE	1765	LOPEZ, JUAN MANUEL
PEDRO TESCACOAC SAN, BARRIO DE	1769	LOPEZ, JUAN MANUEL
PEDRO TESCACOAC SAN, BARRIO DE	1778	BOBADILLA, JOSE
TESCOCOACQUE, BARRIO DE [SIC]	1553	PEDRO DE SANTIAGO
Subsubtotal	10	
BARRIO DE SAN SANTIAGO		
SANTIAGO, BARRIO DE	1798	ZARATE, JUAN ESTEBAN
SANTIAGO, BARRIO DE	1799	VAZQUEZ, JOSE MARIA
SANTIAGO, BARRIO DE	1809	BUEHAVISTA, GIL
SANTIAGO, BARRIO DE	s/f	VELAZQUEZ, DOMINGO
Subsubtotal	4	
BARRIO DE SANTA MARIA MONOALCO		
MONOALCO, BARRIO DE	1739	JUAN APARICIO
MONOALCO, BARRIO DE	1740	JUAN APARICIO
Subsubtotal	2	
BARRIO DE SANTO DOMINGO		
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1793	CABRERA, JACINTO
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1799	AVILA, JOSE
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1803	AVILES, JOSE MARIANO
Subsubtotal	3	

## VILLA DE TACUBAYA

TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1608	MELCHOR DE SAN PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1608	PABLO BAUTISTA MELCHOR
TACUBAYA, VILLA DE	1620	GREGORIO JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1620	PEDRO MOISES
TACUBAYA, VILLA DE	1625	JUAREZ, ANDRES
TACUBAYA, VILLA DE	1625	PEDRO JACOBO
TACUBAYA, VILLA DE	1629	JUAN MIGUEL
TACUBAYA, VILLA DE	1629	PEDRO JACOBO
TACUBAYA, VILLA DE	1687	HIPOLITO LORENZO
TACUBAYA, VILLA DE	1687	MATEO FELIPE
TACUBAYA, VILLA DE	1706	MATIAS FRANCISCO (INDIO)
TACUBAYA, VILLA DE	1728	FELIPE DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1728	MARCOS DE SANTIAGO (INDIO LADINO)
TACUBAYA, VILLA DE	1732	PASCUAL, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1733 - 1734	CLAUDIO ANTONIO
TACUBAYA, VILLA DE	1733 - 1734	SANTIAGO, JUAN DE
TACUBAYA, VILLA DE	1738	CASTRO, PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1738	FELIPE DE JESUS
TACUBAYA, VILLA DE	1738	GORDIANO EPIMACO DE LA CRUZ
TACUBAYA, VILLA DE	1738	JUAN DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1738	TOMAS DE LOS SANTOS
TACUBAYA, VILLA DE	1739	MIGUEL SEBASTIAN
TACUBAYA, VILLA DE	1739	SEBASTIAN HIGUEL (INDIO PRINCIPAL)
TACUBAYA, VILLA DE	1756	HERRERA, AGUSTIN NICOLAS
TACUBAYA, VILLA DE	1775	AVILES, JUAN SANTOS DE
TACUBAYA, VILLA DE	1775	BARTOLO
TACUBAYA, VILLA DE	1794	OCAÑA, JUAN DE
TACUBAYA, VILLA DE	1798	AGUILAR, SIMON DE
TACUBAYA, VILLA DE	1805	CORTES, ANTONIO HILARIO
TACUBAYA, VILLA DE	1805	HERRERA, MARIANO
TACUBAYA, VILLA DE	1805	RODRIGUEZ, BRUNO
TACUBAYA, VILLA DE	1808	LOZANO, FELIX
TACUBAYA, VILLA DE	1808	LOZANO, JOSE TORIBIO
TACUBAYA, VILLA DE	1808	RODRIGUEZ, BRUNO
TACUBAYA, VILLA DE	1808	ROSAS, QUIRINO
TACUBAYA, VILLA DE	s/f	GORDIANO EPIMACO DE LA CRUZ
TACUBAYA, VILLA DE	s/f	VELAZQUEZ, DOMINGO
VILLA DE TACUBAYA	1590	FLORES, FRANCISCO
VILLA DE TACUBAYA	1590	LOPEZ, DOMINGO
Subsubtotal	40	
Subtotal	70	

## ALCALDE DE PRIMER VOTO

## VILLA DE TACUBAYA

TACUBAYA, VILLA DE	1803	SARTE, JUAN ESTEBAN
Subsubtotal	1	
Subtotal	1	

## ALCALDE DE SEGUNDO VOTO

## VILLA DE TACUBAYA

TACUBAYA, VILLA DE	1803	SARTE, JUAN ESTEBAN
Subsubtotal	1	
Subtotal	1	

## ALCALDE MAYOR

VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1687	MATEO FELIPE
TACUBAYA, VILLA DE	1696	PEDRO JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1778	ROSALES, JUAN CRISOSTOMO
Subsubtotal	3	
Subtotal	3	

## ALCALDE MENOR

VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1675 ca.	XUAREZ, ANDRES
TACUBAYA, VILLA DE	1677	DIEGO NICOLAS
TACUBAYA, VILLA DE	1687	HIPOLITO LORENZO
Subsubtotal	3	
Subtotal	3	

## ALCALDE ORDINARIO

BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD		
SANTISIMA TRINIDAD, BARRIO DE	1792	HERRERA, ISIDRO
SANTISIMA, BARRIO DE LA	1802	HERRERA, JORGE
Subsubtotal	2	

BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO		
JUAN SAN, BARRIO DE	1798	AGUILA, SIMON
Subsubtotal	1	

BARRIO DE SAN LORENZO		
LORENZO SAN, BARRIO DE	1802	HUNIVE, ISIDRO
Subsubtotal	1	

BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO		
HIGUEL SAN, BARRIO DE	1790	GARCIA, BERNARDINO
HIGUEL SAN, BARRIO DE	1793	CASTRO, CORNELIO CIPRIAN DE
Subsubtotal	2	

VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1675 ca.	JUAN SEBASTIAN
TACUBAYA, VILLA DE	1677	BALTAZAR SEBASTIAN
TACUBAYA, VILLA DE	1696	SEBASTIAN HIGUEL
TACUBAYA, VILLA DE	1732	RODRIGUEZ, SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1752 - 1753	MARCOS JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1752 - 1753	SEBASTIAN DE LA CRUZ
TACUBAYA, VILLA DE	1775	ROSA VELAZQUEZ, RAMON DE LA
TACUBAYA, VILLA DE	1778	HERRERA, HIGUEL DE
TACUBAYA, VILLA DE	1794	PAYARES, TOMAS
TACUBAYA, VILLA DE	1795	BRAVO, JACINTO ROQUE
TACUBAYA, VILLA DE	1796	AVILES, JUAN SANTOS DE
Subsubtotal	11	
Subtotal	17	

## ALCALDE PRIMERO

BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD SANTISIMA, BARRIO DE LA	1797	RODRIGUEZ, MANUEL
Subsubtotal 1		
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO JUAN SAN, BARRIO DE	1792	ROMERO, ROQUE
Subsubtotal 1		
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC PEDRO SAN, BARRIO DE	1802	AVILA, JOSE
Subsubtotal 1		
BARRIO DE SAN SANTIAGO SANTIAGO SAN, BARRIO DE	1798	ZARATE, JUAN ESTEBAN
SANTIAGO, BARRIO DE	1790	ANTONIO EUGENIO
Subsubtotal 2		
VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE	1793	ROMERO, JACINTO
TACUBAYA, VILLA DE	1795	ZARATE, JUAN ESTEBAN
TACUBAYA, VILLA DE	1796	TRINIDAD
Subsubtotal 3		
Subtotal 8		
ALCALDE SEGUNDO		
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO JUAN SAN, BARRIO DE	1802	LARA, HARIANO
Subsubtotal 1		
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC PEDRO SAN, BARRIO DE	1792	GONZALEZ, PEDRO
PEDRO SAN, BARRIO DE	1797	AVILA, JOSE
Subsubtotal 2		
BARRIO DE SAN SANTIAGO SANTIAGO, BARRIO DE	1797	CASTRO, MANUEL ANTONIO
Subsubtotal 1		
BARRIO DE SANTO DOMINGO DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1792	AVILES, JUAN SANTOS
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1798	GUERRERO, MANUEL
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1809	DELGADO, LAZARO
Subsubtotal 3		
VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE	1732	VELAZQUEZ, DOMINGO HIGUEL
TACUBAYA, VILLA DE	1775	VELAZQUEZ, JUAN ANTONIO
TACUBAYA, VILLA DE	1778	VAZQUEZ, EUGENIO ANTONIO
TACUBAYA, VILLA DE	1793	HERRERA, JORGE
TACUBAYA, VILLA DE	1795	LOPEZ, JUAN JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1796	VELAZQUEZ, SEBERINO
TACUBAYA, VILLA DE	1798	GUERRERO, MANUEL
Subsubtotal 7		
Subtotal 14		

## ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO

BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD SANTISIMA, BARRIO DE LA	1798	TERRARA, JORGE
Subsubtotal	1	
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC PEDRO SAN, BARRIO DE	1790	VELAZQUEZ, JUAN JOSE
Subsubtotal	1	
BARRIO DE SANTO DOMINGO DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1790	VELAZQUEZ, FRANCISCO
Subsubtotal	1	
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1794	LOZANO, MARCOS
TACUBAYA, VILLA DE	1795	TRONCOSO, CLAUDIO
TACUBAYA, VILLA DE	1796	JUAN RAFAEL
TACUBAYA, VILLA DE	1798	HERRERA, JORGE
TACUBAYA, VILLA DE	1805	ESTRADA, NICOLAS GUADALUPE
Subsubtotal	5	
Subtotal	8	
ALGUACIL		
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO TACAQUEH, BARRIO DE [SIC]	1553	PEDRO
Subsubtotal	1	
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]	1553	JUAN
Subsubtotal	1	
BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO MNUALCO, BARRIO DE [SIC]	1553	JUAN
Subsubtotal	1	
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1553	ACAMYSTLE, DIEGO
TACUBAYA, VILLA DE	1553	ATEMPANECAL, MARTIN
TACUBAYA, VILLA DE	1553	ATEMPANECAL, MARTIN
TACUBAYA, VILLA DE	1553	CHAMECAL, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1553	CHIMECAL, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1553	GUEYTECO, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1553	HERNANDEZ, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1553	QUISTEC, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1553	QUISTLA, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1553	TLAÇAN, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1553	TLAÇAN, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1553	YTLAHYTLA, DIEGO
TACUBAYA, VILLA DE	1696	JUAN DE LA CRUZ
TACUBAYA, VILLA DE	1732	BLAS DE SANTA MARIA
TACUBAYA, VILLA DE	1808	CLETO MARCELINO
TACUBAYA, VILLA DE	1808	OLIVA, FRANCISCO
Subsubtotal	18	
Subtotal	21	



## ALGUACIL MAYOR

BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD SANTISIMA TRINIDAD, BARRIO DE	1790	HERRERA, JORGE
Subsubtotal 1		
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO JUAN SAN, BARRIO DE	1802	SALINAS, CAYETANO
Subsubtotal 1		
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO MIGUEL SAN, BARRIO DE	1792	DELGADO, JOSE ANTONIO
MIGUEL SAN, BARRIO DE	1798	MIGUEL SANTANA
MIGUEL SAN, BARRIO DE	1798	MIGUEL SANTANA
MIGUEL SAN, BARRIO DE	1809	LIHARES, JOSE MARIA
Subsubtotal 4		
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC PEDRO SAN, BARRIO DE	1675 ca.	MIGUEL
Subsubtotal 1		
BARRIO DE SANTO DOMINGO DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1797	JOSE RICARDO
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1805	DIEGO ANTONIO
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1804	HIDALGO, JUAN
Subsubtotal 3		
VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE	1608	LUCAS, PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1629	MUÑOZ, DIEGO
TACUBAYA, VILLA DE	1677	JUAN LORENZO
TACUBAYA, VILLA DE	1687	ANDRES JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1731	GUEVARA, JUAN DE DIOS DE
TACUBAYA, VILLA DE	1732	GUEVARA, JUAN DE DIOS DE
TACUBAYA, VILLA DE	1734	GREGORIO DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1775	CORTES, FRANCISCO
TACUBAYA, VILLA DE	1793	ECHEVERRIA, CIRILO
TACUBAYA, VILLA DE	1795	AVILA, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1796	JOSE FELICIANO
TACUBAYA, VILLA DE	1799	ESTRADA, JUAN DE DIOS
TACUBAYA, VILLA DE	1803	HERRERA, MAXIMO
TACUBAYA, VILLA DE	s/f	ANDRES JUAN
Subsubtotal 14		
Subtotal 24		
ALGUACIL MENOR		
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO JUAN SAN, BARRIO DE	1790	ROQUE
JUAN SAN, BARRIO DE	1809	SALINAS, CAYETANO
Subsubtotal 2		
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO MIGUEL SAN, BARRIO DE	1802	ESTRADA, NICOLAS GUADALUPE
Subsubtotal 1		

BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC		
PEDRO SAN, BARRIO DE	1798	LARA, MARIANO JOSE
PEDRO TEZCACOAC SAN, BARRIO DE	1798	LARA, MARIANO JOSE
Subsubtotal	2	
BARRIO DE SAN SANTIAGO		
SANTIAGO, BARRIO DE	1792	GUERRERO, PEDRO
SANTIAGO, BARRIO DE	1804	LOZANO, FELIX
Subsubtotal	2	
BARRIO DE SANTA MARIA HONOALCO		
HONOALCO, BARRIO DE	1797	JOSE JULIAN
Subsubtotal	1	
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1677	JUAREZ, ANDRES
TACUBAYA, VILLA DE	1734	DOMINGO DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1775	JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1793	LUIS BARTOLOME
TACUBAYA, VILLA DE	1795	LARA, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1796	AGUSTIN BARTOLOME
TACUBAYA, VILLA DE	1799	HERRERA, ISIDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1803	FRANCISCO DE LA CANDELARIA
Subsubtotal	8	
Subtotal	16	
ALGUACIL Y TEQUITLATO		
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO		
TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]	1553	ANTON
TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]	1553	JUAN
TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]	1553	MARTIN
Subsubtotal	3	
Subtotal	3	
CORREGIDOR		
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1629	AMAYA, JUAN DE
TACUBAYA, VILLA DE	1677	FIGUEROA, GREGORIO
TACUBAYA, VILLA DE	1707	ZUÑIGA, NICOLAS DE
TACUBAYA, VILLA DE	1728	TRONCOSO Y LOARZA, CLAUDIO, CAPITAN
TACUBAYA, VILLA DE	1729 aprox.	JERONIMO [CACIQUE]
TACUBAYA, VILLA DE	1738	MORENO, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1741	RUBIO, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1747 - 1748	DIAZ DE VELASCO, PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1756	BORJA, ANTONIO JOSE DE
TACUBAYA, VILLA DE	1791	MARTINEZ, DIEGO
Subsubtotal	10	
Subtotal	10	
ESCRIBANO		
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1622	XUAREZ, ANDRES
TACUBAYA, VILLA DE	1675 ca.	JUAN DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1677	JUAN DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1728	VELAZQUEZ, DOMINGO NIGUEL (INDIO LADINO)

TACUBAYA, VILLA DE	1777 - 1778	HERRERA, ISIDRO BONIFACIO
TACUBAYA, VILLA DE	1792	CASTRO, CORNELIO
TACUBAYA, VILLA DE	1793	GUERRERO, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1794	CORTES, RAMON
TACUBAYA, VILLA DE	1795	HERRERA, ISIDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1796	HERRERA, ISIDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1797	CASTRO, CIPRIAN DE
TACUBAYA, VILLA DE	1798	VELAZQUEZ, JUAN JOSE ESTEBAN
TACUBAYA, VILLA DE	1798	VELAZQUEZ, JUAN JOSE ESTEBAN
TACUBAYA, VILLA DE	1799	HERRERA, ISIDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1802	HERRERA, ISIDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1803	GUERRERO, PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1804	VELAZQUEZ, APOLINARIO
TACUBAYA, VILLA DE	1805	AVILES, JOSE MARTIANO
TACUBAYA, VILLA DE	1808	GUERRERO, PEDRO NOLASCO
TACUBAYA, VILLA DE	1809	VELAZQUEZ, APOLINARIO
TACUBAYA, VILLA DE	s/f - 1739	GORDIANO EPIFANICO DE LA CRUZ
VILLA DE TACUBAYA	1590	FRANCISCO CONSTANTINO
Subsubtotal	22	
Subtotal	22	
ESCRIBANO DE REPUBLICA		
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	s/f	VELAZQUEZ, DOMINGO
Subsubtotal	1	
Subtotal	1	
FISCAL		
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC		
TEZCACOAC, BARRIO DE {SIC}	1553	AMVILE, PEDRO
Subsubtotal	1	
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1625	YUAREZ, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1738	NIGUEL SEBASTIAN
TACUBAYA, VILLA DE	1807	TELLEZ GIRON, VICENTE
Subsubtotal	3	
Subtotal	4	
FISCAL DE LA IGLESIA		
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE Y EN EL		
B. DE SANTIAGO	s/f	VELAZQUEZ, DOMINGO
Subsubtotal	1	
Subtotal	1	
GOBERNADOR		
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO		
JUAN SAN, BARRIO DE	1676	GABRIEL
Subsubtotal	1	
BARRIO DE SAN SANTIAGO		
SANTIAGO, BARRIO DE	1732	DIEGO
Subsubtotal	1	

BARRIO DE SANTA MARIA HONOALCO			
HONOALCO, BARRIO DE	1734		VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO [CACIQUE]
Subsubtotal	1		
VILLA DE TACUBAYA			
TACUBAYA, VILLA DE	1553		TORIBIO (CACIQUE)
TACUBAYA, VILLA DE	1608		CORTES, GASPAR
TACUBAYA, VILLA DE	1622 - 1624		CASTRO, JOAQUIN DE
TACUBAYA, VILLA DE	1625		CASTRO, JOAQUIN DE
TACUBAYA, VILLA DE	1629		CASTRO, JOAQUIN DE
TACUBAYA, VILLA DE	1675		JUAN DOMINGO [CACIQUE]
TACUBAYA, VILLA DE	1677		JUAN DOMINGO [CACIQUE]
TACUBAYA, VILLA DE	1687		CORTES, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1687		CORTES, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1696		SANTIAGO, NATIAS DE
TACUBAYA, VILLA DE	1728		SANTIAGO, DIEGO DE
TACUBAYA, VILLA DE	1728		XUAREZ, SIMON (INDIO LADINO)
TACUBAYA, VILLA DE	1728 - 1732		SANTIAGO HERRERA, DIEGO DE
TACUBAYA, VILLA DE	1728 - 1732		SANTIAGO, DIEGO DE
TACUBAYA, VILLA DE	1731		SANTIAGO, DIEGO DE
TACUBAYA, VILLA DE	1731 aprox.		XUAREZ, SIMON [CACIQUE]
TACUBAYA, VILLA DE	1733		XUAREZ, SIMON
TACUBAYA, VILLA DE	1733		XUAREZ, SIMON [CACIQUE]
TACUBAYA, VILLA DE	1733 aprox.		XUAREZ, SIMON (MUERTO PARA 1741)
TACUBAYA, VILLA DE	1734		XUAREZ, SIMON [CACIQUE]
TACUBAYA, VILLA DE	1735		XUAREZ, SIMON
TACUBAYA, VILLA DE	1736 [?]		GORDIANO EPIMACO DE LA CRUZ
TACUBAYA, VILLA DE	1738		VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO
TACUBAYA, VILLA DE	1738		VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO [CACIQUE]
TACUBAYA, VILLA DE	1738 [?]		GORDIANO EPIMACO DE LA CRUZ
TACUBAYA, VILLA DE	1739		JOSE DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1740 [?]		VAZQUEZ, NICOLAS
TACUBAYA, VILLA DE	1741		GUERRERO, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1741		GUERRERO, JOSE DE SANTIAGO (YERNO DE SIMON XUAREZ)
TACUBAYA, VILLA DE	1741		VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO (VIVIA EN EL BARRIO DE HONOALCO)
TACUBAYA, VILLA DE	1746 - 1747		CASTRO, NICOLAS DE (INDIO PRINCIPAL Y CACIQUE)
TACUBAYA, VILLA DE	1751 - 1752		CASTRO, NICOLAS DE (INDIO PRINCIPAL Y CACIQUE)
TACUBAYA, VILLA DE	1752 - 1753		GUERRERO, RAFAEL JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1753		RODRIGUEZ, SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1756		JUAN SANTOS
TACUBAYA, VILLA DE	1775		VELAZQUEZ, FRANCISCO
TACUBAYA, VILLA DE	1775		VELAZQUEZ, FRANCISCO
TACUBAYA, VILLA DE	1775		VELAZQUEZ, FRANCISCO
TACUBAYA, VILLA DE	1775		VELAZQUEZ, FRANCISCO (POR ELECCION)
TACUBAYA, VILLA DE	1777		LOZANO, AMBROSIO DE LA CONCEPCION
TACUBAYA, VILLA DE	1778		LOPEZ, JUAN MANUEL
TACUBAYA, VILLA DE	1789		VELAZQUEZ, RAMON
TACUBAYA, VILLA DE	1790		BUEHAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE
TACUBAYA, VILLA DE	1790		BUEHAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE
TACUBAYA, VILLA DE	1792		LOPEZ, JUAN MANUEL
TACUBAYA, VILLA DE	1793		VETANCURT, ANTONIO
TACUBAYA, VILLA DE	1794		BUEHAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE
TACUBAYA, VILLA DE	1794		GONZALEZ, PEDRO JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1795		CORTES, RAMON JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1795		CORTES, RAMON JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1795		CORTES, RAMON JOSE

TACUBAYA, VILLA DE	1795	CORTES, RAMON JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1795	CORTES, RAMON JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1796	BUEHAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE
TACUBAYA, VILLA DE	1797	LOPEZ, JUAN MANUEL
TACUBAYA, VILLA DE	1798	BRAVO, JACINTO ROQUE
TACUBAYA, VILLA DE	1798	BRAVO, JACINTO ROQUE
TACUBAYA, VILLA DE	1798	BRAVO, JACINTO ROQUE
TACUBAYA, VILLA DE	1798	BRAVO, JACINTO ROQUE
TACUBAYA, VILLA DE	1798	BRAVO, JACINTO ROQUE (CACIQUE)
TACUBAYA, VILLA DE	1798	BRAVO, JACINTO ROQUE (POR ELECCION)
TACUBAYA, VILLA DE	1799	VETANCURT, ANTONIO
TACUBAYA, VILLA DE	1802	VETANCURT, ANTONIO
TACUBAYA, VILLA DE	1802 - 1803	VETANCURT, ANTONIO
TACUBAYA, VILLA DE	1803	GONZALEZ, PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1803	GONZALEZ, PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1803	GONZALEZ, PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1803	GONZALEZ, PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1803	GONZALEZ, PEDRO JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1803 - 1804	GONZALEZ, PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1804	GARNICO, LINO
TACUBAYA, VILLA DE	1805	BRAVO, JACINTO ROQUE
TACUBAYA, VILLA DE	1808	CHAVARRIA, CIRILO
TACUBAYA, VILLA DE	1809	GARNICO, LINO
VILLA DE TACUBAYA	1590	JUAREZ, ANTONIO
Subsubtotal	75	
Subtotal	78	

#### MANDON TEQUITLATO

BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC		
TESCOCOACQUE, BARRIO DE [SIC]	1553	SUCHITOTOL, FRANCISCO
TESCOCOACQUE, BARRIO DE [SIC]	1553	YAOTL, PEDRO
Subsubtotal	2	
Subtotal	2	

#### MAYORDOHO

BARRIO DE SANTA MARIA MONOALCO		
MUNUALCO, VILLA DE [SIC]	1553	HUYTLECOTEQUE, PEDRO
MUNUALCO, VILLA DE [SIC]	1553	PEÑACAL, TENOSAGUATEQUE
Subsubtotal	2	

#### VILLA DE TACUBAYA

TACUBAYA, VILLA DE	1551 - 1552	PEDRO GONZALO
TACUBAYA, VILLA DE	1551 - 1552	SANTIAGO, PEDRO DE
TACUBAYA, VILLA DE	1553	ANDRES JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1553	CUYSCACAL, ANDRES
TACUBAYA, VILLA DE	1553	YSQUEH, ANDRES
VILLA DE TACUBAYA	1590	DIEGO BENITO
VILLA DE TACUBAYA	1590	HERNANDEZ, MIGUEL
Subsubtotal	7	
Subtotal	9	

#### PRINCIPAL

BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO		
TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]	1553	HUECAMECAL, PEDRO
TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]	1553	PEDRO LEONARDO

TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]	1553	TENAGAL, MARTIN
TLACUACAN, BARRIO DE [SIC]	1553	HUECAHECAL, MELCHOR
Subsubtotal	4	
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC		
TEQUISQUINALCAL, BARRIO DE [SIC]	1553	TILANCAICAL, PEDRO
THEQUEPAN, BARRIO DE [SIC]	1553	TOMAS DE SAN JUAN
Subsubtotal	2	
BARRIO DE SANTA MARIA HONHALCO		
HYUALCO, BARRIO DE [SIC]	1553	PEDRO DE SANTIAGO
HUHALCO SANTA MARIA, BARRIO DE [SIC]	1553	PEDRO DE SANTA MARIA
Subsubtotal	2	
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1553	ANDRES MELCHOR
TACUBAYA, VILLA DE	1553	CHICHOTEPREGUA, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1553	HUECAHECAL, PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1553	JERONIMO DANIEL
TACUBAYA, VILLA DE	1553	MELCHOR JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO DE SAN MIGUEL
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO DE SANTA MARIA
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO LEONARDO
TACUBAYA, VILLA DE	1553	TOMAS DE SAN JUAN
VILLA DE TACUBAYA	1590	MIGUEL DE LOS ANGELES
Subsubtotal	10	
Subtotal	18	
PRINCIPAL Y MANDOM		
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC		
TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC]	1553	GUEYTETE, JUAN
TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC]	1553	HYHYCHE, ANTON
TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC]	1553	TEQUEPANECAL, TOMAS
TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC]	1553	TILANCAICAL, PEDRO
Subsubtotal	4	
BARRIO DE XOMETITLAN		
XOMETITLAN, BARRIO DE [SIC]	1553	COATL, MATEO
XOMETITLAN, BARRIO DE [SIC]	1553	XAUCIGUATA, MARCOS
XOMETITLAN, BARRIO DE [SIC]	1553	YELA, ALONSO
Subsubtotal	3	
Subtotal	7	
PRINCIPAL Y TEQUITLATO		
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO		
CULMAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]	1553	COMACALTETLO, PEDRO
CULMAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]	1553	MEXICATL, PEDRO
CULMAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]	1553	SUCHITOTOL, PEDRO
CULMAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]	1553	TLACOXCALLAL, JUAN
CULMAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]	1553	TUSTLE, JUAN
Subsubtotal	5	
Subtotal	5	

## REGIDOR

BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO		
JUAN TLACATECO SAN, BARRIO DE	1799	AVILEZ, JOSE MARIANO
Subsubtotal	1	
BARRIO DE SAN LORENZO		
LORENZO SAN, BARRIO DE	1790	TOMAS
LORENZO SAN, BARRIO DE	1809	BLAS CANDELARIA
Subsubtotal	2	
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO		
CULNACALCINGO, BARRIO DE	1553	MEXICATL, PEDRO (CACIQUE DEL PUEBLO, HIJO DE DON THORBIO)
Subsubtotal	1	
BARRIO DE SANTA MARIA MONOALCO		
MONOALCO, BARRIO DE	1790	LOZANO, MARCOS
MONOALCO, BARRIO DE	1799	RODRIGUEZ, BRUNO
MONOALCO, BARRIO DE	1802	JIMENEZ, JOSE
MONOALCO, BARRIO DE	1804	JULIAN FRANCISCO
MONOALCO, BARRIO DE	1809	JULIAN FRANCISCO
MONOALCO, BARRIO DE (HYHUALCO)	1553	HELCHOR
MONOALCO, BARRIO DE (HYHUALCO)	1553	PEDRO
MONOALCO, BARRIO DE (HYHUALCO)	1553	YZCA, JUAN
Subsubtotal	8	
BARRIO DE SANTO DOMINGO		
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1802	AVILES, JOSE MARIANO
Subsubtotal	1	
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO DE SAN PABLO
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO DE SAN PABLO
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO ELIAS
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO ELIAS
TACUBAYA, VILLA DE	1608	BERNABE JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1608	SANDOVAL, PABLO DE
TACUBAYA, VILLA DE	1620	XUAREZ, ANDRES
TACUBAYA, VILLA DE	1625	RAMOS, DOMINGO
TACUBAYA, VILLA DE	1629	JIMENEZ, ANDRES
TACUBAYA, VILLA DE	1675 ca.	FRANCISCO DIEGO
TACUBAYA, VILLA DE	1675 ca.	JUAN GREGORIO
TACUBAYA, VILLA DE	1675 ca.	NICOLAS BARTOLOME
TACUBAYA, VILLA DE	1675 ca.	PEDRO JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1677	JOSE NICOLAS
TACUBAYA, VILLA DE	1677	PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1677	TOMAS DE AQUINO
TACUBAYA, VILLA DE	1732	NICOLAS ANTONIO
TACUBAYA, VILLA DE	1732	TORRES, MARCOS DE
TACUBAYA, VILLA DE	1733 - 1734	JUAN DE DIOS
TACUBAYA, VILLA DE	1733 - 1734	XUAREZ, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1752 - 1753	JUAN DE LOS SANTOS
TACUBAYA, VILLA DE	1752 - 1753	ROQUE DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1778	GUERRERO, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1778	VELAZQUEZ, PABLO
TACUBAYA, VILLA DE	1795	VAZQUEZ, JOSE MARIA
TACUBAYA, VILLA DE	1798	JURADO, JUAN ERNENEGILDO

TACUBAYA, VILLA DE	1805	RETANA, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1808	HENDIOLA, RICARDO
TACUBAYA, VILLA DE	1808	ORTIZ, CAYETANO
VILLA DE TACUBAYA	1590	DIEGO MARTIN
VILLA DE TACUBAYA	1590	FELIPE JACOBO
VILLA DE TACUBAYA	1590	HERNANDEZ, SIMON
VILLA DE TACUBAYA	1590	SANCHEZ, HIGUEL
Subsubtotal	33	
Subtotal	46	
REGIDOR MAYOR		
BARRIO DE SAN LORENZO		
LORENZO SAN, BARRIO DE	1797	LUIS BARTOLOME
Subsubtotal	1	
BARRIO DE SANTA MARIA NHOALCO		
NHOALCO, BARRIO DE	1792	DOMINGO PEDRO
NHOALCO, BARRIO DE	1793	RETANA, JOSE
NHOALCO, BARRIO DE	1798	LINO JOSE
Subsubtotal	3	
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1620	SEBASTIAN JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1629	JUAREZ, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1675 ca.	JUAN JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1677	PASCUAL
TACUBAYA, VILLA DE	1687	JERONIMO LUIS
TACUBAYA, VILLA DE	1696	XUAREZ, AGUSTIN
TACUBAYA, VILLA DE	1731	TORRES, MARCOS
TACUBAYA, VILLA DE	1733 - 1734	ANDRES FRANCISCO
TACUBAYA, VILLA DE	1775	PEDRO MOLASCO
TACUBAYA, VILLA DE	1798	LINO JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1805	LOZANO, NICOLAS
Subsubtotal	11	
Subtotal	15	
REGIDOR MEJOR		
BARRIO DE SAN LORENZO		
LORENZO SAN, BARRIO DE	1798	JURADO, JUAN ERHENEGLDO
Subsubtotal	1	
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1687	REYES, GASPAR DE LOS
TACUBAYA, VILLA DE	1731	VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO
TACUBAYA, VILLA DE	1733 - 1734	SEBASTIAN HIGUEL
Subsubtotal	3	
Subtotal	4	
REGIDOR PRIMERO		
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1803	GARCIA, LINO
Subsubtotal	1	
Subtotal	1	



## REGIDOR SEGUNDO

BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO		
JUAN TLACATECO SAN, BARRIO DE	1797	RODRIGUEZ, BRUNO
Subsubtotal	1	
BARRIO DE SAN LORENZO		
LORENZO SAN, BARRIO DE	1792	PALLARES, TOMAS
LORENZO SAN, BARRIO DE	1804	LUIS BARTOLOME
Subsubtotal	2	
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1775	PEDRO FERMIN
TACUBAYA, VILLA DE	1793	CORTES, RAMON JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1795	BARTOLO LUIS
TACUBAYA, VILLA DE	1803	LOPEZ, JOSE SEVERO
TACUBAYA, VILLA DE	1805	CIRILO
TACUBAYA, VILLA DE	1805	HERRERA, JOSE BLAS DE LA CANDELARIA
Subsubtotal	6	
Subtotal	9	
TENIENTE		
VILLA DE TACUBAYA		
VILLA DE TACUBAYA	1590	CURELLA, BERNARDO DE
Subsubtotal	1	
Subtotal	1	
TEQUITLATO		
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO		
TLACACAN O TLACOCALOLAN, BARRIO DE	1553	TLAZUCHE, MIGUEL (INDIO)
TLACACAN O TLACOCALOLAN, BARRIO DE	1553	YCHIMAL, GASPAR (INDIO)
Subsubtotal	2	
BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO		
CULMACALCINGO, BARRIO DE [SIC]	1553	TUSTLE, JUAN (INDIO)
Subsubtotal	1	
BARRIO DE SANTA MARIA NHOIALCO		
NHOIALCO, BARRIO DE [SIC]	1553	ACA, MARTIN
NHOIALCO, BARRIO DE [SIC]	1553	CHOPIL, PEDRO
NHOIALCO, BARRIO DE [SIC]	1553	GUESPOL, PEDRO
Subsubtotal	3	
Subtotal	6	
Gran Total	428	

## OFICIALES DE REPUBLICA ORDENADOS POR NOMBRE Y SU REFERENCIA

NOMBRE	REFERENCIA
ACA, MARTIN	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 39
ACAHWSTLE, DIEGO	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13
AGUILA, SIMON	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
AGUILAR, SIMON DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
AGUSTIN BARTOLOME	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
AMAYA, JUAN DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.99-2
AMYLE, PEDRO	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 32
ANDRES FRANCISCO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.29
ANDRES JOSE	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 63
ANDRES JUAN	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP. 9
ANDRES JUAN	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP. 9
ANDRES MELCHOR	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54
ANTON	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 29
ANTONIO EUGENIO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
ATEHPANECAI, MARTIN	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13
ATEHPANECAI, MARTIN	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 53
AVILA, JOSE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
AVILA, JOSE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
AVILA, JOSE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
AVILA, JOSE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
AVILA, JOSE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
AVILES, JOSE MARIANO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
AVILES, JOSE MARIANO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
AVILES, JOSE MARIANO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
AVILES, JUAN SANTOS	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
AVILES, JUAN SANTOS DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
AVILES, JUAN SANTOS DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5
AVILEZ, JOSE MARIANO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
BALTAZAR SEBASTIAN	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.27
BARTOLO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5
BARTOLO LUIS	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
BARTOLOME LUIS	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
BERNABE JUAN	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.226, EXP.4
BLAS CANDELARIA	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
BLAS DE SANTA MARIA	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 28
BOBADILLA, JOSE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.9
BORJA, ANTONIO JOSE DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.6, LEG.4, EXP.13, FJ.2
BRAVO, JACINTO ROQUE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
BRAVO, JACINTO ROQUE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.10, EXP.1, FJ.15
BRAVO, JACINTO ROQUE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
BRAVO, JACINTO ROQUE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
BRAVO, JACINTO ROQUE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
BRAVO, JACINTO ROQUE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
BRAVO, JACINTO ROQUE (CACIQUE)	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
BRAVO, JACINTO ROQUE (POR ELECCION)	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, V.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
BUENAVISTA, GIL	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
BUENAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
BUENAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
BUENAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.422-1, EXP.2
BUENAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.422-1, EXP.2
CABRERA, JACINTO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
CASTRO, CIPRIAN DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
CASTRO, CIPRIAN DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
CASTRO, CORNELIO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10

CASTRO, CORNELIO CIPRIAN DE  
 CASTRO, JOAQUIN DE  
 CASTRO, JOAQUIN DE  
 CASTRO, JOAQUIN DE  
 CASTRO, MANUEL ANTONIO  
 CASTRO, NICOLAS DE (INDIO PRINCIPAL Y CACIQUE)  
 CASTRO, NICOLAS DE (INDIO PRINCIPAL Y CACIQUE)  
 CASTRO, PEDRO  
 CHANECAL, JUAN  
 CHAVARRIA, CIRILO  
 CHICHOTEPEGUA, JUAN  
 CHIMECAL, JUAN  
 CHOPIL, PEDRO  
 CIRILO  
 CLAUDIO ANTONIO  
 CLETO MARCELINO  
 COATL, MATEO  
 COHCALTEPELO, PEDRO  
 CORTES, ANTONIO HILARIO  
 CORTES, FRANCISCO  
 CORTES, GASPAR  
 CORTES, JUAN  
 CORTES, JUAN  
 CORTES, RAMON  
 CORTES, RAMON JOSE  
 CORTES, RAMON JOSE  
 CORTES, RAMON JOSE  
 CORTES, RAMON JOSE  
 CORTES, RAMON JOSE  
 CORTES, RAMON JOSE  
 CURELLA, BERNARDO DE  
 CUYSCACAL, ANDRES  
 DELGADO, JOSE ANTONIO  
 DELGADO, LAZARO  
 DIAZ DE VELASCO, PEDRO  
 DIEGO  
 DIEGO ANTONIO  
 DIEGO BENITO  
 DIEGO MARTIN  
 DIEGO NICOLAS  
 DIONISIO EPIFANIO  
 DOMINGO DE SANTIAGO  
 DOMINGO PEDRO  
 ECHEVERRIA, CIRILO  
 ESTRADA, JUAN DE DIOS  
 ESTRADA, NICOLAS GUADALUPE  
 ESTRADA, NICOLAS GUADALUPE  
 FELIPE DE JESUS  
 FELIPE DE SANTIAGO  
 FELIPE JACOBO  
 FIGUEROA, GREGORIO  
 FLORES, FRANCISCO  
 FRANCISCO CONSTANTINO  
 FRANCISCO DE LA CANDELARIA  
 FRANCISCO DIEGO  
 GABRIEL  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-2, EXP. 20  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-2, EXP. 21  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 99-2  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 332-2, EXP. 30  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 332-2, EXP. 30  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 26  
 CARRASCO, P., COL. DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V. I; 53  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 CARRASCO, P., COL. DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL. I; 54  
 CARRASCO, P., COL. DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V. I; 13  
 CARRASCO, P., COL. DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL. I; 39  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 29  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 CARRASCO, P., COL. DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL. I; 48  
 CARRASCO, P., COL. DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL. I; 43  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL. 10, LEG. 5, EXP. 1, FJ. 4-5  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 226, EXP. 4  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP. 9  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP. 9  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL. 10, LEG. 5, EXP. 1, FJ. 13  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL. 10, LEG. 5, EXP. 1, FJ. 13  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL. 10, LEG. 5, EXP. 1, FJ. 13  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL. 10, LEG. 5, EXP. 1, FJ. 13  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL. 10, LEG. 5, EXP. 1, FJ. 13  
 AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1  
 CARRASCO, P., COL. DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL. I; 63  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL. 6, LEG. 4, EXP. 3  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 28  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1  
 AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL. 10, LEG. 5, EXP. 1, FJ. 17  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 29  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 26  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 117-2, EXP. 28  
 AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27  
 AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1  
 AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL. 10, LEG. 5, EXP. 1, FJ. 17  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27



HERRERA, MIGUEL DE  
 HIDALGO, JUAN  
 HIPOLITO LORENZO  
 HIPOLITO LORENZO  
 HUECAMECAL, MELCHOR  
 HUECAMECAL, PEDRO  
 HUECAMECAL, PEDRO  
 HUYTECOTEQUE, PEDRO  
 JERONIMO [CACIQUE]  
 JERONIMO DANIEL  
 JERONIMO LUIS  
 JIMENEZ, ANDRES  
 JIMENEZ, JOSE  
 JOSE  
 JOSE DE SANTIAGO  
 JOSE FELICIANO  
 JOSE JULIAN  
 JOSE NICOLAS  
 JOSE RICARDO  
 JUAN  
 JUAN  
 JUAN  
 JUAN APARICIO  
 JUAN APARICIO  
 JUAN DE DIOS  
 JUAN DE LA CRUZ  
 JUAN DE LOS SANTOS  
 JUAN DE SANTIAGO  
 JUAN DE SANTIAGO  
 JUAN DE SANTIAGO  
 JUAN DOMINGO [CACIQUE]  
 JUAN DOMINGO [CACIQUE]  
 JUAN GREGORIO  
 JUAN JOSE  
 JUAN LORENZO  
 JUAN MIGUEL  
 JUAN RAFAEL  
 JUAN SANTOS  
 JUAN SEBASTIAN  
 JUAREZ, ANDRES  
 JUAREZ, ANDRES  
 JUAREZ, ANTONIO  
 JUAREZ, JOSE  
 JULIAN FRANCISCO  
 JULIAN FRANCISCO  
 JURADO, JUAN ERMEHIGILDO  
 JURADO, JUAN ERMEHIGILDO  
 LARA, JOSE  
 LARA, MARIANO  
 LARA, MARIANO JOSE  
 LARA, MARIANO JOSE  
 LINARES, JOSE MARIA  
 LINO JOSE  
 LINO JOSE  
 LOPEZ, DOMINGO  
 LOPEZ, JOSE SEVERO  
 LOPEZ, JUAN JOSE  
 LOPEZ, JUAN MANUEL  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.9  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-1, EXP.9  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-1, EXP.9  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 13  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 13  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 40  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP.9  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.99-2  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP. 7  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 29  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 39  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 43  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.29  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 113-1  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2,EXP.30  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.26  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.27  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.27  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.99-2  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, V.6, LEG.4, EXP.13, FJ.1  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.27  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP. 21  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27  
 AHCM, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.99-2  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15  
 AHCM, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.9

LOPEZ, JUAN MANUEL A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.9  
 LOPEZ, JUAN MANUEL A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 LOPEZ, JUAN MANUEL A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 LOPEZ, JUAN MANUEL A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.9  
 LOPEZ, MANUEL A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 LOPEZ, MANUEL A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 LOZANO, AMBROSIO DE LA CONCEPCION A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.9  
 LOZANO, FELIX A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 LOZANO, FELIX A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 LOZANO, JOSE TORIBIO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 LOZANO, MARCOS A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10  
 LOZANO, MARCOS A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 LOZANO, NICOLAS A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10  
 LUCAS, PEDRO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 226, EXP. 4  
 LUIS BARTOLOME A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 LUIS BARTOLOME A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10  
 LUIS BARTOLOME A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12  
 MARCOS DE SANTIAGO (INDIO LADINO) A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP. 28  
 MARCOS JOSE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.30  
 MARTIN CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 29  
 MARTINEZ, DIEGO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.422-1, EXP.2  
 MATEO FELIPE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP.9  
 MATEO FELIPE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-1, EXP.9  
 MATIAS APARICIO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7  
 MATIAS DOMINGO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7  
 MATIAS FRANCISCO (INDIO) A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, V.66, LEG.36, EXP.4  
 MELCHOR CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 39  
 MELCHOR DE SAN PEDRO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.226, EXP.4  
 MELCHOR JOSE CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54  
 MENDIOLA, RICARDO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10  
 MEXICATL, PEDRO CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 43  
 MEXICATL, PEDRO (CACIQUE DEL PUEBLO, HIJO DE DON THORIBIO) CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13  
 MIGUEL A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 7  
 MIGUEL DE LOS ANGELES AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1  
 MIGUEL SANTANA A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 MIGUEL SANTANA A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15  
 MIGUEL SEBASTIAN A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 302-1, EXP. 7  
 MIGUEL SEBASTIAN A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 302-1, EXP. 7  
 MORENO, JOSE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP.28  
 MUÑIVE, ISIDRO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 MUÑOZ, DIEGO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 99-2  
 NYNYCHE, ANTON CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 45  
 NICOLAS ANTONIO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.28  
 NICOLAS BARTOLOME A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27  
 OCAÑA, JUAN DE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 OLIVA, FRANCISCO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 ORTIZ, CAYETANO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10  
 PABLO BAUTISTA MELCHOR A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.226, EXP.4  
 PALLARES, TOMAS A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10  
 PASCUAL A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27  
 PASCUAL, JUAN A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.28  
 PAYARES, TOMAS A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 PEDRO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27  
 PEDRO CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 36  
 PEDRO CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 39  
 PEDRO CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54  
 PEDRO DE SAN PABLO CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13

PEDRO DE SAN PABLO CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 54  
 PEDRO DE SANTA MARIA CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 13  
 PEDRO DE SANTA MARIA CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54  
 PEDRO DE SANTIAGO CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13  
 PEDRO DE SANTIAGO CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 53  
 PEDRO DE SANTIAGO CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 31  
 PEDRO DE SANTIAGO CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 39  
 PEDRO DE SANTIAGO CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 54  
 PEDRO ELIAS CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13  
 PEDRO ELIAS CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 54  
 PEDRO FERMIN A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5  
 PEDRO GONZALO CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 63  
 PEDRO JACOBO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP. 21  
 PEDRO JACOBO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.99-2  
 PEDRO JUAN A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27  
 PEDRO JUAN A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1  
 PEDRO LEONARDO CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 13  
 PEDRO LEONARDO CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54  
 PEDRO MOISES A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-2, EXP.22  
 PEDRO NOLASCO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5  
 PEÑACAL, TEIOSAGUATEQUE CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 40  
 QUISTEC, JUAN CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 53  
 QUISTLA, JUAN CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13  
 RAMOS, DOMINGO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-2, EXP.21  
 RETANA, JOSE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10  
 RETANA, JOSE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12  
 REYES, GASPARD DE LOS A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP.9  
 RODRIGUEZ, BRUNO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10  
 RODRIGUEZ, BRUNO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12  
 RODRIGUEZ, BRUNO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 RODRIGUEZ, BRUNO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 RODRIGUEZ, BRUNO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 RODRIGUEZ, MANUEL A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 RODRIGUEZ, SANTIAGO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.23  
 RODRIGUEZ, SANTIAGO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.28  
 ROMERO, JACINTO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 ROMERO, ROQUE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 ROQUE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10  
 ROQUE DE SANTIAGO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.30  
 ROSA VELAZQUEZ, RAMON DE LA A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5  
 ROSALES, JUAN CRISOSTOMO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 9  
 ROSAS, QUITRINO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 RUBIO, JOSE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-2, EXP.7  
 SALINAS, CAYETANO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 SALINAS, CAYETANO A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 SANCHEZ, HIGUEL ABCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1  
 SANDOVAL, PABLO DE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.226, EXP.4  
 SANTIAGO HERRERA, DIEGO DE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP. 7  
 SANTIAGO, DIEGO DE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1  
 SANTIAGO, DIEGO DE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP. 28  
 SANTIAGO, DIEGO DE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP. 7  
 SANTIAGO, JUAN DE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.29  
 SANTIAGO, MATIAS DE A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1  
 SANTIAGO, PEDRO DE CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 63  
 SARTE, JUAN ESTEBAN A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17  
 SARTE, JUAN ESTEBAN A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17  
 SEBASTIAN DE LA CRUZ A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.30  
 SEBASTIAN JUAN A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-2, EXP.22  
 SEBASTIAN HIGUEL A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.29

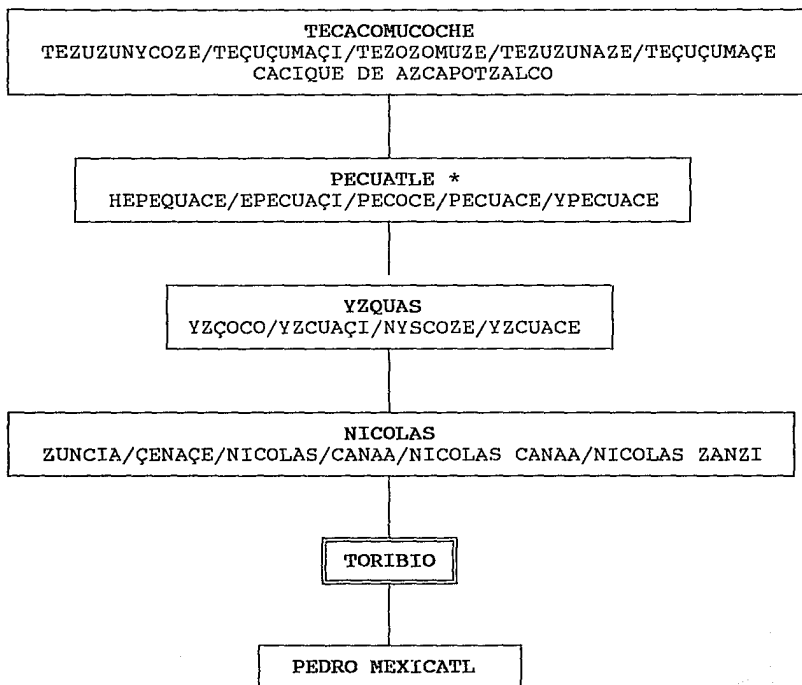
SEBASTIAN MIGUEL  
 SEBASTIAN MIGUEL (INDIO PRINCIPAL)  
 SUCHITOTOL, FRANCISCO  
 SUCHITOTOL, PEDRO  
 TELLEZ GIRON, VICENTE  
 TENAGAL, MARTIN  
 TEQUEPANEAL, TOMAS  
 TERRARA, JORGE  
 TILANCAICAL, PEDRO  
 TILANCAICAL, PEDRO  
 TLACOXCALLAL, JUAN  
 TLAZUCHE, MIGUEL (INDIO)  
 TLAÇAM, JUAN  
 TLAÇAM, JUAN  
 TOMAS  
 TOMAS DE AQUIHO  
 TOMAS DE LOS SANTOS  
 TOMAS DE SAN JUAN  
 TOMAS DE SAN JUAN  
 TORIBIO (CACIQUE)  
 TORRES, MARCOS  
 TORRES, MARCOS DE  
 TRINIDAD  
 TRONCOSO Y LOARZA, CLAUDIO, CAPITAN  
 TRONCOSO, CLAUDIO  
 TUSTLE, JUAN  
 TUSTLE, JUAN (INDIO)  
 VAZQUEZ, EUGENIO ANTONIO  
 VAZQUEZ, FELIPE  
 VAZQUEZ, JOSE MARIA  
 VAZQUEZ, JOSE MARIA  
 VAZQUEZ, NICOLAS  
 VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO  
 VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO  
 VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO  
 [CACIQUE]  
 VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO  
 [CACIQUE]  
 VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO (VIVIA  
 EN EL BARRIO DE HONOALCO)  
 VELAZQUEZ SANTIAGO, PASCUAL  
 VELAZQUEZ, APOLINARIO  
 VELAZQUEZ, APOLINARIO  
 VELAZQUEZ, DOMINGO  
 VELAZQUEZ, DOMINGO  
 VELAZQUEZ, DOMINGO  
 VELAZQUEZ, DOMINGO  
 VELAZQUEZ, DOMINGO MIGUEL  
 VELAZQUEZ, DOMINGO MIGUEL (INDIO  
 LADINO)  
 VELAZQUEZ, FRANCISCO  
 VELAZQUEZ, FRANCISCO  
 VELAZQUEZ, FRANCISCO  
 VELAZQUEZ, FRANCISCO  
 VELAZQUEZ, FRANCISCO (POR  
 ELECCION)  
 VELAZQUEZ, JERONIMO (HIJO DE  
 PASCUAL SANTIAGO VELAZQUEZ)  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 31  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 43  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 117-2, EXP. 30  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 13  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 45  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 13  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 45  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 43  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 23-24  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 53  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.26  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 13  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54  
 CARRASCO, PEDRO, COLEC.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.1; 13  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.28  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP.28  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 43  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 20  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.9  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP. 7  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP. 28  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.26  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.29  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP. 7  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP. 28  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 117-2, EXP. 28  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, V.10, LEG.5, EXP.1, FJS.4-5  
 A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]



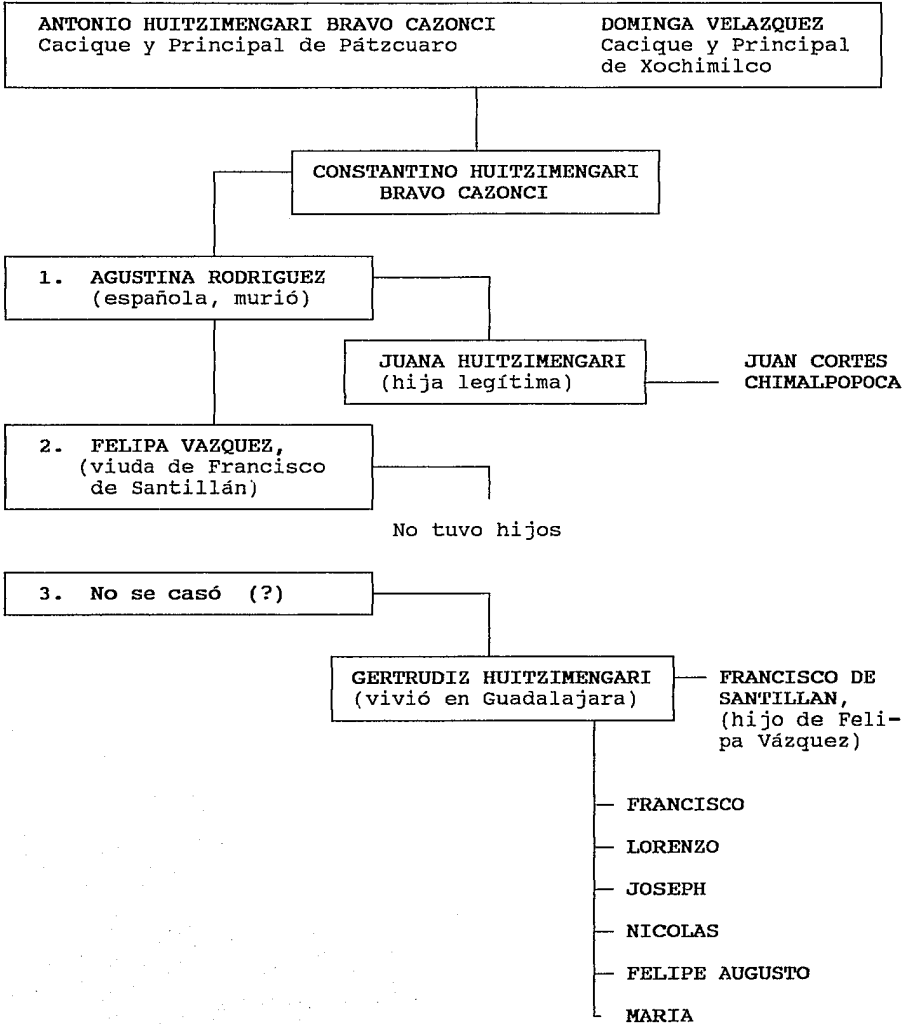
VELAZQUEZ, JUAN ANTONIO  
 VELAZQUEZ, JUAN JOSE  
 VELAZQUEZ, JUAN JOSE ESTEBAN  
 VELAZQUEZ, JUAN JOSE ESTEBAN  
 VELAZQUEZ, PABLO  
 VELAZQUEZ, RAHON  
 VELAZQUEZ, SEBASTIAN PONCIANO  
 VELAZQUEZ, SEBERINIO  
 VETANCURT, ANTONIO  
 VETANCURT, ANTONIO  
 VETANCURT, ANTONIO  
 VETANCURT, ANTONIO  
 XAUCCIGUATA, MARCOS  
 XUAZRE, AGUSTIN  
 XUAZRE, ANDRES  
 XUAZRE, ANDRES  
 XUAZRE, ANDRES  
 XUAZRE, JOSE  
 XUAZRE, JOSE  
 XUAZRE, SIMON  
 XUAZRE, SIMON  
 XUAZRE, SIMON [CACIQUE]  
 XUAZRE, SIMON [CACIQUE]  
 XUAZRE, SIMON [CACIQUE]  
 XUAZRE, SIMON (INDIO LADINO)  
 XUAZRE, SIMON (MUERTO PARA 1741)  
 YAOTI, PEDRO  
 YCHIMAL, GASPAR (INDIO)  
 YELA, ALONSO  
 YSQUEN, ANDRES  
 YTLAHYTE, DIEGO  
 YZCA, JUAN  
 ZARATE, JUAN ESTEBAN  
 ZARATE, JUAN ESTEBAN  
 ZARATE, JUAN ESTEBAN  
 ZUÑIGA, NICOLAS DE  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.10, EXP.1, FJ.15  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.9  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-1, EXP.5  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, V.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 48  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-2, EXP.20  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-2, EXP.22  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.27  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-2, EXP.21  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.29  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.24  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.24  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.28  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.29  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.29  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP.28  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 31  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 23-24  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 48  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 63  
 CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 53  
 CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 39  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15  
 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.66, LEG.36, EXP.4

## **CUADROS GENEALOGICOS DE LOS CACIQUES**

LINAJE TEPANECA DEL CACIQUE DE TACUBAYA  
(1553)



**LINAJE TARASCO DE LOS CACIQUES DE TACUBAYA  
(Según testamento de Constantino Huitziméngari de 1696)**



3. No se casó (?)

GERTRUDIZ HUITZIMENGARI  
(vivió en Guadalajara)

JOSEPH HUITZIMENGARI  
(vivió en Pátzcuaro)

JOSEPH HUITZIMENGARI  
(no se supo su paradero)

PEDRO HUITZIMENGARI  
(vivió en Guadalajara)

Siendo sus sobrinos:

FELIPE SERDAN

JUAN GUAQUENTLO HUITZIMENGARI

JUAN AGUSTIN VELAZQUEZ

ROQUE DE SANTA MARIA VELAZQUEZ

FELIPE DE JESUS VELAZQUEZ

# FAMILIA VELAZQUEZ

ca. 1580

JACOBO ----- MICAELA MARIA JERONIMA [VELAZQUEZ]  
(posiblemente, hermana o pariente cercana de Dominga Velázquez, que había sido esposa de Antonio Huitzi méngari Bravo Cazonci, y que por el linaje se queda su apellido en primer término, omitiendo completamente el paterno).

ca. 1610

PEDRO FRANCISCO  
VELAZQUEZ

PASCUALA SERON  
Y ALVARADO

ca. 1670

ROQUE VELAZQUEZ

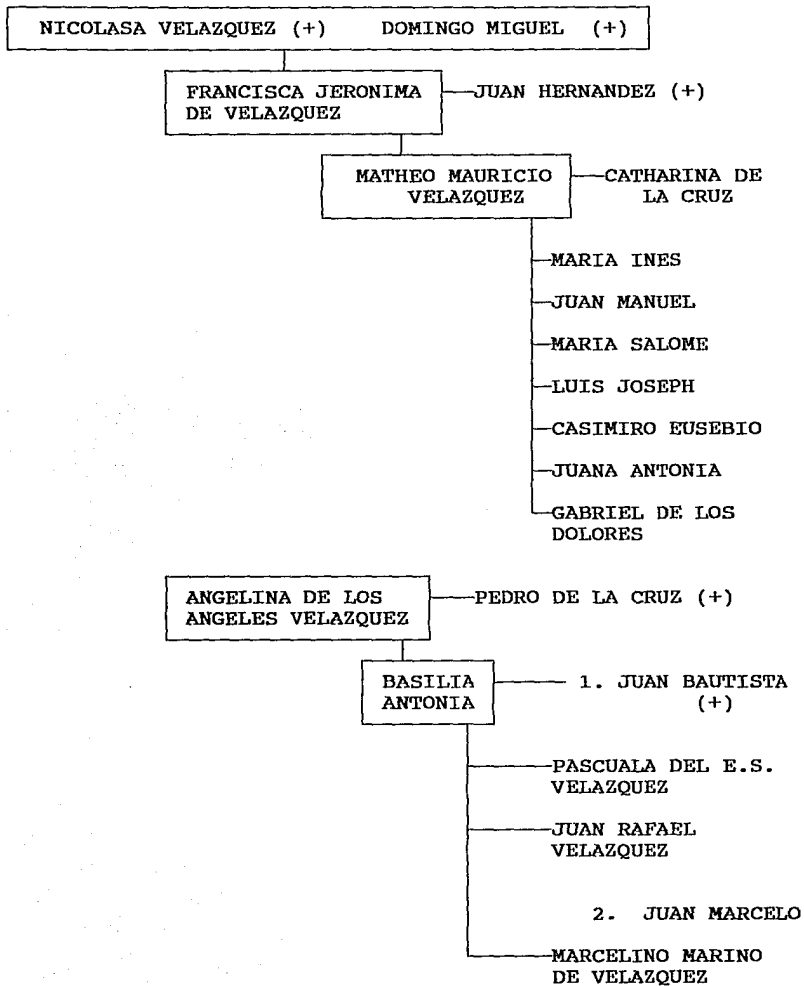
PASCUAL VELAZQUEZ

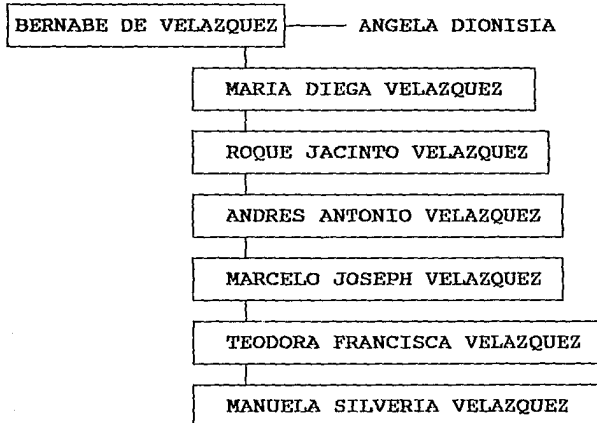
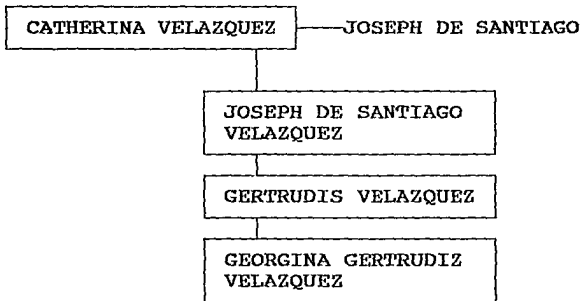
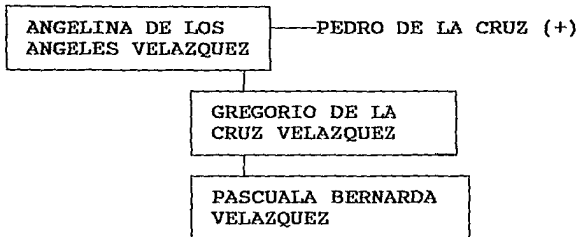
NICOLASA VELAZQUEZ

MARIA LORENZA VELAZQUEZ

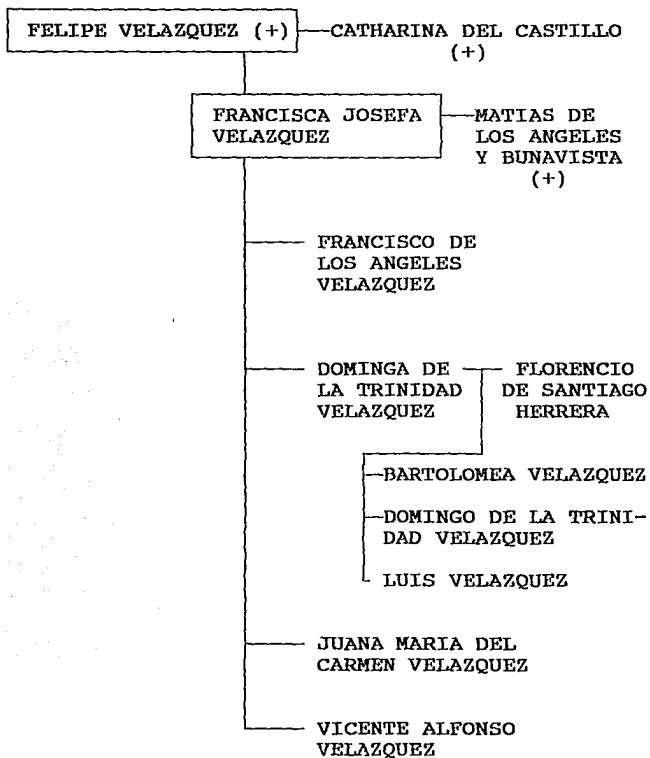
FAMILIA VELAZQUEZ  
DESCENDENCIA POR HIJO

ca. 1739









(+) muertos para 1739.

FAMILIA VELAZQUEZ  
DESCENDENCIA POR HIJO

ca. 1739

PASCUAL VELAZQUEZ (+)      MARIA NICOLASA DE GUEVARA (+)

JERONIMO VELAZQUEZ

1. IGNACIA DE JESUS (+)

THOMAS ALVINO VELAZQUEZ

2. URSULA MA. DE HERRERA

MARIA DE LA ASCENCION VELAZQUEZ

LUCAS VELAZQUEZ

MARIA MANUELA

MANUEL DE GPE. VELAZQUEZ

MARIA TERESA VELAZQUEZ

MARIA RITA VELAZQUEZ

JOSEFA GABRIELA VELAZQUEZ

MARCELO ANTONIO VELAZQUEZ — 1. MARIA (+)

HILARIO DIONISIO VELAZQUEZ

2. MAGDALENA ANA

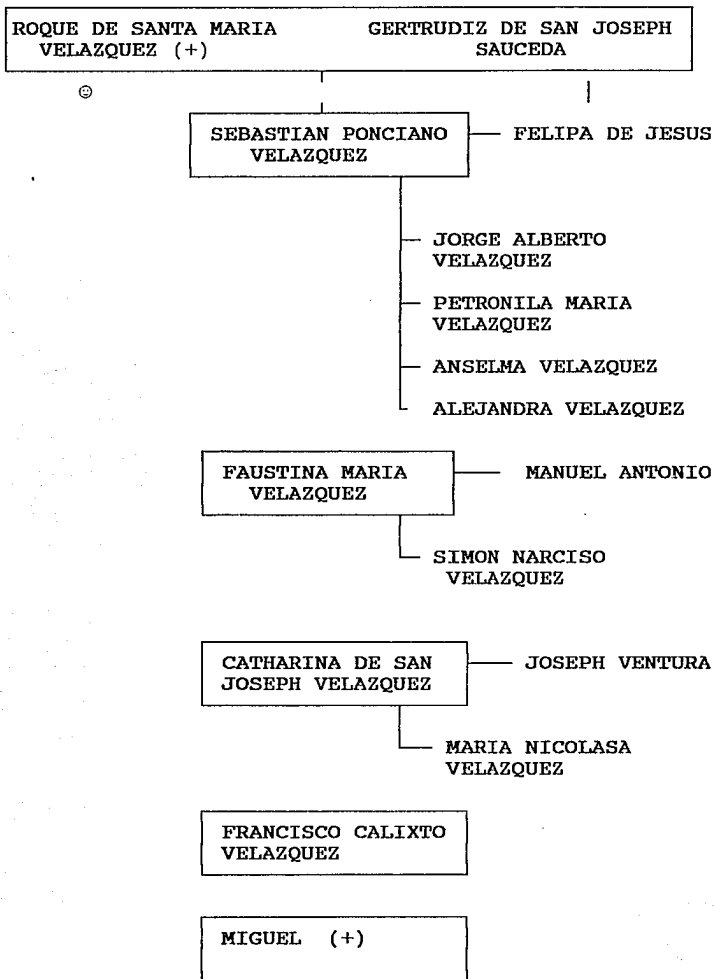
NO TUVO HIJOS

MARIA JACINTA VELAZQUEZ — ESTEBAN GASPAR

ALEJANDRO DE LOS ANGELES VELAZQUEZ

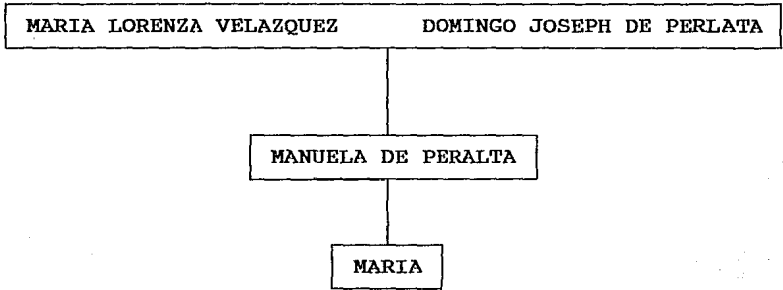
FAMILIA VELAZQUEZ  
DESCENDENCIA POR HIJO

ca. 1739



FAMILIA VELAZQUEZ  
DESCENDENCIA POR HIJO

ca. 1739



203  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
A 15 DE JUNIO DE 1964



APENDICE 3

V-II

FALLA DE ORIGEN

### CONTENIDO DEL APENDICE 3

1. Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya  
Año de 1733  
Relación de la población por barrio y estado civil
2. Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya  
Año de 1733  
Relación de familias por barrio
3. Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya  
Año de 1733  
Resumen de habitantes por barrio
4. Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya  
Año de 1733  
Resumen de razas por barrio
5. Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya  
Año de 1733  
Resumen de oficios por barrio
6. Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya  
Año de 1733  
Resumen de oficios por raza
7. Padrón de la Villa de Tacubaya  
Año de 1792  
Relación de población por barrio y estado civil
8. Padrón de la Villa de Tacubaya  
Año de 1792  
Relación de familias por barrio
9. Padrón de la Villa de Tacubaya  
Año de 1792  
Resumen de habitantes por barrio
10. Padrón de la Villa de Tacubaya  
Año de 1792  
Resumen de razas por barrio
11. Padrón de la Villa de Tacubaya  
Año de 1792  
Resumen de oficios por barrio
12. Padrón de la Villa de Tacubaya  
Año de 1792  
Resumen de oficios por raza

13. Cuadros comparativos de la Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya del año de 1733 y el Padrón de 1792:

- 1) Relación de habitantes por barrio
- 2) Relación de familias por barrio
- 3) Relación de razas por barrio
- 4) Relación de población por estado civil
- 5) Relación de oficios por raza
- 6) Relaciones de oficios por cada barrio



**MATRICULA DE LOS NATURALES DE LA VILLA DE TACUBAYA  
AÑO DE 1733  
RELACION DE POBLACION POR BARRIO**

(LUGAR / ESTADO CIVIL / UBICACION / NOMBRE / RAZA / EDAD / OCUPACION)

LUGAR : BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD

ESTADO CIVIL : CASADA

(01)	MARIA DE LA ENCARNACION
(03)	PETRA ASCENSION
(04)	MARIA DOLORES
(05)	TERESA TORIBIA
(06)	FRANCISCA TERESA
(07)	FELIPA MARCELA
(08)	SEBASTIANA ANTONIA
(09)	MARIA FRANCISCA
(10)	JUANA DE LA CRUZ
(11)	JUANA DE LA ENCARNACION
(12)	DOMINGA CLEMENTA
(13)	MARIA POLONIA
(15)	ELENA PASCUALA
(16)	GREGORIA JERTRUDIS
(17)	ROSA PAULA
(18)	MARTINA FRANCISCA
(19)	JOSEFA FRANCISCA
(20)	RODRIGUEZ, URSULA
(21)	BASILIA ANTONIA
(22)	MICAELA ANTONIA
(23)	RAMIREZ, MARIA
(24)	MANUELA ANTONIA
(25)	TEJONCILLA, MA. DEL CARMEN
(26)	ANGELINES, VALERIANA
(27)	MARIA NICOLASA
(28)	JULIANA GREGORIA
(29)	MARIA
(30)	FRANCISCA JUANA
(31)	MICAELA CIPRIANA
(33)	ANTONIA ROSA
(34)	ANTONIA TRINIDAD
(35)	SEBASTIANA
(36)	MARIANA ISABEL
(37)	PETRA DE LA ENCARNACION
(38)	BERNARDA SEBASTIANA
(40)	TERESA DIONICIA
(41)	FRANCISCA JAVIERA
(43)	DOMINGA MARIA
(44)	PREGONIA MARIA
(45)	ANTONIA CECILIA
(46)	* ANA MARIA
(47)	MARIA JOSEFA
(48)	NICOLASA MARIA
(49)	PASCUALA DE LA ENCARNACION
(51)	BARTOLA ANTONIA
(52)	CASILDA ANTONIA
(52)	MARIA DE LA CONCEPCION
(54)	* ANA MARIA
(56)	MANUELA DOMINGA

- (58) ? [ESPAÑOLA]
  - (62) DOMINGA JACINTA
  - (64) ANDREA DE LA CONCEPCION
  - (65) PASCUALA JUANA
  - (66) JUANA DE LA ENCARNACION
  - (69) MARIA DE LA CONCEPCION
  - (70) ROSA MARIA
  - (72) ISABEL ANTONIA
  - (73) \* MARIA FRANCISCA
- \* Subsubtotal \*

ESPAÑOLA

60

58

ESTADO CIVIL : CASADO

- (01) JERONIMO JUAN
- (03) CANO, ANTONIO JOSE
- (04) SIMON TADEO
- (05) MANUEL DEL CARMEN
- (06) RAMOS, DOMINGO
- (07) JUAN LORENZO
- (08) PABLO JOSE
- (09) RAMOS, PEDRO
- (10) BIGOTES, MATIAS
- (11) FRANCISCO JAVIER
- (12) FELIPE DE SANTIAGO
- (13) DIEGO DE LA CRUZ
- (15) JUAN JOSE
- (16) BIGOTES, JOSE GABRIEL
- (17) AYALA, MATIAS DE
- (18) AGUSTIN FRANCISCO
- (19) ABAD, NICOLAS
- (20) JOSE MANUEL
- (21) JUAN BAUTISTA
- (22) FELIPE DE JESUS
- (23) NICOLAS ANTONIO
- (24) JOSE IGNACIO
- (25) SALVADOR DE LA CRUZ
- (26) PASCUAL FELIX
- (27) JUAN DE DIOS
- (28) ANDRES DE SANTIAGO
- (29) FERRUFIN, SALVADOR
- (30) ANTONIO DE JESUS
- (31) ? [CASTIZO]
- (33) MATIAS DE LOS ANGELES
- (34) PEDRO ANTONIO
- (35) MANUEL
- (36) ORTIZ, BAROLOME JOSE
- (37) NICOLAS FRANCISCO
- (38) GREGORIO ASCENCIO
- (40) ANTONIO JOSE
- (41) GASPAS DE SANTIAGO
- (43) MANUEL ANTONIO
- (44) ANTONIO MAXIMILIANO
- (45) BLAS DE SANTA MARIA
- (46) \* VICENTE FERNANDO
- (47) DIEGO FERNANDO
- (48) JUAN BLAS
- (49) ANTONIO ASCENCIO
- (51) JOSE ANTONIO

CARPINTERO

HORTELANO DE DON CECILIO

CASTIZO

(52)	ANDRES DE SANTIAGO	
(52)	JUAN MANUEL	
(54)	* BERNABE ANTONIO	50
(56)	LUIS JOSE	
(58)	JOSE ASCENCIO	
(62)	JOSE FRANCISCO	
(64)	TORRES, FELIPE	ESCLAVO EN UN OBRAJE
(65)	NICOLAS BALTAZAR	
(66)	MANUEL DE LA CRUZ	
(69)	MARCOS ANTONIO	ATAUALERO [sic]
(70)	JUAN ESTEBAN	
(72)	CRISTOBAL DE SANTIAGO	60
(73)	* PASCUAL DE SANTA MARIA	
* Subsubtotal *		58

## ESTADO CIVIL : DIFUNTA

(50)	+ MARIA NICOLASA	
* Subsubtotal *		1

## ESTADO CIVIL : DIFUNTO

(07)	+ APARICIO DE SANTIAGO	
(14)	+ NICOLAS ANTONIO	
(42)	+ PASCUAL FELIPE	
* Subsubtotal *		3

## ESTADO CIVIL : DONCELLA

(40)	JERTRUDIS	15
(48)	IGNACIA	15
(50)	ANA MARIA	18
* Subsubtotal *		3

## ESTADO CIVIL : NIÑA

(06)	RAMOS, JERTRUDIS [NIÑA]	
(30)	?	13
(40)	ANA [NIÑA]	7
(42)	JUANA [NIÑA]	12
(44)	EUGENIA [NIÑA]	9
(52)	MARIA [NIÑA]	7
(66)	JUANA [NIÑA]	10
* Subsubtotal *		7

## ESTADO CIVIL : NIÑO

(06)	RAMOS, PASCUAL [NIÑO]	12
(30)	? [NIÑO]	
(30)	? [NIÑO]	
(31)	? [NIÑO]	
(34)	LUIS [NIÑO]	13
(40)	FRANCISCO [NIÑO]	11
(40)	JOAQUIN [NIÑO]	9
(40)	MIGUEL [NIÑO]	13
(42)	TOMAS [NIÑO]	13
(44)	MIGUEL [NIÑO]	13
(51)	JUAN [NIÑO]	2

(52)	JUAN [NIÑO]	5
(54)	* JUAN [NIÑO]	9
(54)	* PEDRO [NIÑO]	11
(58)	JOSE [NIÑO]	3
(58)	VICENTE [NIÑO]	6
(59)	VEGA, MANUEL [NIÑO]	8
(59)	VEGA, PEDRO [NIÑO]	10
(65)	? [NIÑO]	
(66)	JUAN [NIÑO]	8
* Subsubtotal *		

20

ESTADO CIVIL : SOLTERO

(32)	MATIAS GREGORIO	
(41)	BLAS	15
(45)	DIEGO MARTIN	18
(45)	JUAN MANUEL	20
* Subsubtotal *		

4

ESTADO CIVIL : VIUDA

(02)	MANUELA DE LA ASCENSION	
(14)	LAUREANA JUANA	
(55)	AGUSTINA	
(57)	NICOLASA SEBASTIANA	
(60)	FRANCISCA MARGARITA	
(61)	MARIA DE LA ASCENSION	
(71)	MARIA BRIGIDA	
* Subsubtotal *		

7

ESTADO CIVIL : VIUDO

(39)	MARCO DE SANTIAGO	
(59)	VEGA, NICOLAS	HESTIZO
(63)	FELIPE DE SANTIAGO	
(67)	DOMINGO NIGUEL	
(68)	HIPOLITO CAYETANO	
* Subsubtotal *		

5

\*\* Subtotal \*\*

166

LUGAR : BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO

ESTADO CIVIL : CASADA

(02)	FELIPA DE JESUS	
(03)	JERTRUDIS FRANCISCA	
(04)	MARIA SABINA	
(05)	PETRA LUGARDA	
(06)	PETRA DOLORES	
(07)	ANDREA MARGARITA	
(08)	JUANA EFIGENIA	
(09)	MANUELA DE LA ASCENSION	
(10)	MARIA DE LOS SANTOS	
(12)	PERALATA, MANUELA	
(13)	ANA MARIA	
(15)	LUGARDA MARIA	
(16)	VELAZQUEZ, DOMINGA DE LA	

(17) TRINIDAD (FAM.DE CACIQUES)  
 MANUELA PASCUALA  
 (18) MARIA DE LAS NIEVES  
 MANUELA FRANCISCA  
 (19) MARIA JACINTA  
 (20) SIMONA MICAELA  
 (22) JOSEFA TERESA  
 (24) FELIPA MARGARITA  
 (26) ANA MARIA  
 (27) DOMINGA MARIA  
 (28) MARIA DE LA ENCARNACION  
 (29) TOMASA PASCUALA  
 (31) MARIA DE LA ENCARNACION  
 (33) CRISTINA DE SANTA ANNA  
 (35) MARIA FRANCISCA  
 (37) FELIPA DE SANTIAGO  
 (38) CLARA MARIA  
 (39) JOSEFA MARIA  
 (42) MARIA DE LA CANDELARIA  
 (43) MARIA JERTRUDIS  
 (45) GREGORIA MARIA  
 (46) HIPOLITA CLARA  
 (47) CLARA HIPOLITA  
 (49) MARIA TERESA  
 (50)

\* Subsubtotal \*

35

ESTADO CIVIL : CASADO

(02) VELAZQUEZ, SEBASTIAN PONCIANO  
 (FAM.DE CACIQUES)  
 (03) SEBASTIAN DE LOS REYES  
 (04) SIMON DE SANTIAGO  
 (05) PEDRO MATEO  
 (06) JUAN JOSE DE LA CRUZ  
 (07) FELIPE DE LA CRUZ  
 (08) GREGORIO  
 (09) MATIAS DE LA PIEDAD  
 (10) JOSE BERNARDO  
 (12) RODRIGUEZ, SANTIAGO  
 (13) TOMAS DE AQUINO  
 (15) JOSE ANDRES  
 (16) FLORENCIO DE SANTIAGO  
 (17) JOSE BENITO  
 (18) MATIAS DE LA PIEDAD  
 (19) JUAN DE DIOS  
 (20) JACINTO DE SANTA MARIA  
 (22) JUAN DE SANTIAGO  
 (24) MIGUEL JERONIMO  
 (26) VENTURA JUAN  
 (27) MANUEL DE LA CRUZ  
 (28) DOMINGO DE LOS SANTOS  
 (29) RAMIREZ, SEBASTIAN  
 (31) NICOLAS MARCO  
 (33) PEDRO ESTEBAN  
 (35) JOSE LUCAS  
 (37) GREGORIO DE SANTIAGO  
 (38) JUAN MARTIN  
 (39) DIEGO TEODORO

(42)	JUAN DE LOS SANTOS		
(43)	JUAN GABRIEL		
(45)	XUAREZ, MATEO		
(46)	BENITO ANTONIO		
(47)	MATIAS ANTONIO		
(49)	JUAN SEBASTIAN		
(50)	MARCOS ANTONIO		
* Subsubtotal *			36
ESTADO CIVIL : NIÑA			
(18)	MARIA [NIÑA]	6	
* Subsubtotal *			1
ESTADO CIVIL : NIÑO			
(32)	ANTONIO [NIÑO]	6	
* Subsubtotal *			1
ESTADO CIVIL : SOLTERA			
(01)	VELAZQUEZ, JUANA (FAM.DE CACIQUES)		1
(11)	MATIANA CAYETANA		
(25)	FRANCISCA DE LA CRUZ		
(25)	MARIA DE LA CONCEPCION		
(41)	MARIA DE LA CRUZ (LA PLATANITA)		
* Subsubtotal *			5
ESTADO CIVIL : SOLTERO			
(01)	VELAZQUEZ, MATIAS (FAM.DE CACIQUES)		
(14)	CRISTOBAL DE SANTIAGO		
(21)	VENTURA, JOSE		
* Subsubtotal *			3
ESTADO CIVIL : VIUDA			
(34)	VELAZQUEZ, JERTRUDIS, VDA. DE (FAM.DE CACIQUES)		
(36)	JUANA SEBASTIANA		
(40)	MARIA DE LA CRUZ		
(44)	MANUELA DE LA CONCEPCION		
* Subsubtotal *			4
ESTADO CIVIL : VIUDO			
(23)	* LORENZO ANDRES	50	
(30)	DIEGO MIGUEL		
(32)	PASCUAL DEL ESPIRITU SANTO		
(48)	JUAN ANDRES		
(51)	FERRER, VICENTE		
* Subsubtotal *			5
** Subtotal **			90

LUGAR : BARRIO DE SAN NIGUEL

ESTADO CIVIL : CASADA

(01) MARIA DE LA ENCARNACION  
 (02) MARIA JERONIMA  
 (03) MARIA NICOLASA  
 (04) GREGORIA JERTRUDIS  
 (05) MARIA DE LA ENCARNACION  
 (06) JOSEFA PASCUALA  
 (07) MANUELA JUANA  
 (08) PETRA MARIA  
 (09) FELIPA DE JESUS (DICEN NO  
 CONOCER)  
 (10) MARIA ANDREA  
 (11) ANA MARIA  
 (12) PETRONILA DE LA CONCEPCION  
 (14) BRIGIDA DIONISIA  
 (15) FRANCISCA DEL ROSARIO  
 (16) PETRA MARTINA  
 (17) MARIA CANDELARIA  
 (20) DOMINGA MARIA  
 (21) MARIA DE GUADALUPE  
 (22) MARIA DEL CARMEN  
 (23) MARIA PASCUALA  
 (24) JOSEFA JERTRUDIS  
 (25) GREGORIA PASCUALA  
 (26) PETRA CATARINA  
 (27) PASCUALA DEL ESPIRITU SANTO  
 (28) FELIPA DE JESUS  
 (29) CONSTANZA  
 (30) MARIA DE LA CANDELARIA  
 (31) ALEJANDRA ANTONIA  
 (32) MELCHORA TOMASA  
 (33) FRANCISCA  
 (34) PETRA JERTRUDIS  
 (35) JUANA DE DIOS  
 (36) ANDREA DE JESUS  
 (37) MARIA DE LA CANDELARIA  
 (38) DOMINGA IGNACIA  
 (39) PETRONILA ANTONIA  
 (40) MARIA DE LA ENCARNACION  
 (41) MARIA JOSEFA  
 (42) URSULA GREGORIA  
 (43) EFIGENIA MAGDALENA  
 (44) ANDREA DE LA CANDELARIA  
 (45) MARIA DE LA CANDELARIA  
 (46) SEBASTIANA CRISTINA  
 (47) ANA MARIA  
 (49) ANDREA DE LA CONCEPCION  
 (50) ? (NESTIZA)  
 (51) MARIA PASCUALA  
 (52) MAGDALENA HIPOLITA  
 (53) ANDREA JACINTA  
 (54) JOSEFA DE LA ENCARNACION  
 (55) TERESA DE JESUS  
 (56) TOMASA DE LA ENCARNACION  
 (58) DOMINGA DE LA ENCARNACION

NESTIZA

(59) MELCHORA DE LOS REYES  
 (62) TERESA DE JESUS  
 (66) MAGDALENA NICOLASA  
 (67) JUANA DE LA CONCEPCION  
 (68) TERESA DOLORES  
 (69) JUANA DE JESUS  
 (71) ANTONIA DE JESUS  
 (72) HICAECLA TERESA  
 (74) PETRA  
 (76) TERESA DE JESUS  
 (77) MARIA JACINTA  
 (78) MARIA CANDELARIA  
 (79) MARIA DE LA ENCARNACION  
 (80) PASCUALA MARIA  
 (81) VELAZQUEZ, ANGELINA DIONICIA  
 (FAM.DE CACIQUES)  
 (82) MARGARITA BERNARDA  
 (83) JUANA DE LUNA  
 (84) ISABEL MARIA  
 (85) FELIPA JUANA  
 (86) CATARINA ANDREA  
 (87) MARIA CANDELARIA  
 (88) CATARINA MARIA  
 (89) MARIA DE LA ENCARNACION  
 (90) LUCIA MARIA  
 (91) PETRA DE LA ENCARNACION  
 (92) JOSEFA MARIA  
 (93) JUANA MARIA

\* Subsubtotal \*

80

ESTADO CIVIL : CASADO

(01) JOSE LUCAS  
 (02) DOMINGO DE LA CRUZ  
 (03) GREGORIO DE LOS REYES  
 (04) SIMON DE LOS SANTOS  
 (05) PEDRO JOSE  
 (06) TEPARTA, MELCHOR DE LOS REYES  
 (07) ANTONIO GUILLERMO  
 (08) BLAS DE SANTA MARIA  
 (09) JUAN DOMINGO  
 (10) PASCUAL DEL ESPIRITU SANTO  
 (11) DOMINGO DE LA CRUZ  
 (12) EUGENIO JAVIER  
 (14) CASTRO, FRANCISCO DIONISIO DE  
 (15) CRISTOBAL ANTONIO  
 (16) VALERIANO JOSE  
 (17) LORENZO PASCUAL  
 (20) JUAN DE DIOS  
 (21) NICOLAS DE LOS REYES  
 (22) TORRES, PASCUAL FELIPE  
 (23) DOMINGO DE SANTIAGO  
 (24) MANUEL DE GUADALUPE  
 (25) PASCUAL DEL ESPIRITU SANTO  
 (26) SEBASTIAN LUCAS  
 (27) GALINDO, JUAN  
 (28) DOMINGO DE LOS SANTOS  
 (29) JUAN MANUEL



(30) JUAN SIMON  
 (31) JUAN DE LA CRUZ  
 (32) PASCUAL DE LA TRINIDAD  
 (33) JUAN JERONIMO  
 (34) ANDRES BARTOLOME  
 (35) VENTURA JOSE  
 (36) DOMINGO LAZARO  
 (37) VITAL, JUAN  
 (38) JOSE ANTONIO  
 (39) JUAREZ, MANUEL  
 (40) RAMOS, ALONSO  
 (41) FELIPE DE SANTIAGO  
 (42) CRISTOBAL DE SANTIAGO  
 (43) JUAN DIMAS  
 (44) NOLASCO, PEDRO  
 (45) ANTONIO BERNABE  
 (46) NICOLAS DE GUADALUPE  
 (47) PASCUAL DE LA CRUZ  
 (49) CORTES, JUAN  
 (50) \* DIEGO DE SANTIAGO 50  
 (51) VENTURA, DIEGO  
 (52) CRISTOBAL DE SANTIAGO  
 (53) FRANCISCO DE LOS ANGELES  
 (54) ANTONIO ALEJANDRO  
 (55) JUAN BLAS  
 (56) SALVADOR DE LOS REYES  
 (58) JUAN ANDRES BARTOLOME  
 (59) VENTURA DE SANTIAGO  
 (62) ANDRES DE SANTIAGO  
 (66) DOMINGO DE LA CRUZ  
 (67) \* ANTONIO JOSE (CIEGO)  
 (68) DOMINGO DE LA CRUZ  
 (69) RAFAEL DE SANTIAGO  
 (71) DOMINGO DE LA CRUZ  
 (72) PEDRO ANTONIO  
 (74) FRANCISCO ANTONIO  
 (76) FERRER, JUAN JOSE  
 (77) JUAN PASCUAL  
 (78) BOBADILLA, AGUSTIN  
 (79) TORRES, MARCOS DE  
 (80) FELIPE FRANCISCO  
 (81) BERNABE ANTONIO  
 (82) BARTOLOME DOMINGO  
 (83) ANTONIO JOSE  
 (83) HERNANDEZ, JULIAN  
 (85) ESTEBAN NICOLAS  
 (86) MIGUEL JERONIMO  
 (87) ANDRES DE SANTIAGO  
 (88) JOSE DE LA CRUZ  
 (89) TOMAS DE LOS ANGELES  
 (90) JUAN DE SANTIAGO  
 (91) FRANCISCO ANTONIO  
 (92) DOMINGO DE LA CRUZ  
 (93) PASCUAL DE LA CRUZ

\* Subsubtotal \*

(46)	MONICA AGUSTINA [NIÑA]	0
(59)	ANA [NIÑA]	8
(59)	MANUELA [NIÑA]	11
(65)	MARIA [NIÑA]	7
(73)	ANTONIA [NIÑA]	4
(73)	MARIA [NIÑA]	6
(85)	IGNACIA [NIÑA]	7
(85)	MARIA [NIÑA]	8

\* Subsubtotal \*

8

## ESTADO CIVIL : NIÑO

(47)	MANUEL [NIÑO]	0
(56)	SALVADOR [NIÑO]	11
(61)	JOSE [NIÑO]	7
(61)	MARCOS [NIÑO]	9
(65)	PEDRO [NIÑO]	10
(66)	ISIDRO [NIÑO]	8
(67)	BENITO [NIÑO]	11
(68)	ANTONIO [NIÑO]	9
(74)	MANUEL [NIÑO]	11
(79)	PEDRO [NIÑO]	8

\* Subsubtotal \*

10

## ESTADO CIVIL : SOLTERA

(70)	PASCUALA PETRONILA	
------	--------------------	--

\* Subsubtotal \*

1

## ESTADO CIVIL : SOLTERO

(33)	JUAN FRANCISCO	
(57)	TOMAS DE SANTIAGO	

\* Subsubtotal \*

2

## ESTADO CIVIL : VIUDA

(48)	MARIA DE LA ENCARNACION	
(60)	FRANCISCA DE LOS REYES	
(63)	ANA MARIA	
(64)	* NICOLASA MARIA	50
(65)	ANTONIA JUANA	
(73)	AGUSTINA MARIA	

\* Subsubtotal \*

6

## ESTADO CIVIL : VIUDO

(13)	BARTOLOME DOMINGO	
(18)	MANUEL DE LOS SANTOS	
(19)	RAMOS, JUAN	
(61)	JUAN ANTONIO	
(75)	MARCOS DOMINGO	

\* Subsubtotal \*

5

\*\* Subtotal \*\*

192

LOGAR : BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC

## ESTADO CIVIL : CASADA

(01)	MARIA	
(02)	MARIA JUANA	
(03)	VELAZQUEZ, MAGDALENA ANNA (FAM.DE CACIQUES)	
(04)	TOMASA CAYETANA	
(06)	?	CASTIZA
(07)	SEBASTIANA MARIA	
(09)	MANUELA MARIA	
(15)	CATARINA DE LA CRUZ	
(16)	MARIA DEL ROSARIO	
(18)	URSULA MARIA	
(19)	?	MESTIZA

\* Subsubtotal \*

11

## ESTADO CIVIL : CASADO

(01)	VELAZQUEZ, LUCAS (FAM.DE CACIQUES)	
(02)	JUAN DE SANTIAGO	
(03)	MARCELO ANTONIO	
(04)	JUAN NICOLAS	
(06)	PEDRO SEBASTIAN	
(07)	BERNABE ANTONIO	
(09)	JUAN VALERIANO	
(15)	SIMON PEDRO	
(16)	NICOLAS CASIMIRO	
(18)	VELAZQUEZ, ANGEL (FAM.DE CACIQUES)	
(19)	JORDIAN	

\* Subsubtotal \*

11

## ESTADO CIVIL : NIÑO

(07)	JUAN [NIÑO]	8
(09)	? [NIÑO]	

\* Subsubtotal \*

2

## ESTADO CIVIL : SOLTERO

(18)	VELAZQUEZ, JERONIMO (FAM.DE CACIQUES)	
------	------------------------------------------	--

\* Subsubtotal \*

1

## ESTADO CIVIL : VIUDA

(05)	VELAZQUEZ, MELCHORA (FAM.DE CACIQUES)	
(08)	* MAGDALENA MARIA	60
(10)	MARGARITA	
(17)	TERESA DE JESUS	

\* Subsubtotal \*

4

## ESTADO CIVIL : VIUDO

(11)	CRISTOBAL GABRIEL	
(12)	MIGUEL DE SANTIAGO	

(13) MIGUEL FRANCISCO  
 (14) JUAN IGNACIO

\* Subsubtotal \*

4

\*\* Subtotal \*\*

33

LUGAR : BARRIO DE SANTIAGO

ESTADO CIVIL : CASADA

(01) BERNARDA ANA  
 (02) MANUELA JACOBA  
 (03) VICENTA MARIA  
 (04) IGNACIA TRINIDAD  
 (05) IGNACIA DOMINGA  
 (06) MARIA JERONIMA  
 (07) MARIA JACINTA  
 (09) JOSEFA DE GUADALUPE  
 (10) MATTIANA MARIA  
 (11) JERTRUDIS MANUELA  
 (12) MATTIANA ANGELINA  
 (13) MARGARITA BERNARDA  
 (15) PASCUALA MARIA  
 (17) JUANA PASCUALA  
 (19) CATARINA MARIA  
 (20) RODRIGUEZ, DOMINGA  
 (22) JOSEFA MARIA  
 (24) JUANA PAULA  
 (25) MANUELA DE LA O'  
 (26) \* JUANA LUISA  
 (29) MARIA DE SANTIAGO  
 (31) NICOLASA MARIA  
 (32) MARIA JACINTA  
 (33) CATARINA MARIA  
 (34) MARIA JOSEFA  
 (36) MANUELA  
 (37) ROSA MARIA  
 (38) FRANCISCA JUANA  
 (39) GREGORIA MARIA  
 (41) MARIA DE LA ENCARNACION  
 (43) MARIA DE LA ENCARNACION  
 (44) NICOLASA MARIA  
 (45) FRANCISCA JAVIERA  
 (47) MARIA JOSEFA  
 (48) NICOLASA FRANCISCA  
 (50) URSULA CLARA  
 (51) MARIA (FAM.DE CACIQUES)

60

\* Subsubtotal \*

37

ESTADO CIVIL : CASADO

(01) CLEMENTE DE SANTIAGO  
 (02) JUAN DE LOS SANTOS  
 (03) MARTIN DE SANTIAGO  
 (04) JUAN ANTONIO GUILLERMO  
 (05) LUIS DE LA CRUZ  
 (06) BARTOLONE LUIS  
 (07) SEBASTIAN PEDRO

(09)	JOSE DE LOS SANTOS	
(10)	JUAN DE LOS SANTOS	
(11)	MARCOS DE SANTIAGO	
(12)	GREGORIO DE SANTIAGO	
(13)	PASCUAL DE LOS REYES	
(15)	BALTAZAR DE LOS REYES	
(17)	GREGORIO JOSE	
(19)	SALVADOR DE SANTIAGO	
(20)	RAFAEL JOSE	
(22)	NICOLAS DE SANTIAGO	
(24)	MATIAS GUILLERMO	
(25)	MATIAS GABRIEL	
(26)	* MATEO LUCAS	60
(29)	ZARATE, ANTONIO FRANCISCO	
(31)	JUAN TOMAS	
(32)	LORENZO MARTIN	
(33)	PEDRO JUAN	
(34)	JUAN ANTONIO	
(36)	FERNANDO DE SANTIAGO	
(37)	JERONIMO DE SANTIAGO	
(38)	SALVADOR DE SANTIAGO	
(39)	FRANCISCO JAVIER	
(41)	PEDRO DE LA CRUZ	
(43)	JUAN ANTONIO	
(44)	DIEGO DE SANTIAGO	
(45)	DIEGO DE SANTIAGO	
(47)	PASCUAL FELIPE	
(48)	GREGORIO DE LA CRUZ	
(50)	DOMINGO DE SANTIAGO	
(51)	VELAZQUEZ, DOMINGO (FAM.DE CACIQUES)	

\* Subsubtotal \*

37

ESTADO CIVIL : DIFUNTA

(08) + CASILDA MARINA

\* Subsubtotal \*

1

ESTADO CIVIL : DONCELLA

(25) MARIA 15

(27) FELIPA 19

\* Subsubtotal \*

2

ESTADO CIVIL : NIÑA

(18) ROSA [NIÑA] 11

(19) ANDREA [NIÑA] 8

(19) ROSA [NIÑA] 10

(20) JUANA [NIÑA] 8

(20) PETRA [NIÑA] 6

(25) ANDREA [NIÑA] 11

(32) TOMASA [NIÑA] 9

(42) MANUELA [NIÑA] 9

\* Subsubtotal \*

8

ESTADO CIVIL : NIÑO

(17)	PEDRO [NIÑO]	6
(24)	LORENZO [NIÑO]	8
(29)	MANUEL [NIÑO]	0
(36)	BERNARDINO [NIÑO]	9
(36)	FELIPE [NIÑO]	5

\* Subsubtotal \*

5

## ESTADO CIVIL : VIUDA

(14)	* TOMASA DE LA CRUZ	60
(16)	INES DE JESUS	
(21)	* RITA ANDREA	50
(28)	MARIA DE LA ENCARNACION	
(30)	ANTONIA MARIA	
(40)	MARIA NICOLASA	
(42)	MARGARITA MARIA	
(46)	MARIA DE LA CONCEPCION	

\* Subsubtotal \*

8

## ESTADO CIVIL : VIUDO

(08)	MARCOS JOSE	
(18)	JUAN DE LOS SANTOS	
(23)	MIGUEL DE LOS SANTOS	
(27)	BLAS DE SANTA MARIA	
(35)	GUILLERMO DE SANTIAGO	
(49)	PEDRO MATIAS	

\* Subsubtotal \*

6

\*\* Subtotal \*\*

104

## LUGAR : BARRIO DE SANTO DOMINGO

## ESTADO CIVIL : CASADA

(01)	MARIA JERTRUDIS	
(02)	ELENA DEL ESPIRITU SANTO	
(03)	JOSEFA MARIA	
(04)	NICOLASA JERONIMA	
(05)	TOMASA MARIA	
(06)	MARIA PAULA	
(07)	FRANCISCA MARIA	
(08)	ANA MARIA	
(09)	MARIA CANDELARIA	
(10)	ESTEFANIA FRANCISCA	
(11)	MARIA INES	
(13)	?	HESTIZA
(14)	?	
(15)	TERESA FRANCISCA	
(17)	MARIA DE LA ENCARNACION	
(18)	MICHAELA JERONIMA	
(19)	ANGELENA JUANA	
(21)	JUANA MARIA	
(25)	MARIA DE LA ENCARNACION	
(26)	TOMASA ENCARNACION	
(27)	TERESA DE JESUS	
(28)	FLORA	
(29)	TERESA LUISA	

(32)	JUANA	
(33)	PASCUALA	
(34)	MELCHORA FRANCISCA	
(35)	JOSEFA MARIA	
(36)	MATIANA ANTONIA	
(37)	DOMINGA FRANCISCA	
(41)	? [MESTIZA]	MESTIZA
(42)	JERONIMA FRANCISCA	
(43)	REYES, MELCHORA	
* Subsubtotal *		

32

## ESTADO CIVIL : CASADO

(01)	VICENTE DE LOS ANGELES	
(02)	? [MESTIZO]	MESTIZO
(03)	HILARIO DE JESUS	
(04)	DIEGO NICOLAS	
(05)	MIGUEL DE SANTIAGO	
(06)	GREGORIO JOSE	
(07)	ANTONIO DE LA CRUZ	
(08)	BASILIO ANTONIO	
(09)	SEBASTIAN MIGUEL	
(10)	JOAQUIN ANTONIO	
(11)	SIMON DE LOS SANTOS	
(13)	JUAN MATIAS	
(14)	PELIPE DE SANTIAGO	
(15)	CALDERON, LUIS	
(17)	FRANCISCO DE SANTIAGO	
(18)	RAMOS, JOSE	
(19)	MIGUEL JERONIMO	
(21)	DOMINGO DE LOS ANGELES	
(25)	JUAN TOMAS	
(26)	RAMOS, DOMINGO	
(27)	TOMAS DE LA CRUZ	
(28)	FRANCISCO DE SANTIAGO	
(29)	TOMAS DE SANTIAGO	
(32)	MANUEL DE LA CRUZ	
(33)	ANTONIO VICENTE	
(34)	BARTOLOME FELIX	
(35)	JUAN DE DIOS	
(36)	JOSE MANUEL	
(37)	JUAN DEL CARMEN	
(41)	MIGUEL ASCENCIO	
(42)	? [MESTIZO]	MESTIZO
(43)	BERNABE CLAUDIO	
* Subsubtotal *		

32

## ESTADO CIVIL : NIÑO

(11)	PEDRO [NIÑO]	8
(16)	FELIPE [NIÑO]	10
(28)	PABLO [NIÑO]	10
(43)	? [NIÑO]	6
(43)	ANTONIO [NIÑO]	9
* Subsubtotal *		

5

## ESTADO CIVIL : SOLTERO

(19)	GABRIEL	21
(19)	JOSE	23
(19)	TOMAS	25
(30)	JOSE DIEGO	
(36)	MIGUEL JERONIMO (HIJO DE CHINA TARANGA)	

\* Subsubtotal \*

5

## ESTADO CIVIL : VIUDA

(12)	DOMINGA MARIA	
(16)	MARIA DE LAS NIEVES	
(22)	JOSEFA MARIA	
(24)	MARIA DE LA ENCARNACION	
(39)	MARIA DE LA CRUZ	

\* Subsubtotal \*

5

## ESTADO CIVIL : VIUDO

(20)	PEDRO MARTIN	
(23)	* RAMOS, DOMINGO	60
(31)	* ANTONIO GUILLERMO	50
(38)	FRANCISCO DEL ROSARIO	
(40)	ANDRES FRANCISCO	

\* Subsubtotal \*

5

\*\* Subtotal \*\*

84

## LUGAR : PUEBLO DE SAN LORENZO

## ESTADO CIVIL : CASADA

(01)	MARIA DE LOS SANTOS	
(02)	LORENZA MARIA	
(03)	FELIPA DE JESUS	
(04)	JERTRUDIS MARIA	
(05)	CATARINA DE LA CONCEPCION	
(06)	NICOLASA JUANA	
(07)	MARIA DE LOS SANTOS	
(09)	MANUELA DE LA TRINIDAD	
(10)	MARIA TERESA	
(11)	MARIA DE LA ENCARNACION	
(12)	MARIA DE LOS DOLORES	
(13)	DOMINGA MARIA	
(14)	JOSEFA MARIA	
(15)	FELIPA MARIA	
(16)	JOSEFA DE LA CRUZ	
(18)	MELCHORA FRANCISCA	
(19)	MICHAELA JERONIMA	
(20)	MARIA CANDELARIA	
(21)	DOMINGA MARIA	
(22)	* JACOBA MARIA	60
(23)	MARIA DE GUADALUPE	
(25)	ANA FRANCISCA	
(26)	MARIA DE LA CANDELARIA	
(27)	* MARIA DE LA CANDELARIA	50
(28)	MAGDALENA MARIA	
(30)	ISABEL MARIA	



(31)	* PASCUALA DE LA CRUZ	60
(32)	MANUELA DE LA ENCARNACION	
(33)	PASCUALA DEL ESPIRITU SANTO	
(34)	BERNARDA MARIA	
(35)	PETRA MARIA	
(36)	JUALIANA FRANCISCA	
(37)	MARIA LUCIA	
(38)	CRISTINA MARIA	
(39)	PETRA FRANCISCA	
(41)	AGUSTINA DE LA ENCARNACION	
(43)	JUALIANA MATIANA	
(44)	LEONOR MARIA	
(45)	JUANA FRANCISCA	
(46)	JUANA MARIA	
(48)	MANUELA DE LA CANDELARIA	
(49)	PAULA JERTRUDIS	
(50)	IGNACIA LORENZA	
(51)	JOSEFA MARIA	
* Subsubtotal *		

44

## ESTADO CIVIL : CASADO

(01)	IGNACIO DE JESUS	
(02)	JUAN DE LA CRUZ	
(03)	JOSE DE LA CRUZ	
(04)	FLORES, AGUSTIN	
(05)	SALVADOR MANUEL	
(06)	FLORES, PEDRO	
(07)	JUAN LUIS	
(09)	MATEO FRANCISCO	
(10)	FRANCISCO JAVIER	
(11)	AGUSTIN DE LOS SANTOS	
(12)	CRISTOBAN DE SANTIAGO	
(13)	JUAN DE DIOS	
(14)	JUAN BERNABE	
(15)	FRANCISCO DE SANTIAGO	
(16)	JUAN ANDRES	
(18)	MANUEL DE SANTIAGO	
(19)	JUAN PASCUAL	
(20)	JUAN ANTONIO	
(21)	VENTURA, ANDRES	
(22)	* PASCUAL DOMINGO	60
(23)	JUAN DE DIOS	
(25)	MATIAS DOMINGO	
(26)	JOSE DEL CARMEN	
(27)	* JUAN HIGUEL	50
(28)	ROQUE ESTEBAN	
(30)	JUAN PABLO	
(31)	* XUARez, ANDRES	60
(32)	PEDRO MARTIN	
(33)	SEBASTIAN DE LA CRUZ	
(34)	FELIPE DE JESUS	
(35)	JUAN BAUTISTA	
(36)	MANUEL DE SANTIAGO	
(37)	JUAN DE LOS SANTOS	
(38)	FRANCISCO DIEGO	
(39)	JOSE DE LA CRUZ	
(41)	JUAN AGUSTIN	

(43) PEDRO PABLO  
 (44) SIMON DE LA CRUZ  
 (45) ANDRES ALBERTO  
 (46) FELIPE DE JESUS  
 (48) LUIS DE LOS SANTOS  
 (49) SANTIAGO DE LA CRUZ  
 (50) GORDIANO DE LA CRUZ  
 (51) JIMENEZ, DOMINGO

\* Subsubtotal \*

44

ESTADO CIVIL : NIÑA

(13) JUANA DE LOS ANGELES [NIÑA] 2  
 (19) DOMINGA [NIÑA] 9  
 (19) JOSEFA [NIÑA] 11  
 (23) MONICA DE LOS SANTOS [NIÑA] 8  
 (34) DOMINGA [NIÑA] 6

\* Subsubtotal \*

5

ESTADO CIVIL : NIÑO

(18) SALVADOR [NIÑO] 8  
 (26) MANUEL [NIÑO] 7  
 (29) MANUEL [NIÑO] 13  
 (35) MIGUEL CONSTANTINO [NIÑO] 7  
 (37) DOMINGO [NIÑO] 7

\* Subsubtotal \*

5

ESTADO CIVIL : VIUDA

(08) TOMASA ROSA  
 (17) \* ANA MARIA 50  
 (24) \* JUANA MARIA 50  
 (40) FRANCISCA DE TERESA  
 (47) JUANA TOMASA

\* Subsubtotal \*

5

ESTADO CIVIL : VIUDO

(29) JUAN FRANCISCO  
 (42) JUAN INOCENTE

\* Subsubtotal \*

2

\*\* Subtotal \*\*

105

LUGAR : PUEBLO DE SANTA MARIA NONOALCO

ESTADO CIVIL : CASADA

(01) ANDREA DE LA CONCEPCION  
 (02) JOSEFA LUISA  
 (03) MARIA  
 (04) ANA MARIA NICOLASA  
 (05) MARGARITA JOSEFA  
 (06) DOMINGA ANTONIA  
 (07) NICAELA JERONIMA  
 (09) DOMINGA BAUTISTA  
 (10) PETRA ISABEL

(11) GREGORIA MICAELA  
 (13) MARIA JOSEFA  
 (14) JULIANA GREGORIA  
 (15) SIMONA DE LOS SANTOS  
 (16) MELCHORA REYES  
 (17) LORENZA BARBARA  
 (18) MARIA DE GUADALUPE  
 (20) MARIA GUADALUPE  
 (21) ANTONIA FRANCISCA  
 (22) PASCUALA MARIA  
 (23) JERTRUDIS MARIA  
 (24) MELCHORA REYES  
 (25) JOSEFA DE LA ENCARNACION  
 (26) BERNARDA ASCENCION  
 (31) GREGORIA DE LA ENCARNACION  
 (32) MARIA SALOME  
 (33) MARIA DE LA CONCEPCION  
 (34) MARIA DE LA ENCARNACION  
 (35) MICAELA MARIA  
 (36) MARIA DE GUADALUPE  
 (38) JUANA DE LOS REYES  
 (40) ANTONIA FRANCISCA  
 (41) MARIA DE GUADALUPE  
 (43) ANA LUGARDA  
 (44) ANTONIA MANUELA  
 (45) PAULA FRANCISCA  
 (46) ANTONIA DE LA ENCARNACION  
 (47) JULIANA MARCELA  
 (52) PASCUALA JERONIMA  
 (53) PASCUALA ROSA  
 (54) MARIA ANTONIA  
 (55) ANTONIA PASCUALA  
 (56) PASCUALA MARIA  
 (57) PETRA JUANA  
 (58) MARIA DE LA O'  
 (59) SIMONA DE LOS SANTOS  
 (60) MARIA  
 (61) JUANA DE DIOS  
 (62) BRIGIDA FRANCISCA  
 (64) MARIA NICOLASA  
 (65) MELCHORA REYES  
 (66) JERONIMA MICAELA  
 (67) FRANCISCA MARTINA  
 (69) ELENA MARIA

\* Subsubtotal \*

53

ESTADO CIVIL : CASADO

(01) BARTOLOME ANTONIO  
 (02) TOMAS DE SANTIAGO  
 (03) PASCUAL ANTONIO  
 (04) SIMON DE LOS SANTOS  
 (05) VELAZQUEZ, JUAN ELIGIO  
 (FAM.DE CACIQUES)  
 (06) JUAN ESTEBAN  
 (07) RAMIREZ, ASCENCIO DE LA CRUZ  
 (09) CRISTOBAL DE SANTIAGO  
 (10) BERNARDO LUIS

(11)	MATIAS DE LOS ANGELES
(13)	AGUSTIN ASCENCIO
(14)	ANDRES DE SANTIAGO
(15)	GABRIEL JOSE
(16)	DOMINGO ANTONIO
(17)	IGNACIO JOSE
(18)	JUAREZ, JOSE
(20)	VELAZQUEZ, JOSE ANTONIO (FAM. DE CACIQUES)
(21)	PEDRO MARTIN
(22)	SANTIAGO ASCENCIO
(23)	SALVADOR ASCENCIO
(24)	NICOLAS FRANCISCO
(25)	TOMAS DE SANTIAGO
(26)	MIGUEL JERONIMO
(31)	JUAN NICOLAS
(32)	NICOLAS ANTONIO
(33)	MATIAS MIGUEL
(34)	ROJAS, NICOLAS DE
(35)	JULIAN DE LA CRUZ
(36)	MATEO ASCENCIO
(38)	JUAN BERNABE
(40)	MARCOS DE LA CRUZ
(41)	JUAN DIEGO
(43)	BARTOLOME JOSE
(44)	JUAN APARICIO
(45)	MIGUEL APARICIO
(46)	ANTONIO DE LA CRUZ
(47)	GREGOIO JOSE
(52)	ANDRES ANTONIO
(53)	JUAN BERNABE
(54)	BALTAZAR NICOLAS
(55)	ROQUE JACINTO
(56)	GREGORIO ESTEBAN
(57)	MIGUEL DE SANTIAGO
(58)	DOMINGO DE LA CRUZ
(59)	MARTIN DE SANTIAGO
(60)	PASCUAL DOMINGO
(61)	RAMOS, ANTONIO
(62)	RAMOS, DOMINGO
(64)	JUAN DE DIOS
(65)	MATEO FRANCISCO
(66)	JOSE BENITO
(67)	DIEGO ANTONIO
(69)	MANUEL DIONICIO

\* Subsubtotal \*

53

## ESTADO CIVIL : NIÑA

(18)	SEBASTIANA [NIÑA]	2
(21)	MANUELA [NIÑA]	0
(22)	PETRA [NIÑA]	9
(32)	BENITA [NIÑA]	10
(32)	FRANCISCA [NIÑA]	3
(33)	MARIA [NIÑA]	10
(35)	DIONISIA [NIÑA]	2
(35)	JERTRUDIS [NIÑA]	8
(46)	LUISA [NIÑA]	8

* Subsubtotal *			9
ESTADO CIVIL : NIÑO			
(02)	JOAQUIN JOSE [NIÑO]	0	
(18)	JOSE JACINTO [NIÑO]	4	
(25)	LUIS [NIÑO]	3	
(32)	FRANCISCO [NIÑO]	8	
(32)	MANUEL [NIÑO]	5	
(33)	JUAN [NIÑO]	9	
(36)	PASCUAL DIONICIO [NIÑO]	2	
(46)	MANUEL [NIÑO]	9	
* Subsubtotal *			8
ESTADO CIVIL : SOLTERO			
(28)	ANTONIO DE SANTIAGO		
(42)	ROJAS, AGUSTIN		
(68)	SIMON JOSE		
* Subsubtotal *			3
ESTADO CIVIL : VIUDA			
(12)	MARGARITA DEL CARMEN		
(19)	PASCUALA DE LA CRUZ		
(27)	* MATIANA ANGELINA	50	
(29)	JUANA FRANCISCA		
(39)	MATIANA ANGELINA		
(48)	ANTONIA ANGELINA		
(49)	ANGELINA MARIA		
(50)	MATIANA DE LA CONCEPCION		
(51)	* ANTONIA DE LA ENCARNACION	60	
(63)	JOSEFA QUITERIA		
* Subsubtotal *			10
ESTADO CIVIL : VIUDO			
(08)	PEREZ, TOMAS		
(30)	* LUCAS FRANCISCO	60	
(37)	* RAMOS, DOMINGO	60	
* Subsubtotal *			3
** Subtotal **			139
*** Total ***			913

MATRICULA DE LOS NATURALES DE LA VILLA DE TACUBAYA  
AÑO DE 1733  
RELACION DE FAMILIAS POR BARRIO

BARRIO: BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD

UBICACION : (01)

Subsubtotal \*

2

UBICACION : (02)

Subsubtotal \*

1

UBICACION : (03)

Subsubtotal \*

2

UBICACION : (04)

Subsubtotal \*

2

UBICACION : (05)

Subsubtotal \*

2

UBICACION : (06)

Subsubtotal \*

4

UBICACION : (07)

Subsubtotal \*

3

UBICACION : (08)

Subsubtotal \*

2

UBICACION : (09)

Subsubtotal \*

2

UBICACION : (10)

Subsubtotal \*

2

UBICACION : (11)

Subsubtotal \*

2

UBICACION : (12)

Subsubtotal \*

2

UBICACION : (13)

Subsubtotal \*

UBICACION : (14)  
Subsubtotal \*

2

2

UBICACION : (15)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (16)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (17)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (18)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (19)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (20)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (21)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (22)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (23)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (24)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (25)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (26)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (27)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (28)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (29)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (30)	
Subsubtotal *	5
UBICACION : (31)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (32)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (33)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (34)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (35)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (36)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (37)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (38)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (39)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (40)	
Subsubtotal *	7
UBICACION : (41)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (42)	
Subsubtotal *	



UBICACION : (43)  
Subsubtotal \*

3

2

UBICACION : (44)  
Subsubtotal \*

4

UBICACION : (45)  
Subsubtotal \*

4

UBICACION : (46)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (47)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (48)  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : (49)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (50)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (51)  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : (52)  
Subsubtotal \*

6

UBICACION : (54)  
Subsubtotal \*

4

UBICACION : (55)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : (56)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (57)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : (58)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : (59)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (60)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (61)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (62)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (63)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (64)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (65)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (66)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : (67)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (68)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (69)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (70)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (71)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (72)	
Subsubtotal *	

	2
UBICACION : (73)	
Subsubtotal *	2
* Subtotal **	166

## BARRIO: BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO

UBICACION : (01)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (02)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (03)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (04)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (05)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (06)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (07)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (08)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (09)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (10)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (11)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (12)	
Subsubtotal *	2

UBICACION : (13)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (14)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (15)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (16)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (17)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (18)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (19)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (20)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (21)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (22)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (23)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (24)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (25)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (26)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (27)	
Subsubtotal *	

	2
UBICACION : (28) Subsubtotal *	
	2
UBICACION : (29) Subsubtotal *	
	2
UBICACION : (30) Subsubtotal *	
	1
UBICACION : (31) Subsubtotal *	
	2
UBICACION : (32) Subsubtotal *	
	2
UBICACION : (33) Subsubtotal *	
	2
UBICACION : (34) Subsubtotal *	
	1
UBICACION : (35) Subsubtotal *	
	2
UBICACION : (36) Subsubtotal *	
	1
UBICACION : (37) Subsubtotal *	
	2
UBICACION : (38) Subsubtotal *	
	2
UBICACION : (39) Subsubtotal *	
	1
UBICACION : (40) Subsubtotal *	
	1
UBICACION : (41) Subsubtotal *	
	1

UBICACION : (42)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (43)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (44)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (45)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (46)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (47)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (48)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (49)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (50)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (51)	
Subsubtotal *	1
* Subtotal **	90

**BARRIO: BARRIO DE SAN MIGUEL**

UBICACION : (01)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (02)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (03)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (04)	
Subsubtotal *	

UBICACION : (05)  
Subsubtotal \*

2

2

UBICACION : (06)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (07)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (08)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (09)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (10)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (11)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (12)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (13)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : (14)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (15)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (16)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (17)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (18)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : (19)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (20)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (21)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (22)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (23)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (24)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (25)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (26)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (27)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (28)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (29)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (30)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (31)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (32)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (33)	
Subsubtotal *	



	3
UBICACION : (34)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (35)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (36)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (37)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (38)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (39)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (40)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (41)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (42)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (43)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (44)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (45)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (46)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (47)	
Subsubtotal *	3

UBICACION : (48)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (49)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (50)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (51)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (52)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (53)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (54)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (55)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (56)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (57)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (58)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (59)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : (60)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (61)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (62)	
Subsubtotal *	

UBICACION : (63)  
Subsubtotal \*

2

1

UBICACION : (64)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : (65)  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : (66)  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : (67)  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : (68)  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : (69)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (70)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : (71)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (72)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (73)  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : (74)  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : (75)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : (76)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (77)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (78)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (79)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (80)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (81)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (82)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (83)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (84)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (85)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : (86)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (87)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (88)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (89)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (90)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (91)	
Subsubtotal *	

	2
UBICACION : (92)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (93)	
Subsubtotal *	2
* Subtotal **	192

## BARRIO: BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC

UBICACION : (01)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (02)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (03)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (04)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (05)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (06)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (07)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (08)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (09)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (10)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (11)	
Subsubtotal *	1

UBICACION : (12)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (13)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (14)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (15)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (16)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (17)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (18)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (19)	
Subsubtotal *	2
* Subtotal **	33

**BARRIO: BARRIO DE SANTIAGO**

UBICACION : (01)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (02)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (03)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (04)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (05)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (06)	
Subsubtotal *	

	2
UBICACION : (07)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (08)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (09)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (10)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (11)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (12)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (13)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (14)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (15)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (16)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (17)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (18)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (19)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : (20)	
Subsubtotal *	4

UBICACION : (21)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (22)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (23)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (24)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (25)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : (26)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (27)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (28)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (29)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (30)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (31)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (32)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (33)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (34)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (35)	
Subsubtotal *	



UBICACION : (36)  
Subsubtotal \*

1

4

UBICACION : (37)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (38)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (39)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (40)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : (41)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (42)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (43)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (44)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (45)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (46)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : (47)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (48)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (49)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : (50)

Subsubtotal *	2
UBICACION : (51)	
Subsubtotal *	2
* Subtotal **	104

## BARRIO: BARRIO DE SANTO DOMINGO

UBICACION : (01)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (02)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (03)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (04)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (05)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (06)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (07)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (08)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (09)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (10)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (11)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (12)	
Subsubtotal *	1

UBICACION : (13)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (14)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (15)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (16)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (17)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (18)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (19)	
Subsubtotal *	5
UBICACION : (20)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (21)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (22)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (23)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (24)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (25)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (26)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (27)	

Subsubtotal *	2
UBICACION : (28)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (29)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (30)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (31)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (32)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (33)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (34)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (35)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (36)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (37)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (38)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (39)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (40)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (41)	
Subsubtotal *	2

UBICACION : (42)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (43)	
Subsubtotal *	4
* Subtotal **	84

## BARRIO: PUEBLO DE SAN LORENZO

UBICACION : (01)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (02)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (03)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (04)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (05)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (06)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (07)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (08)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (09)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (10)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (11)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (12)	

Subsubtotal *	2
UBICACION : (13)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (14)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (15)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (16)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (17)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (18)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (19)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : (20)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (21)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (22)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (23)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (24)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (25)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (26)	
Subsubtotal *	3

UBICACION : (27)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (28)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (29)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (30)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (31)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (32)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (33)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (34)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (35)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (36)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (37)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (38)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (39)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (40)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (41)	

Subsubtotal *	2
UBICACION : (42)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (43)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (44)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (45)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (46)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (47)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (48)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (49)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (50)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (51)	
Subsubtotal *	2
* Subtotal **	105

BARRIO: PUEBLO DE SANTA MARIA NONOALCO

UBICACION : (01)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (02)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : (03)	
Subsubtotal *	2



UBICACION : (04)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (05)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (06)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (07)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (08)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (09)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (10)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (11)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (12)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (13)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (14)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (15)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (16)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (17)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (18)	

Subsubtotal *	4
UBICACION : (19) Subsubtotal *	1
UBICACION : (20) Subsubtotal *	2
UBICACION : (21) Subsubtotal *	3
UBICACION : (22) Subsubtotal *	3
UBICACION : (23) Subsubtotal *	2
UBICACION : (24) Subsubtotal *	2
UBICACION : (25) Subsubtotal *	3
UBICACION : (26) Subsubtotal *	2
UBICACION : (27) Subsubtotal *	1
UBICACION : (28) Subsubtotal *	1
UBICACION : (29) Subsubtotal *	1
UBICACION : (30) Subsubtotal *	1
UBICACION : (31) Subsubtotal *	2
UBICACION : (32) Subsubtotal *	6

UBICACION : (33)  
Subsubtotal \*

4

UBICACION : (34)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (35)  
Subsubtotal \*

4

UBICACION : (36)  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : (37)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : (38)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (39)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : (40)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (41)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (42)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : (43)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (44)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (45)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : (46)  
Subsubtotal \*

4

UBICACION : (47)

Subsubtotal *	2
UBICACION : (48)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (49)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (50)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (51)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (52)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (53)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (54)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (55)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (56)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (57)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (58)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (59)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (60)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (61)	
Subsubtotal *	2

UBICACION : (62)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (63)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (64)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (65)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (66)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (67)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : (68)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : (69)	
Subsubtotal *	2
* Subtotal **	139
** Total ***	913

**MATRICULA DE LOS NATURALES DE LA VILLA DE TACUBAYA  
AÑO DE 1733  
RESUMEN DE HABITANTES POR BARRIO**

BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	166
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO	90
BARRIO DE SAN MIGUEL	192
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC	33
BARRIO DE SANTIAGO	104
BARRIO DE SANTO DOMINGO	84
PUEBLO DE SAN LORENZO	105
PUEBLO DE SANTA MARIA NONOALCO	139
TOTAL	913

**MATRICULA DE LOS NATURALES DE LA VILLA DE TACUBAYA  
AÑO DE 1733  
RESUMEN DE RAZAS POR BARRIO**

BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	
SIN INFORMACION DE RAZA	163
CASTIZO	1
ESPAÑOLA	1
MESTIZO	1
	166
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO	
SIN INFORMACION DE RAZA	90
BARRIO DE SAN MIGUEL	
SIN INFORMACION DE RAZA	191
MESTIZA	1
	192
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC	
SIN INFORMACION DE RAZA	31
CASTIZA	1
MESTIZA	1
	33
BARRIO DE SANTIAGO	
SIN INFORMACION DE RAZA	104
BARRIO DE SANTO DOMINGO	
SIN INFORMACION DE RAZA	80
MESTIZA	2
MESTIZO	2
	84
PUEBLO DE SAN LORENZO	
SIN INFORMACION DE RAZA	105
PUEBLO DE SANTA MARIA NONOALCO	
SIN INFORMACION DE RAZA	139
TOTAL	913

**MATRICULA DE LOS NATURALES DE LA VILLA DE TACUBAYA  
AÑO DE 1733  
RESUMEN DE OFICIOS POR BARRIO**

BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	
SIN INFORMACION EN OFICIO	162
ATAUALERO [sic]	1
CARPINTERO	1
ESCLAVO EN UN OBRAJE	1
HORTELANO DE DON CECILIO	1
SUBTOTAL	166
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO	
SIN INFORMACION EN OFICIO	90
BARRIO DE SAN MIGUEL	
SIN INFORMACION EN OFICIO	192
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC	
SIN INFORMACION EN OFICIO	33
BARRIO DE SANTIAGO	
SIN INFORMACION EN OFICIO	104
BARRIO DE SANTO DOMINGO	
SIN INFORMACION EN OFICIO	84
PUEBLO DE SAN LORENZO	
SIN INFORMACION EN OFICIO	105
PUEBLO DE SANTA MARIA NONOALCO	
SIN INFORMACION EN OFICIO	139
TOTAL	913



MATRICULA DE LOS NATURALES DE LA VILLA DE TACUBAYA  
AÑO DE 1733  
RESUMEN DE OFICIOS POR RAZA

SIN INFORMACION DE RAZA

SIN INFORMACION EN OFICIO	899
ATAUALERO [sic]	1
CARPINTERO	1
ESCLAVO EN UN OBRAJE	1
HORTELANO DE DON CECILIO	1
SUBTOTAL	903

CASTIZA

SIN INFORMACION EN OFICIO	1
---------------------------	---

CASTIZO

SIN INFORMACION EN OFICIO	1
---------------------------	---

ESPAÑOLA

SIN INFORMACION EN OFICIO	1
---------------------------	---

MESTIZA

SIN INFORMACION EN OFICIO	4
---------------------------	---

MESTIZO

SIN INFORMACION EN OFICIO	3
---------------------------	---

TOTAL	913
-------	-----

**PADRON DE LA VILLA DE TACUBAYA  
AÑO DE 1792  
RELACION DE POBLACION POR BARRIO**

( BARRIO / ESTADO CIVIL / UBICACION / NOMBRE / RAZA / EDAD / OCUPACION )

**BARRIO DE LA SANTISIMA**

**\* ESTADO CIVIL : CASADA**

S/U (F) ENRIQUEZ, BARBARA ESPAÑOLA HOGAR 1

\* Subsubtotal \*

1

**\* ESTADO CIVIL : CASADO**

S/U (F) ORTEGA, RAFAEL ESPAÑOL 36 CAJERO 1

\* Subsubtotal \*

1

**\* ESTADO CIVIL : DONCELLA**

S/U (B) QUINTANA, MARIA GERTRUDIS ESPAÑOLA 1

S/U (D) AGUIRRE, JULIANA ESPAÑOLA 1

S/U (D) AGUIRRE, ? ESPAÑOLA 1

S/U (E) BELARDE, ? ESPAÑOLA 1

S/U (E) BELARDE, ? ESPAÑOLA 1

\* Subsubtotal \*

5

**\* ESTADO CIVIL : NIÑA**

S/U (B) QUINTANA, ? [NIÑA] ESPAÑOLA 1

S/U (B) QUINTANA, ? [NIÑA] ESPAÑOLA 1

S/U (B) QUINTANA, ? [NIÑA] ESPAÑOLA 1

S/U (C) ? [NIÑA] ESPAÑOLA 1

S/U (F) ORTEGA, ? [NIÑA] ESPAÑOLA 1

\* Subsubtotal \*

5

**\* ESTADO CIVIL : NIÑO**

S/U (B) QUINTANA, ? [NIÑO] ESPAÑOL 1

S/U (C) ? [NIÑO] ESPAÑOL 1

\* Subsubtotal \*

2

**\* ESTADO CIVIL : SOLTERO**

S/U (A) BERRANO, JOSE MESTIZO 25 TRABAJADOR DEL CAMPO 1

S/U (B) QUINTANA, JOSE ESPAÑOL 15 TRABAJADOR DEL CAMPO 1

S/U (E) BELARDE, ANTONIO ESPAÑOL 17 TRABAJADOR DEL CAMPO 1

\* Subsubtotal \*

3

**\* ESTADO CIVIL : VIUDA**

S/U (C) PINEDA, JUANA ESPAÑOLA HOGAR 1

S/U (E) BELARDE, MARIA ESPAÑOLA HOGAR 1

\* Subsubtotal \*

2

\*\* Subtotal \*\*

19

## BARRIO DE NONCALCO

## \* ESTADO CIVIL : CASADA

S/U (A)	?	INDIA	HOGAR	1
S/U (B)	VARELA, JUANA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
S/U (C)	?	INDIA	HOGAR	1
S/U (D)	?	INDIA	HOGAR	1
S/U (E)	MARIA GUADALUPE	MESTIZA	HOGAR	1
S/U (G)	CERVANTES, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
S/U (H)	VEGA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				7

## \* ESTADO CIVIL : CASADO

S/U (A)	PRIETO, JUAN	ESPAÑOL 31	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (B)	MONTE DE OCA, GABRIEL	ESPAÑOL 34	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (C)	ESTEVEZ, IGNACIO	ESPAÑOL 26	OPERARIO DE POLVORA	1
S/U (D)	ESPAÑA, JUAN JOSE	ESPAÑOL 40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (E)	CARRILLO, JOSE	ESPAÑOL 30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (G)	VEGA, JUAN	ESPAÑOL 40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (H)	RUIZ, VENTURA	ESPAÑOL 30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				7

## \* ESTADO CIVIL : DONCELLA

S/U (F)	PEREZ, ?	ESPAÑOLA		1
* Subsubtotal *				1

## \* ESTADO CIVIL : NIRA

S/U (A)	PRIETO, ? [NIRA]	MESTIZA		1
S/U (A)	PRIETO, ? [NIRA]	MESTIZA		1
S/U (A)	PRIETO, ? [NIRA]	MESTIZA		1
S/U (D)	ESPAÑA, ? [NIRA]	MESTIZA		1
S/U (D)	ESPARA, ? [NIRA]	MESTIZA		1
* Subsubtotal *				5

## \* ESTADO CIVIL : NIÑO

S/U (A)	PRIETO, ? [NIÑO]	MESTIZO		1
S/U (C)	ESTEVEZ, ? [NIÑO]	MESTIZO		1
* Subsubtotal *				2

## \* ESTADO CIVIL : SOLTERO

S/U (G)	VEGA, JUAN ANTONIO	ESPAÑOL 20	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				1

## \* ESTADO CIVIL : VIUDA

S/U (F)	PEREZ, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				1
** Subtotal **				24

## BARRIO DE SAN JUAN

* ESTADO CIVIL : CASADA				
S/U (A)	ALCANTARA, GREGORIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
S/U (B)	?	INDIA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				2
* ESTADO CIVIL : CASADO				
S/U (A)	LASCANO, MARIANO	ESPAÑOL 40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (B)	RODRIGUEZ, BRUNO	MESTIZO 34	PANADERO	1
* Subsubtotal *				2
* ESTADO CIVIL : DONCELLA				
S/U (A)	LASCANO, ?	ESPAÑOLA		1
* Subsubtotal *				1
* ESTADO CIVIL : NIÑA				
S/U (A)	LASCANO, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
S/U (B)	RODRIGUEZ, ? [NIÑA]	MESTIZA		1
S/U (B)	RODRIGUEZ, ? [NIÑA]	MESTIZA		1
S/U (B)	RODRIGUEZ, ? [NIÑA]	MESTIZA		1
* Subsubtotal *				4
* ESTADO CIVIL : NIÑO				
S/U (A)	LASCANO, ? [NIÑO]	ESPAÑOL		1
S/U (A)	LASCANO, ? [NIÑO]	ESPAÑOL		1
S/U (A)	LASCANO, ? [NIÑO]	ESPAÑOL		1
S/U (B)	RODRIGUEZ, ? [NIÑO]	MESTIZO		1
S/U (B)	RODRIGUEZ, ? [NIÑO]	MESTIZO		1
* Subsubtotal *				5
* ESTADO CIVIL : SOLTERO				
S/U (A)	LASCANO, AGUSTIN	ESPAÑOL 20	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (A)	LASCANO, JOSE MARIA	ESPAÑOL 13	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				2
** Subtotal **				16
BARRIO DE SAN LORENZO				
* ESTADO CIVIL : CASADA				
S/U (A)	?	INDIA	HOGAR	1
S/U (B)	?	INDIA	HOGAR	1
S/U (C)	?	INDIA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				3
* ESTADO CIVIL : CASADO				
S/U (A)	JURADO, JUAN	MESTIZO 60	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (B)	JURADO, JOSE	CASTIZO 24	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (C)	ANAYA, JOSE ANTONIO	MESTIZO 24	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				3

* ESTADO CIVIL : DONCELLA				
S/U (A)	JURADO, ?	NESTIZA		1
* Subsubtotal *				1
* ESTADO CIVIL : NIÑA				
S/U (B)	JURADO, ? [NIÑA]	NESTIZA		1
S/U (D)	JURADO, ? [NIÑA]	NESTIZA		1
S/U (C)	AMAYA, ? [NIÑA]	NESTIZA		1
S/U (C)	AMAYA, ? [NIÑA]	NESTIZA		1
* Subsubtotal *				4
* ESTADO CIVIL : NIÑO				
S/U (A)	JURADO, ? [NIÑO]	NESTIZO		1
S/U (A)	JURADO, ? [NIÑO]	NESTIZO		1
S/U (A)	JURADO, ? [NIÑO]	NESTIZO		1
S/U (A)	JURADO, ? [NIÑO]	NESTIZO		1
* Subsubtotal *				4
* ESTADO CIVIL : SOLTERO				
S/U (A)	JURADO, VICENTE	NESTIZO 14	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				1
** Subtotal **				16
BARRIO DE SAN MIGUEL				
* ESTADO CIVIL : CASADA				
S/U (B)	MONROY, ANASTASIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
S/U (C)	DELGADO, GERTUDIS	ESPAÑOLA	HOGAR	1
S/U (D)	MARIA CAYETANA	NESTIZA	HOGAR	1
S/U (E)	RAMIREZ, NARCISA	NESTIZA		1
S/U (F)	ENRIQUEZ, FRANCISCA	NESTIZA	HOGAR	1
S/U (G)	MARIA	NESTIZA	HOGAR	1
S/U (H)	JIMENEZ, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				7
* ESTADO CIVIL : CASADO				
S/U (B)	PEREA, JOSE MARIANO	ESPAÑOL 20	OPERARIO DE POLVORA	1
S/U (C)	LARA, JOSE	CASTIZO 22	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (D)	DELGADO, JOSE ANTONIO	ESPAÑOL 50	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (E)	JOSE	INDIO		1
S/U (F)	PEREA, RAFAEL	ESPAÑOL 20	OPERARIO DE POLVORA	1
S/U (G)	ESPAÑA, BENITO	ESPAÑOL 42	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (H)	MALDONADO, FELIPE	ESPAÑOL 30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				7
* ESTADO CIVIL : DONCELLA				
S/U (A)	GANDARA, ?	ESPAÑOLA		1
S/U (B)	PEREA, ?	ESPAÑOLA		1
S/U (B)	PEREA, ?	ESPAÑOLA		1
* Subsubtotal *				3

* ESTADO CIVIL : NIRA					
S/U (A)	GANDARA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA			1
S/U (H)	MALDONADO, ? [NIRA]	ESPAÑOLA			1
* Subsubtotal *					2
* ESTADO CIVIL : NIÑO					
S/U (A)	GANDARA, ? [NIÑO]	ESPAÑOL			1
S/U (D)	? [NIÑO]	CASTIZO			1
S/U (P)	PEREA, ? [NIÑO]	CASTIZO			1
S/U (F)	PEREA, ? [NIÑO]	CASTIZO			1
S/U (H)	MALDONADO, ? [NIÑO]	ESPAÑOL			1
S/U (H)	MALDONADO, ? [NIÑO]	ESPAÑOL			1
* Subsubtotal *					6
* ESTADO CIVIL : SOLTERO					
S/U (A)	GANDARA, JUAN	ESPAÑOL 17	TRABAJADOR DEL CAMPO		1
S/U (A)	MARIANO	MESTIZO 13	SIRVIENTE		1
S/U (C)	ESPARA, JOSE	CASTIZO 20	SASTRE		1
S/U (I)	FLORES, JUAN	MESTIZO 27	TRABAJADOR DEL CAMPO		1
S/U (I)	FLORES, JOSE	MESTIZO 20	TRABAJADOR DEL CAMPO		1
* Subsubtotal *					5
* ESTADO CIVIL : VIUDA					
S/U (B)	FLORES, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR		1
* Subsubtotal *					1
* ESTADO CIVIL : VIUDO					
S/U (A)	GANDARA, SANTIAGO	ESPAÑOL 55	TRABAJADOR DEL CAMPO		1
* Subsubtotal *					1
** Subtotal **					32
BARRIO DE SAN PEDRO					
* ESTADO CIVIL : CASADA					
S/U (A)	MARIA LEONCIA	ESPAÑOLA	HOGAR		1
S/U (B)	MARIA DOLORES	MESTIZA	HOGAR		1
* Subsubtotal *					2
* ESTADO CIVIL : CASADO					
S/U (A)	MEXIA, MIGUEL	ESPAÑOL 30	TRABAJADOR DEL CAMPO		1
S/U (B)	XASO, JOSE	MESTIZO 25	TRABAJADOR DEL CAMPO		1
* Subsubtotal *					2
* ESTADO CIVIL : NIRA					
S/U (B)	XASO, ? [NIRA]	MESTIZA			1
S/U (B)	XASO, ? [NIRA]	MESTIZA			1
S/U (B)	XASO, ? [NIRA]	MESTIZA			1
* Subsubtotal *					3

\*\* Subtotal \*\*

7

## BARRIO DE SANTIAGO

## \* ESTADO CIVIL : CASADA

S/U (A)	GARCIA, MARIA	MESTIZO	HOGAR	1
S/U (B)	LOZANO, FRANCISCA	MESTIZO	HOGAR	1
S/U (C)	?	INDIA	HOGAR	1

\* Subsubtotal \*

3

## \* ESTADO CIVIL : CASADO

S/U (A)	LUNA, JOSE	MESTIZO	25 SASTRE	1
S/U (B)	GARCIA, JUAN	CASTIZO	30 SASTRE	1
S/U (C)	GUERRERO, JOSE	MESTIZO	28 OPERARIO DE POLVORA	1

\* Subsubtotal \*

3

## \* ESTADO CIVIL : NIÑA

S/U (A)	LUNA, ? [NIÑA]	MESTIZO		1
S/U (A)	LUNA, ? [NIÑA]	MESTIZO		1
S/U (A)	LUNA, ? [NIÑA]	MESTIZO		1
S/U (B)	GARCIA, ? [NIÑA]	CASTIZA		1
S/U (B)	GARCIA, ? [NIÑA]	CASTIZA		1

\* Subsubtotal \*

5

## \* ESTADO CIVIL : NIÑO

S/U (A)	LUNA, ? [NIÑO]	MESTIZO		1
S/U (A)	LUNA, ? [NIÑO]	MESTIZO		1
S/U (B)	GARCIA, ? [NIÑO]	CASTIZO		1
S/U (B)	GARCIA, ? [NIÑO]	CASTIZO		1
S/U (B)	GARCIA, ? [NIÑO]	CASTIZO		1
S/U (C)	GUERRERO, ? [NIÑO]	MESTIZO		1
S/U (C)	GUERRERO, ? [NIÑO]	MESTIZO		1
S/U (C)	GUERRERO, ? [NIÑO]	MESTIZO		1

\* Subsubtotal \*

8

\*\* Subtotal \*\*

19

## BARRIO DE SANTO DOMINGO

## \* ESTADO CIVIL : CASADA

S/U (A)	SUAREZ, BARBARA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
S/U (B)	MARIA	MESTIZO	HOGAR	1

\* Subsubtotal \*

2

## \* ESTADO CIVIL : CASADO

S/U (A)	AGUILAR, JUAN JOSE	ESPAÑOL	48 SASTRE	1
S/U (B)	LARA, AGUSTIN	MESTIZO	33 TRABAJADOR DEL CAMPO	1

\* Subsubtotal \*

2

## \* ESTADO CIVIL : DONCELLA

S/U (A)	AGUILAR, ?	ESPAÑOLA		1
---------	------------	----------	--	---

S/U (A)	AGUILAR, 7	ESPAÑOLA	1
* Subsubtotal *			2
* ESTADO CIVIL : NIÑA			
S/U (A)	AGUILAR, 7 [NIÑA]	ESPAÑOLA	1
S/U (A)	AGUILAR, 7 [NIÑA]	ESPAÑOLA	1
S/U (E)	LARA, 7 [NIÑA]	NESTIZA	1
* Subsubtotal *			3
* ESTADO CIVIL : NIÑO			
S/U (B)	? [NIÑO]	NESTIZO	1
S/U (B)	? [NIÑO]	NESTIZO	1
S/U (B)	? [NIÑO]	NESTIZO	1
S/U (D)	OLIVA, 7 [NIÑO]	NESTIZO	1
* Subsubtotal *			4
* ESTADO CIVIL : SOLTERO			
S/U (C)	OLIVA, JOSE ANTONIO	NESTIZO 25 TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (D)	OLIVA, CARMEN	NESTIZO 14 TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (F)	LARA, MARIANO	NESTIZO 50 ALBAÑIL	1
* Subsubtotal *			3
* ESTADO CIVIL : VIUDA			
S/U (B)	MARIA	INDIA HOGAR	1
* Subsubtotal *			1
** Subtotal **			17

## CABECERA CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA

* ESTADO CIVIL :			
CALLE DEL CALVARIO NO. 3, A	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL CALVARIO NO. 4	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 1	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 10	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, A	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 2	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 3	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 5	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 7	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 8	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL RIO NO. 1, A	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL RIO NO. 2	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL RIO NO. 5, A	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL RIO NO. 7	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE REAL NO. 11	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 2	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE REAL NO. 3, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 6, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 7, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 7, B	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 7, C	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 8	PREDIO VACIO		1



CALLE REAL NO. 8, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 8, B	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 8, D	PREDIO VACIO		1
CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 3	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 4	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 1	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 2	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4, A	PREDIO VACIO		1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 6	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
PLAZA MAYOR NO. 1	PREDIO VACIO	INDIOS	1
PLAZA MAYOR NO. 3	PREDIO VACIO		1
PLAZA MAYOR NO. 4, A	COCHERA		1
* Subsubtotal *			34

## \* ESTADO CIVIL : CASADA

CALLE DEL CALVARIO NO. 1	MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL CALVARIO NO. 2	VARGAS, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11	?	INDIA	HOGAR	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, B	GORDIANA, JOSEFA	MESTIZA	HOGAR	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 12	ALCANTARA, MARIA	HESTIZA		1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 4	?	INDIA	HOGAR	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 6	?	INDIA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 1	SANCHEZ, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 3	CASTILLO, MAXIMA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 3	CASTRO, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 3	TOLEDO, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 4	MOLINA, MARIA	MESTIZA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 5	MENCHACA, FRANCISCA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 6	VELAZQUEZ, FRANCISCA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 6	GUEBARA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 6	MARIA FRANCISCA	CASTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 1	IGNACIA	MESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 12	CRUZ, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 13	MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 3	CERON, JOSEFA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 4	ESCOBAR, ANA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 4	MONDRAGON, ANA	MESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 5	?	INDIA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 5	FELICIANA	MESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 5	MARIA JOSEFA	MESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 5	?	INDIA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 9	SUAREZ, BARBARA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 9	TERRAZAS, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 1	?	INDIA	HOGAR	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7	AVILLEZ, VICENTA	MESTIZA	HOGAR	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7	GARSO, VICTORIANA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
PLAZA MAYOR NO. 4	MARIA JOSEFA	CASTIZA	HOGAR	1
PLAZA MAYOR NO. 4	FRANCISCA	MESTIZA	HOGAR	1
PLAZA MAYOR NO. 4	MARIA	MESTIZA	HOGAR	1
PLAZA MAYOR NO. 7	OLMO, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
PLAZA MAYOR NO. 8	SALAZAR, FRANCISCA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
PLAZA MAYOR NO. 8	ESCALANTE, MARGARITA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				37

## \* ESTADO CIVIL : CASADO

CALLE DEL CALVARIO NO. 1	SALINAS, ANTONIO	ESPAÑOL	40	HERRERO	1
--------------------------	------------------	---------	----	---------	---

CALLE DEL CALVARIO NO. 2	PAZ, FELIPE	ESPAÑOL	42	TRAFICANTE	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11	GUERRERO, MANUEL	ESPAÑOL	52	HOLINERO	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, B	TIBURCIO JOSE	MESTIZO	20	INCAPACITADO	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 12	?	INDIO	7		1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 4	SOBERANIS, JOSE	MESTIZO	40	ZAPATERO	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 6	OLIVA, JOSE	MESTIZO	40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL RIO NO. 1	REYES, VICENTE	ESPAÑOL	40	GUARDA DE RENTAS	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ESTAÑON, MARIANO	ESPAÑOL	55	PORTERO DE LA FABRICA DE LA POLVORA	1
CALLE DEL RIO NO. 3	TRINIDAD, TEOCODO	ESPAÑOL	29	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ANSORERO, SILVERIO	ESPAÑOL	30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL RIO NO. 4	VARGAS, FRANCISCO	MESTIZO	35	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL RIO NO. 5	ROXAS, JOAQUIN	ESPAÑOL	60	OFICIAL MAYOR DE LA POLVORA	1
CALLE DEL RIO NO. 6	LINO, JOSE	ESPAÑOL	31	SASTRE	1
CALLE DEL RIO NO. 6	FIERRO, HILARIO	MESTIZO	30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL RIO NO. 6	SANCHEZ, BERNARDO	ESPAÑOL	40	ALBAÑIL	1
CALLE REAL NO. 1	PABLO ANTONIO	MESTIZO	25	CARPINTERO	1
CALLE REAL NO. 12	GUTIERREZ, TOMAS	ESPAÑOL	45	SIRVIENTE	1
CALLE REAL NO. 13	CASTRO, JOSE	ESPAÑOL	40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 3	CALDERON, JOSE	ESPAÑOL	28	TRAFICANTE	1
CALLE REAL NO. 4	RAMIREZ, TOMAS	ESPAÑOL	40	GUANTERO	1
CALLE REAL NO. 4	GARCIA, LORENZO	ESPAÑOL	50	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, FRANCISCO	MESTIZO	40	PINTOR	1
CALLE REAL NO. 5	FELIPE	INDIO			1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, MARIANO	MESTIZO	45	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, MANUEL	MESTIZO	60	ALBAÑIL	1
CALLE REAL NO. 9	AGUILAR, MANUEL	ESPAÑOL	40	SASTRE	1
CALLE REAL NO. 9	LEON, JOSE	CASTIZO	40	SASTRE	1
CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 1	ORTEGA, JOSE	ESPAÑOL	40	ZAPATERO	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7	ENRIQUEZ, ANSELMO	ESPAÑOL	24	CIGARRERO	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7	EARCO, ANTONIO	CASTIZO	69	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
PLAZA MAYOR NO. 4	LARA, AGUSTIN	MESTIZO	30	SIRVIENTE	1
PLAZA MAYOR NO. 4	FRANCISCO	INDIO			1
PLAZA MAYOR NO. 4	VICTORIA, AGUSTIN	MESTIZO	25	SIRVIENTE	1
PLAZA MAYOR NO. 7	VILLEGAS, ANGEL	ESPAÑOL	46	HOLINERO	1
PLAZA MAYOR NO. 8	JUAN	INDIO			1
PLAZA MAYOR NO. 8	ROLDAN, MANUEL	ESPAÑOL	45	PULQUERO	1
* Subsubtotal *					

37

## \* ESTADO CIVIL : DONCELLA

CALLE DEL CALVARIO NO. 2	PAZ, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DEL CALVARIO NO. 2	PAZ, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, B	?	ESPAÑOLA			1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 12	?	ESPAÑOLA			1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 6	OLIVA, ?	MESTIZA			1
CALLE DEL RIO NO. 1	SANCHEZ, ?	ESPAÑOLA		HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 1	?	MESTIZA		HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ESTAÑON, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DEL RIO NO. 3	ANSORERO, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DEL RIO NO. 5	?	MESTIZA		SIRVIENTA	1
CALLE REAL NO. 10	RIVAS, JUANA	ESPAÑOLA			1
CALLE REAL NO. 10	RIVAS, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE REAL NO. 10	?	ESPAÑOLA			1
CALLE REAL NO. 12	GUTIERRES, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE REAL NO. 13	?	MESTIZA			1
CALLE REAL NO. 13	?	MESTIZA			1

CALLE REAL NO. 5	CALSADO, MARIA	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 5	?	NESTIZA	1
CALLE REAL NO. 5	SEPTYEN, ANA	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 5	?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 6	BRICEÑO, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 6	BRICEÑO, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 6, B	LOPEZ, MARIA	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 6, B	?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 7	VALLE, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 7	VALLE, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 7	VALLE, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 7	VALLE, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 9	AGUILAR, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 9	AGUILAR, ?	ESPAÑOLA	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4	ESTRADA, ?	ESPAÑOLA	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4	ESTRADA, ?	ESPAÑOLA	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 5	HATEOS, ?	ESPAÑOLA	1
PLAZA MAYOR NO. 2	?	NESTIZA	1
PLAZA MAYOR NO. 8	?	NESTIZA	1
* Subsubtotal *			30

## \* ESTADO CIVIL : NIRA

CALLE DEL CALVARIO NO. 2	PAZ, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL CALVARIO NO. 2	PAZ, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 6	OLIVA, ? [NIRA]	NESTIZA	1
CALLE DEL RIO NO. 4	VARGAS, ? [NIRA]	NESTIZA	1
CALLE DEL RIO NO. 4	VARGAS, ? [NIRA]	NESTIZA	1
CALLE DEL RIO NO. 4	VARGAS, ? [NIRA]	NESTIZA	1
CALLE DEL RIO NO. 5	ROXAS, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL RIO NO. 5	ROXAS, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL RIO NO. 5	ROXAS, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL RIO NO. 6	LINO, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL RIO NO. 6	LINO, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 12	GUTIERREZ, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 13	CASTRO, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 3	? [NIRA]	NESTIZA	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, ? [NIRA]	NESTIZA	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, ? [NIRA]	NESTIZA	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, ? [NIRA]	NESTIZA	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, ? [NIRA]	NESTIZA	1
CALLE REAL NO. 9	AGUILAR, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 9	AGUILAR, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
PLAZA MAYOR NO. 4	LARA, ? [NIRA]	CASTIZA	1
PLAZA MAYOR NO. 4	? [NIRA]	NESTIZA	1
PLAZA MAYOR NO. 4	? [NIRA]	NESTIZA	1
PLAZA MAYOR NO. 4	? [NIRA]	NESTIZA	1
PLAZA MAYOR NO. 7	VILLEGAS, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
* Subsubtotal *			25

## \* ESTADO CIVIL : NIRO

CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, B	? [NIRO]	NESTIZA	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ESTARON, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL RIO NO. 3	TRINIDAD, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1

CALLE DEL RIO NO. 3	TRINIDAD, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ANSORERO, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL RIO NO. 4	VARGAS, ? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DEL RIO NO. 5	ROMAS, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL RIO NO. 6	LINO, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 1	? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE REAL NO. 13	CASTRO, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 13	CASTRO, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 13	? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE REAL NO. 5	? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, ? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE REAL NO. 6	BRICERO, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 6	BRICERO, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
PLAZA MAYOR NO. 7	VILLEGAS, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1

\* Subsubtotal \*

19

\* ESTADO CIVIL : SOLTERO

CALLE DEL CALVARIO NO. 2	PAZ, MANUEL	ESPAÑOL	12	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11	GUERRERO, JOSE	MESTIZO	14	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, B	JOSE TEODORO	ESPAÑOL	21	OPERARIO DE POLVORA	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ESTARON, RAFAEL	ESPAÑOL	22	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ESTARON, MANUEL	ESPAÑOL	20	OPERARIO DE POLVORA	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ANSORERO, RAFAEL	ESPAÑOL	13	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 13	MANUEL ANTONIO	MESTIZO	24	ZAPATERO	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, JOSE	MESTIZO	14	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 6	BRICEÑO, IGNACIO	ESPAÑOL	23	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 6, B	BARBUENA, JOSE	ESPAÑOL	20	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 7	VALLE, JUAN	ESPAÑOL	15	SASTRE	1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, JOSE	ESPAÑOL	19	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, MARIANO	ESPAÑOL	18	SASTRE	1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, BERNARDO	ESPAÑOL	13	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 3	CACHO, ANTONIO	ESPAÑOL	24	SASTRE	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4	ESTRADA, VICTORIANO	ESPAÑOL	42	FUNDIDOR	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4	ESTRADA, DIEGO	ESPAÑOL	33	FUNDIDOR	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 5	MANUEL ELIAS	ESPAÑOL	21	ADMINISTRADOR DEL DE	1

CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7

ENRIQUEZ, ?

MESTIZO

1

PLAZA MAYOR NO. 2

MARTINEZ, DIEGO, BR.

ESPAÑOL

RELIGIOSO [CURA]

1

PLAZA MAYOR NO. 2

VELAZ, BARTOLOME, BR.

ESPAÑOL

RELIGIOSO [CURA]

1

PLAZA MAYOR NO. 2

SALAZAR, JOSE

MESTIZO
 29 | SIRVIENTE | 1 |

\* Subsubtotal \*

22

\* ESTADO CIVIL : VIUDA

CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, B	AGUILAR, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 12	BRAVO, ANA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 13	?	MESTIZA		1
CALLE REAL NO. 13	PUEBLA, MARIA	MESTIZA		1
CALLE REAL NO. 3	?	MESTIZA	SIRVIENTA	1
CALLE REAL NO. 8, C	VALLE, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 2	MARTINEZ, JUANA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 3	BENAVIDES, ANTONIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7	VARELA, MARIA	MESTIZA		1
PLAZA MAYOR NO. 2	?	MESTIZA	SIRVIENTA	1

PLAZA MAYOR NO. 6	LARA, MARIA	MESTIZA	1
* Subsubtotal *			11
* ESTADO CIVIL : VIUDO			
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 9	OLIVA, JACOBO	MESTIZO 75	1
CALLE REAL NO. 6	BRICEÑO, JOSE	ESPAÑOL 55	1
CALLE REAL NO. 7	VALLE, JOSE ANTONIO	ESPAÑOL 60	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 5	MATEOS, PEDRO	ESPAÑOL 50	1
PLAZA MAYOR NO. 8	CHICO, TOMAS	ESPAÑOL 60	1
* Subsubtotal *			5
** Subtotal **			228
CUARTEL DE SAN DIEGO			
* ESTADO CIVIL :			
CALLE DE LA CONDESA NO. 1	PREDIO VACIO		1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3, A	PREDIO VACIO		1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3, B	PREDIO VACIO		1
CALLE DE LA CONDESA NO. 7	PREDIO VACIO		1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3, A	PREDIO VACIO		1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3, B	PREDIO VACIO		1
CALLE DE SAN JOSE NO. 2	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 5	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 7	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 1	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 5	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1, A	COCHERA		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10, A	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 2	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, A	COCHERA		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, G	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, K	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 15	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE REAL NO. 16, A	TIENDA		1
CALLE REAL NO. 17, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 21, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 23, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 23, B	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 23, C	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 25	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE REAL NO. 25, A	TIENDA		1
CALLE REAL NO. 26, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 27, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 29	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 31, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 33	CASA DE INDIOS		1
CALLE REAL NO. 35, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 37	CASA DE INDIOS		1
CALLE REAL NO. 39	CASA DE INDIOS		1
CALLE REAL NO. 40	CASA DE INDIOS		1
CALLE REAL NO. 41, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 41, B	PREDIO VACIO		1

CALLE REAL NO. 41, C	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 42	ERMITA DEL SEÑOR SAN JOSE		1
CALLE REAL NO. 44, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 45	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE REAL NO. 46	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
* Subsubtotal *			43

## \* ESTADO CIVIL : CASADA

CALLE DE LA CONDESA NO. 2	ANTOREM, JERONIMA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3	GONZALEZ, ANASTASIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 4	RUBIO, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 5	ADUNA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 6	GANDARA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 8	ABREGO, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 8	ADUNA, MA. (sic)	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 9	MELENDEZ, MARIA, CONDESA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1	GALVAN, ANA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2	SANCHEZ, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	LORETO, MARIA	NESTIZA	HOGAR	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	APA, ANASTASIA	NESTIZA	HOGAR	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3	ESPEJO, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 1	OLIVARE, MARIA	NESTIZA	HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 10	MUÑEZ, MONICA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 3	CASTRO, JUANA	NESTIZA	HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 6	?	INDIA	HOGAR	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 3	OCHOA, MARIA	CASTIZA	HOGAR	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 6	BENSO, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1	BARRON, ANA, CONDESA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	OLMO, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, B	OLMO, TRINIDAD DEL	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	CRUZ, JOSEFA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 4	RECUERO, ANA, CONDESA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	SOLIZ, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	ESTRADA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, B	ANZURES, TERESA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	SOSA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, P	HERNANDEZ, FRANCISCA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, J	ALARCON, ANTONIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, L	REVILLA, JUANA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 8	MAYO, MARIA DEL	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 14	LUNA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 17	DERRETTO, ANGELA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 17	HALDONADO, FRANCISCA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 19	?	INDIA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 20	AGUILAR, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 20	?	INDIA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 21	PACHECO, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 22	LOYA, MARIA	NESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 24	SANCHEZ, MARIA	NESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 26	MONTERO, JUANA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 27	BUTNAVISTA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 28	CADENA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1

CALLE REAL NO. 28	CADENA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 30	NAPOLES, RAFAELA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 31	7	INDIA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 31, B	TERESA DE JESUS	NESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 32	MARIA DOLORES	NESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 34	ROSA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 35	CONTRERAS, IGNACIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 35	BOCANEGRA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 35, B	RODRIGUEZ, MARIA	NESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 35, B	MARIA	NESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 37, A	CABRERA, ANTONIA	NESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 41	ESCALONA, MARIA	NESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 43	QUIRINA, MARIA	NESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 44	XARAVA, MARIA V.	ESPAÑOLA	HOGAR	1

\* Subsubtotal \*

58

\* ESTADO CIVIL : CASADO

CALLE DE LA CONDESA NO. 2	SELIZ, FRANCISCO	ESPAÑOL	63	SIRVIENTE	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3	ARIZA, JUAN	ESPAÑOL	30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 4	GROZCO, ANTONIO	ESPAÑOL	55	SIRVIENTE	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 5	CABRERA, PEDRO	ESPAÑOL	40	ALBAÑIL	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 6	BARRERA, DOMINGO	ESPAÑOL	25	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 8	GOHEZ, MANUEL	ESPAÑOL	40	MAYORDOMO DEL MOLINO	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 8	ZUNIGA, MARIANO	ESPAÑOL	40	MOLINERO	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 9	LEONPATT, JUAN ANTONIO	ESPAÑOL	43	COMERCIANTE	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1	PEDRO	INDIO			1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2	VALLE, JOAQUIN	ESPAÑOL	30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	AGUSTIN	INDIO			1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	VARGAS, ANTONIO	NESTIZA	25	ALBAÑIL	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3	LEON, JOSE DE	ESPAÑOL	43	SOBREESTANTE	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 1	RAHON	INDIO			1
CALLE DE SAN JOSE NO. 10	AMBRIZ, MARIANO	ESPAÑOL	20	PANADERO	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 3	JOSE	INDIO			1
CALLE DE SAN JOSE NO. 6	CHAVARRIA, JOSE	ESPAÑOL	18	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 3	JOSE	INDIO			1
CALLE DE SANTIAGO NO. 6	SANCHEZ, JOSE	ESPAÑOL	25	MOLINERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1	VEGA, SALVADOR	ESPAÑOL	55	FUNDIDOR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	MEDINA, CARLOS	ESPAÑOLA	52	BARBERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, B	APESTEGUIA, JOSE	ESPAÑOL	24	OPERARIO DE POLVORA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	GOMEZ, EUGENIO	ESPAÑOL	50	SOBREESTANTE	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 4	RUBI DE SELIZ, HIGUEL	ESPAÑOL	34	CAJERO	1
		DE			
		CASTILLA			
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	BLANCO, JOSE	ESPAÑOL	40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	MIRANDA, TOMAS	ESPAÑOL	45	ADMINISTRADOR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, B	NEJIA, HIGUEL	ESPAÑOL	25	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	PINEDA, JOSE ANTONIO	ESPAÑOLA	32	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, F	AMBRIZ, JOAQUIN	ESPAÑOL	40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, J	VALLADOLID, BACILIO	ESPAÑOL	60	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, L	ANDINO, LEONARDO	ESPAÑOL	60	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 8	RIVILLA, HIGUEL	ESPAÑOL	23	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 14	HEREDIA, IGNACIO	ESPAÑOL	21	PERCHERO	1

CALLE REAL NO. 17	CUEVAS, IGNACIO	ESPAÑOL	52	BARBERO	1
CALLE REAL NO. 17	CUEVAS, JOSE	ESPAÑOL	55	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 19	MENDIETA, JOSE SOBERANO	HESTIZO	25	MELERO	1
CALLE REAL NO. 20	SERRANO, MANUEL	ESPAÑOL	30	MOLINERO DE LA POLVORA	1
CALLE REAL NO. 20	RAMOS, JOSE	ESPAÑOL	24	OPERARIO DE POLVORA	1
CALLE REAL NO. 21	GARCIA, JUAN	ESPAÑOL	45	COMERCIANTE	1
		DE			
		NAVARRA			
CALLE REAL NO. 22	EUGENIO	INDIO			1
CALLE REAL NO. 24	RAMIREZ, ANTONIO	ESPAÑOL	40	MOLINERO DE LA POLVORA	1
CALLE REAL NO. 26	GUZMAN Y ESTRADA, JOSE	ESPAÑOL	60	COMERCIANTE	1
CALLE REAL NO. 27	RIOS, MARIANO	ESPAÑOL	35	MAYORDOMO DEL MOLINO DEL REY	1
CALLE REAL NO. 28	SANCHEZ, JOSE	ESPAÑOL	50	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 28	ESTEVAN	INDIO			1
CALLE REAL NO. 30	SALAZAR, SALVADOR	ESPAÑOL	42	TEJEDOR	1
CALLE REAL NO. 31	LASCANO, FELIPE	ESPAÑOL	60	PULQUERO	1
CALLE REAL NO. 31, B	CONTRERAS, JUAN	HESTIZO	28	ALBARIL	1
CALLE REAL NO. 32	CURÍÑO, ANTONIO	ESPAÑOL	45	CARPINTERO	1
CALLE REAL NO. 34	SALAZAR, MARIANO	ESPAÑOL	40	SIRVIENTE	1
CALLE REAL NO. 35	BOCANEGRA, MIGUEL	ESPAÑOL	45	MAYORDOMO DE ANIMAS	1
CALLE REAL NO. 35	REYNA, VICENTE	ESPAÑOL	50	SASTRE	1
CALLE REAL NO. 35, B	ALFONSO, JUAN	CASTIZO	40	ZAPATERO	1
CALLE REAL NO. 35, B	VITAL, ANASTASIO	HESTIZO	22	OFICIAL	1
CALLE REAL NO. 37, A	ANTONIO	INDIO			1
CALLE REAL NO. 41	LAISECA, MARCELO	ESPAÑOL	52	PANADERO	1
CALLE REAL NO. 43	VARGAS, JOSE	HESTIZO	37	MOLINERO	1
CALLE REAL NO. 44	ADUNA, JOSE	ESPAÑOL	38	COMERCIANTE	1
* Subsubtotal *					

58

## \* ESTADO CIVIL : DONCELLA

CALLE DE LA CONDESA NO. 4	OROZCO, ?	CASTIZA			1
CALLE DE LA CONDESA NO. 5	CABRERA, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DE LA CONDESA NO. 7	GOMEZ, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DE LA CONDESA NO. 8	GOMEZ, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DE LA CONDESA NO. 9	?	HESTIZA		SIRVIENTA	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 11	HUNGUIA, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DE SAN JOSE NO. 11	HUNGUIA, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	?	HESTIZA			1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	?	HESTIZA			1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	?	HESTIZA			1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	?	HESTIZA			1
CALLE DE SANTIAGO NO. 4	?	HESTIZA			1
CALLE DE SANTIAGO NO. 4	?	HESTIZA			1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	MEDINA, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, A	ARIAS, MARIA	ESPAÑOLA		HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	GARCIA, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	GOMEZ, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	GOMEZ, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	GOMEZ, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 3	MARIA AGUSTINA	HESTIZA		HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 3	?	HESTIZA			1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 4	?	HESTIZA		SIRVIENTA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	?	HESTIZA		SIRVIENTA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	?	HESTIZA		SIRVIENTA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, E	ROLDAN, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, E	ROLDAN, ?	ESPAÑOLA			1



CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, E	ROLDAN, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, H	VEGA, MANUELA	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, H	VEGA, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, L	?	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, Y	?	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 8	?	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 9	?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 16	?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 16	?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 16	?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 16	CUEVAS, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 17	CUEVAS, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 22	?	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 23	SANCHEZ, CATALINA	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 26	GUZMAN, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 26	?	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 30	SALAZAR, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 32	CURÍÑO, ?	CASTIZA	1
CALLE REAL NO. 44	?	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 47	?	ESPAÑOLA	1
* Substtotal *			46

## \* ESTADO CIVIL : NIRA

CALLE DE LA CONDESA NO. 2	SELIZ, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 5	CABRERA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1	? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1	? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	VARGAS, ? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3	LEON, ?, DE [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3	LEON, ?, DE [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 11	MUNGUIA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 3	? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 3	? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 4	? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 4	? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 4	? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 4	? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 4	? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1	VEGA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1	? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	MEDINA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	MEDINA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, B	APESTEGUIA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, B	APESTEGUIA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	MIRANDA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, B	MEJIA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, B	MEJIA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	PINEDA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1

CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, F	AMBRIZ, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, F	AMBRIZ, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, F	AMBRIZ, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, L	ANDINO, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 8	RIVILLA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 16	? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 18	? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 19	MENDIETA, ? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 19	MENDIETA, ? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 19	MENDIETA, ? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 20	SERRANO, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 20	RAMOS, ? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 20	RAMOS, ? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 26	GUZMAN, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 26	GUZMAN, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 26	GUZMAN, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 26	GUZMAN, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 26	GUZMAN, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 26	GUZMAN, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 30	? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 31, B	CONTRERAS, ? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 31, B	CONTRERAS, ? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 31, B	CONTRERAS, ? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 32	CURIRO, ? [NIRA]	CASTIZA	1
CALLE REAL NO. 34	SALAZAR, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 35, B	ALFONSO, ? [NIRA]	CASTIZA	1
CALLE REAL NO. 37, A	? [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 44	ADUNA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 47	? [NIRA]	ESPAÑOLA	1

\* Subsubtotal \*

56

## \* ESTADO CIVIL : NIÑO

CALLE DE LA CONDESA NO. 3	ARIZA, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 6	GANDARA, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 8	GOMEZ, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 8	GOMEZ, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1	? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1	? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	VARGAS, ? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	VARGAS, ? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3	LEON, ? DE [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 1	? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 1	? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 1	? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 10	AMBRIZ NUÑEZ, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 11	HUNGUA, ? [NIÑO]	ESPAÑOL	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 3	? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 6	CHAVARRIA, ? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 6	CHAVARRIA, ? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 3	? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 3	? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 3	? [NIÑO]	MESTIZO	1

CALLE DE SANTIAGO NO. 4	? [NIRO]	MESTIZO	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 6	SANCHEZ, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 6	SANCHEZ, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 6	SANCHEZ, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1	VEGA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	MEDINA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	MEDINA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	MEDINA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	MEDINA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	MEDINA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	BLANCO, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	BLANCO, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	BLANCO, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	BLANCO, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	BLANCO, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	NIRANDA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	NIRANDA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	NIRANDA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, B	MEJIA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	PINEDA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	PINEDA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	PINEDA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, F	AMBRIZ, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, F	? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 9	? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 14	HEREDIA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 16	? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 19	MENDIETA, ? [NIRO]	MESTIZO	1
CALLE REAL NO. 21	GARCIA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 21	GARCIA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 30	? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 32	CURIRO, ? [NIRO]	CASTIZO	1
CALLE REAL NO. 34	SALAZAR, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 35	BOCANEGRA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 35, B	ALPONSO, ? [NIRO]	CASTIZO	1
CALLE REAL NO. 35, B	ALPONSO, ? [NIRO]	CASTIZO	1
CALLE REAL NO. 35, B	ALPONSO, ? [NIRO]	CASTIZO	1
CALLE REAL NO. 41	LAISBECA, ? [NIRO]	CASTIZO	1
CALLE REAL NO. 43	VARGAS, ? [NIRO]	MESTIZO	1
CALLE REAL NO. 43	VARGAS, ? [NIRO]	MESTIZO	1

\* Subsubtotal \*

63

\* ESTADO CIVIL : SOLTERO

CALLE DE LA CONDESA NO. 9	SALAZAR, VICENTE	ESPAÑOL 30	CAJERO	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 9	CARDENAS, MANUEL	ESPAÑOL 25	CAJERO	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 9	YBARRA, RAFAEL	ESPAÑOL 40	SIRVIENTE	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2	SANCHEZ, ANSELMO	ESPAÑOL 25		1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	MARQUEZ, JUAN	ESPAÑOL 40	ZAPATERO	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	GARCIA, ANTONIO	MESTIZO 50	ZAPATERO	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	RODRIGUEZ, MIGUEL	MESTIZO 62	ZAPATERO	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 11	MUNGUIA, BERNARDO	ESPAÑOL 16	TRABAJADOR DEL CAMPO	1

CALLE DE SAN JOSE NO. 11	HUNGUIA, CRISTOVAL	ESPAÑOL 14	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 3	JUAN DE LA TRINIDAD	MESTIZO 14		1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	JOSE IGNACIO	MESTIZO 23	MUSICO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	MEDINA, JOSE	ESPAÑOL 13	BARBERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	GARCIA, JOSE	ESPAÑOL 20	COCHERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	OMEZ, JOSE, BR.	ESPAÑOL 27	CAJERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	GOMEZ, ANTONIO	ESPAÑOL 25	CAJERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 4	OROZCO, FELIX	ESPAÑOL 23	CAJERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 4	ARROYO, IGNACIO	ESPAÑOL 18	CAJERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	?	ESPAÑOL 42	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, D	PAZ, PEDRO	MESTIZO 14	SASTRE	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, E	ROLDAN, JOSE	ESPAÑOL 24	PASAMANERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	CLABIZO, JOSE, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, GUARDIAN DEL CONVENTO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	MUÑOZ, IGNACIO, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	BRITO, JOSE MARIA, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	CARRILLO, LORENZO, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	IGLESIAS, JOSE, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	CASTRO, CARLOS, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	AYALA, ANDRES, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	PAPADO, MANUEL, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	NAREZ, JOAQUIN, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, NOVICIO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	SESAR, JOSE, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, NOVICIO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	GUILLEN, JUAN, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, NOVICIO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	RUIZ, JOSE, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, NOVICIO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	CANSTANZAR, PEDRO, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, NOVICIO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	GIL DE LA PAZ, DOMINGO, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, LEGO PROFESO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	BARRAGAN, PASCUAL, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, LEGO PROFESO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	CAMARERO, MANUEL, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, LEGO PROFESO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	GORDILLO, JOSE, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, LEGO PROFESO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	HORROQUIN, ANTONIO, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, LEGO PROFESO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	ALVAREZ, ANTONIO, FR.	ESPAÑOL	RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, DONADO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 *CONVENTO DE SAN DIEGO	VAZQUEZ, FELIPE	MESTIZO 20	SIRVIENTE DEL CONVENTO DE SAN DIEGO	1
CALLE REAL NO. 16	ANAYA, VICENTE	ESPAÑOL 20	SIRVIENTE	1
CALLE REAL NO. 16	JOSE MARIANO	MESTIZO 14	SIRVIENTE	1
CALLE REAL NO. 20	SERRANO, JUAN	ESPAÑOL 14		1
CALLE REAL NO. 21	PACHECO, JUAN	ESPAÑOL 13	SIRVIENTE	1
CALLE REAL NO. 24	ESTEVEZ, MANUEL	MESTIZO 28	TLACHICUERO	1

CALLE REAL NO. 26	GUEMAN, JOSE	ESPAÑOL	23	CAJERO	1
CALLE REAL NO. 26	JOSE DARIO	MESTIZO	18	SIRVIENTE	1
CALLE REAL NO. 31, B	LOZANO, JOSE	CASTIZO	14	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 32	CURISO, BLAS	CASTIZO	18	CARPINTERO	1
CALLE REAL NO. 35, B	HOLASCO, PEDRO	MESTIZO	40	OFICIAL	1
CALLE REAL NO. 41, D	HOLGADANES, JOSE	ESPAÑOL	40	ESTANQUILLERO	1
		DE			
		GALICIA			
CALLE REAL NO. 41, D	FERNANDEZ, JOSE	ESPAÑOL	20	CAJERO	1
		DE			
		GALICIA			
CALLE REAL NO. 44	RIOS, ANDRES	ESPAÑOL	80	SIRVIENTE	1
* Subsubtotal *					53

## \* ESTADO CIVIL : VIUDA

CALLE DE SAN JOSE NO. 11	FUENTES, JUANA	ESPAÑOLA		HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 3	CORNEJO, GERTRUDIS	MESTIZA		HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 4	ALFARO, GERTRUDIS	ESPAÑOLA		HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 8	GONZALEZ, MARIA	MESTIZA		HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 9	BOCANEGRA, MARIA	ESPAÑOLA		HOGAR	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	GUERRERO, JOSEFA	MESTIZA		HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1	PINTOS, ANTONIA	ESPAÑOLA		SIRVIENTA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	MATEOS, MARIA	ESPAÑOLA		HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	GARCIA, ?	ESPAÑOLA		HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, E	URENA, MARIA	ESPAÑOLA		HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, Y	SALAMANCA, FELIPA	ESPAÑOLA		HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 9	LEDEZMA, MANUELA	ESPAÑOLA		HOGAR	1
CALLE 1 AL NO. 14	MARQUEZ, JUANA	ESPAÑOLA		HOGAR	1
CALLE REAL NO. 16	CUEVAS, ROSALIA	ESPAÑOLA		HOGAR	1
CALLE REAL NO. 18	CASTRO, MICAELA	ESPAÑOLA		HOGAR	1
CALLE REAL NO. 19	MARIA GERTRUDIS	MESTIZA		HOGAR	1
CALLE REAL NO. 31, B	CANDELAIA, MARIA	CASTIZA		HOGAR	1
CALLE REAL NO. 38	ALARCON, GERTRUDIS	MESTIZA		HOGAR	1
CALLE REAL NO. 47	ALVARAS, MARIANA	ESPAÑOLA		HOGAR	1
* Subsubtotal *					19

## \* ESTADO CIVIL : VIUDO

CALLE DE SANTIAGO NO. 4	NICOLAS	INDIO			1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, D	PAZ, MARIANO	MESTIZO	76	MAESTRO DE ESCUELA	1
CALLE REAL NO. 36	SIERRA, NIGUEL	MESTIZO	50	SASTRE	1
* Subsubtotal *					3

## \*\* subtotal \*\*

399

## PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS DE LA CABECERA CURATO VILLA DE TACUBAYA

## \* ESTADO CIVIL : CASADA

HACIENDA DEL CONDE (A)	LICEA, INES	ESPAÑOLA		HOGAR	1
HACIENDA DEL CONDE (B)	CRUZ, JUANA	MESTIZA		HOGAR	1
HACIENDA DEL CONDE (C)	ALZATE, MARIA	CASTIZA		HOGAR	1
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	?	INDIA		SIRVIENTA	1
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	?	INDIA			1
MOLINO DE BELEM (B)	SORIANO, ANA	ESPAÑOLA		HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (C)	DIAZ, MARIA	ESPAÑOLA		HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (D)	BENZO, MARIA	ESPAÑOLA		HOGAR	1

MOLINO DE BELEM (F)	RIVERA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (G)	GREGORIA	MESTIZA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (H)	TORICES, JERONIMA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (I)	GONZALEZ, MARIA	CASTIZA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (J)	PEREZ, MARIA	CASTIZA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (K)	GARRIDO, MARIA	MESTIZA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (L)	GARRIDO, MARIA	MESTIZA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (M)	PEREZ, MARIA	MESTIZA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (N)	OCA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (O)	GERTRUDIS	MESTIZA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (R)	MARIA	MESTIZA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (B)	VAIQUEZ, PETRA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (C)	MATIANA	CASTIZA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (D)	OSORIO, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (E)	HUNGUIA, PAULA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (F)	OSORIO, FRANCISCA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (I)	?	INDIA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (K)	LINARES, JUANA	CASTIZA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (L)	LINARES, MARCELA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (M)	GARNICA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (N)	MARIA	MESTIZA	HOGAR	1
MOLINO DE VALDEZ (A)	PERA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE VALDEZ (C)	YBARRA, MARIA	MESTIZA	HOGAR	1
RANCHO DE CEIZAR (A)	MICABELA FRANCISCA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				32

## \* ESTADO CIVIL : CASADO

HACIENDA DEL CONDE (A)	ACOSTA, PASCUAL	ESPAÑOL	31	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
HACIENDA DEL CONDE (B)	ACOSTA, JUAN	ESPAÑOL	22	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
HACIENDA DEL CONDE (C)	ACOSTA, BERNARDO	ESPAÑOL	24	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	ESPAÑA, JUAN	ESPAÑOL	48	MAYORDOMO DE LA HACIENDA DEL OLIVAR	1
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	CASTILLO, JOSE	ESPAÑOL	30	SIRVIENTE	1
MOLINO DE BELEM (B)	GONZALEZ, MARIANO	ESPAÑOL	43	MAYORDOMO DEL MOLINO DE BELEM	1
MOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ANDRES	CASTIZO	40	TROJERO	1
MOLINO DE BELEM (D)	FIORIS, ANTONIO	ESPAÑOL	40	HOLINERO	1
MOLINO DE BELEM (F)	GARRIDO, IGNACIO	ESPAÑOL	51	ARRIERO	1
MOLINO DE BELEM (G)	ALBATE, JOSE	MESTIZO	53	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE BELEM (H)	ALCANTARA, JUAN	ESPAÑOL	30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE BELEM (I)	LEON, MARIANO	CASTIZO	32	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE BELEM (J)	LEON, CAYETANO	CASTIZO	29	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE BELEM (K)	ROSAS, XAVIER	MESTIZO	40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE BELEM (L)	JAIN, BERNARDINO	MESTIZO	35	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE BELEM (M)	CORDOVA, JOSE	MESTIZO	25	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE BELEM (N)	GARRIDO, XAVIER	ESPAÑOL	60	INCAPACITADO	1
MOLINO DE BELEM (O)	CHARRO, SALVADOR	MESTIZO	25	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE BELEM (R)	SALVADOR, JOSE	MESTIZO	26	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (B)	SILVA, JUAN ANTONIO	ESPAÑOL	57	TROJERO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (C)	RODRIGUEZ, MANUEL	CASTIZO	50	MOLINERO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (D)	CEREZO, MANUEL	MESTIZO	41	MOLINERO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (E)	CEREZO, IGNACIO	CASTIZO	19	MOLINERO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (F)	GALAN, DIEGO	ESPAÑOL	38	MOLINERO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (I)	VERA, JACINTO	ESPAÑOL	60	MOLINERO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (K)	SANCHEZ, AGUSTIN	ESPAÑOL	40	ZAPATERO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (L)	VEGA, UBALDO	ESPAÑOL	40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (M)	PEREA, RAFAEL	ESPAÑOL	25	TRABAJADOR EN LA POLVORA	1

MOLINO DE SANTO DOMIGO (N)	AMBRIE, RAFAEL	CASTIZO 32	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE VALDEZ (A)	OSORIO, JUAN ANTONIO	ESPAÑOL 59	MAYORDOMO DEL MOLINO DEL VALDEZ	1
MOLINO DE VALDEZ (C)	AMBRIE, MARIANO	MESTIZO 20	MOLINERO	1
RANCHO DE CEIZAR (A)	VIVAS, JUAN	ESPAÑOL 33	ADMINISTRADOR DEL DE RANCHO DE CEIZAR CASTILLA	1

\* Subsubtotal \*

32

\* ESTADO CIVIL : DONCELLA

HACIENDA DEL CONDE (C)	?	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE BELEM (A)	?	ESPAÑOLA	SIRVIENTA	1
MOLINO DE BELEM (A)	?	ESPAÑOLA	SIRVIENTA	1
MOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ?	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE BELEM (D)	FLORES, ?	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE BELEM (F)	GARRIDO, ?	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE BELEM (K)	ROSAS, ?	MESTIZA		1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (A)	REVILLA, ?, DE	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (A)	?	ESPAÑOLA	SIRVIENTA	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (C)	RODRIGUEZ, ?	CASTIZA		1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (G)	OSORIO, ?	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (J)	MATEOS, ?	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE VALDEZ (A)	OSORIO, ?	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE VALDEZ (A)	OSORIO, ?	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE VALDEZ (A)	?	ESPAÑOLA		1

\* Subsubtotal \*

15

\* ESTADO CIVIL : NIÑA

HACIENDA DEL CONDE (C)	ACOSTA, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
HACIENDA DEL CONDE (C)	ACOSTA, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	? [NIÑA]	MESTIZA		1
MOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE BELEM (D)	FLORES, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE BELEM (F)	GARRIDO, ? [NIÑA]	MESTIZA		1
MOLINO DE BELEM (G)	ALZATE, ? [NIÑA]	MESTIZA		1
MOLINO DE BELEM (G)	ALZATE, ? [NIÑA]	MESTIZA		1
MOLINO DE BELEM (H)	ALCANTARA, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE BELEM (H)	ALCANTARA, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE BELEM (H)	ALCANTARA, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE BELEM (H)	ALCANTARA, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE BELEM (I)	LEON, ? [NIÑA]	CASTIZA		1
MOLINO DE BELEM (I)	LEON, ? [NIÑA]	CASTIZA		1
MOLINO DE BELEM (I)	LEON, ? [NIÑA]	CASTIZA		1
MOLINO DE BELEM (J)	LEON, ? [NIÑA]	CASTIZA		1
MOLINO DE BELEM (O)	CHARRO, ? [NIÑA]	MESTIZA		1
MOLINO DE BELEM (R)	SALVADOR, ? [NIÑA]	MESTIZA		1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (C)	RODRIGUEZ, ? [NIÑA]	CASTIZA		1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (D)	CEREZO, ? [NIÑA]	CASTIZA		1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (F)	GALAN, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (F)	GALAN, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (G)	? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (H)	ARIAS, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA		1

MOLINO DE SANTO DOMIGO (K)	SANCHEZ, ? [NIRO]	ESPAÑOLA	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (K)	SANCHEZ, ? [NIRO]	ESPAÑOLA	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (L)	VEGA, ? [NIRO]	ESPAÑOLA	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (M)	AMBRIZ, ? [NIRO]	CASTIZA	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (M)	AMBRIZ, ? [NIRO]	CASTIZA	1
MOLINO DE VALDEZ (B)	AMBRIZ, ? [NIRO]	MESTIZA	1
* Subsubtotal *			34

## \* ESTADO CIVIL : NIÑO

MOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
MOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
MOLINO DE BELEM (D)	FLORES, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
MOLINO DE BELEM (G)	ALZATE, ? [NIRO]	MESTIZO	1
MOLINO DE BELEM (L)	JAEN, ? [NIRO]	MESTIZO	1
MOLINO DE BELEM (L)	JAEN, ? [NIRO]	MESTIZO	1
MOLINO DE BELEM (O)	CHARRO, ? [NIRO]	MESTIZO	1
MOLINO DE BELEM (O)	CHARRO, ? [NIRO]	MESTIZO	1
MOLINO DE BELEM (R)	SALVADOR, ? [NIRO]	MESTIZO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (C)	RODRIGUEZ, ? [NIRO]	CASTIZO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (D)	CEREZO, ? [NIRO]	CASTIZO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (D)	CEREZO, ? [NIRO]	CASTIZO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (D)	CEREZO, ? [NIRO]	CASTIZO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (D)	CEREZO, ? [NIRO]	CASTIZO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (D)	CEREZO, ? [NIRO]	CASTIZO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (F)	GALAN, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (K)	SANCHEZ, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (L)	VEGA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (M)	PEREA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (M)	PEREA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (K)	AMBRIZ, ? [NIRO]	CASTIZO	1
MOLINO DE VALDEZ (A)	OSORIO, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
MOLINO DE VALDEZ (A)	OSORIO, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
MOLINO DE VALDEZ (B)	AMBRIZ, ? [NIRO]	MESTIZO	1
MOLINO DE VALDEZ (B)	AMBRIZ, ? [NIRO]	MESTIZO	1
MOLINO DE VALDEZ (C)	AMBRIZ, ? [NIRO]	MESTIZO	1
MOLINO DE VALDEZ (C)	AMBRIZ, ? [NIRO]	MESTIZO	1
RANCHO DE CEIZAR (A)	VIVAS, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
* Subsubtotal *			28

## \* ESTADO CIVIL : SOLTERO

HACIENDA DEL CONDE (C)	TORO, NICOLAS	ESPAÑOL 32	ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DEL CONDE	1
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	NORTEGA, FRANCISCO	ESPAÑOL 27	ARRENDATARIO DE LA DE HACIENDA DEL OLIVAR	1
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	ESPAÑA, RAFAEL	ESPAÑOL 14	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE BELEM (A)	OTAIZA, JUAN MANUEL DE	ESPAÑOL 23	ADMINISTRADOR DEL DE MOLINO DE BELEM	1
MOLINO DE BELEM (A)	ARIZPE, JUAN BAUTISTA DE	ESPAÑOL 14	CAJERO	1
MOLINO DE BELEM (A)	PAZ, MIGUEL DE LA	ESPAÑOL 27	ESCRIBIENTE	1
MOLINO DE BELEM (A)	BENEO, VICENTE	ESPAÑOL 22	SIRVIENTE	1
MOLINO DE BELEM (D)	FLORES, JOSE	ESPAÑOL 15	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE BELEM (E)	FLORES, DOMINGO	ESPAÑOL 46	MOLINERO	1
MOLINO DE BELEM (G)	ALZATE, VICTORIANO	MESTIZO 23	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE BELEM (G)	ALZATE, DIONICIO	MESTIZO 14	TRABAJADOR DEL CAMPO	1



MOLINO DE SANTO DOMIGO (A)	REVILLA, MANUEL DE, FRAY	ESPAÑOL	RELIGIOSO,	1
			ADMINISTRADOR DEL	
			MOLINO DE SANTO DOMINGO	
MOLINO DE SANTO DOMIGO (J)	MATEOS, JOSE	ESPAÑOL 35	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (J)	MATEOS, JOSE ANTONIO	ESPAÑOL 23	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (J)	MATEOS, JOSE MARIA	ESPAÑOL 18	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				15
* ESTADO CIVIL : VIUDA				
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	?	INDIA	SIRVIENTA	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (A)	REVILLA, ? DE	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (C)	OSORIO, ANGELA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (J)	SOTO, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE VALDEZ (A)	GODOY, JOSEPA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				5
* ESTADO CIVIL : VIUDO				
MOLINO DE BELEM (P)	GARRIDO, CAYETANO	MESTIZO 22	ARRIERO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (G)	OSORIO, JOSE	ESPAÑOL 65	MOLINERO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (H)	ARIAS, FRANCISCO	ESPAÑOL 48	MOLINERO	1
MOLINO DE VALDEZ (B)	AMBRIZ, JUAN	MESTIZO 60	MOLINERO	1
* Subsubtotal *				4
** Subtotal **				165
*** Total ***				942

**PADRON DE LA VILLA DE TACUBAYA  
AÑO DE 1792  
RELACION DE FAMILIAS POR BARRIO**

**BARRIO DE LA SANTISIMA**

UBICACION : S/U (A)  
Subsubtotal \* 1

UBICACION : S/U (B)  
Subsubtotal \* 6

UBICACION : S/U (C)  
Subsubtotal \* 3

UBICACION : S/U (D)  
Subsubtotal \* 2

UBICACION : S/U (E)  
Subsubtotal \* 4

UBICACION : S/U (F)  
Subsubtotal \* 3

\* Subtotal \*\* 19

**BARRIO DE NONOALCO**

UBICACION : S/U (A)  
Subsubtotal \* 6

UBICACION : S/U (B)  
Subsubtotal \* 2

UBICACION : S/U (C)  
Subsubtotal \* 3

UBICACION : S/U (D)  
Subsubtotal \* 4

UBICACION : S/U (E)  
Subsubtotal \* 2

UBICACION : S/U (F)  
Subsubtotal \* 2

UBICACION : S/U (G)  
 Subsubtotal \* 3

UBICACION : S/U (H)  
 Subsubtotal \* 2

\* Subtotal \*\* 24

BARRIO DE SAN JUAN

UBICACION : S/U (A)  
 Subsubtotal \* 9

UBICACION : S/U (B)  
 Subsubtotal \* 7

\* Subtotal \*\* 16

BARRIO DE SAN LORENZO

UBICACION : S/U (A)  
 Subsubtotal \* 8

UBICACION : S/U (B)  
 Subsubtotal \* 4

UBICACION : S/U (C)  
 Subsubtotal \* 4

\* Subtotal \*\* 16

BARRIO DE SAN MIGUEL

UBICACION : S/U (A)  
 Subsubtotal \* 6

UBICACION : S/U (B)  
 Subsubtotal \* 5

UBICACION : S/U (C)  
 Subsubtotal \* 2

UBICACION : S/U (D)  
 Subsubtotal \* 3

UBICACION : S/U (E)

Subsubtotal *	2
UBICACION : S/U (F) Subsubtotal *	4
UBICACION : S/U (G) Subsubtotal *	3
UBICACION : S/U (H) Subsubtotal *	5
UBICACION : S/U (I) Subsubtotal *	2
* Subtotal **	32
BARRIO DE SAN PEDRO	
UBICACION : S/U (A) Subsubtotal *	2
UBICACION : S/U (B) Subsubtotal *	5
* Subtotal **	7
BARRIO DE SANTIAGO	
UBICACION : S/U (A) Subsubtotal *	7
UBICACION : S/U (B) Subsubtotal *	7
UBICACION : S/U (C) Subsubtotal *	5
* Subtotal **	19
BARRIO DE SANTO DOMINGO	
UBICACION : S/U (A) Subsubtotal *	6
UBICACION : S/U (B) Subsubtotal *	4

UBICACION : S/U (C)  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : S/U (D)  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : S/U (E)  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : S/U (F)  
Subsubtotal \*

1

\* Subtotal \*\*

17

CABECERA CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA

UBICACION : CALLE DEL CALVARIO NO. 1  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : CALLE DEL CALVARIO NO. 2  
Subsubtotal \*

7

UBICACION : CALLE DEL CALVARIO NO. 3, A  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLE DEL CALVARIO NO. 4  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 1  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 10  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, A  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, B  
Subsubtotal \*

6

UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 12

Subsubtotal *	4
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 2	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 3	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 4	
Subsubtotal *	2
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 5	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 6	
Subsubtotal *	4
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 7	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 8	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 9	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 1	
Subsubtotal *	4
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 1, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 2	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 3	
Subsubtotal *	15
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 4	
Subsubtotal *	6
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 5	
Subsubtotal *	7

UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 5, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 6	
Subsubtotal *	9
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 7	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 1	
Subsubtotal *	3
UBICACION : CALLE REAL NO. 10	
Subsubtotal *	3
UBICACION : CALLE REAL NO. 11	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 12	
Subsubtotal *	4
UBICACION : CALLE REAL NO. 13	
Subsubtotal *	11
UBICACION : CALLE REAL NO. 2	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 3	
Subsubtotal *	4
UBICACION : CALLE REAL NO. 3, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 4	
Subsubtotal *	4
UBICACION : CALLE REAL NO. 5	
Subsubtotal *	19
UBICACION : CALLE REAL NO. 6	
Subsubtotal *	6
UBICACION : CALLE REAL NO. 6, A	

Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 6, B	
Subsubtotal *	3
UBICACION : CALLE REAL NO. 7	
Subsubtotal *	6
UBICACION : CALLE REAL NO. 7, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 7, B	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 7, C	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 8	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 8, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 8, B	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 8, C	
Subsubtotal *	9
UBICACION : CALLE REAL NO. 8, D	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 9	
Subsubtotal *	8
UBICACION : CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 1	
Subsubtotal *	2
UBICACION : CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 2	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 3	
Subsubtotal *	1



UBICACION : CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 4  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 1  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 2  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 3  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4  
Subsubtotal \*

4

UBICACION : CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4, A  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 5  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 6  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7  
Subsubtotal \*

6

UBICACION : PLAZA MAYOR NO. 1  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : PLAZA MAYOR NO. 2  
Subsubtotal \*

5

UBICACION : PLAZA MAYOR NO. 3  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : PLAZA MAYOR NO. 4  
Subsubtotal \*

10

UBICACION : PLAZA MAYOR NO. 4, A  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : PLAZA MAYOR NO. 6

Subsubtotal *	1
UBICACION : PLAZA MAYOR NO. 7	
Subsubtotal *	4
UBICACION : PLAZA MAYOR NO. 8	
Subsubtotal *	6
* Subtotal **	228

CUARTEL DE SAN DIEGO

UBICACION : CALLE DE LA CONDESA NO. 1	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DE LA CONDESA NO. 2	
Subsubtotal *	3
UBICACION : CALLE DE LA CONDESA NO. 3	
Subsubtotal *	3
UBICACION : CALLE DE LA CONDESA NO. 3, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DE LA CONDESA NO. 3, B	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DE LA CONDESA NO. 4	
Subsubtotal *	3
UBICACION : CALLE DE LA CONDESA NO. 5	
Subsubtotal *	4
UBICACION : CALLE DE LA CONDESA NO. 6	
Subsubtotal *	3
UBICACION : CALLE DE LA CONDESA NO. 7	
Subsubtotal *	2
UBICACION : CALLE DE LA CONDESA NO. 8	
Subsubtotal *	7
UBICACION : CALLE DE LA CONDESA NO. 9	
Subsubtotal *	6

UBICACION : CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1  
Subsubtotal \*

6

UBICACION : CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A  
Subsubtotal \*

11

UBICACION : CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3  
Subsubtotal \*

5

UBICACION : CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3, A  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3, B  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 1  
Subsubtotal \*

5

UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 10  
Subsubtotal \*

3

UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 11  
Subsubtotal \*

7

UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 2  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 3  
Subsubtotal \*

6

UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 4  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 5  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 6  
Subsubtotal \*

4

UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 7

Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 8	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 9	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DE SANTIAGO NO. 1	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DE SANTIAGO NO. 2	
Subsubtotal *	8
UBICACION : CALLE DE SANTIAGO NO. 3	
Subsubtotal *	6
UBICACION : CALLE DE SANTIAGO NO. 4	
Subsubtotal *	9
UBICACION : CALLE DE SANTIAGO NO. 5	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DE SANTIAGO NO. 6	
Subsubtotal *	5
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1	
Subsubtotal *	6
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	
Subsubtotal *	11
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, A	
Subsubtotal *	1

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, B  
Subsubtotal \*

4

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C  
Subsubtotal \*

13

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 2  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 3  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 4  
Subsubtotal \*

5

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5  
Subsubtotal \*

7

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6  
Subsubtotal \*

8

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, A  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, B  
Subsubtotal \*

5

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C  
Subsubtotal \*

8

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, D  
Subsubtotal \*

2

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, E  
Subsubtotal \*

5

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, F  
Subsubtotal \*

7

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, G  
Subsubtotal \*

1

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, H

Subsubtotal *	2
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, J	
Subsubtotal *	2
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, K	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, L	
Subsubtotal *	4
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, Y	
Subsubtotal *	2
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 * CONVENTO DE SAN DIEGO	
Subsubtotal *	20
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 8	
Subsubtotal *	4
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 9	
Subsubtotal *	3
UBICACION : CALLE REAL NO. 14	
Subsubtotal *	4
UBICACION : CALLE REAL NO. 15	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 16	
Subsubtotal *	9
UBICACION : CALLE REAL NO. 16, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 17	
Subsubtotal *	5
UBICACION : CALLE REAL NO. 17, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 18	
Subsubtotal *	2

UBICACION : CALLE REAL NO. 19	
Subsubtotal *	7
UBICACION : CALLE REAL NO. 20	
Subsubtotal *	8
UBICACION : CALLE REAL NO. 21	
Subsubtotal *	5
UBICACION : CALLE REAL NO. 21, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 22	
Subsubtotal *	3
UBICACION : CALLE REAL NO. 23	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 23, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 23, B	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 23, C	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 24	
Subsubtotal *	3
UBICACION : CALLE REAL NO. 25	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 25, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 26	
Subsubtotal *	11
UBICACION : CALLE REAL NO. 26, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 27	

Subsubtotal *	2
UBICACION : CALLE REAL NO. 27, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 28	
Subsubtotal *	4
UBICACION : CALLE REAL NO. 29	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 30	
Subsubtotal *	5
UBICACION : CALLE REAL NO. 31	
Subsubtotal *	2
UBICACION : CALLE REAL NO. 31, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 31, B	
Subsubtotal *	7
UBICACION : CALLE REAL NO. 32	
Subsubtotal *	6
UBICACION : CALLE REAL NO. 33	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 34	
Subsubtotal *	4
UBICACION : CALLE REAL NO. 35	
Subsubtotal *	5
UBICACION : CALLE REAL NO. 35, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 35, B	
Subsubtotal *	9
UBICACION : CALLE REAL NO. 36	
Subsubtotal *	1



UBICACION : CALLE REAL NO. 37	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 37, A	
Subsubtotal *	3
UBICACION : CALLE REAL NO. 38	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 39	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 40	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 41	
Subsubtotal *	3
UBICACION : CALLE REAL NO. 41, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 41, B	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 41, C	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 41, D	
Subsubtotal *	2
UBICACION : CALLE REAL NO. 42	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 43	
Subsubtotal *	4
UBICACION : CALLE REAL NO. 44	
Subsubtotal *	5
UBICACION : CALLE REAL NO. 44, A	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 45	

Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 46	
Subsubtotal *	1
UBICACION : CALLE REAL NO. 47	
Subsubtotal *	3
* Subtotal **	399

PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS DE LA CABECERA CURATO VILLA DE TACUBAYA

UBICACION : HACIENDA DEL CONDE (A)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : HACIENDA DEL CONDE (B)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : HACIENDA DEL CONDE (C)	
Subsubtotal *	6
UBICACION : HACIENDA DEL OLIVAR (A)	
Subsubtotal *	8
UBICACION : MOLINO DE BELEM (A)	
Subsubtotal *	6
UBICACION : MOLINO DE BELEM (B)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : MOLINO DE BELEM (C)	
Subsubtotal *	9
UBICACION : MOLINO DE BELEM (D)	
Subsubtotal *	6
UBICACION : MOLINO DE BELEM (E)	
Subsubtotal *	1
UBICACION : MOLINO DE BELEM (F)	
Subsubtotal *	5
UBICACION : MOLINO DE BELEM (G)	
Subsubtotal *	7

UBICACION : MOLINO DE BELEM (H)	
Subsubtotal *	7
UBICACION : MOLINO DE BELEM (I)	
Subsubtotal *	5
UBICACION : MOLINO DE BELEM (J)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : MOLINO DE BELEM (K)	
Subsubtotal *	3
UBICACION : MOLINO DE BELEM (L)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : MOLINO DE BELEM (M)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : MOLINO DE BELEM (N)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : MOLINO DE BELEM (O)	
Subsubtotal *	5
UBICACION : MOLINO DE BELEM (Ñ)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (A)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (B)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (C)	
Subsubtotal *	5
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (D)	
Subsubtotal *	8
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (E)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (F)	

Subsubtotal *	5
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (G)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (H)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (I)	
Subsubtotal *	2
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (J)	
Subsubtotal *	5
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (K)	
Subsubtotal *	5
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (L)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (M)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (N)	
Subsubtotal *	5
UBICACION : MOLINO DE VALDEZ (A)	
Subsubtotal *	8
UBICACION : MOLINO DE VALDEZ (B)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : MOLINO DE VALDEZ (C)	
Subsubtotal *	4
UBICACION : RANCHO DE CEIZAR (A)	
Subsubtotal *	3
* Subtotal **	165
** Total ***	942

**PADRON DE LA VILLA DE TACUBAYA  
AÑO DE 1792  
RESUMEN DE HABITANTES POR BARRIO**

BARRIO DE LA SANTISIMA	19
BARRIO DE MONOALCO	24
BARRIO DE SAN JUAN	16
BARRIO DE SAN LORENZO	16
BARRIO DE SAN MIGUEL	32
BARRIO DE SAN PEDRO	7
BARRIO DE SANTIAGO	19
BARRIO DE SANTO DOMINGO	17
CABECERA CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA	228
CUARTEL DE SAN DIEGO	399
PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS DE LA CABECERA CURATO VILLA DE TACUBAYA	165
TOTAL	942

**PADRON DE LA VILLA DE TACUBAYA  
AÑO DE 1792  
RESUMEN DE RAZAS POR BARRIO**

**BARRIO DE LA SANTISIMA**

* ESPAÑOL	
* Subsubtotal *	5
* ESPAÑOLA	
* Subsubtotal *	13
* MESTIZO	
* Subsubtotal *	1
** Subtotal **	19

**BARRIO DE NONOALCO**

* ESPAÑOL	
* Subsubtotal *	8
* ESPAÑOLA	
* Subsubtotal *	5
* INDIA	
* Subsubtotal *	3
* MESTIZA	
* Subsubtotal *	6
* MESTIZO	
* Subsubtotal *	2
** Subtotal **	24

**BARRIO DE SAN JUAN**

* ESPAÑOL	
* Subsubtotal *	6
* ESPAÑOLA	
* Subsubtotal *	3
* INDIA	
* Subsubtotal *	1
* MESTIZA	
* Subsubtotal *	3
* MESTIZO	
* Subsubtotal *	3

** Subtotal **	16
BARRIO DE SAN LORENZO	
* CASTIZO	
* Subsubtotal *	1
* INDIA	
* Subsubtotal *	3
* MESTIZA	
* Subsubtotal *	5
* MESTIZO	
* Subsubtotal *	7
** Subtotal **	16
BARRIO DE SAN MIGUEL	
* CASTIZO	
* Subsubtotal *	5
* ESPAÑOL	
* Subsubtotal *	10
* ESPAÑOLA	
* Subsubtotal *	9
* INDIO	
* Subsubtotal *	1
* MESTIZA	
* Subsubtotal *	4
* MESTIZO	
* Subsubtotal *	3
** Subtotal **	32
BARRIO DE SAN PEDRO	
* ESPAÑOL	
* Subsubtotal *	1
* ESPAÑOLA	
* Subsubtotal *	1
* MESTIZA	
* Subsubtotal *	4
* MESTIZO	
* Subsubtotal *	1
** Subtotal **	

	7
BARRIO DE SANTIAGO	
* CASTIZA	
* Subsubtotal *	2
* CASTIZO	
* Subsubtotal *	4
* INDIA	
* Subsubtotal *	1
* MESTIZA	
* Subsubtotal *	5
* MESTIZO	
* Subsubtotal *	7
** Subtotal **	19
BARRIO DE SANTO DOMINGO	
* ESPAÑOL	
* Subsubtotal *	1
* ESPAÑOLA	
* Subsubtotal *	5
* INDIA	
* Subsubtotal *	1
* MESTIZA	
* Subsubtotal *	2
* MESTIZO	
* Subsubtotal *	8
** Subtotal **	17
CABECERA CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA	
* SIN INFORMACION	
* Subsubtotal *	19
* CASTIZA	
* Subsubtotal *	3
* CASTIZO	
* Subsubtotal *	2
* ESPAÑOL	
* Subsubtotal *	53
* ESPAÑOL DE CASTILLA	
* Subsubtotal *	



* ESPAÑOLA	1
* Subsubtotal *	66
* INDIA	6
* Subsubtotal *	4
* INDIO	4
* Subsubtotal *	15
* MESTIZA	36
* Subsubtotal *	23
** Subtotal **	228

CUARTEL DE SAN DIEGO

* SIN INFORMACION	
* Subsubtotal *	34
* CASTIZA	6
* Subsubtotal *	8
* CASTIZO	8
* Subsubtotal *	120
* ESPAÑOL	
* Subsubtotal *	1
* ESPAÑOL DE CASTILLA	
* Subsubtotal *	2
* ESPAÑOL DE GALICIA	
* Subsubtotal *	1
* ESPAÑOL DE NAVARRA	
* Subsubtotal *	114
* ESPAÑOLA	
* Subsubtotal *	4
* INDIA	
* Subsubtotal *	9
* INDIO	
* Subsubtotal *	9
* INDIOS	
* Subsubtotal *	9
* MESTIZA	

* Subsubtotal *	56
* MESTIZO	
* Subsubtotal *	35
** Subtotal **	399

PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS DE LA CABECERA  
CURATO VILLA DE TACUBAYA

* CASTIZA	
* Subsubtotal *	14
* CASTIZO	
* Subsubtotal *	13
* ESPAÑOL	
* Subsubtotal *	41
* ESPAÑOL DE CASTILLA	
* Subsubtotal *	2
* ESPAÑOL DE NAVARRA	
* Subsubtotal *	1
* ESPAÑOLA	
* Subsubtotal *	51
* INDIA	
* Subsubtotal *	4
* MESTIZA	
* Subsubtotal *	17
* MESTIZO	
* Subsubtotal *	22
** Subtotal **	165
*** Total ***	942

**PADRON DE LA VILLA DE TACUBAYA  
AÑO DE 1792  
RESUMEN DE OFICIOS POR BARRIO**

** BARRIO DE LA SANTISIMA	
* Subsubtotal *	12
* CAJERO	
* Subsubtotal *	1
* HOGAR	
* Subsubtotal *	3
* TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	3
** Subtotal **	19
** BARRIO DE NONOALCO	
* Subsubtotal *	8
* HOGAR	
* Subsubtotal *	8
* OPERARIO DE POLVORA	
* Subsubtotal *	1
* TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	7
** Subtotal **	24
** BARRIO DE SAN JUAN	
* Subsubtotal *	10
* HOGAR	
* Subsubtotal *	2
* PANADERO	
* Subsubtotal *	1

* TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	3
** Subtotal **	16
** BARRIO DE SAN LORENZO	
*	
* Subsubtotal *	9
* HOGAR	
* Subsubtotal *	3
* TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	4
** Subtotal **	16
** BARRIO DE SAN MIGUEL	
*	
* Subsubtotal *	13
* HOGAR	
* Subsubtotal *	7
* OPERARIO DE POLVORA	
* Subsubtotal *	2
* SASTRE	
* Subsubtotal *	1
* SIRVIENTE	
* Subsubtotal *	1
* TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	8
** Subtotal **	32
** BARRIO DE SAN PEDRO	
*	
* Subsubtotal *	3
* HOGAR	

* Subsubtotal *	
* TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	2
** Subtotal **	7
** BARRIO DE SANTIAGO	
*	
* Subsubtotal *	13
* HOGAR	
* Subsubtotal *	3
* OPERARIO DE POLVORA	
* Subsubtotal *	1
* SASTRE	
* Subsubtotal *	2
** Subtotal **	19
** BARRIO DE SANTO DOMINGO	
*	
* Subsubtotal *	9
* ALBAÑIL	
* Subsubtotal *	1
* HOGAR	
* Subsubtotal *	3
* SASTRE	
* Subsubtotal *	1
* TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	3
** Subtotal **	17
** CABECERA CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA	
*	
* Subsubtotal *	122

* ADMINISTRADOR DEL MOLINO DE ACEITES	
* Subsubtotal *	1
* AGUADOR	
* Subsubtotal *	1
* ALBAÑIL	
* Subsubtotal *	3
* CARPINTERO	
* Subsubtotal *	1
* CIGARRERO	
* Subsubtotal *	1
* FUNDIDOR	
* Subsubtotal *	2
* GUANTERO	
* Subsubtotal *	1
* GUARDA DE RENTAS	
* Subsubtotal *	1
* HERRERO	
* Subsubtotal *	1
* HOGAR	
* Subsubtotal *	42
* INCAPACITADO	
* Subsubtotal *	1
* MAYORDOMO	
* Subsubtotal *	1
* MOLINERO	
* Subsubtotal *	2
* OFICIAL MAYOR DE LA POLVORA	
* Subsubtotal *	1
* OPERARIO DE POLVORA	

* Subsubtotal *	2
* PINTOR	
* Subsubtotal *	1
* PORTERO DE LA FABRICA DE LA POLVORA	
* Subsubtotal *	1
* PULQUERO	
* Subsubtotal *	1
* RELIGIOSO [CURA]	
* Subsubtotal *	2
* SASTRE	
* Subsubtotal *	6
* SIRVIENTA	
* Subsubtotal *	5
* SIRVIENTE	
* Subsubtotal *	4
* TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	19
* TRAFICANTE	
* Subsubtotal *	3
* ZAPATERO	
* Subsubtotal *	3
** Subtotal **	228
** CUARTEL DE SAN DIEGO	
*	
* Subsubtotal *	213
* ADMINISTRADOR	
* Subsubtotal *	1
* ALBAÑIL	
* Subsubtotal *	3

* BARBERO	
* Subsubtotal *	3
* CAJERO	
* Subsubtotal *	9
* CARPINTERO	
* Subsubtotal *	2
* COCHERO	
* Subsubtotal *	1
* COMERCIANTE	
* Subsubtotal *	4
* ESTANQUILLERO	
* Subsubtotal *	1
* FUNDIDOR	
* Subsubtotal *	1
* HOGAR	
* Subsubtotal *	76
* MAESTRO DE ESCUELA	
* Subsubtotal *	1
* MAYORDOMO DE ANIMAS	
* Subsubtotal *	1
* MAYORDOMO DEL MOLINO	
* Subsubtotal *	1
* MAYORDOMO DEL MOLINO DEL REY	
* Subsubtotal *	1
* MELERO	
* Subsubtotal *	1
* MOLINERO	
* Subsubtotal *	3
* MOLINERO DE LA POLVORA	



* Subsubtotal *	2
* MUSICO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIAL	
* Subsubtotal *	2
* OPERARIO DE POLVORA	
* Subsubtotal *	2
* PANADERO	
* Subsubtotal *	2
* PASAMANERO	
* Subsubtotal *©	1
* PERCHERO	
* Subsubtotal *	1
* PULQUERO	
* Subsubtotal *	1
* RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO	
* Subsubtotal *	7
* RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, DONADO	
* Subsubtotal *	1
* RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, GUARDIAN DEL CONVENTO	
* Subsubtotal *	1
* RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, LEGO PROFESO	
* Subsubtotal *	5
* RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, NOVICIO	
* Subsubtotal *	5
* SASTRE	
* Subsubtotal *	3
* SIRVIENTA	
* Subsubtotal *	8

* SIRVIENTE	
* Subsubtotal *	9
* SIRVIENTE DEL CONVENTO DE SAN DIEGO	
* Subsubtotal *	1
* SOBREESTANTE	
* Subsubtotal *	2
* TEJEDOR	
* Subsubtotal *	1
* TLACHIQUERO	
* Subsubtotal *	1
* TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	17
* ZAPATERO	
* Subsubtotal *	4
** Subtotal **	399
** PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS DE LA CABECERA CURATO VILLA DE TACUBAYA	
* Subsubtotal *	74
* ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DEL CONDE	
* Subsubtotal *	1
* ADMINISTRADOR DEL MOLINO DE BELEM	
* Subsubtotal *	1
* ADMINISTRADOR DEL RANCHO DE CEIZAR	
* Subsubtotal *	1
* ARRENDATARIO DE LA HACIENDA DEL OLIVAR	
* Subsubtotal *	1
* ARRIERO	
* Subsubtotal *	2

ESTA TESTS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

* CAJERO	
* Subsubtotal *	1
* ESCRIBIENTE	
* Subsubtotal *	1
* HOGAR	
* Subsubtotal *	35
* INCAPACITADO	
* Subsubtotal *	1
* MAYORDOMO DE LA HACIENDA DEL OLIVAR	
* Subsubtotal *	1
* MAYORDOMO DEL MOLINO DE BELEM	
* Subsubtotal *	1
* MAYORDOMO DEL MOLINO DEL VALDEZ	
* Subsubtotal *	1
* MOLINERO	
* Subsubtotal *	11
* RELIGIOSO, ADMINISTRADOR DEL MOLINO DE SANTO DOMINGO	
* Subsubtotal *	1
* SIRVIENTA	
* Subsubtotal *	5
* SIRVIENTE	
* Subsubtotal *	2
* TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	21
* TRABAJADOR EN LA POLVORA	
* Subsubtotal *	1
* TROJERO	
* Subsubtotal *	2
* ZAPATERO	
* Subsubtotal *	

\*\* Subtotal \*\*

1

165

\*\*\* Total \*\*\*

942

PADRON DE LA VILLA DE TACUBAYA  
AÑO DE 1792  
RESUMEN DE OFICIOS POR RAZA

** RAZA:	
* OFICIO:	
* Subsubtotal *	53
** Subtotal **	53
** RAZA: CASTIZA	
* OFICIO:	
* Subsubtotal *	16
* OFICIO: HOGAR	
* Subsubtotal *	9
** Subtotal **	25
** RAZA: CASTIZO	
* OFICIO:	
* Subsubtotal *	18
* OFICIO: CARPINTERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: MOLINERO	
* Subsubtotal *	2
* OFICIO: SASTRE	
* Subsubtotal *	3
* OFICIO: TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	7
* OFICIO: TROJERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: ZAPATERO	
* Subsubtotal *	1
** Subtotal **	33
** RAZA: ESPAÑOL	

* OFICIO:	
* Subsubtotal *	74
* OFICIO: ADMINISTRADOR	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DEL CONDE	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: AGUADOR	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: ALBAÑIL	
* Subsubtotal *	2
* OFICIO: ARRIERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: BARBERO	
* Subsubtotal *	3
* OFICIO: CAJERO	
* Subsubtotal *	9
* OFICIO: CARPINTERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: CIGARRERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: COCHERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: COMERCIANTE	
* Subsubtotal *	3
* OFICIO: ESCRIBIENTE	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: FUNDIDOR	
* Subsubtotal *	3
* OFICIO: GUANTERO	

* Subsubtotal *	1
* OFICIO: GUARDA DE RENTAS	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: HERRERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: INCAPACITADO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: MAYORDOMO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: MAYORDOMO DE ANIMAS	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: MAYORDOMO DE LA HACIENDA DEL OLIVAR	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: MAYORDOMO DEL MOLINO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: MAYORDOMO DEL MOLINO DE BELEM	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: MAYORDOMO DEL MOLINO DEL REY	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: MAYORDOMO DEL MOLINO DEL VALDEZ	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: MOLINERO	
* Subsubtotal *	10
* OFICIO: MOLINERO DE LA POLVORA	
* Subsubtotal *	2
* OFICIO: OFICIAL MAYOR DE LA POLVORA	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: OPERARIO DE POLVORA	
* Subsubtotal *	7

* OFICIO: PANADERO	
* Subsubtotal *	2
* OFICIO: PASAMANERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: PERCHERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: PORTERO DE LA FABRICA DE LA POLVORA	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: PULQUERO	
* Subsubtotal *	2
* OFICIO: RELIGIOSO [CURA]	
* Subsubtotal *	2
* OFICIO: RELIGIOSO, ADMINISTRADOR DEL MOLINO DE SANTO DOMINGO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO	
* Subsubtotal *	7
* OFICIO: RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, DONADO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, GUARDIAN DEL CONVENTO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, LEGO PROFESO	
* Subsubtotal *	5
* OFICIO: RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, NOVICIO	
* Subsubtotal *	5
* OFICIO: SASTRE	
* Subsubtotal *	7
* OFICIO: SIRVIENTE	
* Subsubtotal *	10



* OFICIO: SOBRESTANTE	
* Subsubtotal *	2
* OFICIO: TEJEDOR	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	55
* OFICIO: TRABAJADOR EN LA POLVORA	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: TRAFICANTE	
* Subsubtotal *	3
* OFICIO: TROJERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: ZAPATERO	
* Subsubtotal *	3
** Subtotal **	245
** RAZA: ESPAÑOL DE CASTILLA	
* OFICIO: ADMINISTRADOR DEL MOLINO DE ACEITES	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: ADMINISTRADOR DEL RANCHO DE CEIZAR	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: ARRENDATARIO DE LA HACIENDA DEL OLIVAR	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: CAJERO	
* Subsubtotal *	1
** Subtotal **	4
** RAZA: ESPAÑOL DE GALICIA	
* OFICIO: CAJERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: ESTANQUILLERO	

* Subsubtotal *	1
** Subtotal **	2
** RAZA: ESPAÑOL DE NAVARRA	
* OFICIO: ADMINISTRADOR DEL MOLINO DE BELEM	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: COMERCIANTE	
* Subsubtotal *	1
** Subtotal **	2
** RAZA: ESPAÑOLA	
* OFICIO:	
* Subsubtotal *	152
* OFICIO: HOGAR	
* Subsubtotal *	108
* OFICIO: SIRVIENTA	
* Subsubtotal *	6
* OFICIO: TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	1
** Subtotal **	267
** RAZA: INDIA	
* OFICIO: HOGAR	
* Subsubtotal *	21
* OFICIO: SIRVIENTA	
* Subsubtotal *	2
** Subtotal **	23
** RAZA: INDIO	
* OFICIO:	
* Subsubtotal *	14
** Subtotal **	14
** RAZA: INDIOS	

* OFICIO:	
* Subsubtotal *	24
** Subtotal **	24
** RAZA: MESTIZA	
* OFICIO:	
* Subsubtotal *	82
* OFICIO: HOGAR	
* Subsubtotal *	46
* OFICIO: SIRVIENTA	
* Subsubtotal *	10
** Subtotal **	138
** RAZA: MESTIZO	
* OFICIO:	
* Subsubtotal *	53
* OFICIO: ALBAÑIL	
* Subsubtotal *	5
* OFICIO: ARRIERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: CARPINTERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: INCAPACITADO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: MAESTRO DE ESCUELA	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: MELERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: MOLINERO	
* Subsubtotal *	4
* OFICIO: MUSICO	

* Subsubtotal *	1
* OFICIO: OFICIAL	
* Subsubtotal *	2
* OFICIO: OPERARIO DE POLVORA	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: PANADERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: PINTOR	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: SASTRE	
* Subsubtotal *	3
* OFICIO: SIRVIENTE	
* Subsubtotal *	6
* OFICIO: SIRVIENTE DEL CONVENTO DE SAN DIEGO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: TLACHIQUERO	
* Subsubtotal *	1
* OFICIO: TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	24
* OFICIO: ZAPATERO	
* Subsubtotal *	4
** Subtotal **	112
*** Total ***	942

## RELACION DE FAMILIAS POR BARRIO

LOCALIDAD	1733	1792
BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	73	6
BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO	69	8
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO	51	2
BARRIO DE SAN LORENZO	51	3
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO	93	9
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC	19	2
BARRIO DE SAN SANTIAGO	51	3
BARRIO DE SANTO DOMINGO	43	6
CABECERA DEL CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA		70 **
CUARTEL DE SAN DIEGO		115 **
PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS *		38
<b>TOTAL</b>	<b>450</b>	<b>262</b>

\* PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS 1792

HACIENDA DEL CONDE	3
HACIENDA DEL OLIVAR	1
MOLINO DE BELEM	16
MOLINO DE SANTO DOMINGO	14
MOLINO DE VALDEZ	3
RANCHO DE CEIZAR	1
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

\*\* INCLUYE CASAS DE INDIOS, TERRENOS VALDIOS, COCHERAS Y TIENDAS

## RELACION DE HABITANTES POR BARRIO

LOCALIDAD	1733	1792
BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	166	19
BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO	139	24
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO	90	16
BARRIO DE SAN LORENZO	105	16
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO	192	32
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC	33	7
BARRIO DE SAN SANTIAGO	104	19
BARRIO DE SANTO DOMINGO	84	17
CABECERA DEL CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAY		228
CUARTEL DE SAN DIEGO		399
PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS *		165
<b>TOTAL</b>	<b>913</b>	<b>942</b>

\* PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS 1792

HACIENDA DEL CONDE	10
HACIENDA DEL OLIVAR	8
MOLINO DE BELEM	71
MOLINO DE SANTO DOMINGO	57
MOLINO DE VALDEZ	16
RANCHO DE CEIZAR	3
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>

RELACION DE RAZAS POR BARRIO

LOCALIDAD	ESPAÑOL PENINSULAR		ESPAÑOLES		MESTIZOS		CASTIZOS		INDIOS		CASAS DE INDIOS	
	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792
BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD			1	18	1	1	1		163			
BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO				13		8			139	3		
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO				9		6			90	1		
BARRIO DE SAN LORENZO						12		1	105	5		
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO				19	1	7		5	191	92		
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC				2	1	5	1		31			
BARRIO DE SAN SANTIAGO					4	12		6	104	1		
BARRIO DE SANTO DOMINGO				6		10			80	1		
CABECERA DEL CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA		1		119		59		5	10			14
CUARTEL DE SAN DIEGO		4		234		91		14	13			13
PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS		3		92		39		27	4			
TOTAL	0	8	1	512	7	250	2	58	903	130	0	27

RELACION DE OFICIOS POR RAZA

1733

ESPAÑOL PENINSULAR 8	ESPAÑOL 245	ESPAÑOLA 267	MESTIZO 112	MESTIZA 135	CASTIZO 33	CASTIZA 25	INDIO	INDIA 23
ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR 1	HOGAR 108	ALBANIL 5	HOGAR 45	CARPINTERO 1	HOGAR 9	ATAJILERO 1	HOGAR 21
DE MOLINO	ADMINISTRADOR 2	SIRVIENTA 6	ARRIERO 1	SIRVIENTA 10	MOLINERO 2		CARPINTERO 1	SIRVIENTA 2
ADMINISTRADOR	DE HACIENDA 1	TRABAJADORA	CARPINTERO 1		SASTRE 3		ESCALVO 1	
DE RANCHO	AGUADOR 1	DEL CAMPO 1	MAESTRO DE		TRABAJADOR		HORTELANO 1	
ARRENDATARIO	ALBANIL 2		ESCUELA 1		DEL CAMPO 7			
DE HACIENDA	ARRIERO 1		MELEÑO 1		TROJERO 1			
CAJERO	BARBERO 3		MOLINERO 4		ZAPATERO 1			
ESTANQUILLERO	CAJEHO 9		MUSICO 1					
COMERCiante	CARPINTERO 1		OFICIAL 2					
	OGARRERO 1		OPERARIO DE					
	COCHERO 1		POLVORA 1					
	COMERCIANTE 3		PANADERO 1					
	ESCRIBIENTE 1		PINTOR 1					
	FUNDIDOR 3		SASTRE 3					
	GUANTERO 1		SIRVIENTE 7					
	GUARDA DE RENTAS 1		TUACHQUERO 1					
	HERRERO 1		TRABAJADOR					
	MAYORDOMO 1		DEL CAMPO 24					
	MAYORDOMO		ZAPATERO 4					
	DE ANIMAS 1							
	MAYORDOMO							
	DE HACIENDA 1							
	MAYORDOMO							
	DE MOLINO 4							
	MOLINERO 10							
	MOLINERO DE							
	POLVORA 2							
	OFICIAL MAYOR							
	DE LA POLVORA 1							
	OPERARIO DE							
	POLVORA 7							
	PANADERO 2							
	PASAMANERO 1							
	PERCHERO 1							
	PORTERO 1							
	PULQUERO 2							
	RELIGIOSOS 22							
	SASTRE 7							
	SIRVIENTE 10							
	SOBREESTANTE 2							
	TEJEDOR 1							
	TRABAJADOR							
	DEL CAMPO 55							
	TRABAJADOR EN							
	POLVORA 1							
	TRAFICANTE 3							
	TROJERO 1							
	ZAPATERO 3							
TOTAL	8	170	115	58	56	15	9	23



RELACION DE POBLACION POR ESTADO CIVIL

LOCALIDAD	HOMBRES CASADOS		MUJERES CASADAS		HOMBRES SOLTEROS		MUJERES SOLTERAS		MUJERES DONCELLAS	
	1793	1792	1793	1792	1793	1792	1793	1792	1793	1792
BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	58	1	58	1	4	3			3	5
BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO	53	7	53	7	3	1				1
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO	36	2	35	2	3	2	5			1
BARRIO DE SAN LORENZO	44	3	44	3		1				1
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO	80	7	80	7	2	5	1			3
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC	11	2	11	2	1					
BARRIO DE SAN SANTIAGO	37	3	37	3					2	
BARRIO DE SANTO DOMINGO	32	2	32	2	5	3				2
CABECERA DEL CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA		37		37		22				38
CUARTEL DE SAN DIEGO		58		58		53				46
PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS:										
HACIENDA DEL CONDE		3		3		1				1
HACIENDA DEL OLIVAR		2		2		2				
MOLINO DE BELEM		14		14		8				6
MOLINO DE SANTO DOMINGO		10		10		4				5
MOLINO DE VALDEZ		2		2						3
RACHO DE CEIZAR		1		1						
<b>TOTAL:</b>	<b>351</b>	<b>164</b>	<b>350</b>	<b>164</b>	<b>18</b>	<b>105</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>112</b>

\* ERMITA DE SAN JOSE

ES AS	HOMBRES SOLTEROS		MUJERES SOLTERAS		MUJERES DONCELLAS		NINOS		NINAS		VIUDOS		VIUDAS		HOMBRES MAYORES DE 50 AÑOS		MUJERES MAYORES DE 50 AÑOS		DIFUNTOS
	1793	1792	1793	1792	1793	1792	1793	1792	1793	1792	1793	1792	1793	1792	1793	1792	1793	1792	1793
1	4	3			3	5	20	2	7	5	5	7	2	2	2				4
7	3	1				1	8	2	9	5	3	10	1	2	2				
2	3	2	5			1	1	5	1	4	5	4	4	1	1				
3		1				1	5	4	5	4	2	5	3	3	2	5			
7	2	5	1			3	10	6	8	2	5	6	4	1	1	1			
2	1						1			3	4	4			1	1			
3					2		5	8	8	5	6	8		1	3				1
2	5	3				2	4			3	5		1		1				
37		22				38	19			25		5	11	2	11				
56		53				46	63			56		3	19		20				
3		1				1				2									
2		2								1			1						
14		8				6		9		19		1			3				
10		4				5		12		11		2		3	4				
2						3		6		1		1		1	2				
1							1												
184	18	105	6	0	5	112	55	141	38	146	35	13	40	44	12	44	14	0	5

VIUDAS		HOMBRES MAYORES DE 50 AÑOS		MUJERES MAYORES DE 50 AÑOS		DIFUNTOS		PREDIOS VALDIOS		CASAS DE INDIOS		COCHERAS		TIENDAS		ERMITA *	
1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792
7	2	2		2		4											
10	1	2		2													
4		1															
5		3	2	5													
6	1	1	1	1													
	4			1													
8		1		3		1											
	1	2															
	11		1						19		14		1				
	19		11						25		13		2		2		1
			20														
	1																
	3		3														
	1		4														
			2														
40	44	12	44	14	0	5	0	0	44	0	27	0	3	0	2	0	1

**BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD**  
**OFICIOS**

OFICIO	1733	1792
ATAULERO (sic)	1	
CAJERO		1
CARPINTERO	1	
ESCLAVO DE OBRAJE	1	
HORTELANO	1	
INDIOS (sin oficio descrito)	162	
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR		3
TRABAJADOR DEL CAMPO		3
TOTAL:	166	7

**BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO**  
**OFICIOS**

OFICIO	1733	1792
INDIOS (sin oficio descrito)	139	
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR		8
OPERARIO DE POLVORA		1
TRABAJADOR DEL CAMPO		7
TOTAL:	139	16

**BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO**  
**OFICIOS**

OFICIO	1733	1792
INDIOS (sin oficio descrito)	90	
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR		2
OPERARIO DE POLVORA		10
PANADERO		1
TRABAJADOR DEL CAMPO		3
TOTAL:	90	16

**BARRIO DE SAN LORENZO**  
**OFICIOS**

OFICIO	1733	1792
INDIOS (sin oficio descrito)	105	
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR		3
TRABAJADOR DEL CAMPO		4
TOTAL:	105	7

**BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO**  
**OFICIOS**

OFICIO	1733	1792
INDIOS (sin oficio descrito)	192	
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR		7
OPERARIO DE POLVORA		2
SASTRE		1
SIRVIENTE		1
TRABAJADOR DEL CAMPO		8
TOTAL:	192	19



**BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC**  
**OFICIOS**

OFICIO	1733	1792
INDIOS (sin oficio descrito)	33	
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR		2
TRABAJADOR DEL CAMPO		2
<b>TOTAL:</b>	<b>33</b>	<b>4</b>

**BARRIO DE SAN SANTIAGO**  
**OFICIOS**

OFICIO	1733	1792
INDIOS (sin oficio descrito)	104	
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR		3
OPERARIO DE POLVORA		1
SASTRE		2
TOTAL:	104	6

**BARRIO DE SANTO DOMINGO**  
**OFICIOS**

OFICIO	1733	1792
ALBANIL		1
INDIOS (sin oficio descrito)	84	
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR		3
SASTRE		1
TRABAJADOR DEL CAMPO		3
TOTAL:	84	8

**CABECERA DEL CURATO DE LA  
PARROQUIA DE TACUBAYA  
OFICIOS**

OFICIO	1733	1792
ADMINISTRADOR DEL MOLINO DE ACEIT		1
AGUADOR		1
ALBANIL		3
CARPINTERO		1
FUNDIDOR		2
GUANTERO		1
GUARDA DE RENTAS		1
HERRERO		1
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR		42
INCAPACITADO		1
MAYORDOMO		1
MOLINERO		2
OFICIAL MAYOR DE LA POLVORA		1
OPERARIO DE POLVORA		2
PULQUERO		1
RELIGIOSO		2
SASTRE		6
SIRVIENTA		5
SIRVIENTE		4
TRABAJADOR DEL CAMPO		19
TRAFICANTE		3
ZAPATERO		3
<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>103</b>

**CUARTEL DE SAN DIEGO  
OFICIOS**

OFICIO	1733	1792
ADMINISTRADOR		1
ALBANIL		3
BARBERO		3
CAJERO		9
CARPINTERO		2
COCHERO		1
COMERCIANTE		4
ESTANQUILLERO		1
FUNDIDOR		1
MAESTRO DE ESCUELA		1
MAYORDOMO DE ANIMAS		1
MAYORDOMO DEL MOLINO		1
MAYORDOMO DEL MOLINO DEL REY		1
MELERO		1
MOLINERO		3
MOLINERO DE LA POLOVORA		2
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR		76
MUSICO		1
OFICIAL		2
OPERARIO DE POLVORA		2
PANADERO		2
PASAMANERO		1
PERCHERO		1
PUELQUERO		1
RELIGIOSO DIEGUINO		19
SASTRE		3
SIRVIENTA		8
SIRVIENTE		9
SIRVIENTE DEL CONVENTO DIEGUINO		1
SOBREESTANTE		2
TEJEDOR		1
TLACHIQUERO		1
TRABAJADOR DEL CAMPO		17
ZAPATERO		4
<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>186</b>

**PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS  
OFICIOS**

OFICIO	1733	1792
ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DEL CONDE		1
ADMINISTRADOR DEL MOLINO DE BELEM		1
ADMINISTRADOR DEL RANCHO CEIZAR		1
ARRENDATARIO DE LA HACIENDA DEL OLIVAR		1
ARRIERO		2
CAJERO		1
ESCRIBIENTE		1
INCAPACITADO		1
MAYORDOMO DE LA HACIENDA DEL OLIVAR		1
MAYORDOMO DEL MOLINO DE BELEM		1
MAYORDOMO DEL MOLINO DE VALDEZ		1
MOLINERO		11
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR		35
RELIGIOSO, ADMINIST. MOLINO STO. DOMINGO		1
SIRVIENTA		5
SIRVIENTE		2
TRABAJADOR DEL CAMPO		21
TRABAJADOR DE LA POLVORA		1
TROJERO		2
ZAPATERO		1
<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>91</b>

18  
2003  
MAY 11 11:21 AM  
MEXICO

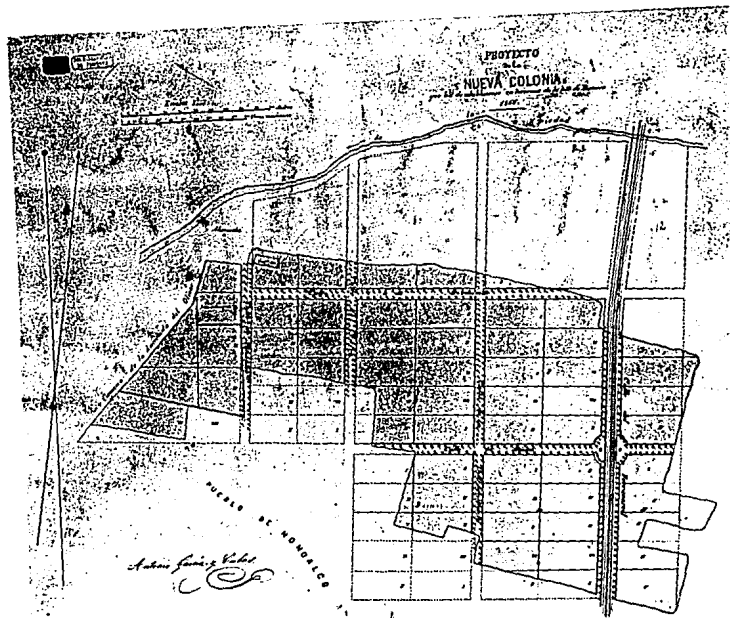


APENDICE 4

V-III

ALLA DE ORIGEN

1. Hacienda de Becerra  
Proyecto de la Nueva Colonia que ha de establecerse  
en terrenos de la Hacienda de Becerra, de Antonio  
García y Cubas  
1866  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. DCCVIII-91

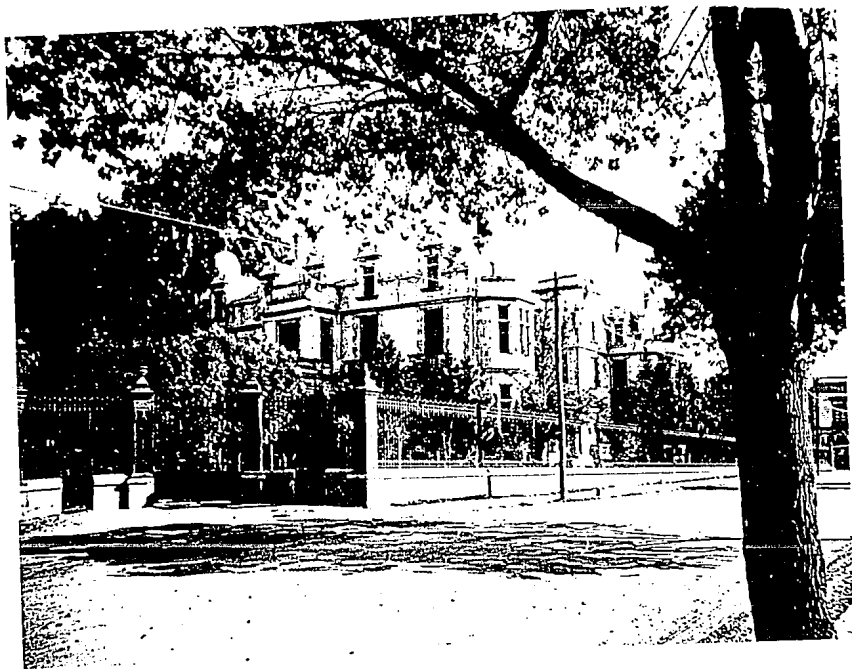






3.

Hacienda del Conde de Miravalle  
hoy Embajada Rusa  
Vista exterior general  
ca. 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



4.

Hacienda del Conde de Miravalle  
hoy Embajada Rusa  
Vista exterior parcial  
ca. 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



5.

Hacienda del Conde de Miravalle  
hoy Embajada Rusa  
Vista interior  
ca. 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



6.

Hacienda del Conde de Miravalle  
hoy Embajada Rusa  
Vista interior  
ca. 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



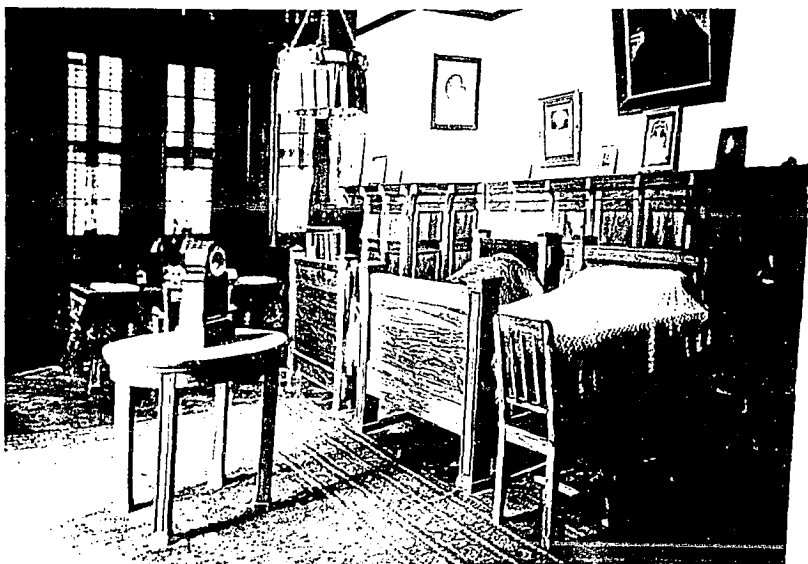
7.

Hacienda del Conde de Miravalle  
hoy Embajada Rusa  
Vista interior  
ca. 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



8.

Hacienda del Conde de Miravalle  
hoy Embajada Rusa  
Vista interior  
ca. 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



9.

Hacienda del Conde de Miravalle

hoy Embajada Rusa

*Ruinas de la troje de la Hacienda de la Condesa*

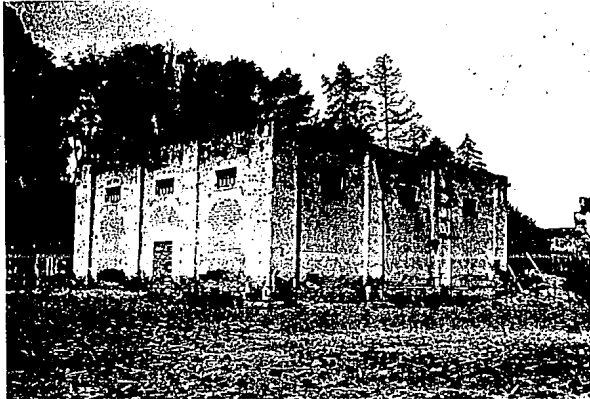
Nota en la fotografía:

*"Av. Jalisco s/n. De la antigua Hacienda de la Condesa no queda más vestigio que un paredón con dos ventanas para esa calle, y hacia adentro del predio existe una troje en ruinas, de sillera de piedra, sin techo, con rejas en las ventanas, en la parte superior gárgolas interesantes. Inscripción ilegible en una placa ovalada en la puerta de entrada."*

ca. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

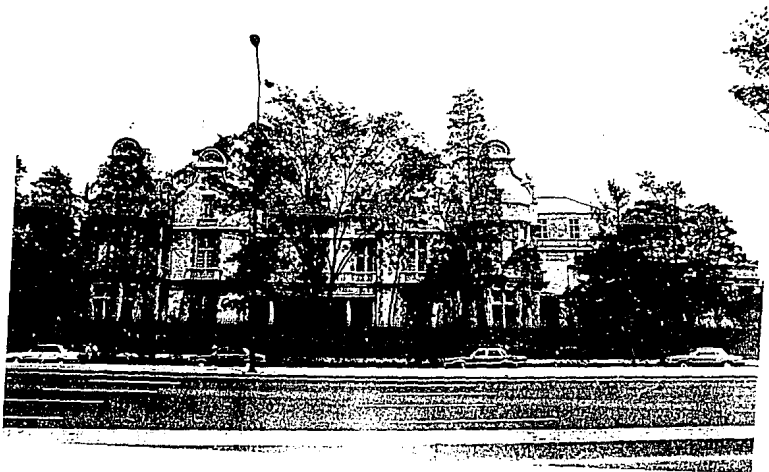
Ref. LVII-24





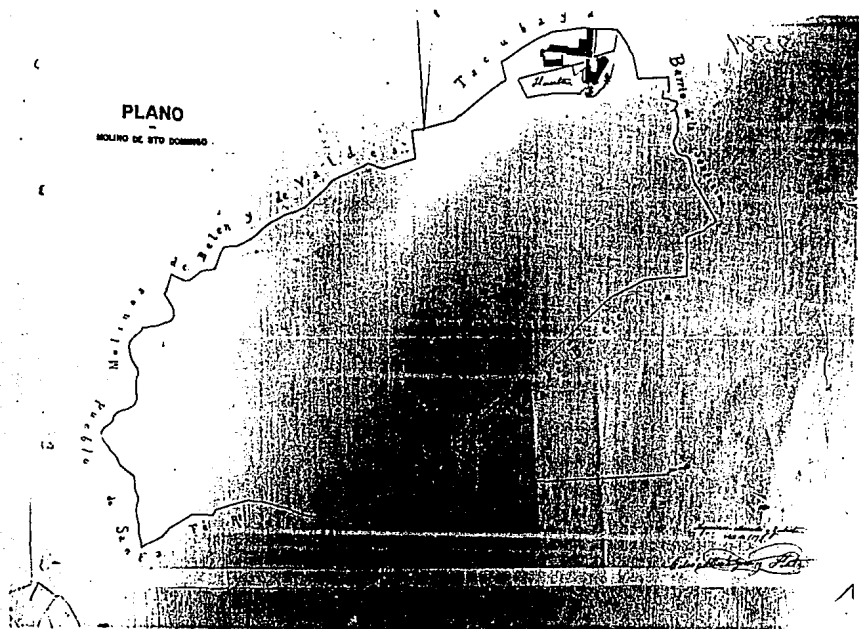
10.

Hacienda del Conde de Miravalle  
hoy Embajada Rusa  
Vista exterior general actual  
Foto: RGO/1987



11.

Molino de Santo Domingo  
*Plano del Molino de Santo Domingo por los ingenieros Mercado y Zubieta*  
1892  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. DCCIV-52





13.

Molino de Santo Domingo  
*"Calle de Colibrí y Santo Domingo. Casa con dos  
pisos, puertas y ventanas, algunas con rejas  
coloniales, techo de teja..."*

Foto: junio de 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-44



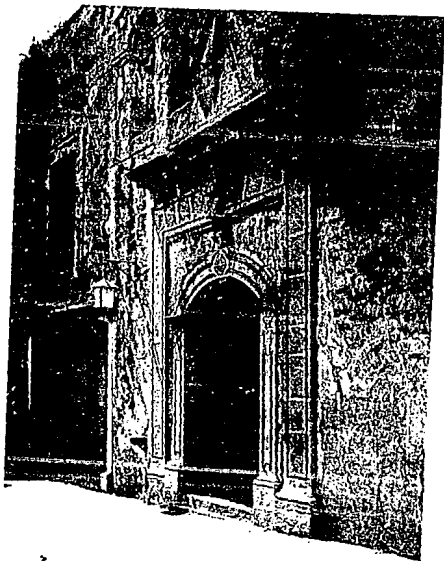
14.

Molino de Santo Domingo  
Capilla

*"Capilla con portada y espadaña de cantería. En su interior se conserva una pintura en bastidor fechada en 1755. Terraza con portada de cantera labrada..."*

Foto: junio de 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LV-46



15.

Molino de Santo Domingo  
Capilla, detalle de la pequeña espadaña  
Foto: junio de 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LV-45



16.

**Molino de Santo Domingo**

Toma de Agua

Inscripción: *"Reinando las Españas la majestad del Rey nuestro señor Don Felipe que Dios guarde y gobernando en su real nombre el excelentísimo señor duque de Alburquerque el II y siendo corregidor de la nobilísima ciudad de México el señor don Nuño Núñez de Villavicencio, caballero de la orden de Santiago, se reparó esta targea desde los ojos de Santa Fé y se hicieron nuevos arcos y puentes y contrazanja y se hizo este tanque para repartir las aguas al pueblo, barrios y huertas según sus mercedes y licencia y fueron comisarios de esta obra los señores don Miguel de Cuevas Dávalos y Luna y don Pedro Ximenes de los Cobos, correo mayor de este reino ambos regidores de dicha ciudad y se acabó. Año de 1710."*

Foto: junio de 1932

INAH, DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVI-8



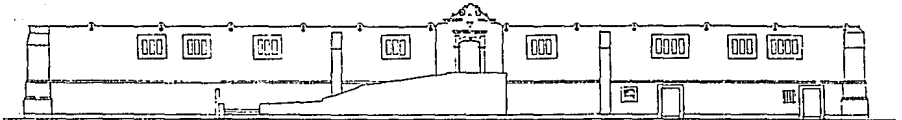
17.

Molino de Santo Domingo

Troje, fachada

Sin fecha

INAH. DMH: Exp. del Molino de Santo Domingo



fachada

troje del molino de sto. domingo (pto de sto domingo 14 de febr v.o.o.)



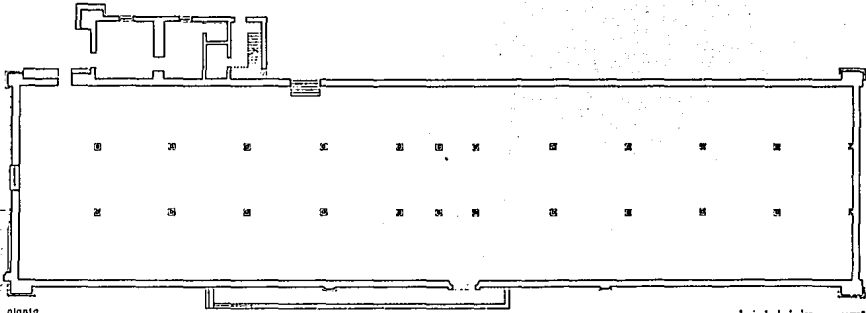
18.

Molino de Santo Domingo

Troje, planta

Sin fecha

INAH. DMH. Exp. del Molino de Santo Domingo



planta

troje del molino de sto. domingo (pto de sta domingo 14 delg vao.)

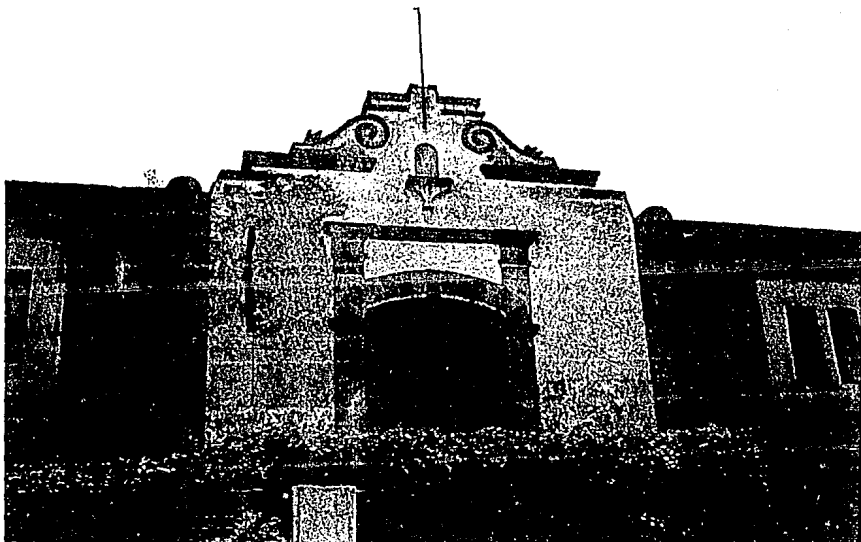
19.

Molino de Santo Domingo  
Troje  
Vista general  
Foto: RGO/1987



20.

Molino de Santo Domingo  
Troje, acercamiento  
Foto: RGO/1987



21.

Molino de Santo Domingo  
Acceso principal  
Vista general  
Foto: RGO/1987



22.

Molino de Santo Domingo  
Casa  
Vista general  
Foto: RGO/1987



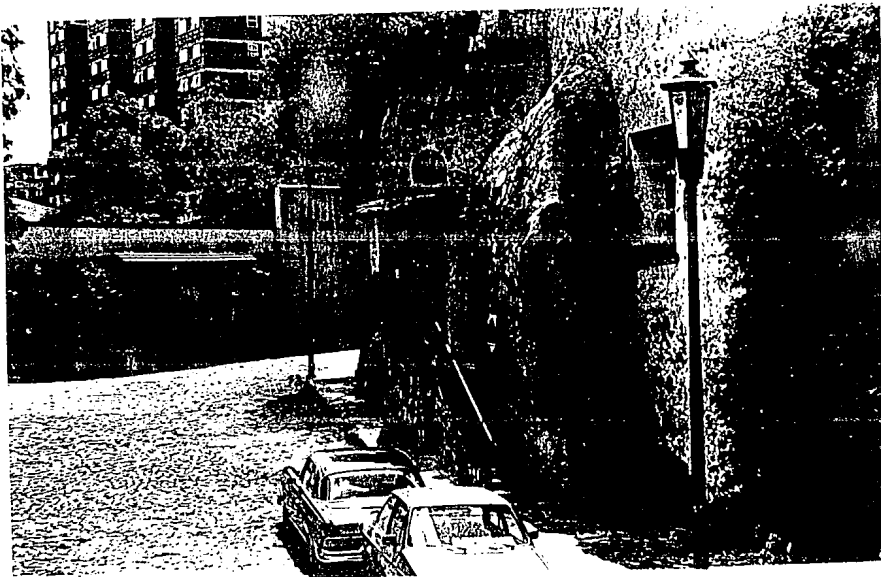
23.

Molino de Santo Domingo  
Troje de Santa Rosa y Molino de Enmedio  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Foto: junio 1932  
Ref. LV-43



24.

Molino de Santo Domingo  
Troje de Santa Rosa y Molino de Enmedio  
Foto: RGO/1987



25.

Molino de Santo Domingo  
Troje de Santa Rosa y Molino de Enmedio  
Foto: RGO/1987





26.

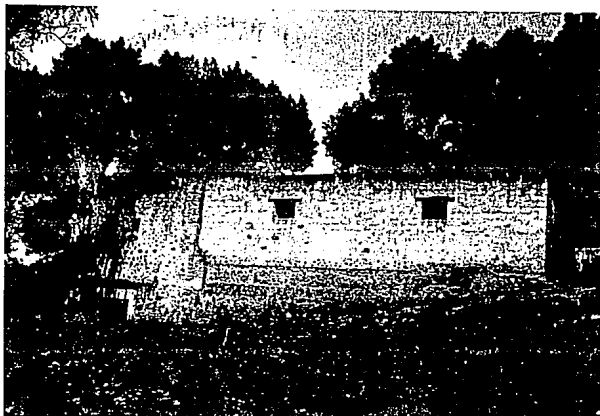
Molino de Santo Domingo

Molino de Santa Ana o Molino de Abajo

Foto: junio 1932

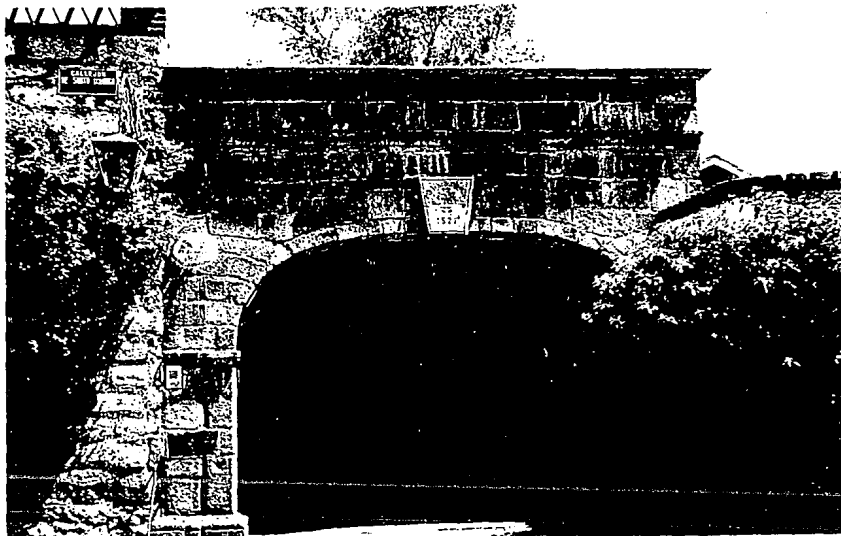
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-48



27.

Molino de Santo Domingo  
Molino de Santa Ana o Molino de Abajo  
Acceso principal  
Foto: RGO/1987



28.

Molino de Santo Domingo

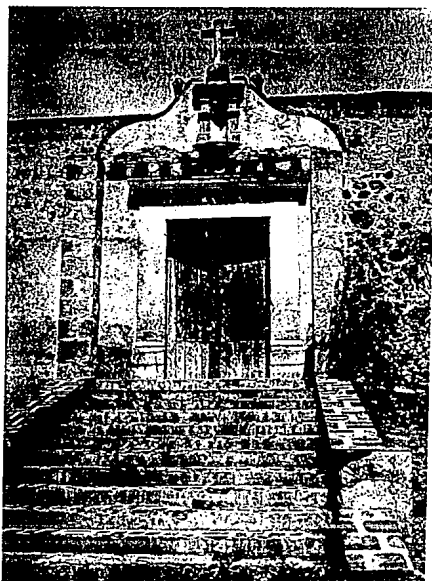
Molino de San José

Acceso principal

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-50



29.

Molino de Santo Domingo

Molino de San José

Inscripción en la fachada del Molino: *"Santo dios, santo fuerte, santo inmortal, libranos de todo mal. Se concluyó la reedificación de este molino el 20 de diciembre de 1818, siendo dueños de esta finca el señor don Tomás Díaz, la señora Seraf..." [incompleto].*

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-49



30.

Molino de Santo Domingo

Molino de San José

Troje

Inscripción: "...puesta en el ángulo oriente del estanque... hecha con pequeñas piedras de tezontle. Ave María. Por orden del excelentísimo señor Vicente Guemes de Horcasitas, Virrey Capitán General de esta Nueva España, se labró este tanque para separar las aguas de las que van a la ciudad para que no se empuerquen ni detengan siendo juez de las aguas el señor don Ignacio Iglesias Pablo y administrador el R.P. Manuel Revilla. Año de 1793. Capatás Gerbasio Rodríguez."

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVI-9



31.

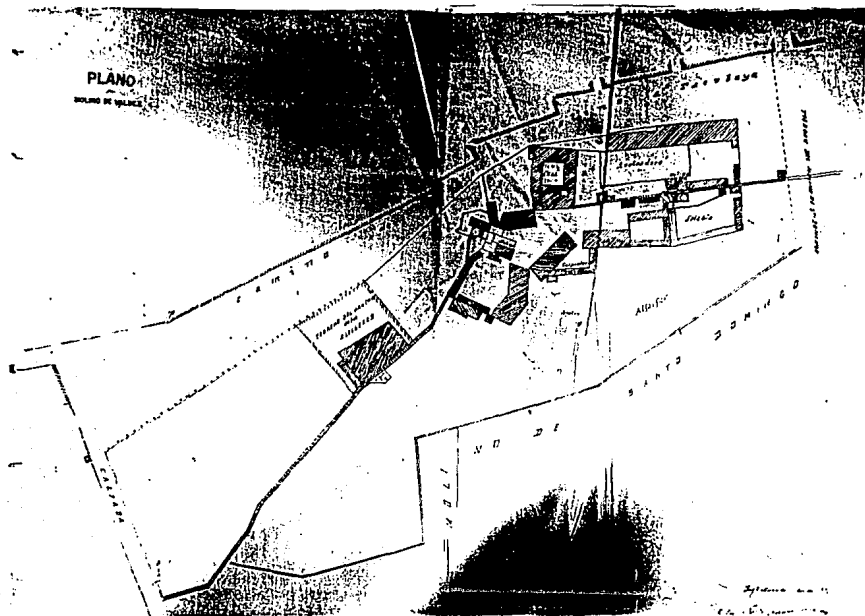
Molino de Valdés

Plano del Molino de Valdéz por el Ing. E. Mercado.

Año de 1889

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. DCCIV-51



32.

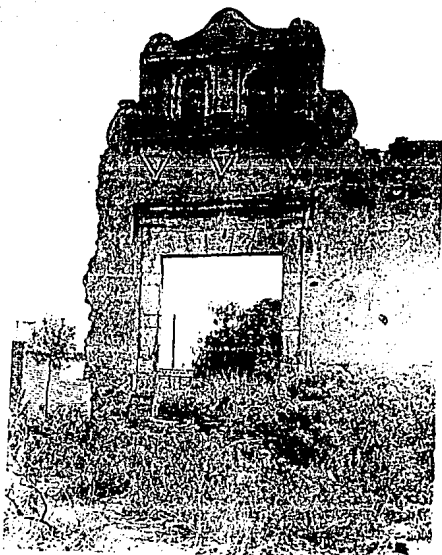
Molino de Valdés

Ruinas de la troje

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-42



33.

Molino de Valdés

Casco

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVI-6





34.

Molino de Valdés

Patio interior

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVI-7



35.

Molino del Rey

Pintura del siglo XIX

José Ma. Velasco, *El valle de México*, 1895,

óleo/tela, colección particular

UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint



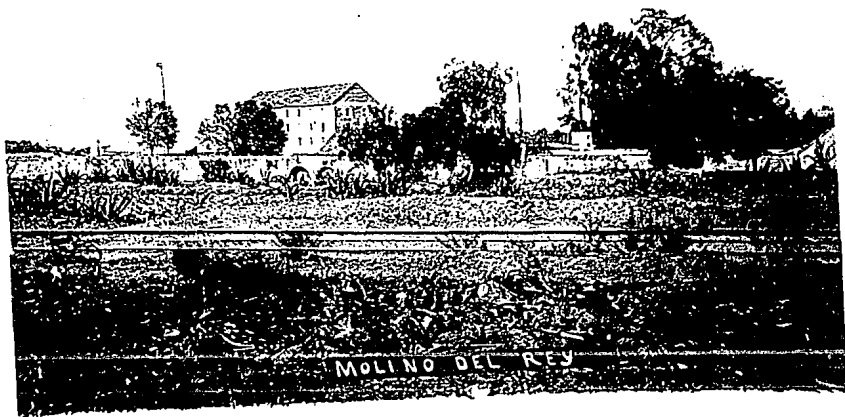
36.

Molino del Rey

Foto: finales del siglo XIX

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Sin referencia



37.

Molino del Rey

Foto: finales del siglo XIX

INAH. AHBNAH. Colección Antigua, vol. 1058

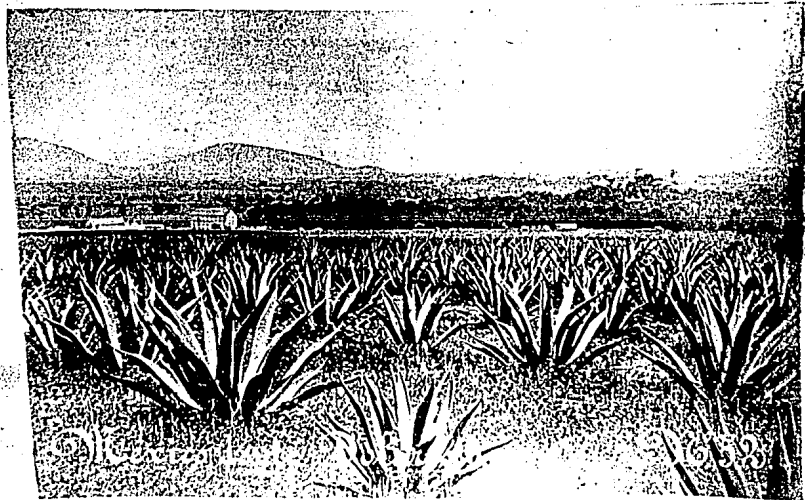


38.

Molino del Rey

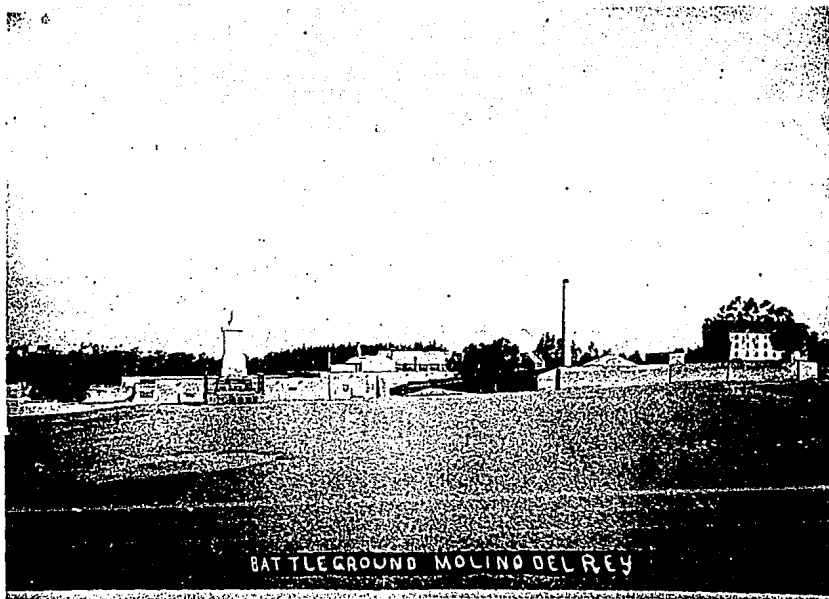
Foto: finales del siglo XIX

INAH. AHBNAH. Colección Antigua, vol. 1058



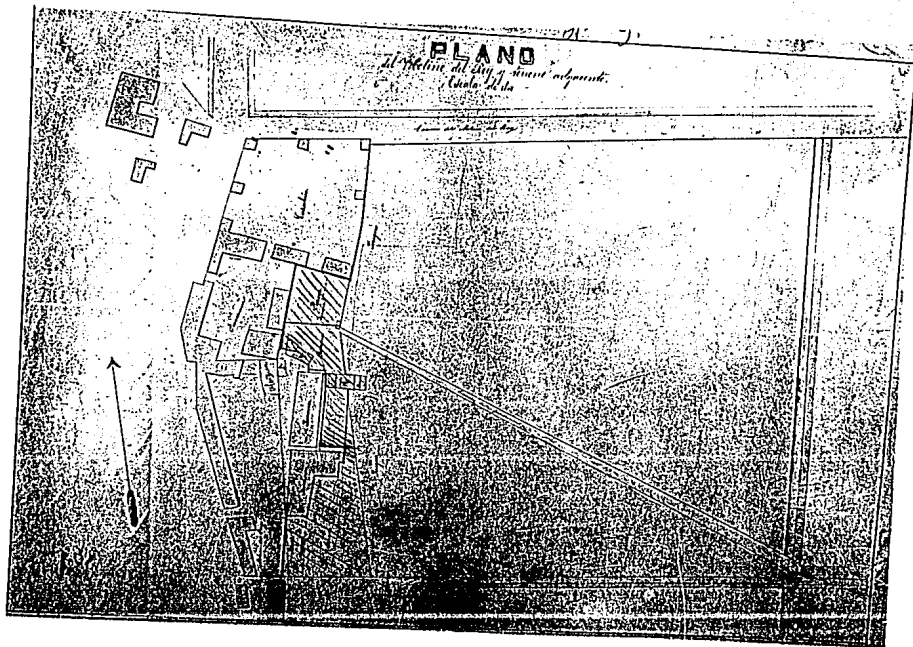
39.

Molino del Rey  
Monumento a la Batalla del Molino del Rey (1847)  
Foto: finales del siglo XIX  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



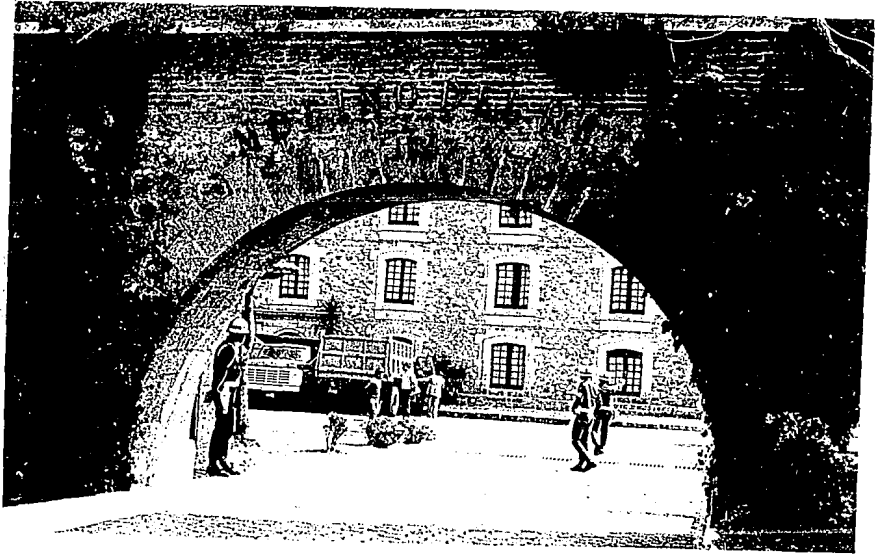
40.

Molino del Rey  
*Plano del Molino del Rey y terreno adyacente.*  
La distribución se refiere cuando era fábrica de pólvora.  
Sin fecha  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. DCCVIII-54



41.

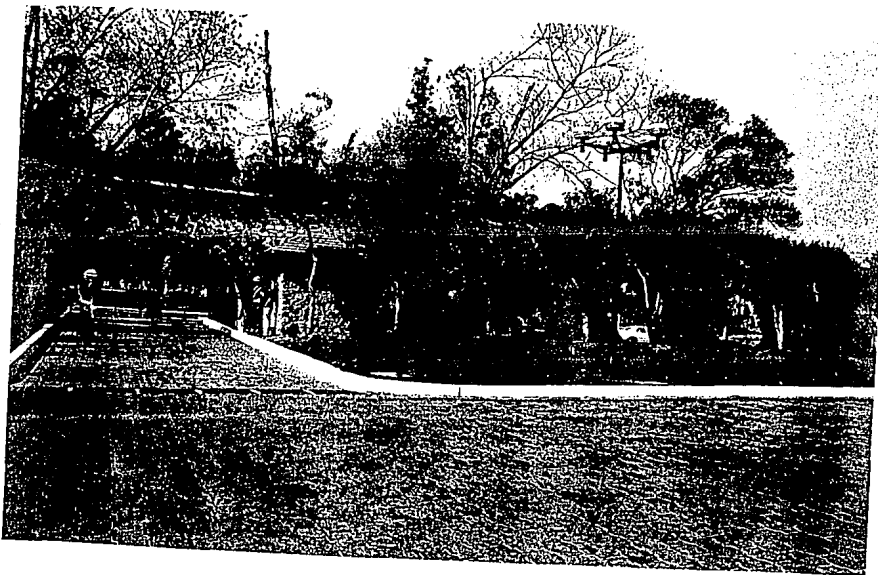
Molino del Rey  
Arquería y acceso principal  
Foto: Amada Martínez/1978  
UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint  
Ref. AC-382





42.

Molino del Rey  
Arquería, interior  
Foto: Amada Martínez/1978  
UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint  
Ref. AC-382



43.

Molino del Rey

Troje

Foto: Amada Martínez/1978

UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint

Ref. AC-382



44.

Molino del Rey

Troje, acercamiento

Foto: Amada Martínez/1978

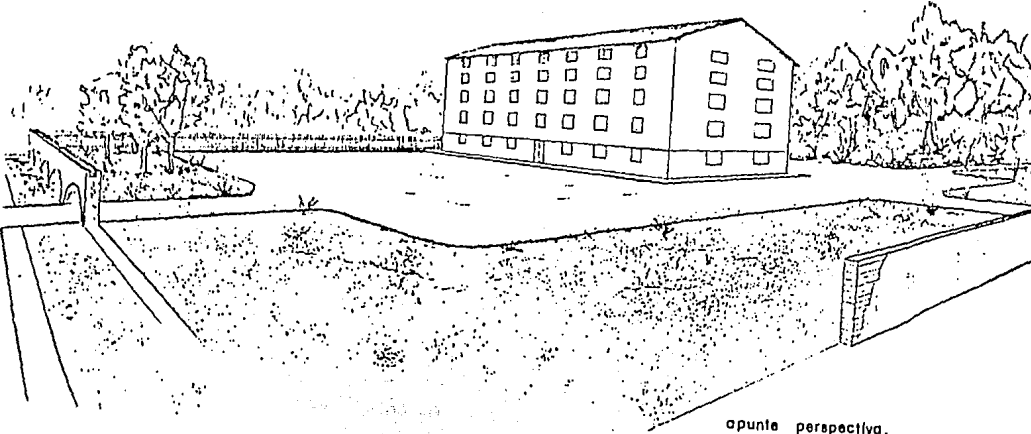
UNAM. IIE. Archivo fotográfico Manuel Toussaint

Ref. AC-382



45.

Molino del Rey  
Apunte de perspectiva  
Sin fecha  
INAH. DMH. Exp. del Molino del Rey

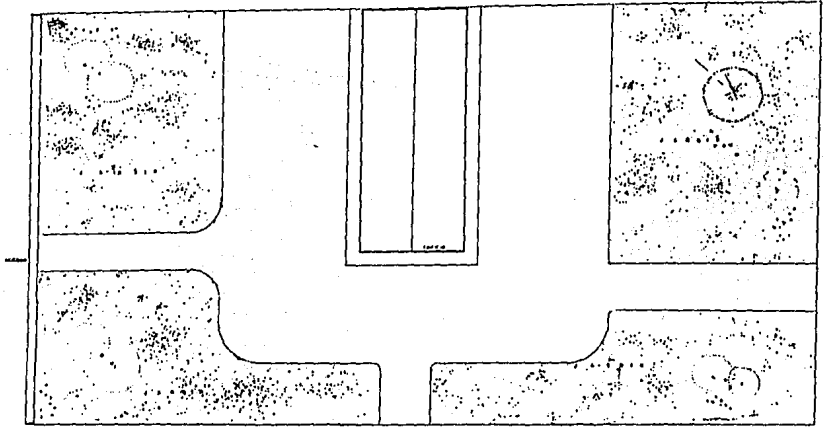


apunte perspectiva.

46.

Molino del Rey  
Planta de conjunto  
Sin fecha  
INAH, DMH. Exp. del Molino del Rey

MOLINO DEL REY



ESCALA 1:200

PLANTA DE CONJUNTO DE MOLINO DEL REY E.M.P.  
escala 1:200

47.

Molino de Belem  
Litografía del siglo XIX  
en *México y sus alrededores*  
UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint



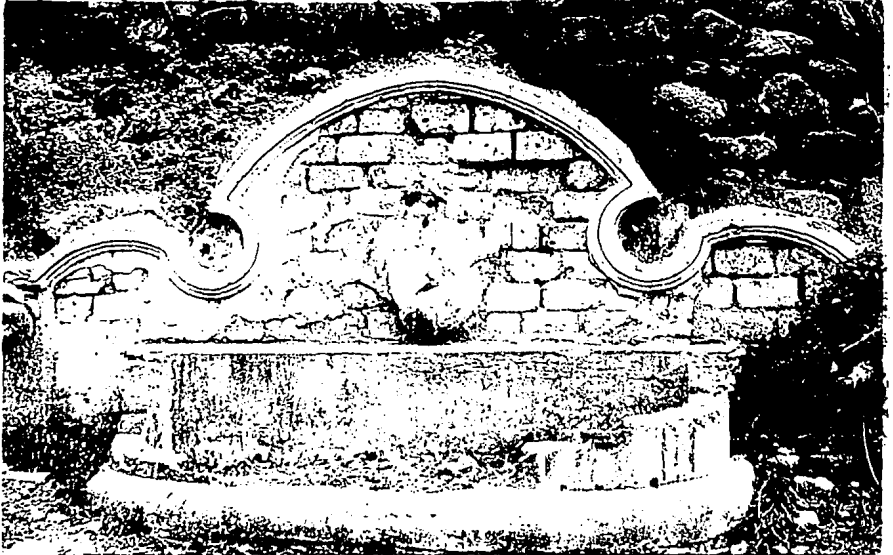
48.

Molino de Belem  
Patio exterior: fuente y torre de vigilancia  
Foto: RGO/1989



49.

Molino de Belem  
Patio exterior: fuente  
Foto: RGO/1989





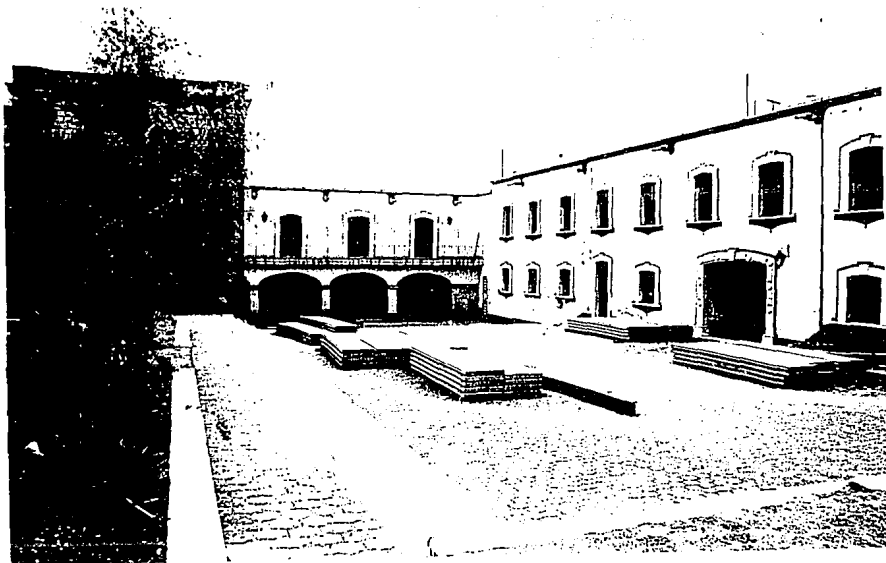
50.

Molino de Belem  
Acceso principal  
Foto: RGO/1989



51.

Molino de Belem  
Patio interior y dependencias  
Foto: RGO/1989



52.

Molino de Belem  
Troje  
Foto: RGO/1989



53.

Molino de Belem  
Dependencias  
Foto: RGO/1989



54.

Molino de Belem  
Escalinata que comunica a la parte posterior  
del conjunto  
Foto: RGO/1989



55.

Molino de Belem  
Terraza, parte posterior  
Foto: RGO/1989



56.

Molino de Belem  
Ruinas de construcciones, parte posterior  
Foto: RGO/1989



57.

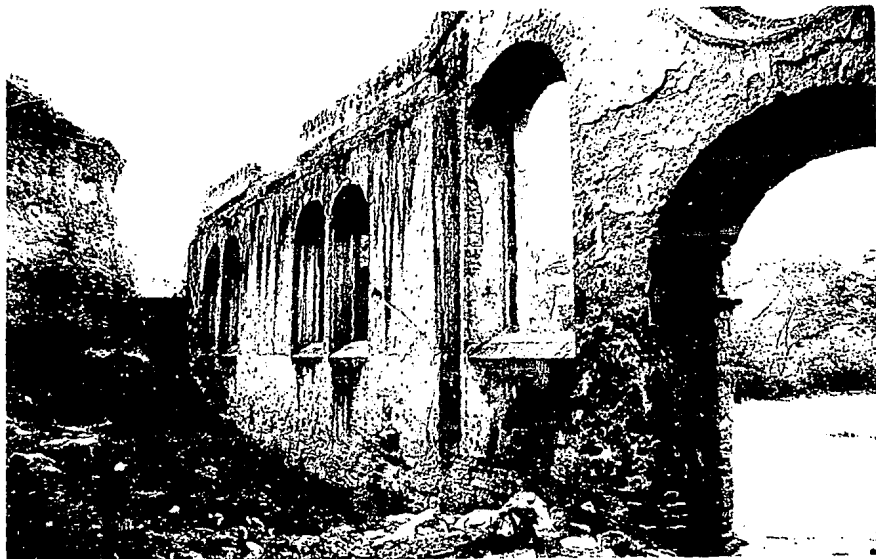
Molino de Belem  
Capilla, inconclusa  
Foto: RGO/1989





58.

Molino de Belem  
Capilla, inconclusa  
Foto: RGO/1989



59.

Molino de Belem  
Socavones  
Foto: RGO/1989



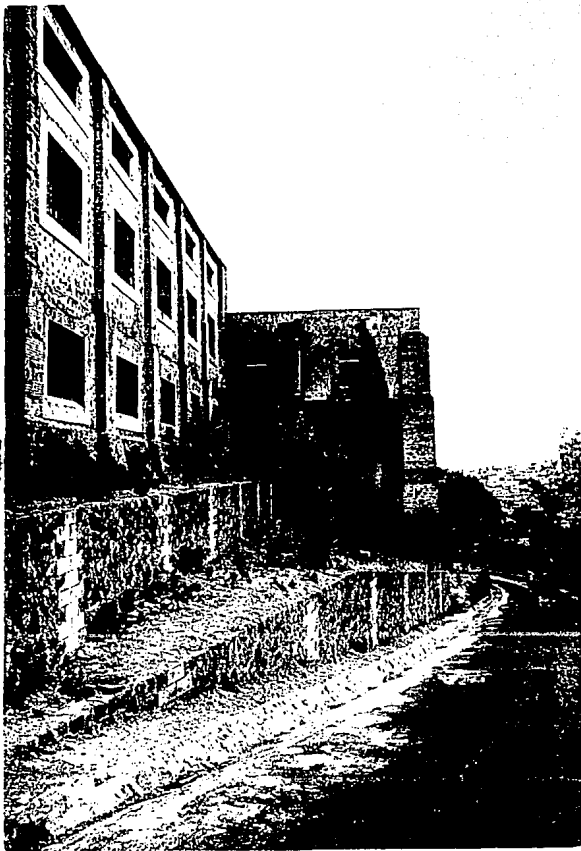
60.

Molino de Belem  
Recinto de lo que fuera la fábrica de papel  
Foto: RGO/1989

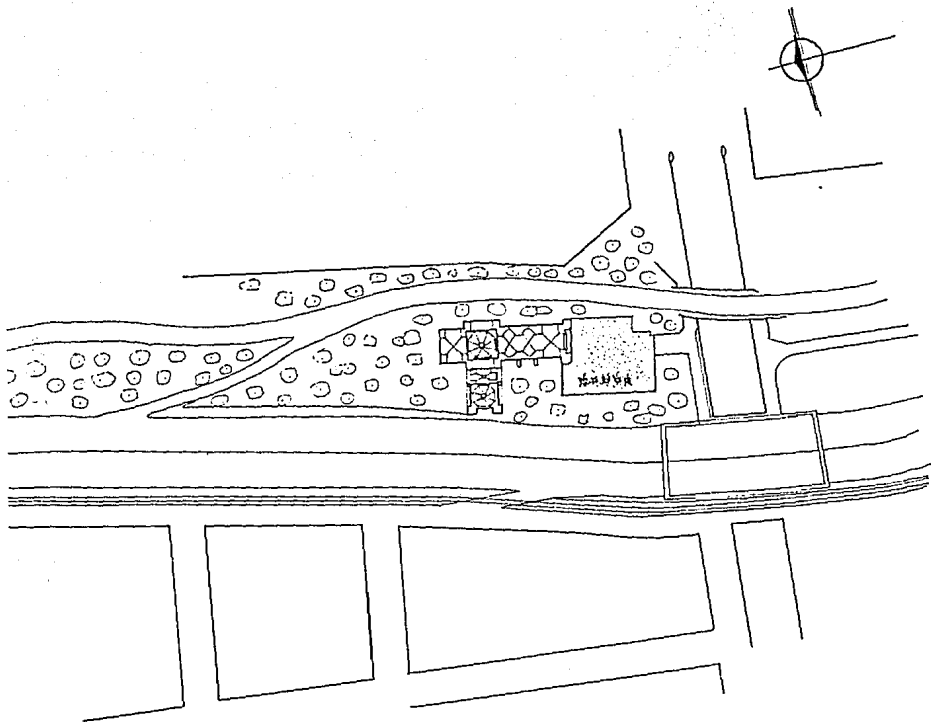


61.

Molino de Belem  
Exteriores  
Foto: RGO/1989



62. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
(más conocida como Iglesia de San Diego)  
Planta de conjunto  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

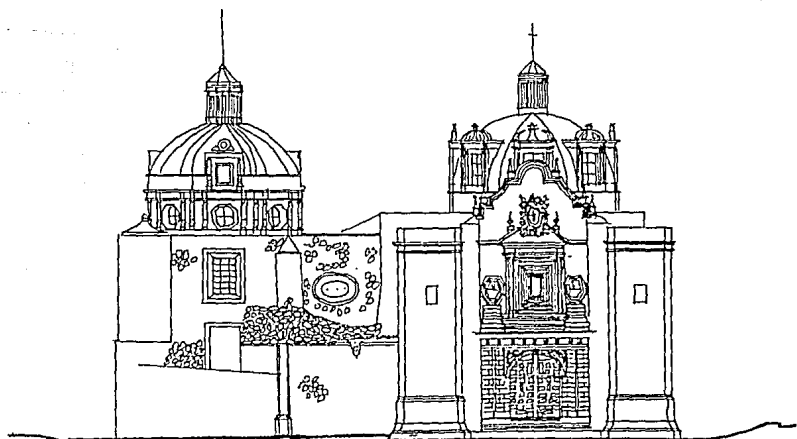


PLANTA DE CONJUNTO

63.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Fachada principal sur  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

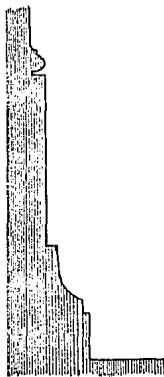
### FACHADA PRINCIPAL SUR



64.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Fachada principal sur, detalles: cortes y  
alzados de pilastras  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

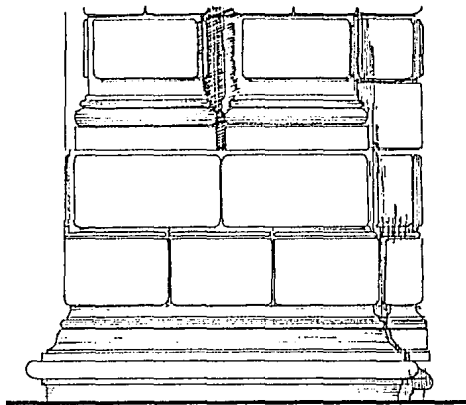
### FACHADA PRINCIPAL SUR DETALLES



CORTE ZOCALO  
BASAMENTO TORRE



CORTE



PLINTO DE PILASTRAS PORTADA

ALZADO

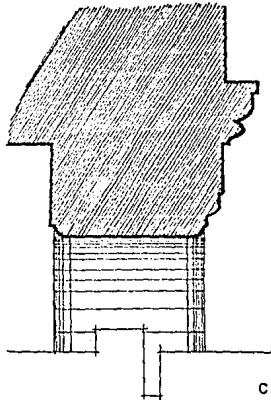
65.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Fachada principal sur, detalles: corte de  
imposta y arco  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

### DETALLES FACHADA PRINCIPAL SUR



CORTE IMPOSTA

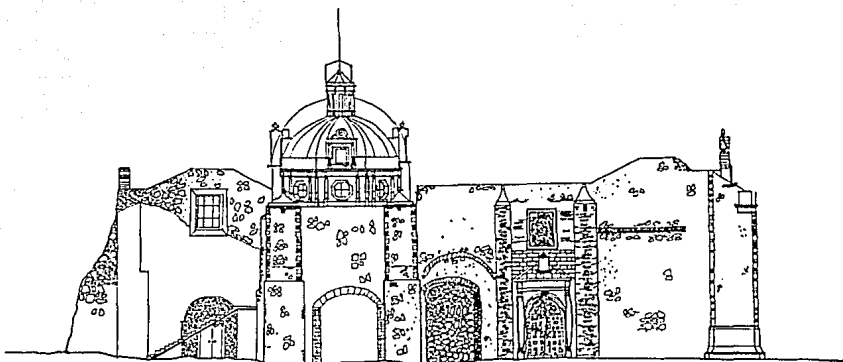


CORTE ARCO



66.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Fachada lateral poniente  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

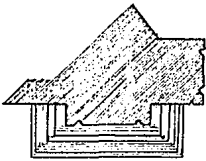


FACHADA LATERAL PONIENTE

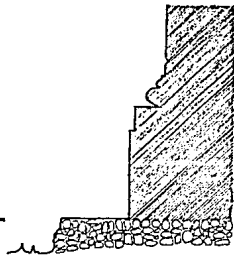
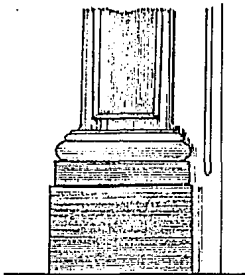
67.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Fachada lateral poniente, detalles: cortes y  
alzados de la pilasta, arco, imposta y basa-  
mento  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

### DETALLES FACHADA LATERAL PONIENTE



CORTE DE PILASTRA PORTADA



CORTE DE ARCO PORTADA

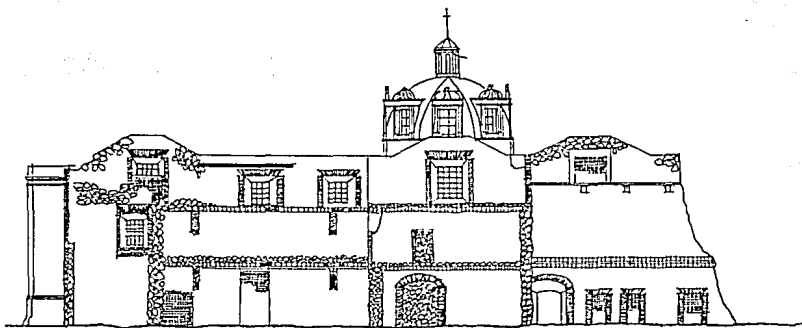
ALZADO Y CORTE DE BASAMENTO PORTADA



CORTE IMPOSTA PORTADA

68.

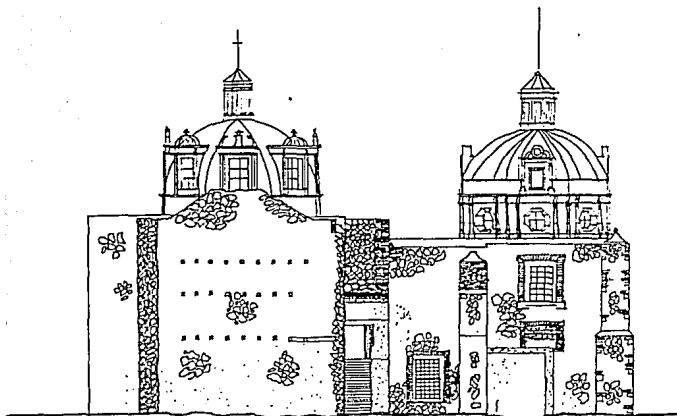
Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Fachada lateral oriente  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



FACHADA LATERAL ORIENTE

69.

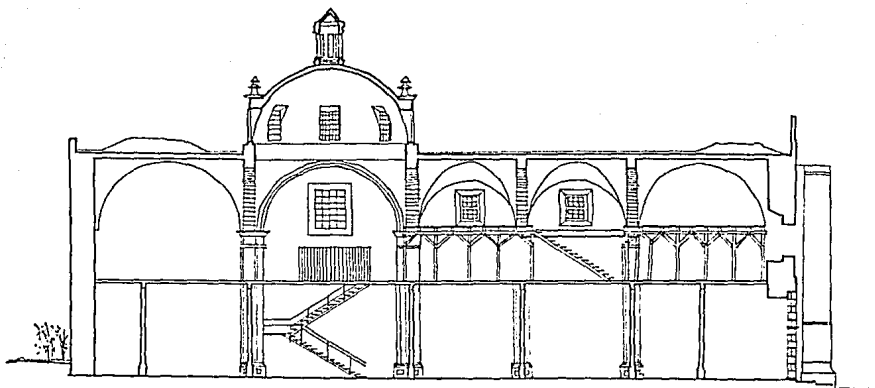
Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Fachada posterior norte  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



FACHADA POSTERIOR NORTE

70.

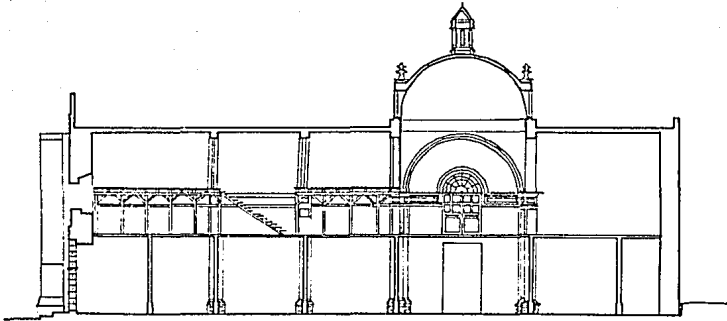
Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Corte longitudinal  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



CORTE LONGITUDINAL

71.

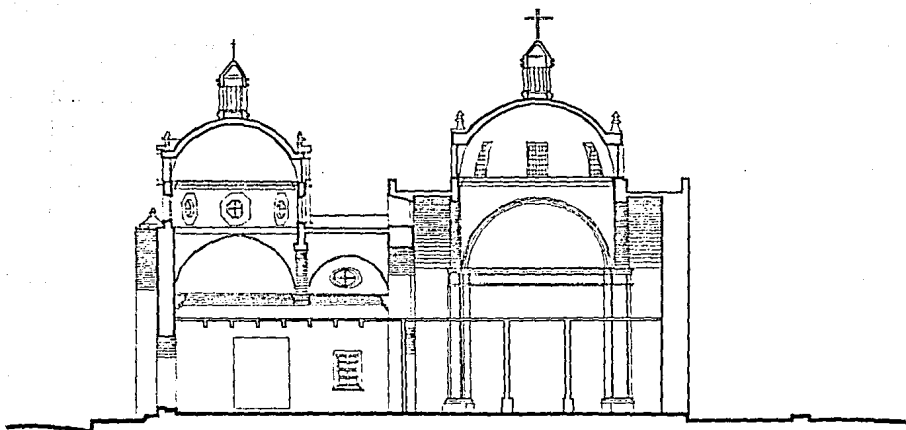
Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Corte longitudinal  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



CORTE LONGITUDINAL

72.

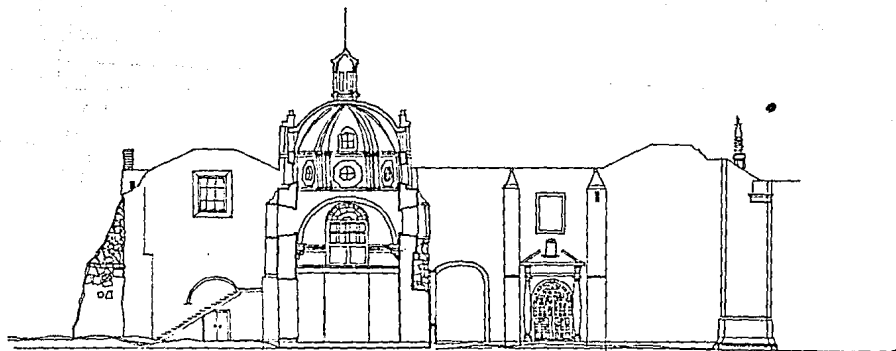
Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Corte transversal  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



CORTE TRANSVERSAL

73.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Capilla, corte transversal  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

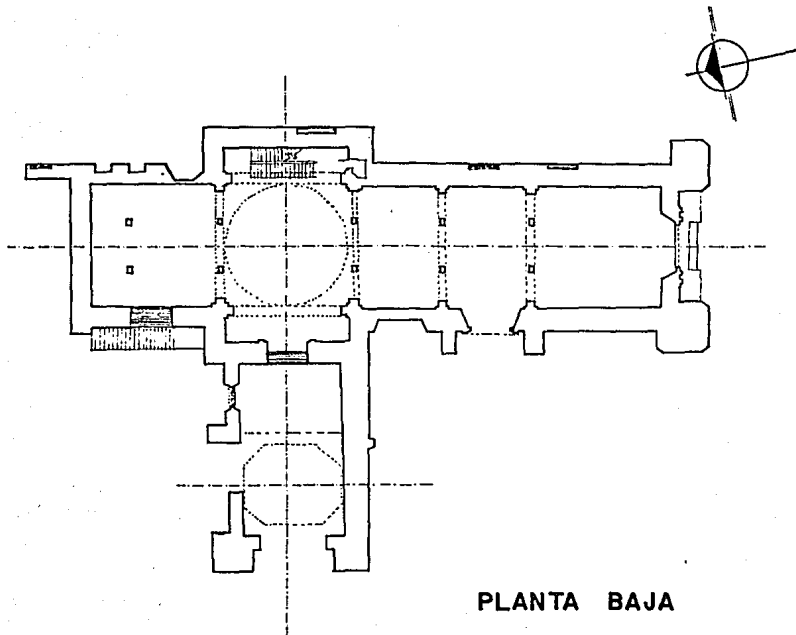


CORTE TRANSVERSAL (capilla)



74.

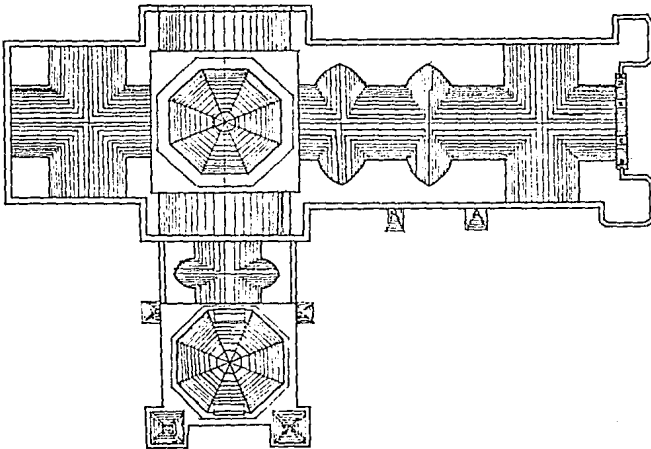
Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Planta  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



**PLANTA BAJA**

75.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Planta de techos  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

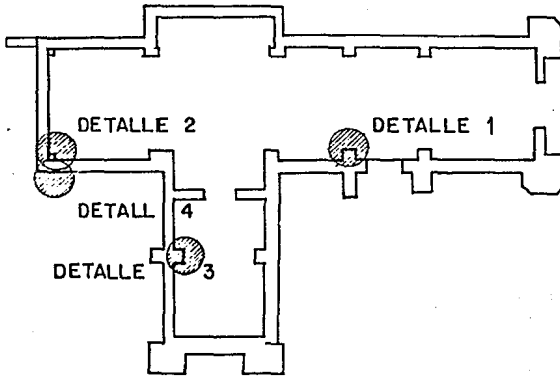


PLANTA DE TECHOS

76.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Planta de localización de detalles: pilastra,  
imposta, basamento y gárgola  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

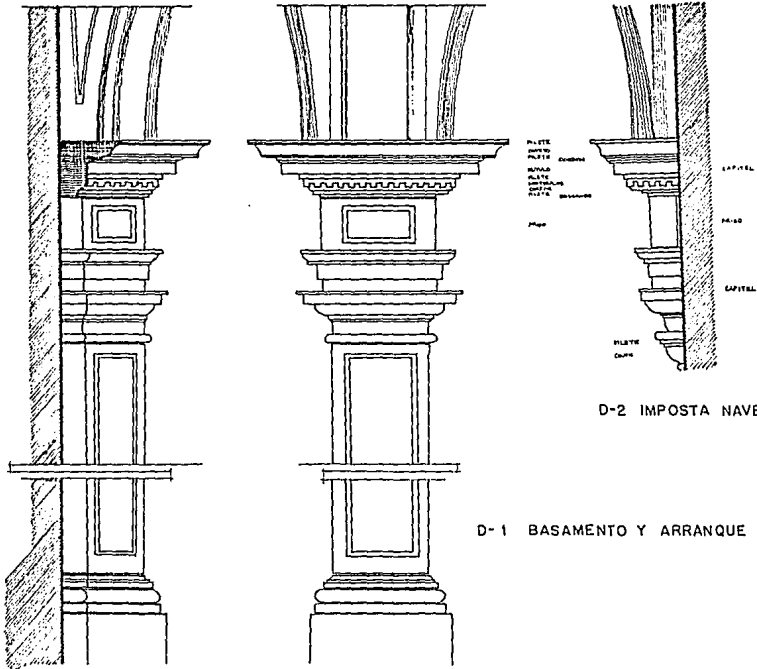
## DETALLES LOCALIZACION



77.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Detalles: pilastra, imposta y basamento  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

### DETALLES



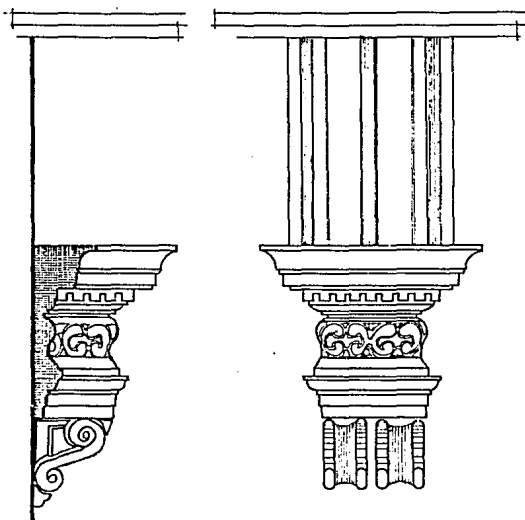
D-2 IMPOSTA NAVE CENTRAL

D-1 BASAMENTO Y ARRANQUE

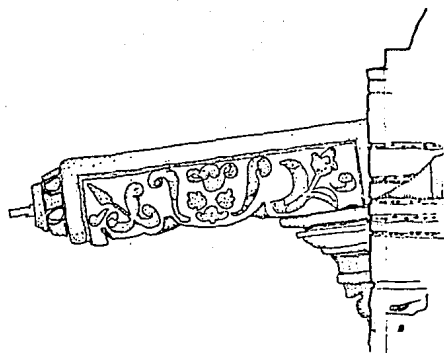
78.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Detalles: imposta en la capilla lateral, y  
una gárgola  
1985  
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

## DETALLES



D-3 IMPOSTA CAPILLA LATERAL



D-4 DE GARGOLA

79.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Fachada principal  
Foto: ca. 1930  
UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint

ESTA TESTA NO DEBE  
SALIR DE LA  
BIBLIOTECA



80.  
CULHUACÁN

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Vista desde el segundo tramo del observatorio  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



81.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Atrio, portada  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LV-33





82.

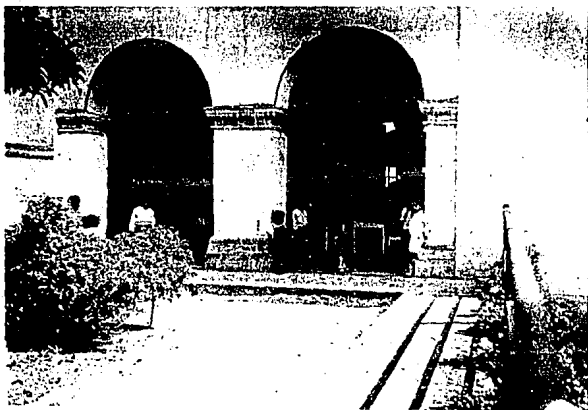
Iglesia y convento de Nuestro Señor San José

*Portería*

Foto: junio 1932

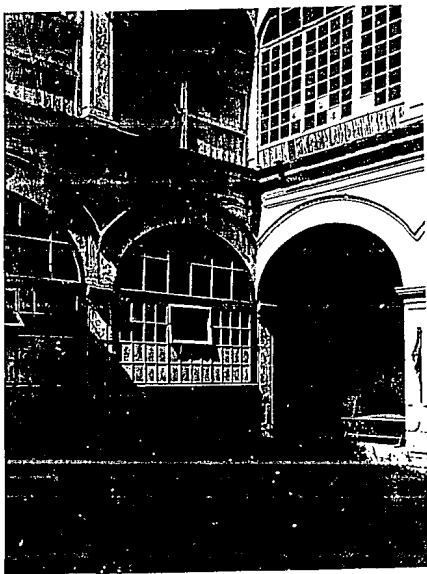
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-34



83.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Claustro  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LV-36



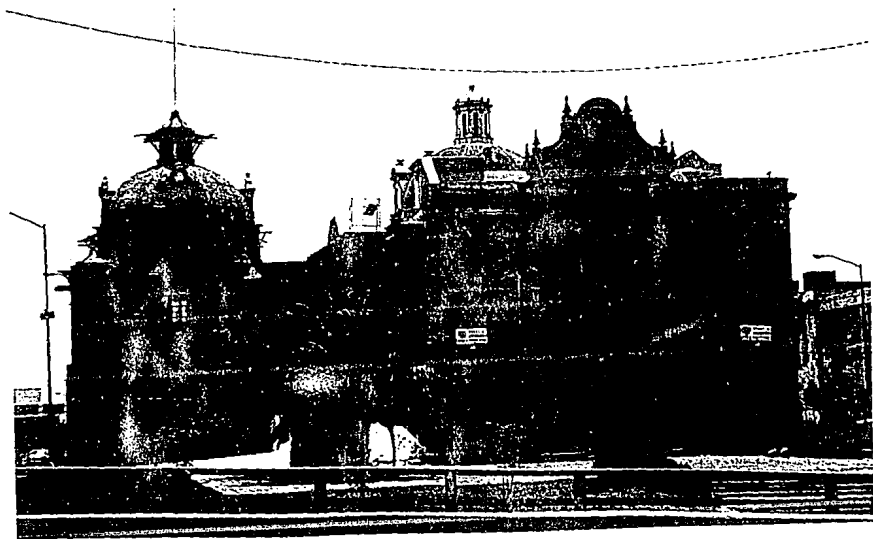
84.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Fachada lateral poniente  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. MDLXXXVII-99



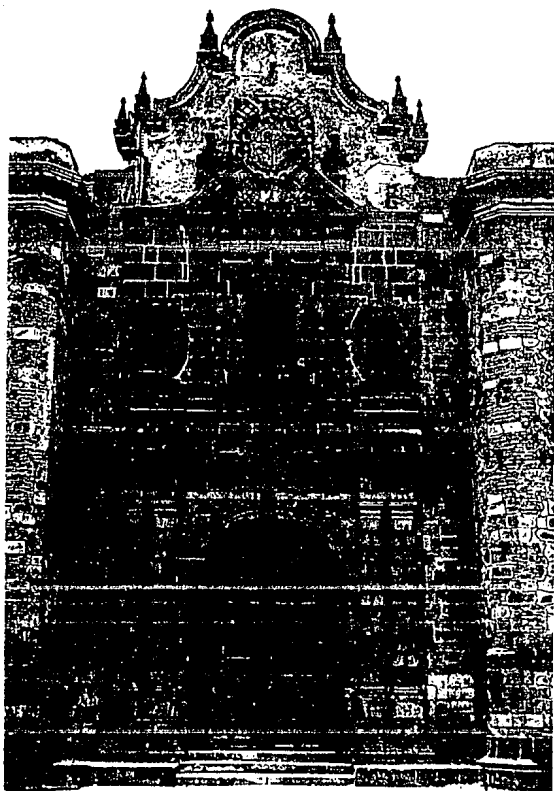
85.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Vista general  
Foto: RGO/junio 1987



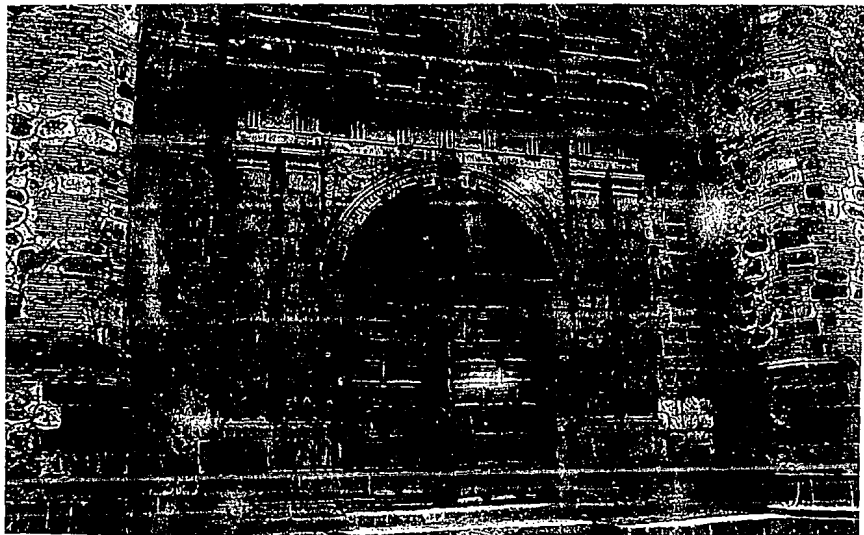
86.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Fachada principal sur  
Foto: RGO/junio 1987



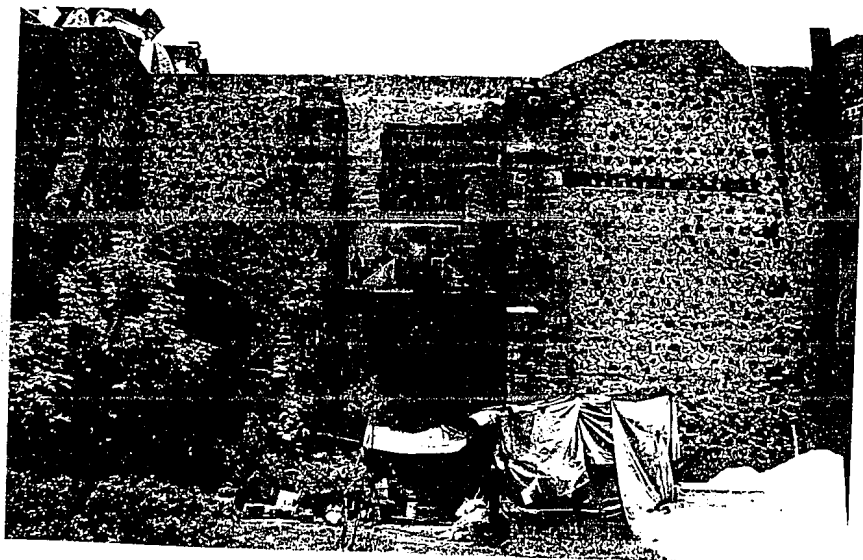
87.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Fachada principal sur, detalle del primer  
cuerpo  
Foto: RGO/junio 1987



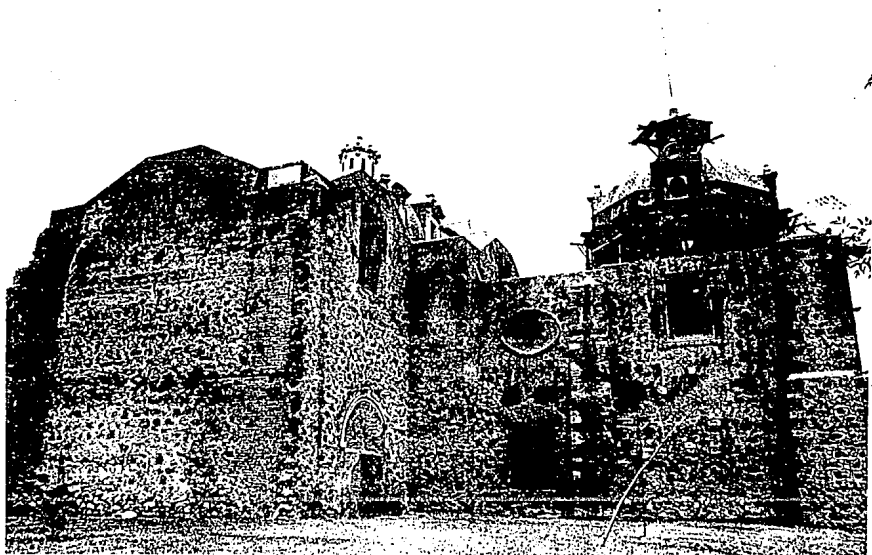
88.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Fachada lateral poniente  
Foto: RGO/junio 1987



89.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José  
Fachada posterior norte  
Foto; RGO/junio 1987





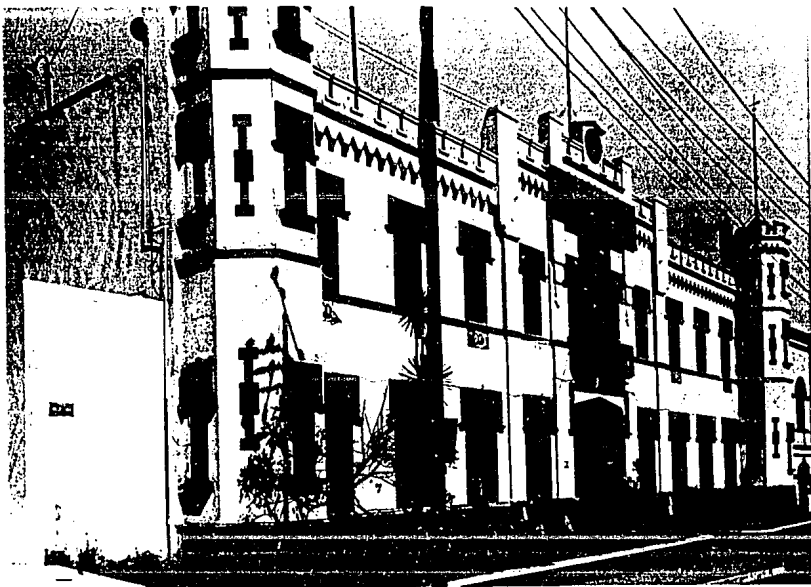
C.O.V.E.

Construcción demolida por las obras del  
anillo periférico, y que formaba parte  
del convento de San Diego

Foto: ca. 1980

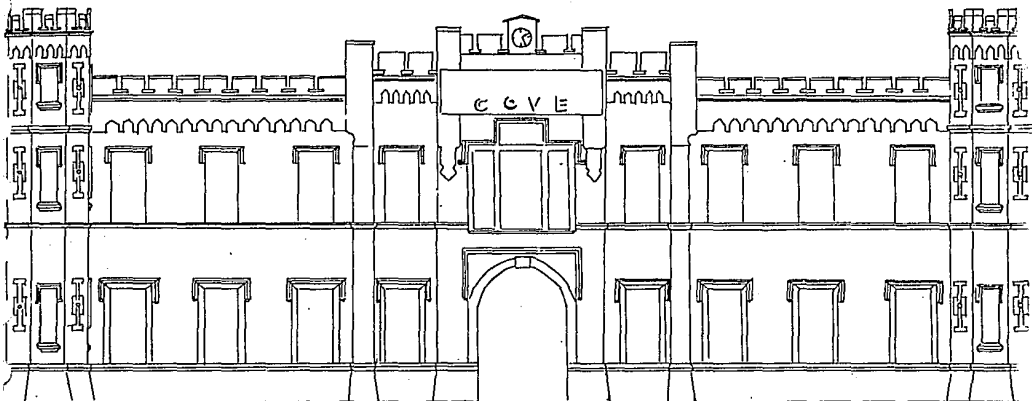
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. MDLXXVII-100



31.

C.O.V.E.  
Fachada, de la construcción demolida  
ca. 1980  
INAH. DMH. Exp. Edificio del C.O.V.E.



92.

C.O.V.E.

Fachada de la construcción que se conserva

ca. 1980

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. MDLXXXVII-96



93.

C.O.V.E.

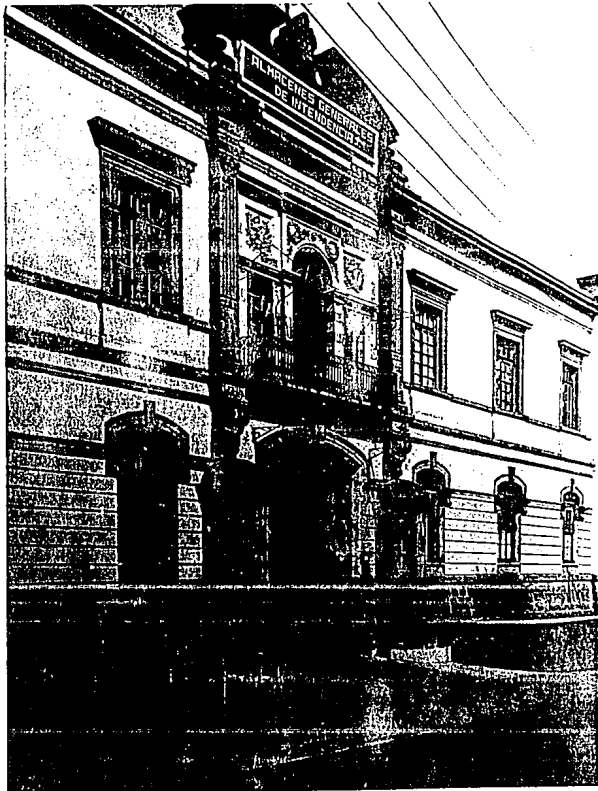
Fachada de la construcción que se conserva

Acercamiento

ca. 1980

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. MDLXXXVII-98



94.

C.O.V.E.  
Vista general  
Foto: RGO/junio 1987



95.

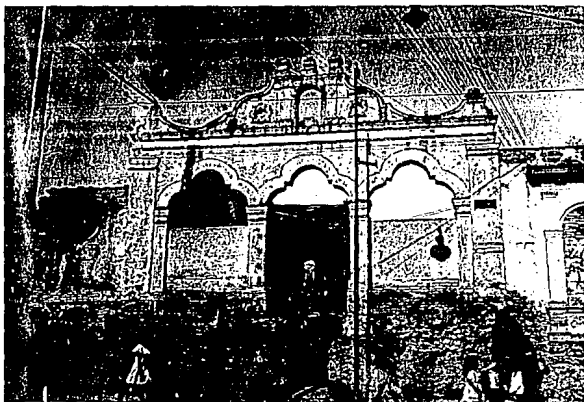
Iglesia de San Juan Bautista Tlacateco

Atrio, portada

Foto: junio 1932

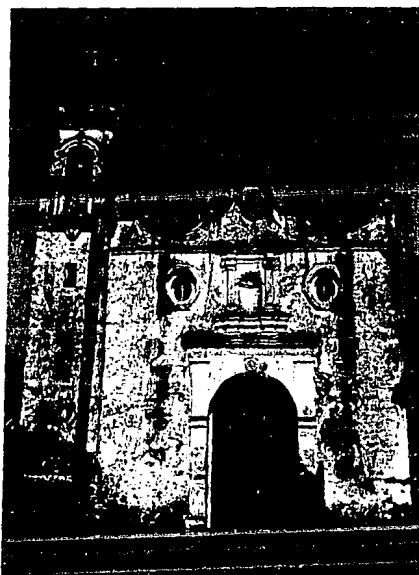
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LIII-100



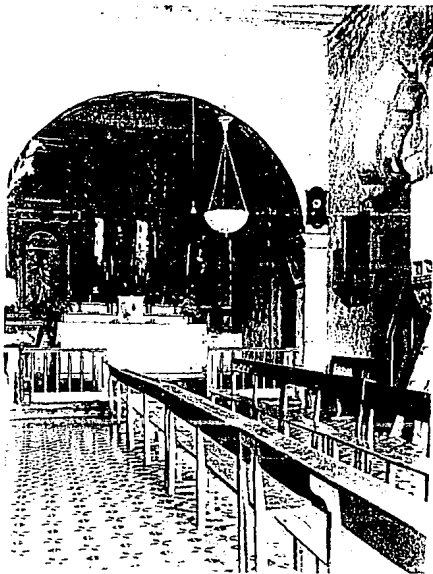
96.

Iglesia de San Juan Bautista Tlacateco  
Fachada principal  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LIII-99



97.

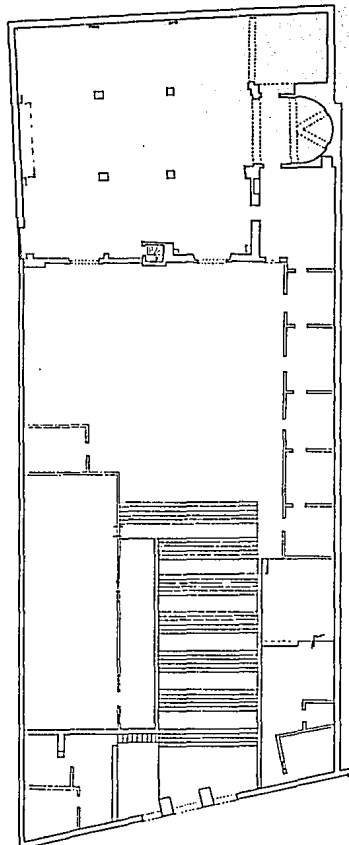
Iglesia de San Juan Bautista Tlacateco  
Interior  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LVI-2





98.

Iglesia de San Juan Bautista Tlacateco  
Planta  
ca. 1980  
INAH. DMH. Exp. Iglesia de San Juan Bautista



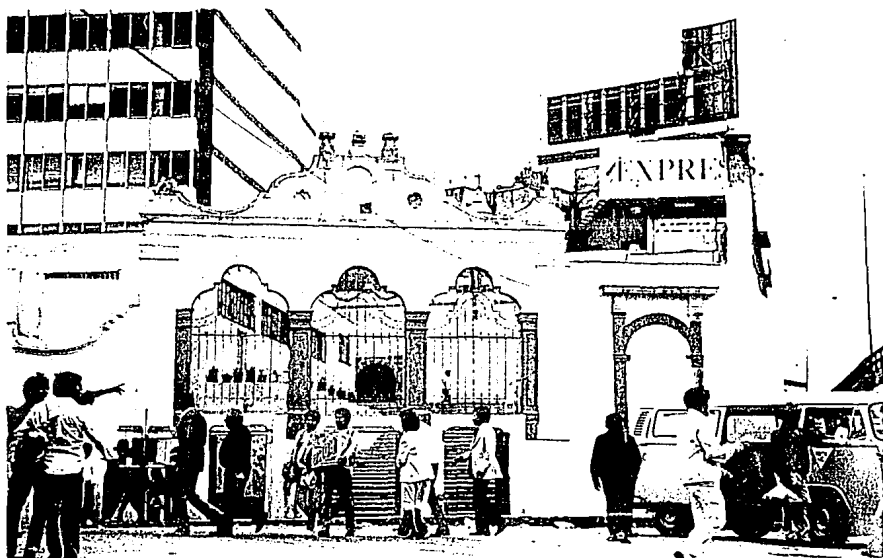
planta



iglesia de san juan tlacateco (Emiguel Rodríguez)

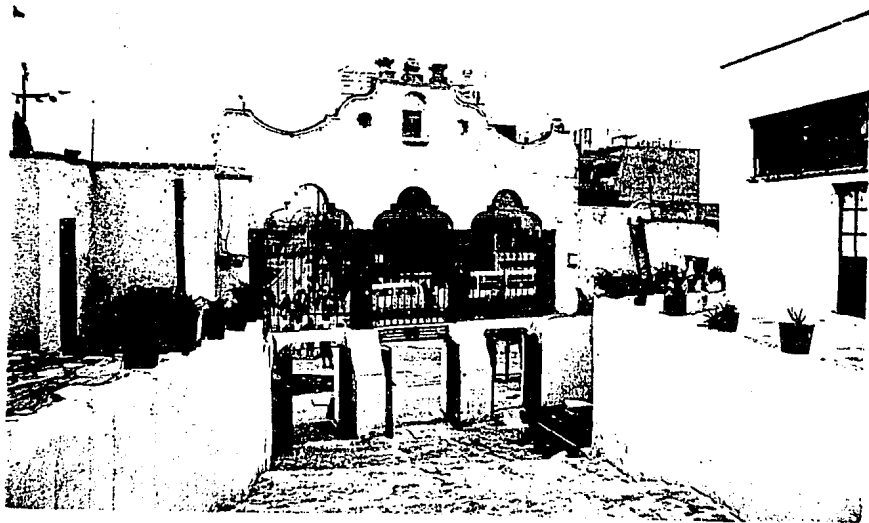
99.

Iglesia de San Juan Bautista Tlacateco  
Atrio, portada  
Foto: RGO/junio 1987



100.

Iglesia de San Juan Bautista Tlacateco  
Atrio, portada, interior  
Foto: RGO/junio 1987



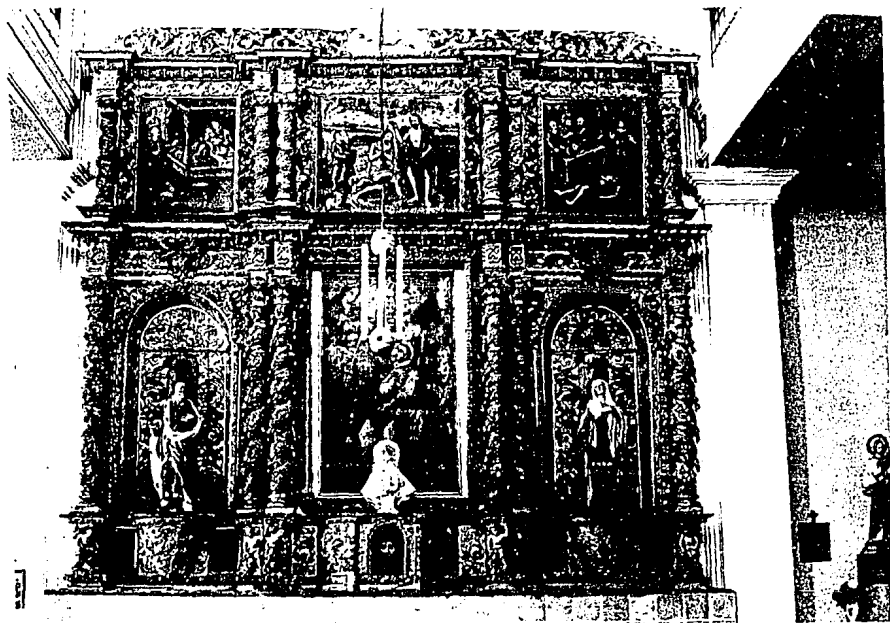
101.

Iglesia de San Juan Bautista Tlacateco  
Fachada principal  
Foto: RGO/junio 1987



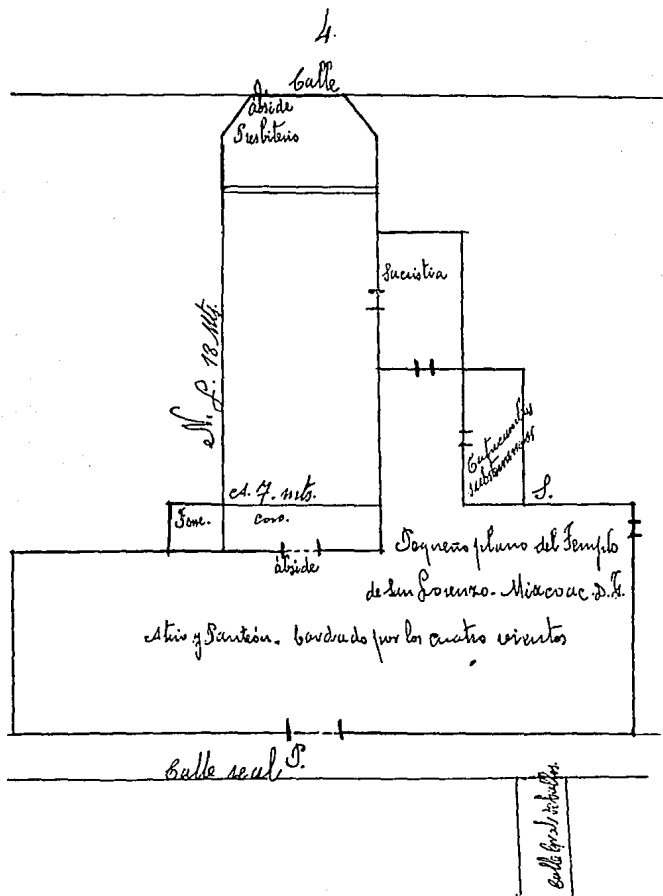
102.

Iglesia de San Juan Bautista Tlacateco  
Interior, retablo principal  
Foto: Rafael Rivera  
UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint



103.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca  
Croquis  
ca. 1932  
INAH. DMH. Exp. Templo de San Lorenzo Xochimanca





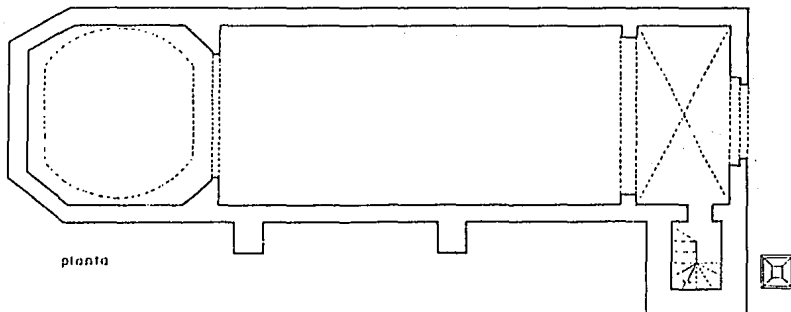
105.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca

Plano

ca. 1984

INAH. DMH. Exp. Templo de San Lorenzo Xochimanca



planta

capilla de san lorenzo (benito juarez)



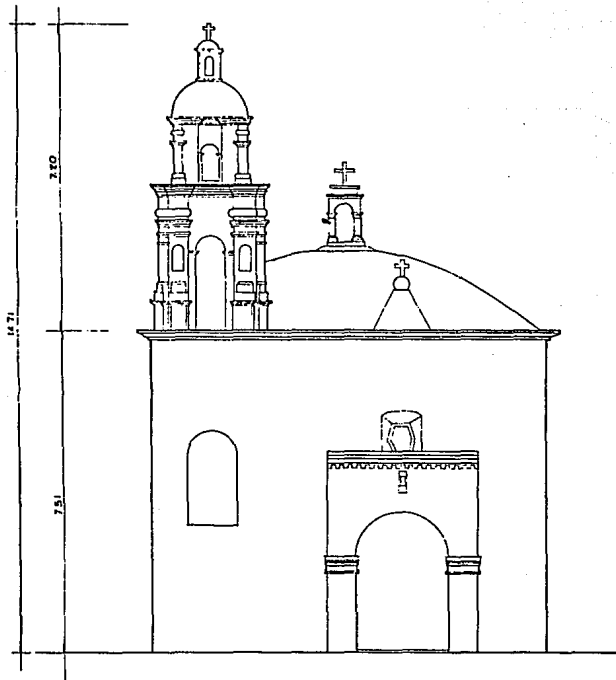
106.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca

Fachada Principal

ca. 1984

INAH. DMH. Exp. Templo de San Lorenzo Xochimanca



107.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca  
Fachada Principal, vista general  
Foto: RGO/junio 1991



108.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca  
Fachada lateral sur  
Foto: RGO/junio 1991



109.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca  
Detalle del basamento de la supuesta cruz  
atrial  
Foto: RGO/junio 1991



110.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca  
Torre  
Foto: RGO/junio 1991



111.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca  
Interior, arco triunfal  
Foto: RGO/junio 1991



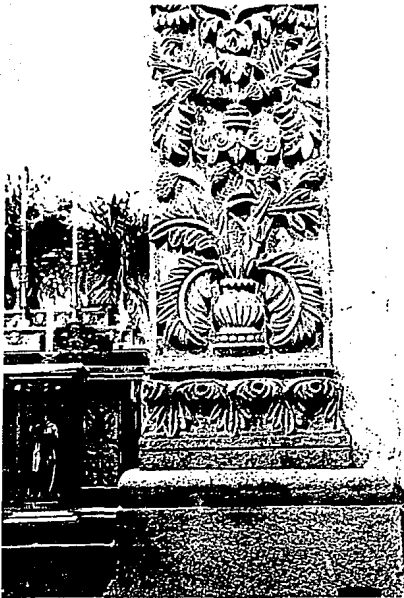
112.

Capilla de San Lorenzo Xohimanca  
Arco triunfal, detalle de las jambas  
Foto: RGO/junio 1991



113.

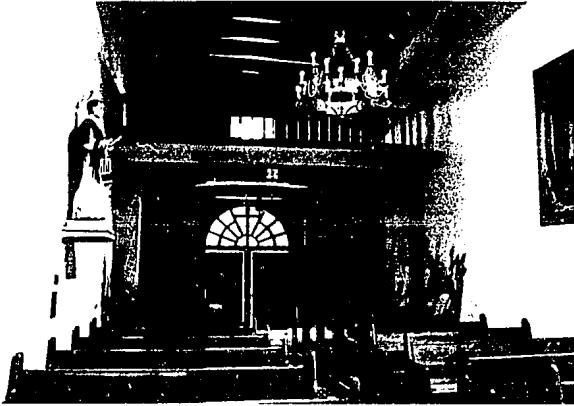
Capilla de San Lorenzo Xochimanca  
Arco triunfal, detalle de las jambas  
Foto: RGO/junio 1991





114.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca  
Interior, vista hacia el coro  
Foto: RGO/junio 1991



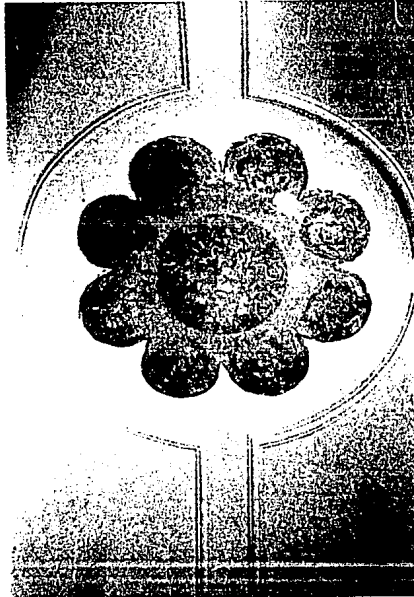
115.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca  
Interior, puerta de acceso al coro  
Foto: RGO/junio 1991



116.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca  
Interior, decoración en el techo del  
presbiterio  
Foto: RGO/junio 1991



117.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca  
Pila Bautismal  
Foto: RGO/junio 1991



118.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca  
Escultura de Santa Rita  
Foto: RGO/junio 1991



119.

Capilla de San Lorenzo Xochimanca  
Escultura de San Lorenzo  
Foto: RGO/junio 1991



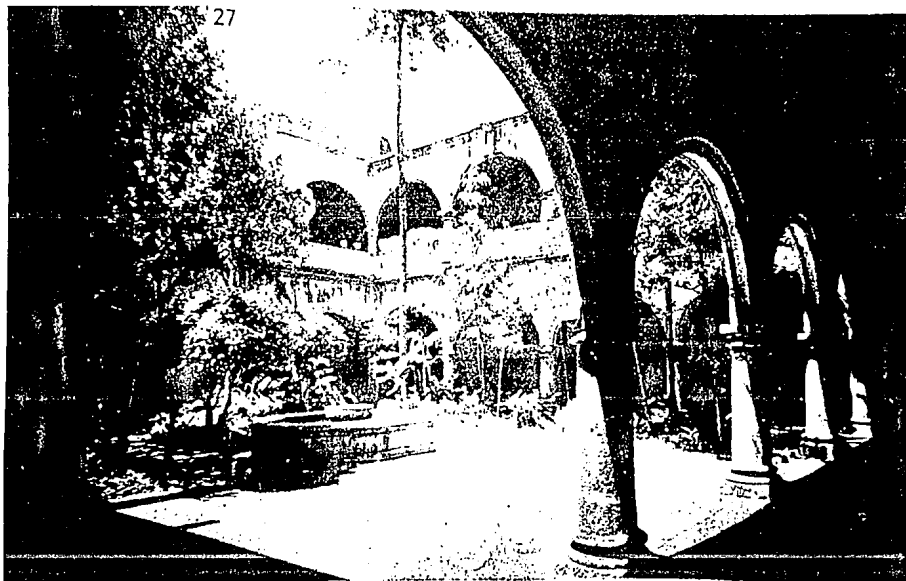


121.

Parroquia de la Candelaria

Claustro y fuente

Fotografía tomada del libro *México en el Tiempo*





122.

Parroquia de la Candelaria

Claustro

Es importante notar que el Cristo que aparece,  
actualmente se encuentra en el interior de la  
iglesia, en el altar principal

Foto: 1932

INAH. DMH. Exp. Parroquia de la Candelaria



123.

Parroquia de la Candelaria  
Claustro

Es importante notar que la Virgen de la Candelaria que se encuentra en el nicho, actualmente está colocada en el remate de la fachada principal de la iglesia

Foto: 1932

INAH. DMH. Exp. Parroquia de la Candelaria





125.

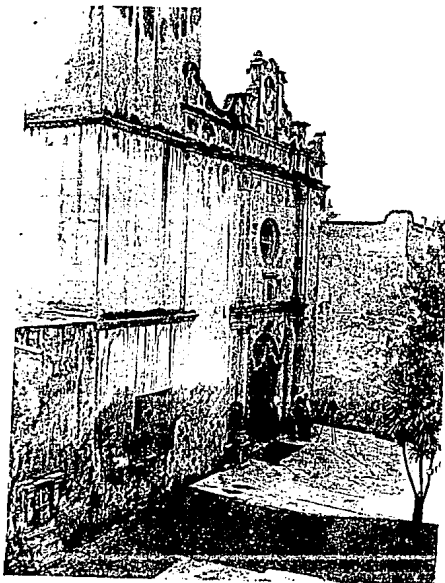
Parroquia de la Candelaria

Fachada principal

Foto: 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVI-41



126.

Parroquia de la Candelaria  
Fachada principal, segundo cuerpo, remate y torre  
Foto: 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LVI-43



127.

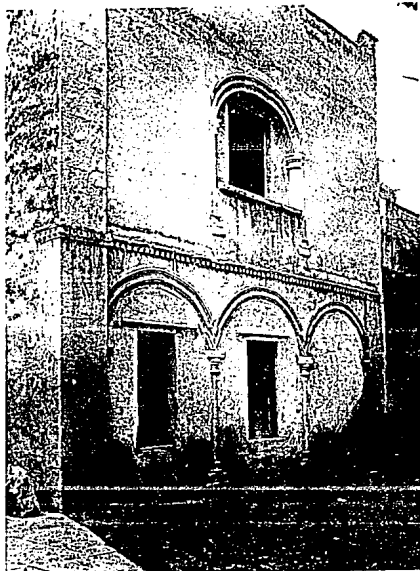
Parroquia de la Candelaria

Portal de peregrinos

Foto: 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-54



128.

Parroquia de la Candelaria  
Fachada norte (estación de bomberos)  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LVI-42



129.

Parroquia de la Candelaria

Fachada sur

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVI-51





130.

Parroquia de la Candelaria

Fachada principal

Foto: ca. 1960

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Cualhuacán

Ref. LXXXIII-61



131.

Parroquia de la Candelaria

Portal de peregrinos

Foto: ca. 1960

INAH, DMH, Archivo Fotográfico de Culhuacán

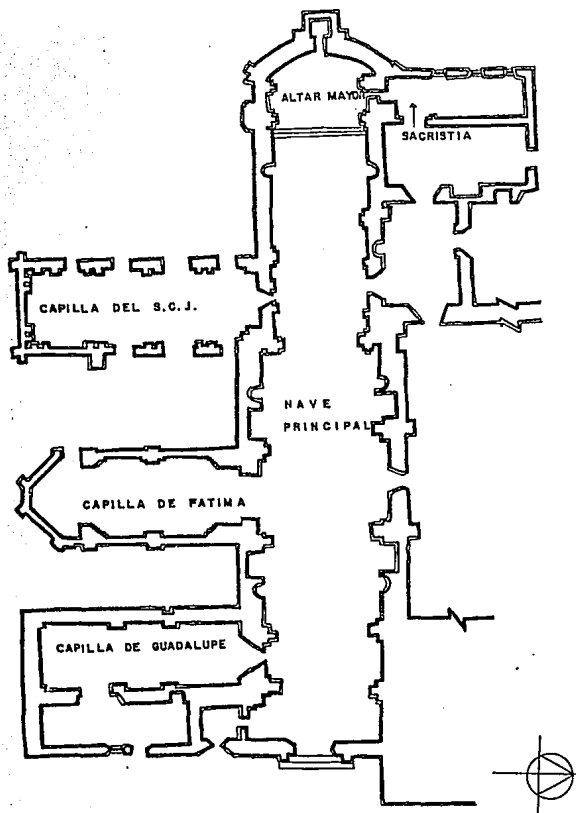
Ref. LXXXIII-62

Nota: El portal de peregrinos fue restaurado en el año de 1934



132.

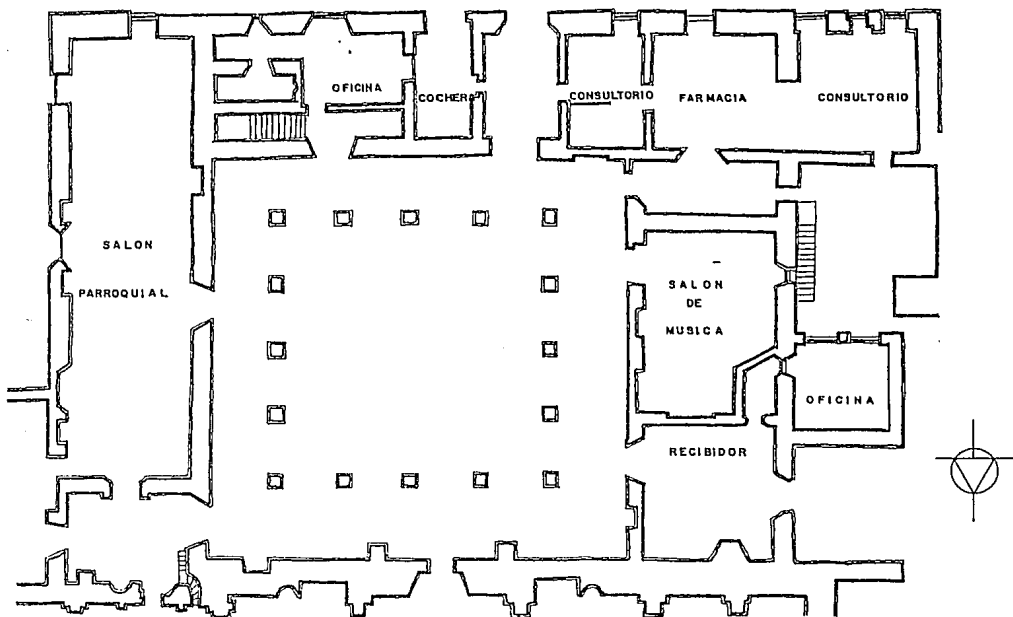
Parroquia de la Candelaria  
Templo, planta  
1984  
Archivo de la Parroquia



PARROQUIA

133.

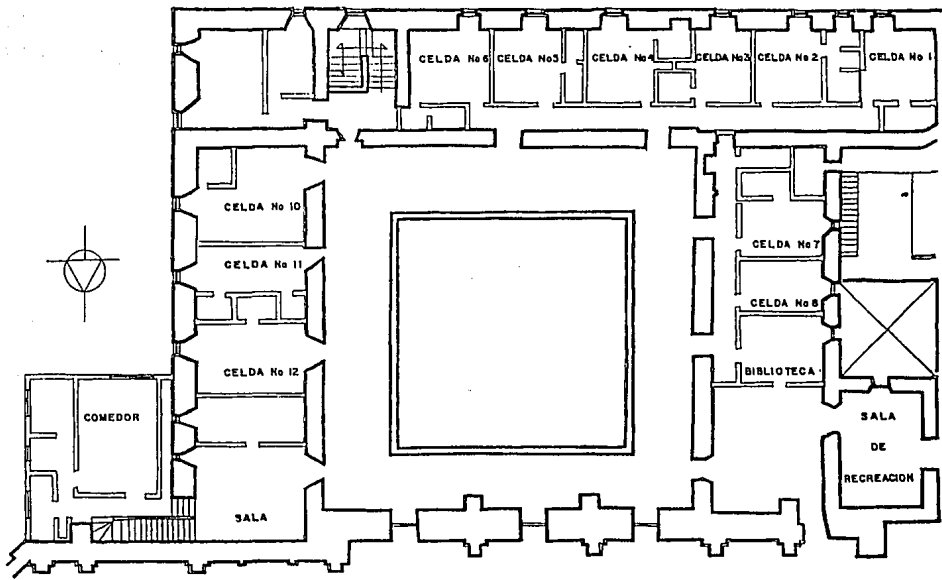
Parroquia de la Candelaria  
Claustro bajo, planta  
1984  
Archivo de la Parroquia



PLANTA BAJA

134.

Parroquia de la Candelaria  
Claustro alto, planta  
1984  
Archivo de la Parroquia



PLANTA ALTA

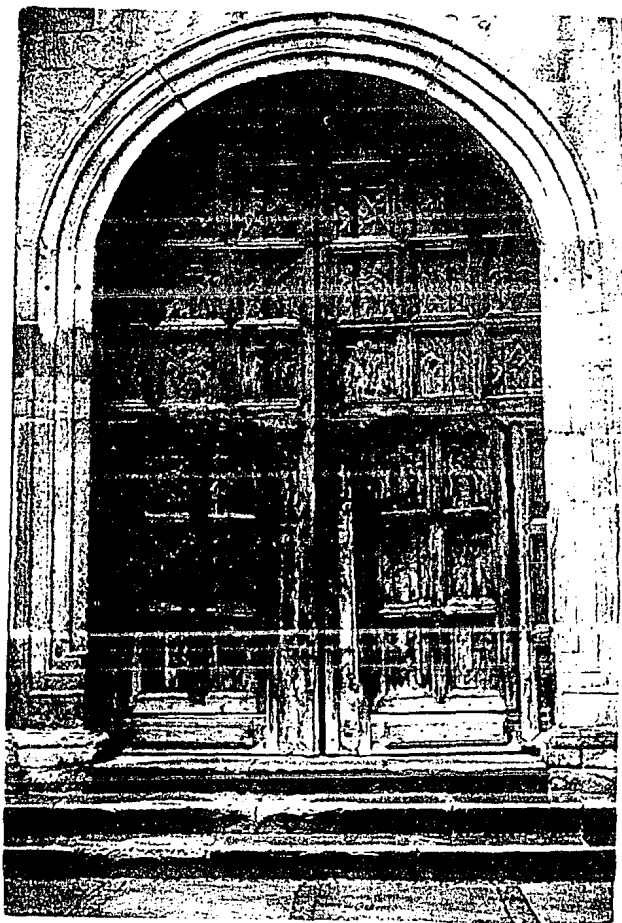
135.

Parroquia de la Candelaria  
Fachada principal  
Foto: RGO/junio 1987



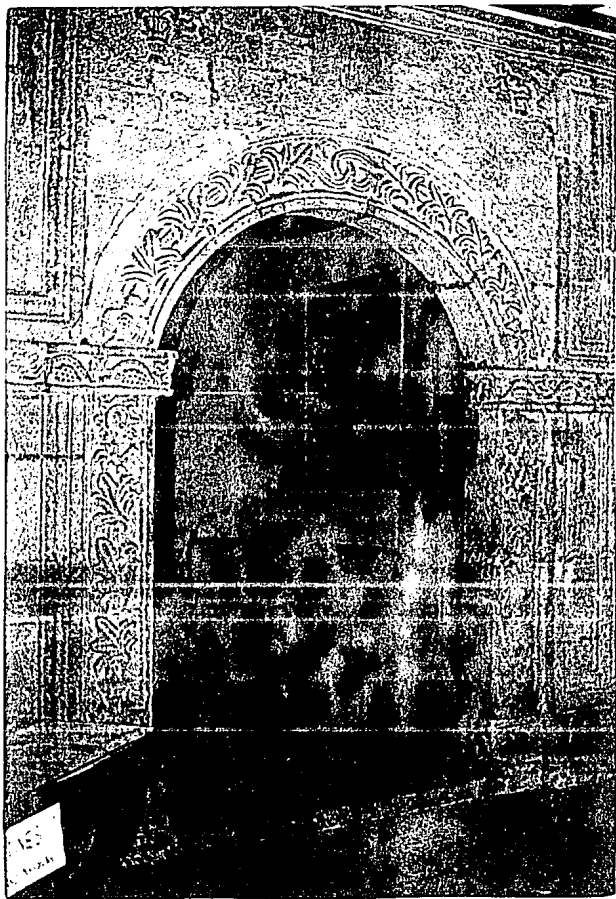
136.

Parroquia de la Candelaria  
Fachada Principal, primer cuerpo  
detalle de la puerta  
Foto: RGO/junio 1987



137.

Parroquia de la Candelaria  
Portal de peregrinos, detalle del  
acceso  
Foto: RGO/junio 1987





138.

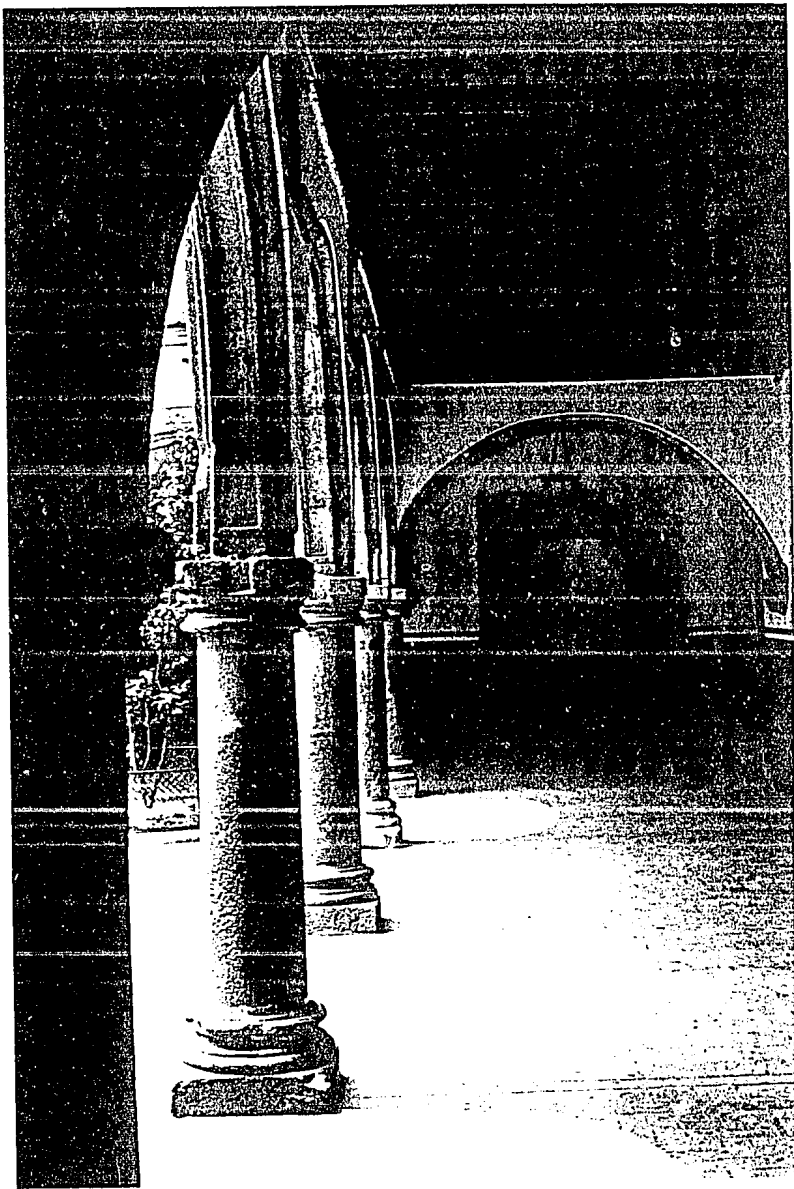
Parroquia de la Candelaria  
Fachada norte (estación de bomberos)  
Foto: RGO/junio 1987



139.

Parroquia de la Candelaria  
Claustro  
Foto: RGO/junio 1987





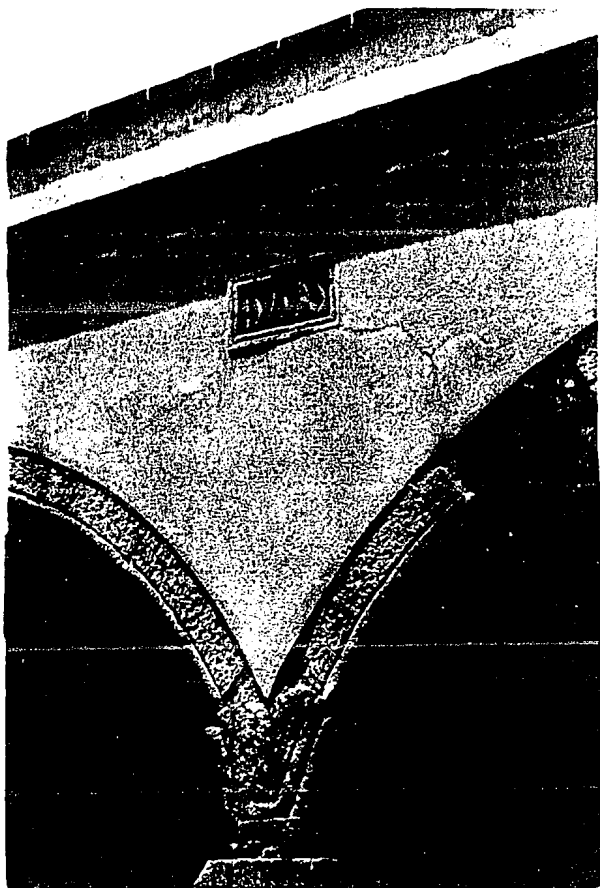
141.

Parroquia de la Candelaria  
Claustro alto  
inscripción: 27 das: agosto  
Foto: RGO/junio 1987



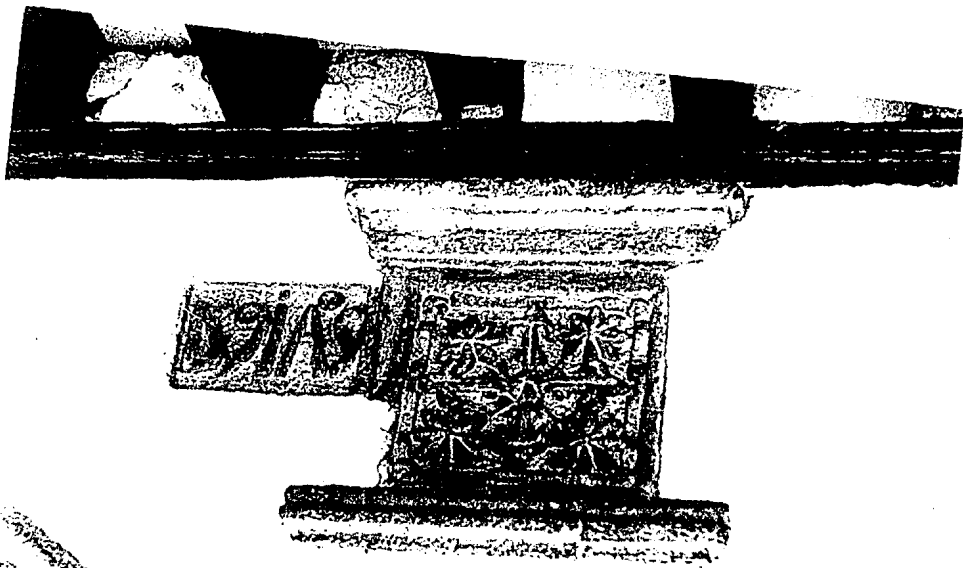
142.

Parroquia de la Candelaria  
Claustro alto  
inscripción: 1595 AS  
Foto: RGO/junio 1987



143.

Parroquia de la Candelaria  
Claustro bajo  
inscripciones: 1591 AS y escudo dominíco  
Foto: RGO/junio 1987



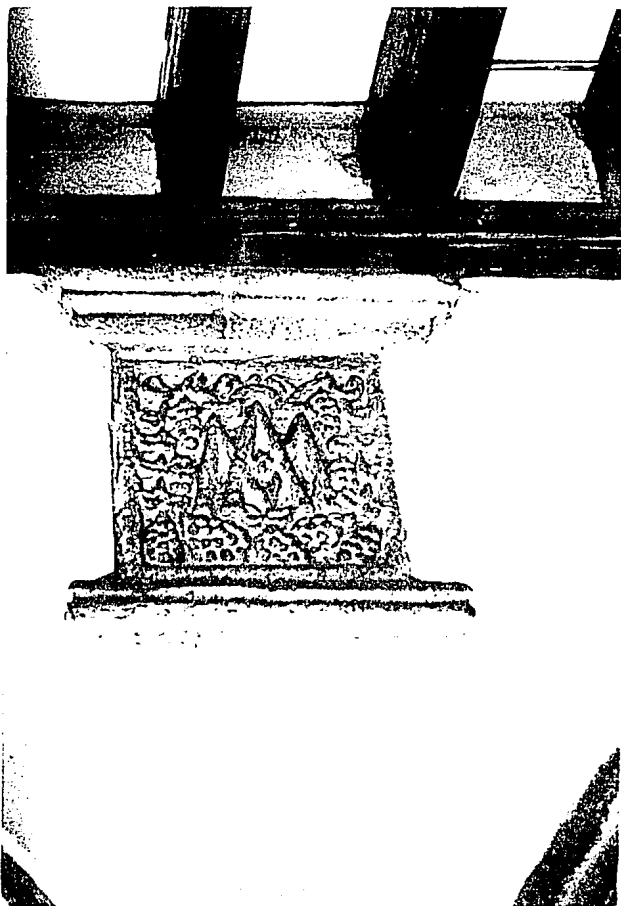
144.

Parroquia de la Candelaria  
Claustro bajo  
detalle del monograma *IHS*  
Foto: RGO/junio 1987



145.

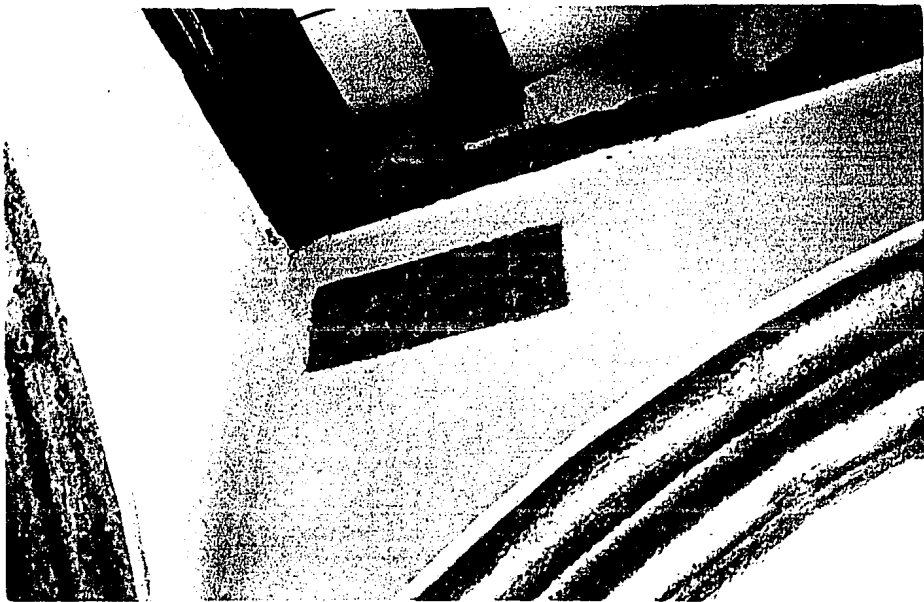
Parroquia de la Candelaria  
Claustro Bajo  
detalle del anagrama mariano *AM*  
Foto: RGO/junio 1987





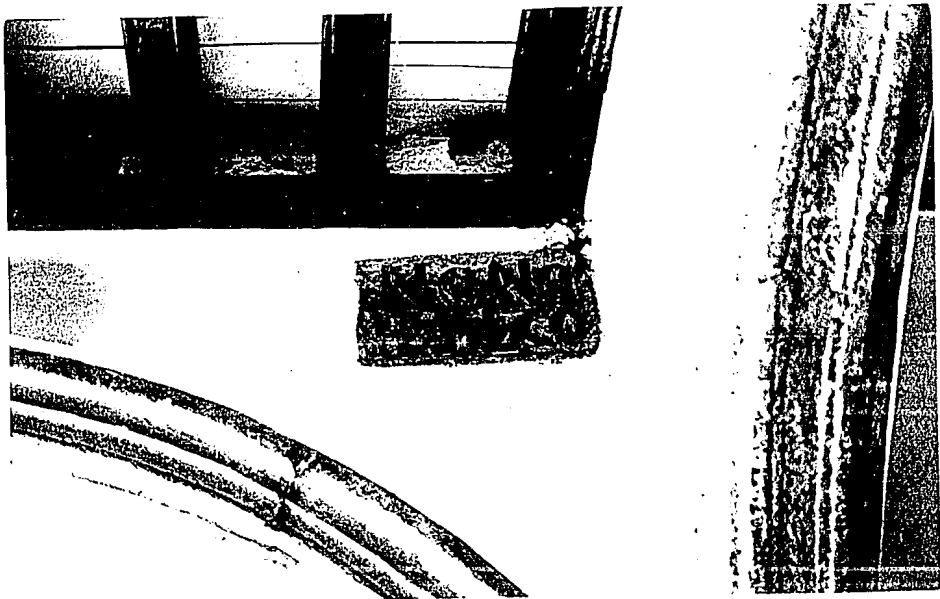
146.

Parroquia de la Candelaria  
Claustro bajo  
Inscripción: *Tlacateco*  
Foto: RGO/junio 1987



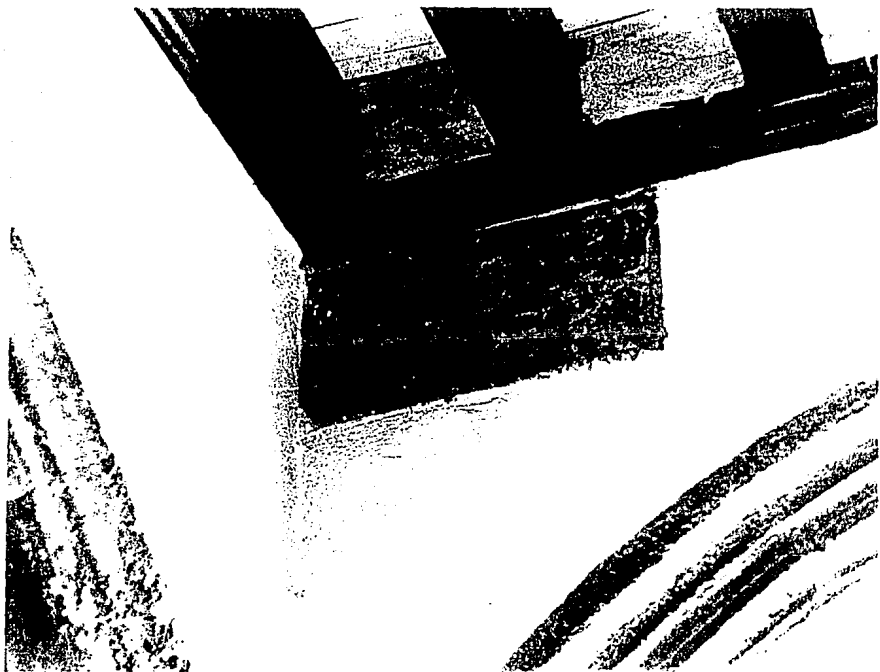
147.

Parroquia de la Candelaria  
Clasutro bajo  
Inscripción: *Nonoalco*  
Foto: RGO/junio 1987



148.

Parroquia de la Candelaria  
Claustro bajo  
Inscripción: *Tezcacochoac*  
Foto: RGO/junio 1987



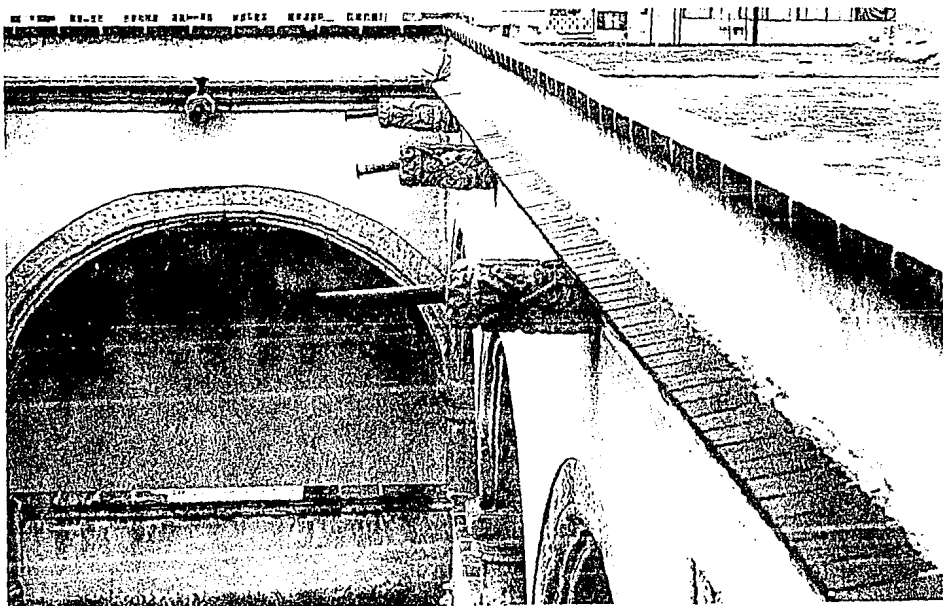
149.

Parroquia de la Candelaria

Claustro alto

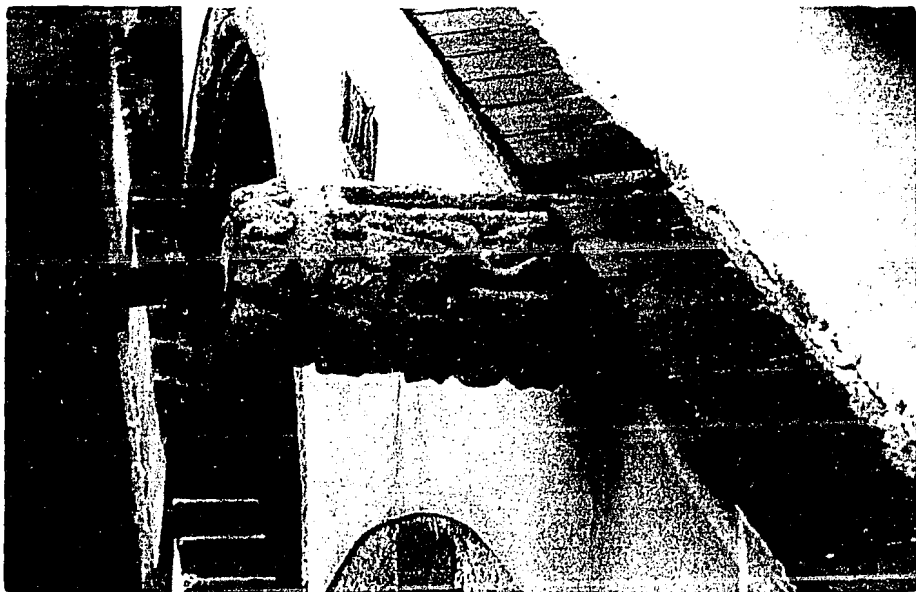
Gárgolas: símbolos de la pasión, el dios conejo  
y el jarro rebotante de agua.

Foto: RGO/junio 1987



150.

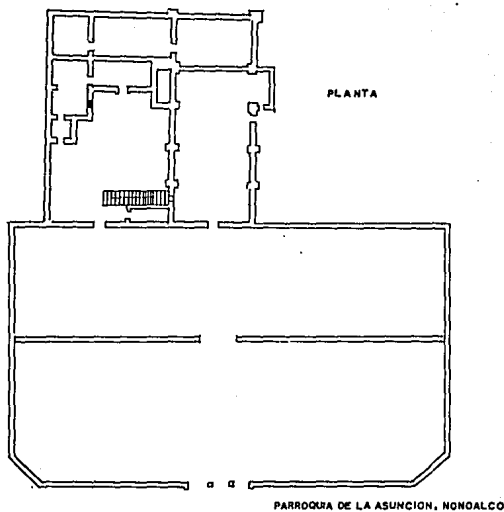
Parroquia de la Candelaria  
Claustro alto  
Gárgola con 12 figuras  
Foto: RGO/junio 1987





152.

Capilla de la Asunción  
Planta del templo y sus anexos  
29 de Agosto de 1950  
INAH. DMH. Exp. Parroquia de la Asunción



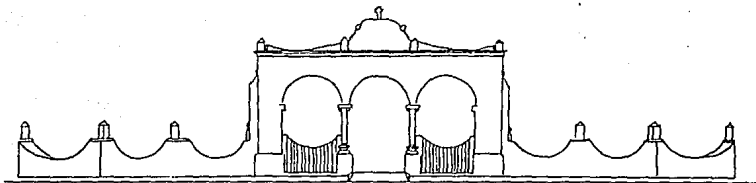
153.

Capilla de la Asunción

Atrio, pórtico

1950

INAH. DMH. Exp. Parroquia de la Asunción



PARROQUIA DE LA ASUNCION, NONDALCO



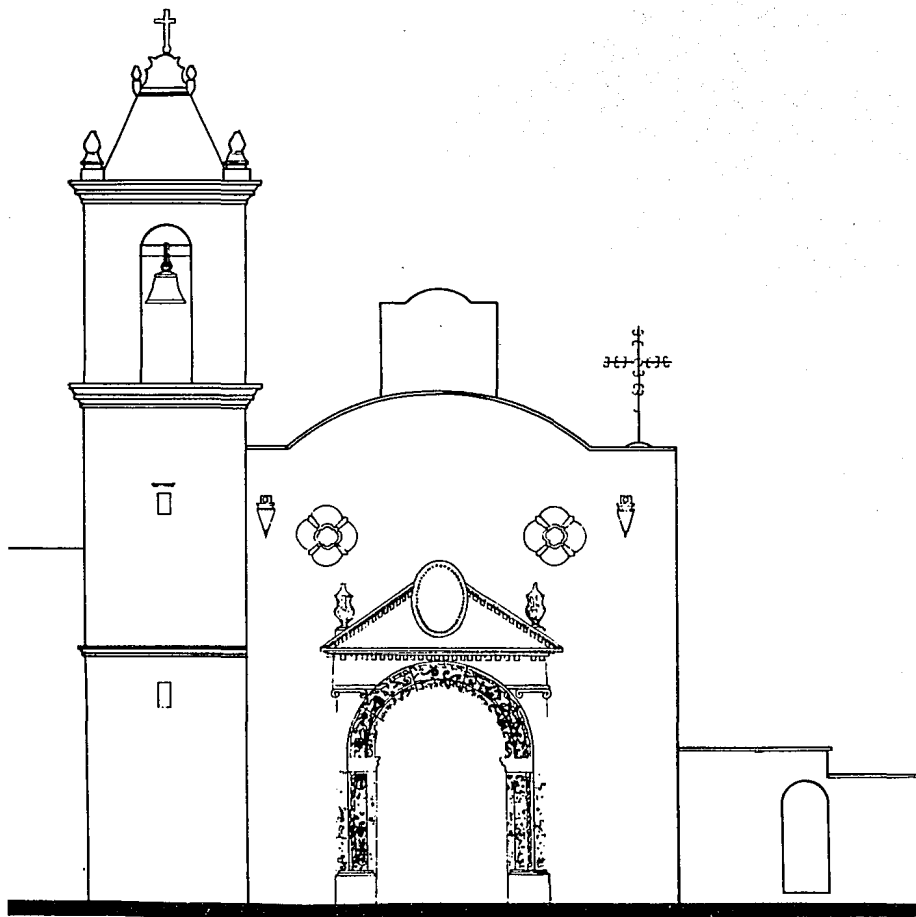
154.

Capilla de la Asunción

Fachada principal

1950

INAH. DMH. Exp. Parroquia de la Asunción

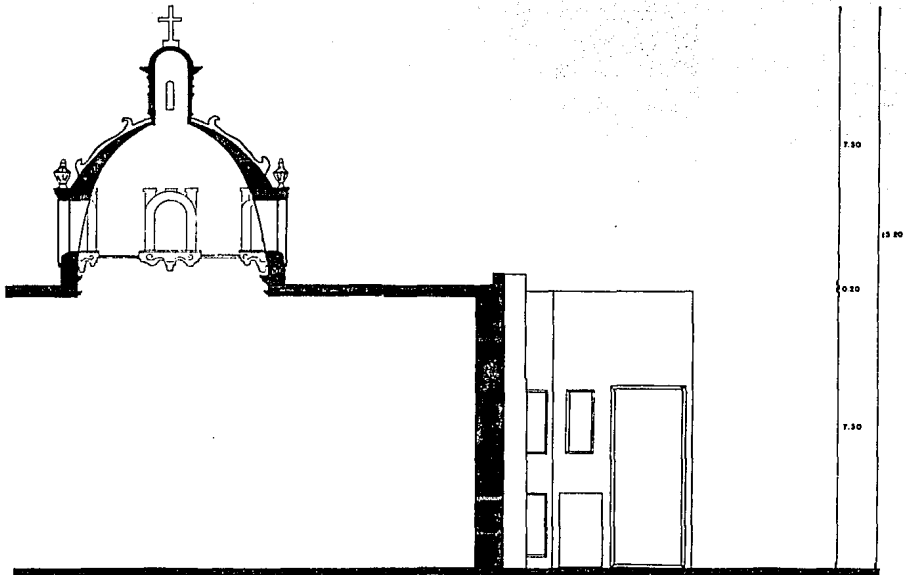


155.

Capilla de la Asunción

Corte  
1950

INAH. DMH. Exp. Parroquia de la Asunción



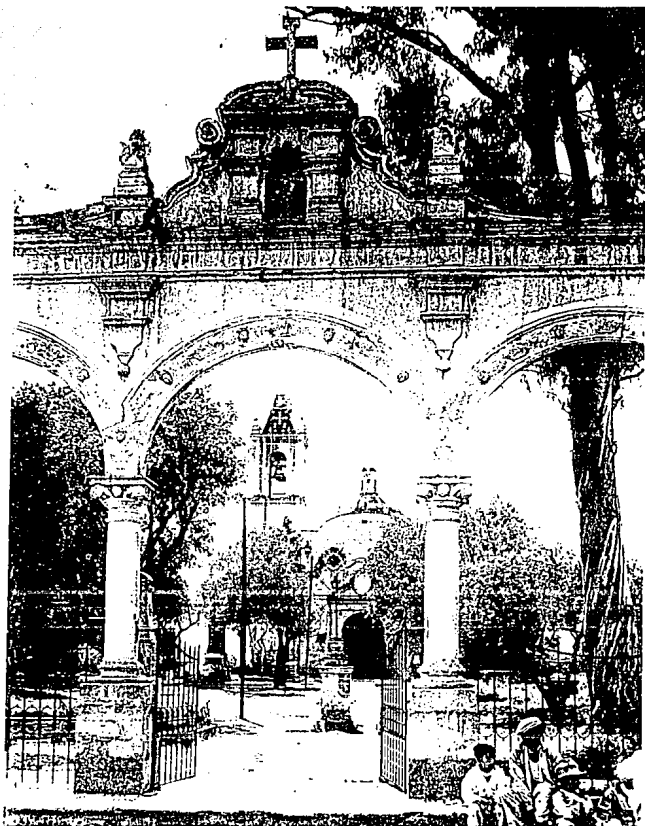
156.

Capilla de la Asunción  
Vista General  
Foto: ca. 1920  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. DCXVII-66



157.

Capilla de la Asunción  
Vista general  
Foto: ca. 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LVIII-1



158.

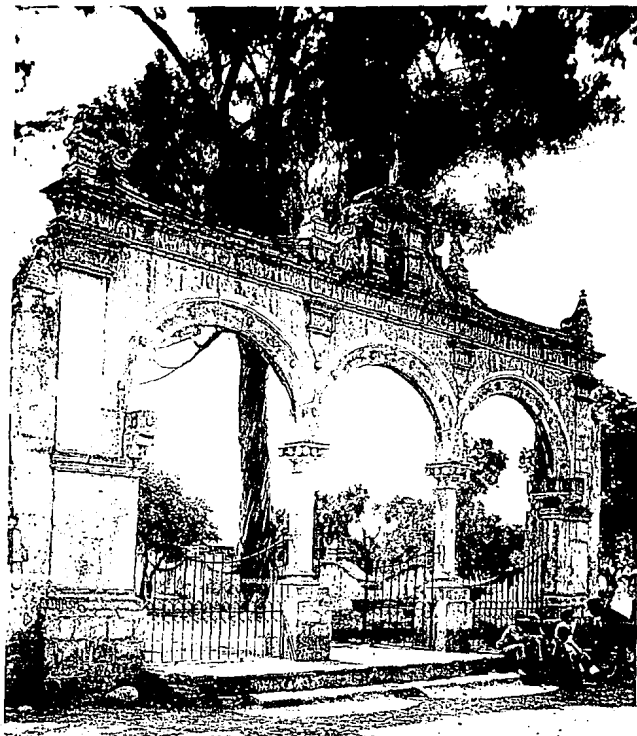
Capilla de la Asunción

Atrio, portada

Foto: ca. 1932

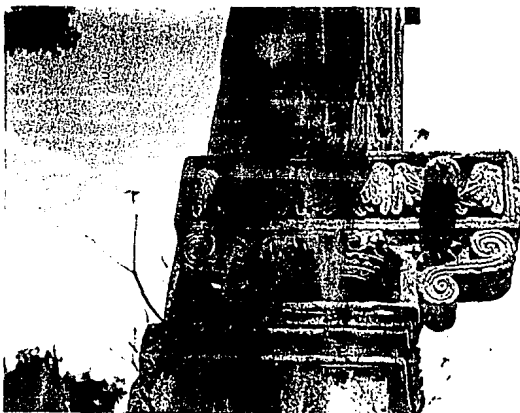
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVIII-2



159.

Capilla de la Asunción  
Detalle del capitel de la arquería del atrio  
Foto: ca. 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. XLIX-97



160.

Capilla de la Asunción

Fachada principal

Foto: ca. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. XLIX-96



161.

Capilla de la Asunción

Interior

Foto: ca. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

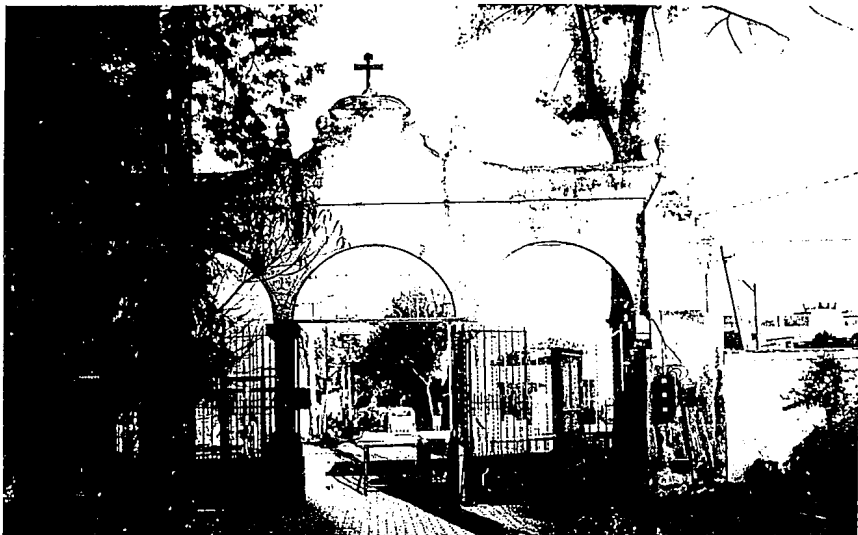
Ref. LVII-46





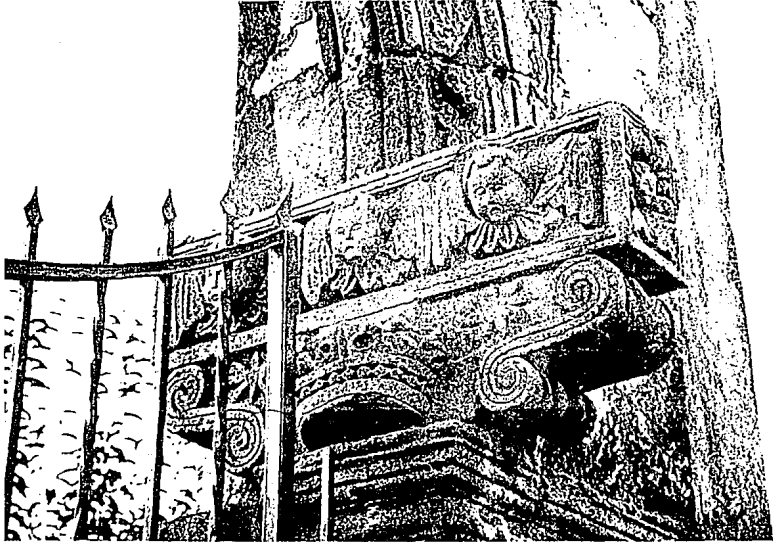
162.

Capilla de la Asunción  
Interior de la arquería del atrio  
Foto: RGO/marzo 1989



163.

Capilla de la Asunción  
Detalle del capitel de la arquería del atrio  
Foto: RGO/marzo 1989



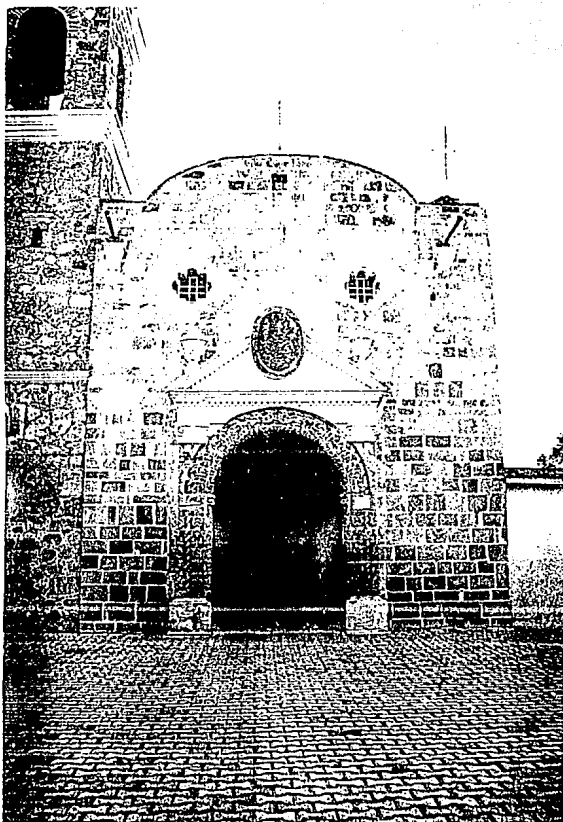
164.

Capilla de la Asunción  
Fachada principal  
Foto: RGO/marzo 1989



165.

Capilla de la Asunción  
Fachada principal, acercamiento  
Foto: RGO/marzo 1989



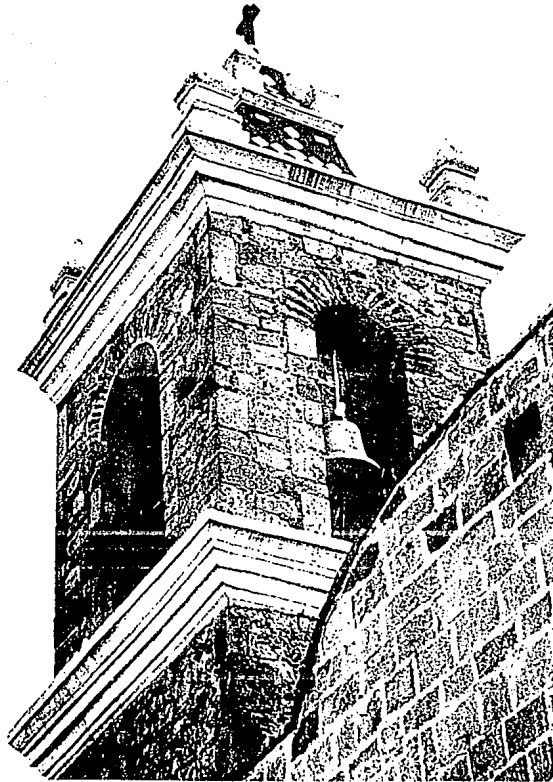
166.

Capilla de la Asunción  
Fachada principal, detalle de una de las jambas  
Foto: RGO/marzo 1989



167.

Capilla de la Asunción  
Torre  
Foto: RGO/marzo 1989



168.

Capilla de la Asunción  
Cúpula  
Foto: RGO/marzo 1989



169.

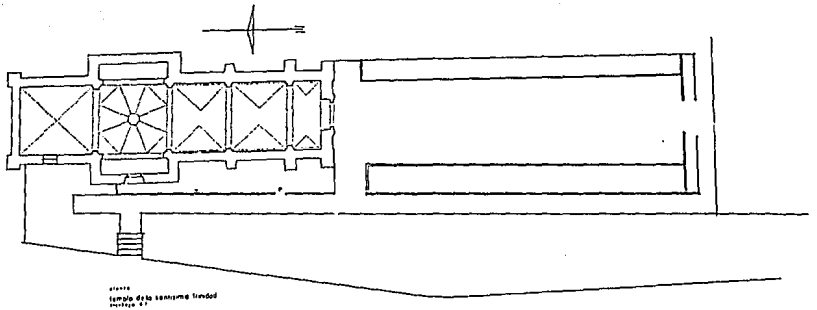
Capilla de la Asunción  
Relieve del símbolo prehispánico de Tacubaya,  
incrustado en el muro lateral derecho del  
templo.  
Foto: RGO/marzo 1989





170.

Iglesia de la Santísima Trinidad  
Planta  
INAH. DMH. Exp. de la Parroquia de la Santísima  
Trinidad



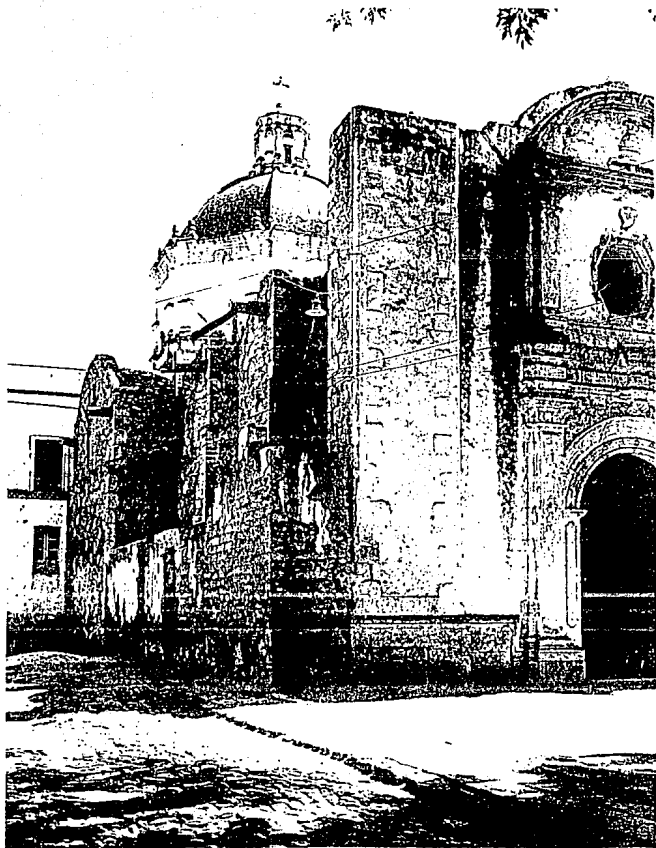
171.

Iglesia de la Santísima Trinidad  
Fachada principal  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LVI-3



172.

Iglesia de la Santísima Trinidad  
Vista lateral  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhucán  
Ref. LVI-5



173.

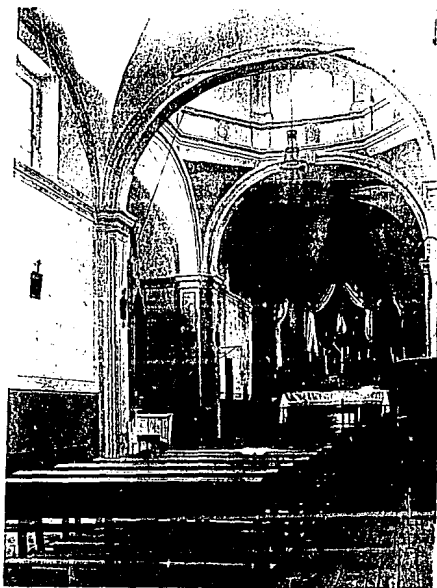
Iglesia de la Santísima Trinidad

Interior

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVI-4



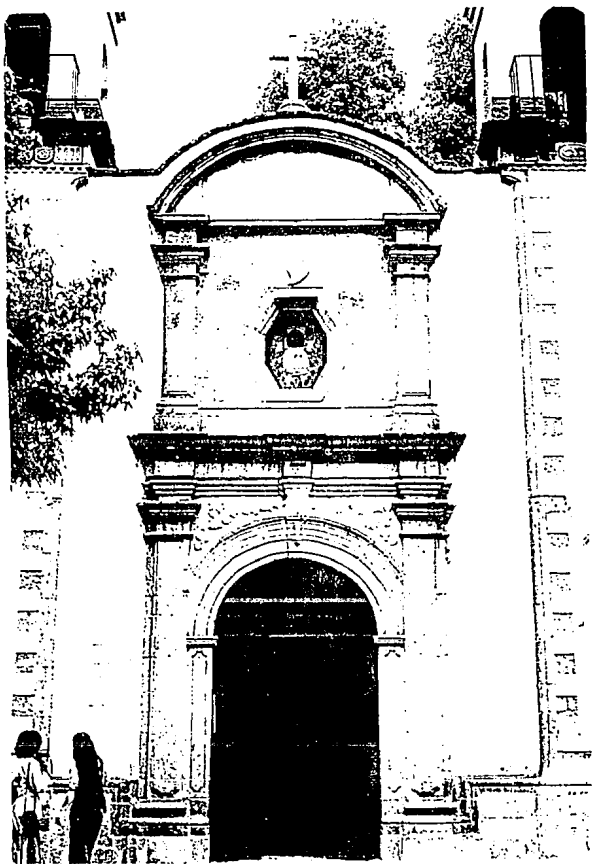
174.

Iglesia de la Santísima Trinidad  
Fachada principal  
Foto: RGO/junio 1987



175.

Iglesia de la Santísima Trinidad  
Fachada principal, acercamiento  
Foto: RGO/junio 1987



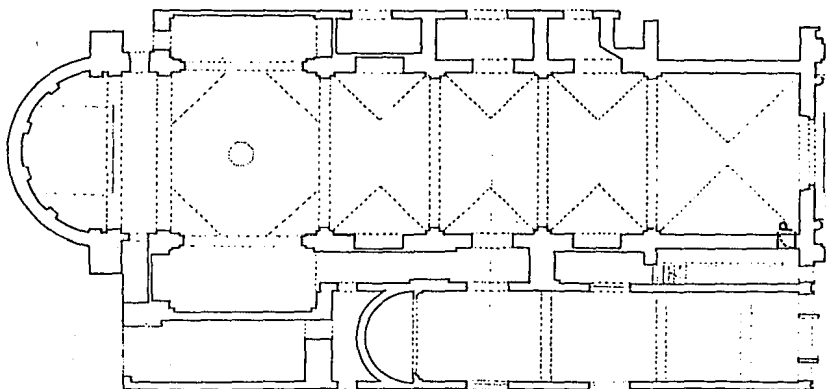
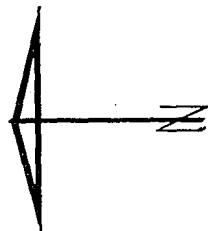
176.

Iglesia de la Santísima Trinidad  
Torre  
Foto: RGO/junio 1987



177.

Iglesia de San Miguel Arcángel  
Planta  
INAH. DMH. Exp. Parroquia de San Miguel  
Arcángel



Planta

parroquia de san miguel chapultepec (miguel hidalgo)



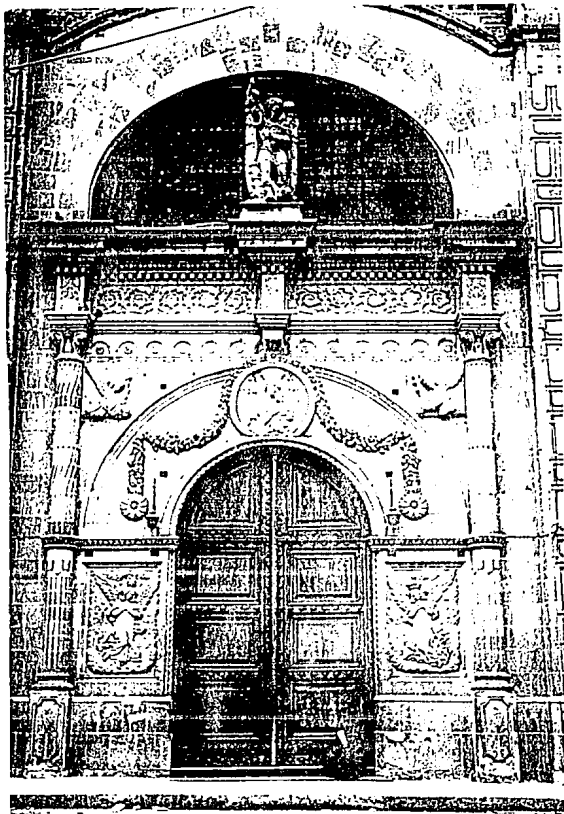
178.

Iglesia de San Miguel Arcángel  
Fachada principal  
Foto: RGO/julio 1987



179.

Iglesia de San Miguel Arcángel  
Fachada principal, acercamiento  
Foto: RGO/julio 1987



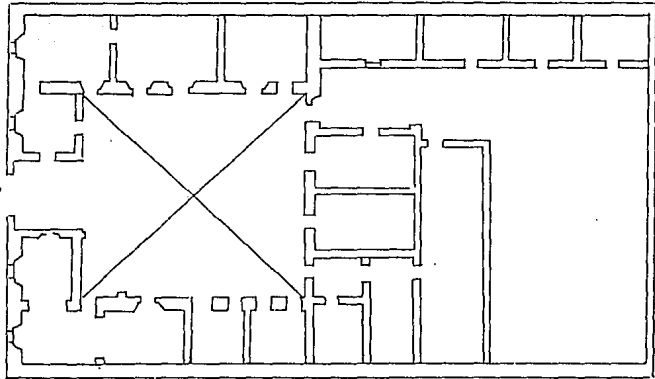
180.

La casa del aguacatito

Planta

1991

INAH. DMH. Exp. La casa del aguacatito



PLANTA

CASA DEL AGUACATITO

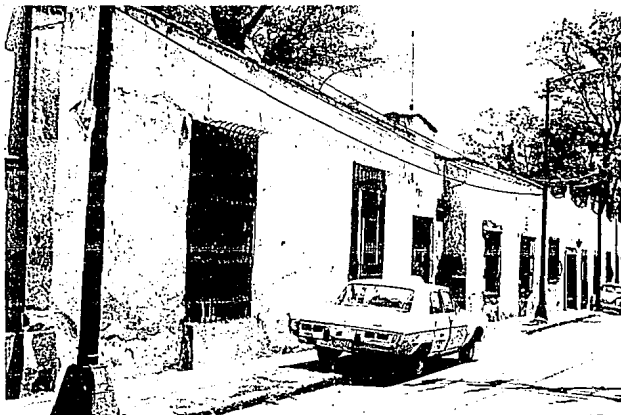
181.

La casa del aguacatito  
Fachada principal  
Foto: RGO/1991



182.

La casa del aguacatito  
Fachada general  
Foto: RGO/1991



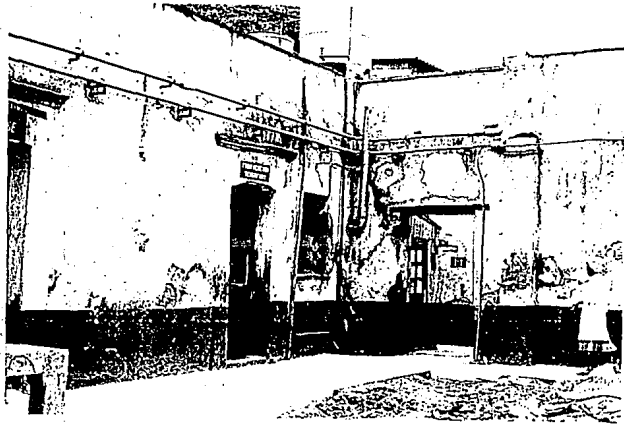
183.

La casa del aguacatito  
Fachada general  
Foto: RGO/1991



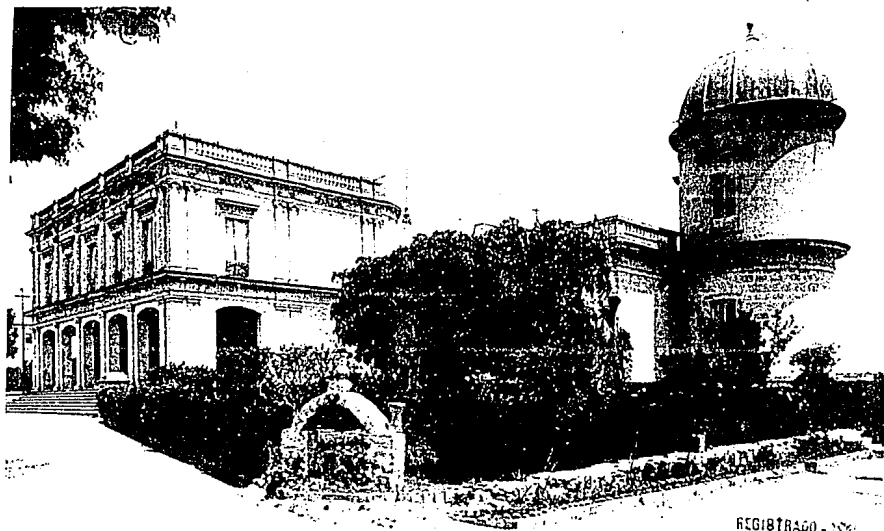
184.

La casa del aguacatito  
Patio principal  
Foto: RGO/1991



185.

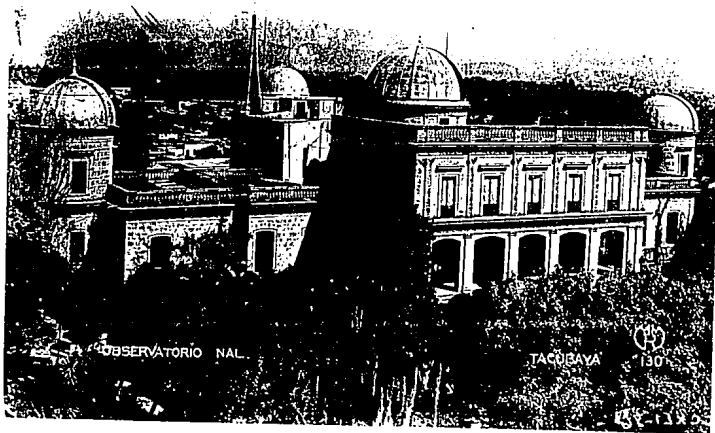
Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Vista lateral exterior  
Foto: 1922  
AGN. Acervo fotográfico





186.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Vista general  
Foto: ca. 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. CCXLI-76



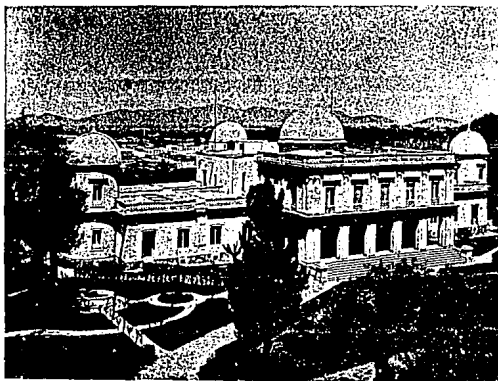
187.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Fachada principal  
Foto: ca. 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. CCXLI-77



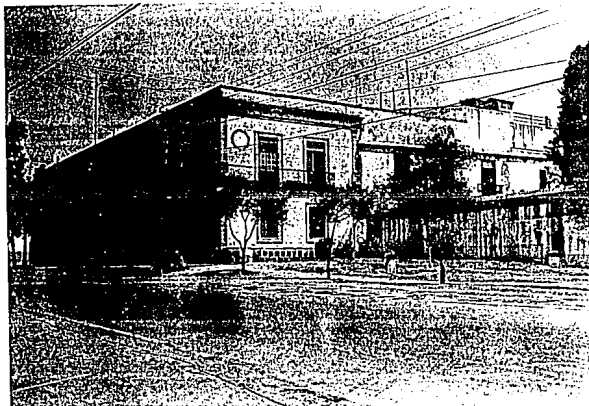
188.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Vista general  
Foto: ca. 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. DCCXIII-66



189.

Palacio Arzobispal u Observatorio Atrónomico  
de Tacubaya  
Costado oriente  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LV-40



190.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Costado oriente, acercamiento  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LV-38



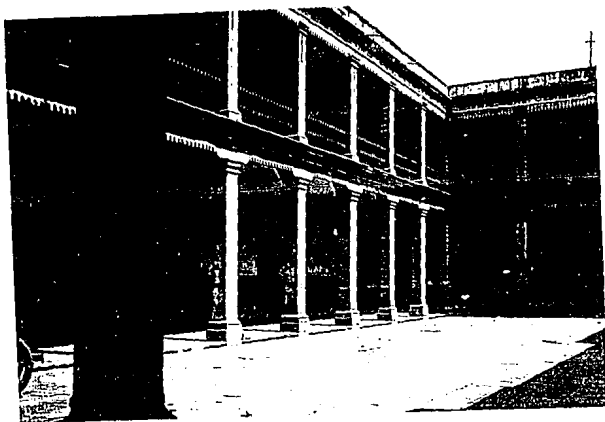
191.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Costado poniente  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LV-39



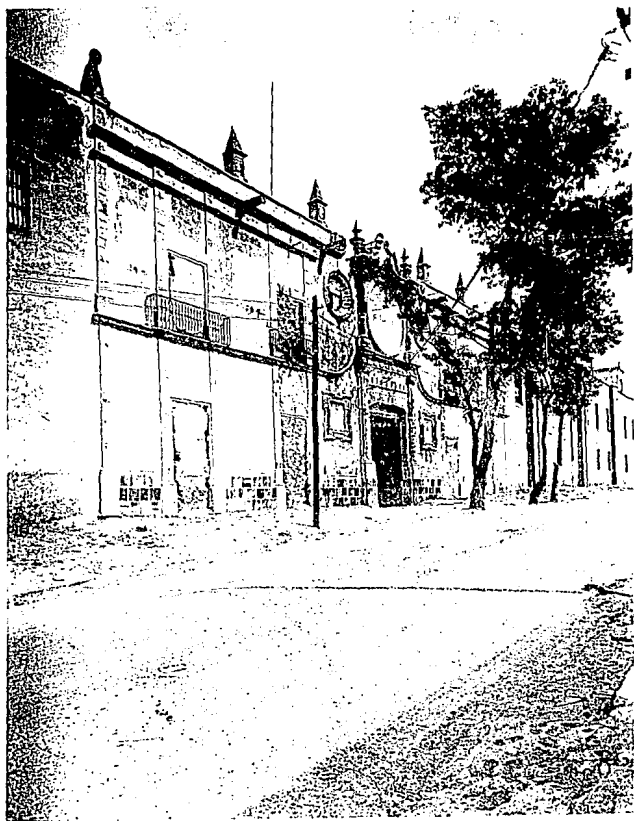
192.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Patio principal  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LV-41



193.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Fachada principal  
Foto: ca. 1951  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. CLXXXII-60





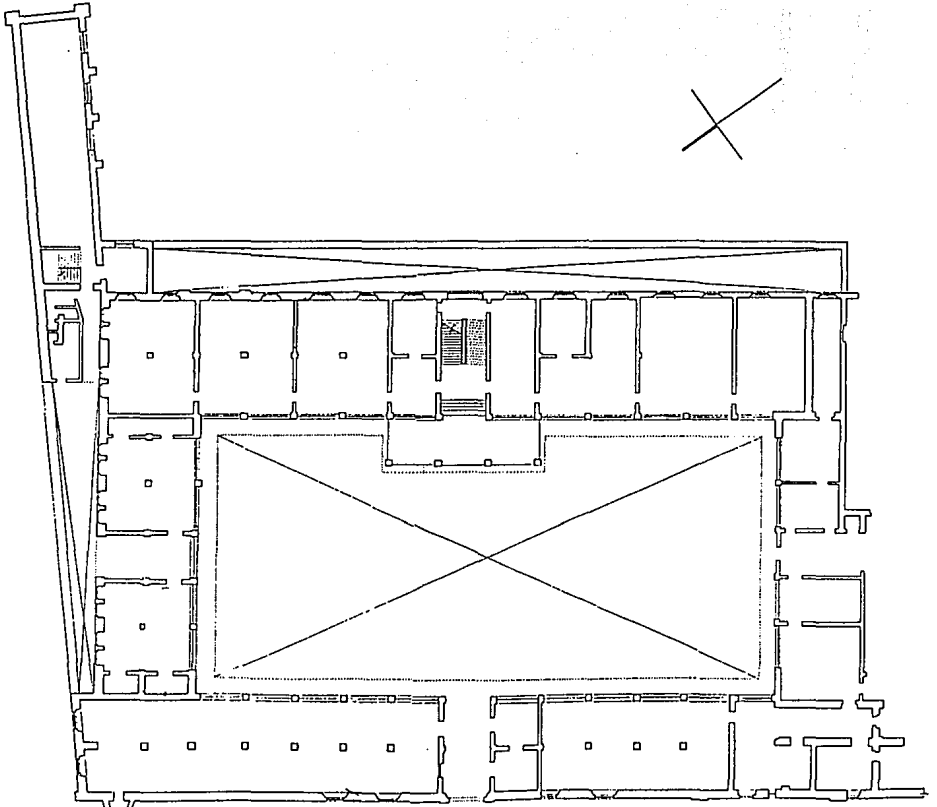
194.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Fachada principal, acercamiento  
Foto: ca. 1951  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. CLXXXII-61



195.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Planta baja  
INAH. DMH. Exp. del Ex-arzobispado

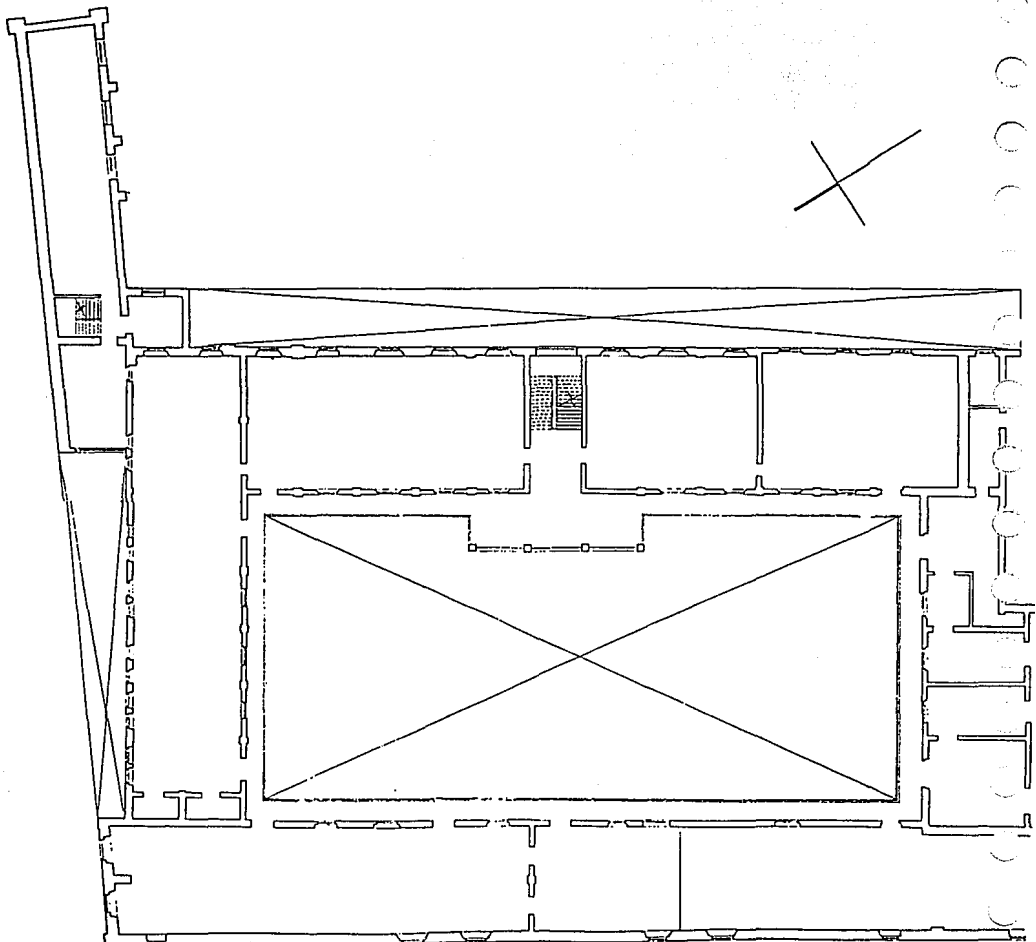


planta baja

ex - arzobispado (ex - arzobispado 29. diag. miguel alcalá)

196.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Planta alta  
INAH. DMH. Exp. del Ex-arzobispado

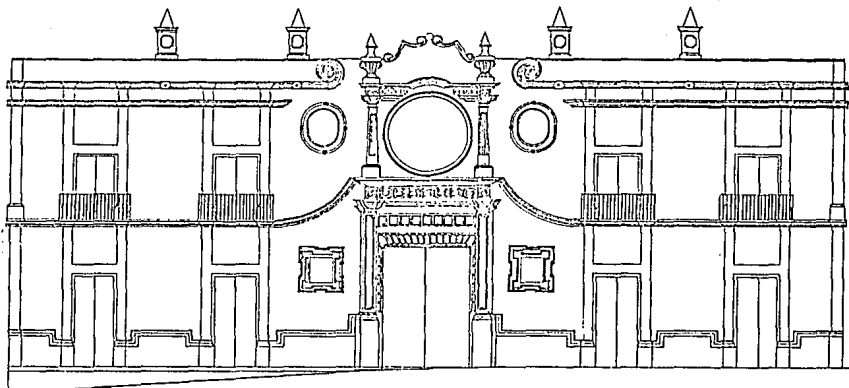


planta alta

ex-arzobispado (ex-arzobispado 29 deleg. miguelhidalgo)

197.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Fachada. Dibujo  
INAH. DMH. Exp. del Ex-arzobispado



fachada  
EX-ARZOBISPADO (ex-arzobispado 29 de laq. miguel hidalgo)



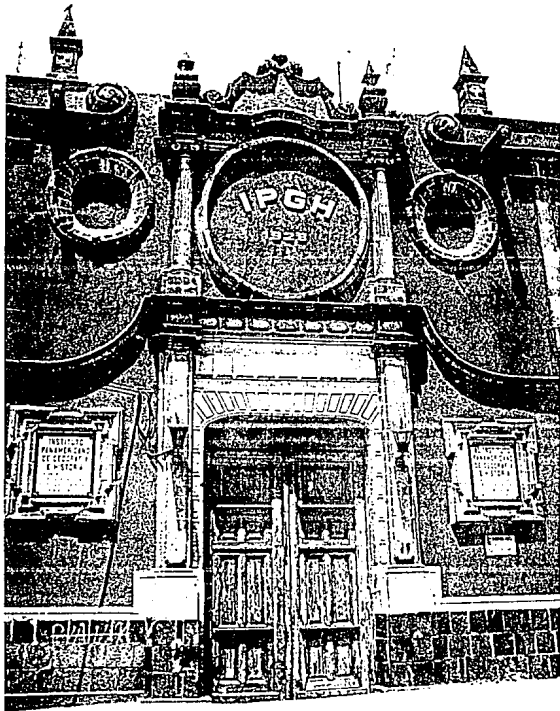
198.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Fachada principal  
Foto: RGO/junio 1987



199.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico  
de Tacubaya  
Fachada principal  
Foto: RGO/junio 1987



200.

Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo  
Fachada principal, vista parcial  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LV-26



201.

Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo  
Fachada principal, acercamiento  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LV-98





202.

Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo

Patio interior

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-100



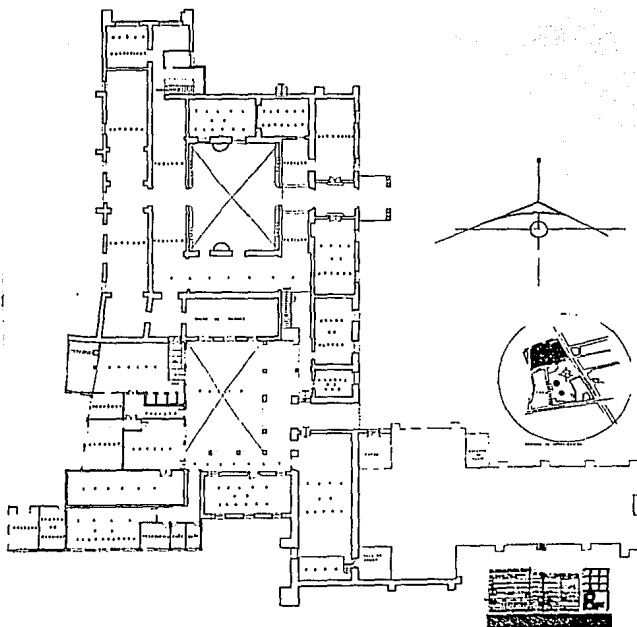
203.

Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo  
Corredor en la planta baja  
Foto: junio 1932  
INHA. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LV-99



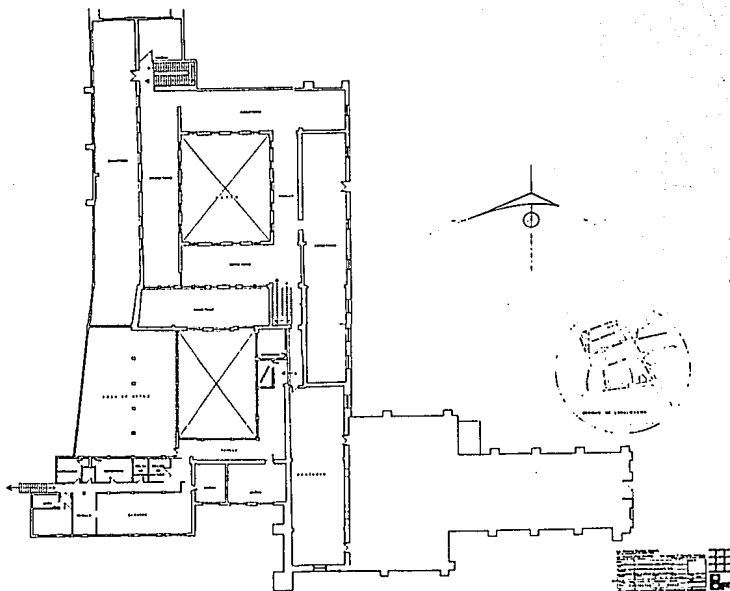
204.

Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo  
Levantamiento topográfico, planta baja, por el  
Ing. Luis M. Camacho Najer  
Septiembre de 1976  
INAH. DMH. Exp. de la Casa Amarilla



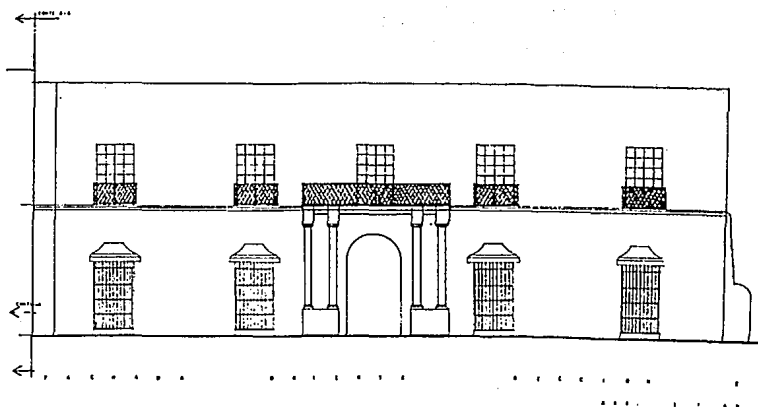
205.

Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo  
Levantamiento topográfico, planta alta, por el  
Ing. Luis M. Camacho Najer  
Septiembre de 1976  
INAH. DMH. Exp. de la Casa Amarilla



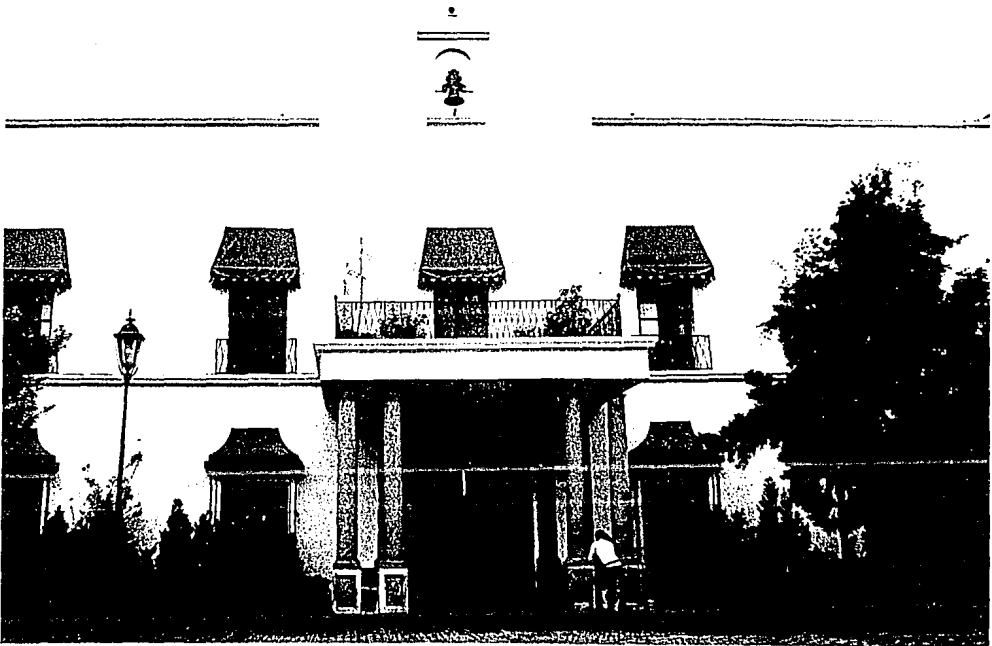
206.

Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo  
Fachada oriente o principal, dibujo  
ca. 1976  
INAH. DMH. Exp. de la Casa Amarilla



207.

Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo  
Fachada oriente o principal  
Foto: RGO/junio 1987



208.

Casa de la Bola  
Vista general  
Foto: ca. 1976  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. DCXXIV-98



209.

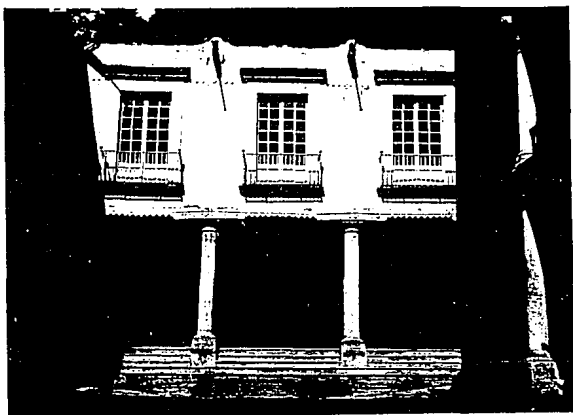
Casa de la Bola

Patio principal

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

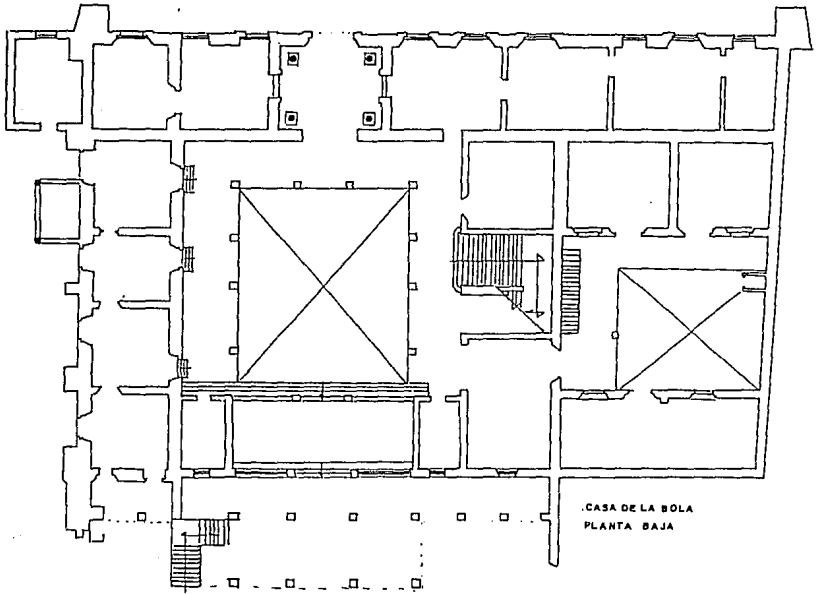
Ref. LV-30





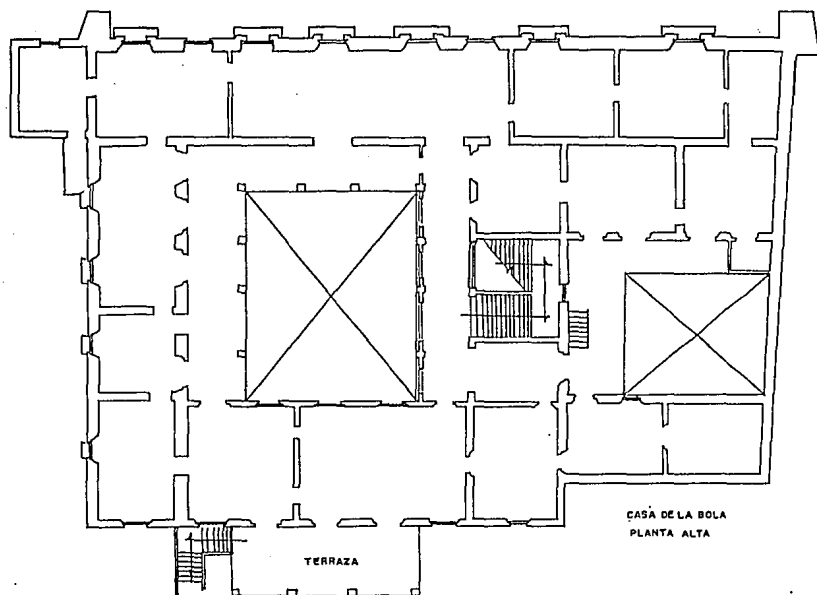
210.

Casa de la Bola  
Planta baja  
1942  
INAH. DMH. Exp. Casa de la Bola



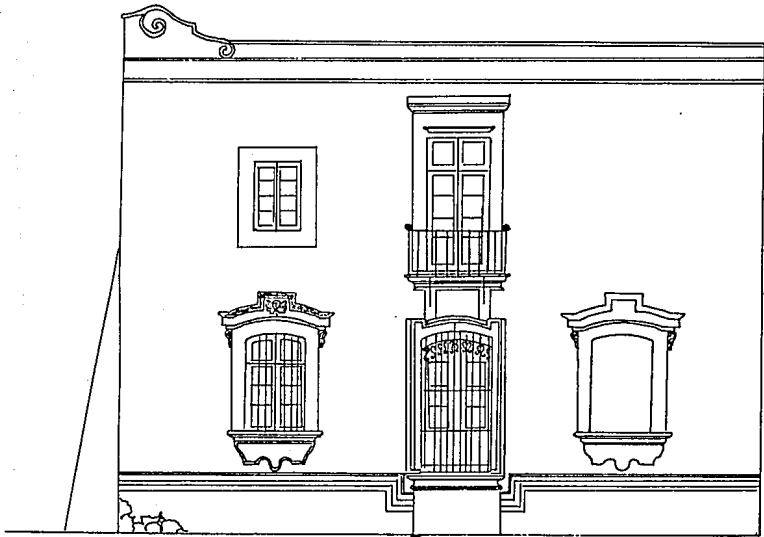
211.

Casa de la Bola  
Planta alta  
1942  
INAH. DMH. Exp. Casa de la Bola



212.

Casa de la Bola  
Fachada principal, dibujo parcial  
1942  
INAH. DMH. Exp. Casa de la Bola



CASA DE LA BOLA

213.

Casa de la Bola  
Fachada principal, acercamiento  
Foto: RGO/junio 1987



214.

Casa de la Bola  
Fachada principal, detalle de la ventana  
Foto: RGO/junio 1987



215.

Casa de la Bola  
Fachada principal, detalle de la ventana  
Foto: RGO/junio 1987



216.

Parque Lira

Vista general

Foto: ca. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. DX-99



217.

Parque Lira

Vista parcial, detalle de balaustrada

Foto: ca. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. DX-94





218.

Casa del Conde de la Cortina (desaparecida)

Vista general

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-27



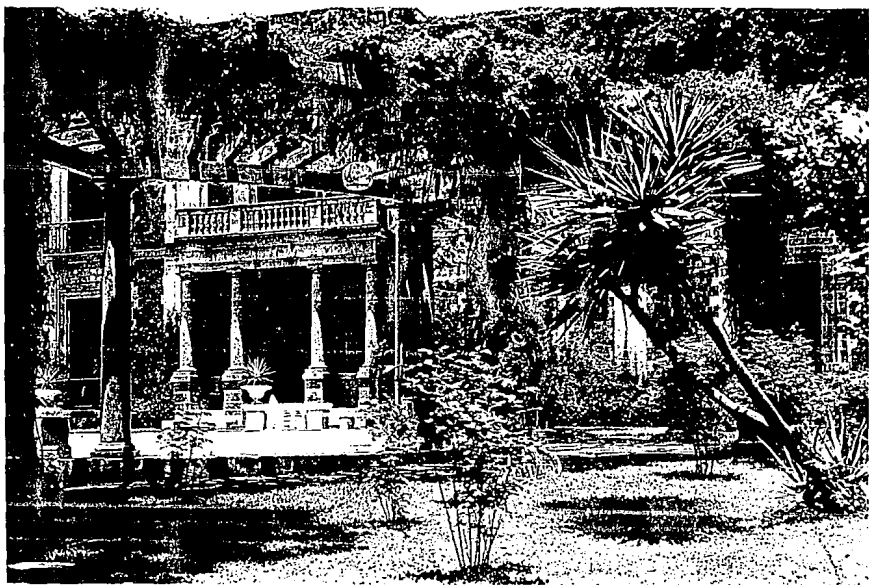
219.

Casa del Conde de la Cortina (desaparecida)  
Vista general con la Iglesia de Guadalupe, anexa  
a la Casa Amarilla, y que fue terminada por 1908  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. CCXLI-75



220.

Casa del Conde de la Cortina (desaparecida)  
Fachada principal, acercamiento  
Foto: ca. 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. DX-98



221.

Tiburcio Sánchez  
Retrato de los niños Arango y Escandón  
Oleo/tela  
1857  
*Artes de México*, No. 129, 1970



222.

Eduardo Pingret

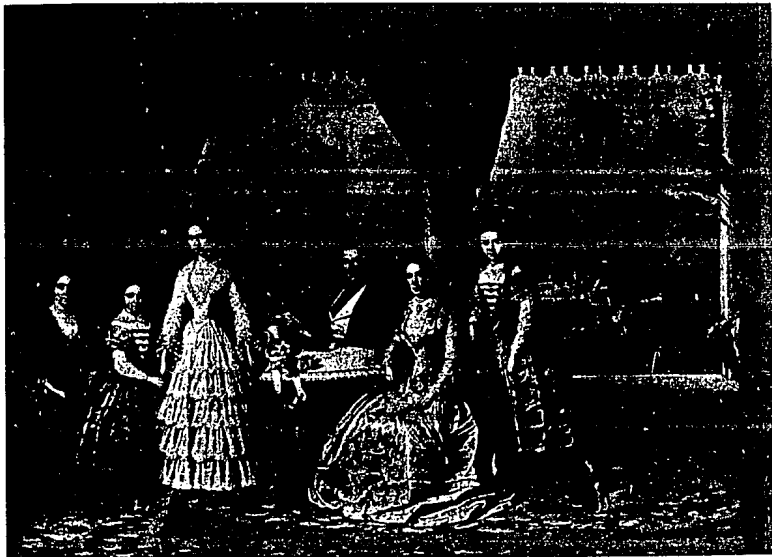
Manuela Pintó Flores, Dolores Barrón de Rincón  
Gallardo, Cándida Añorga de Barrón, Antonia Barrón  
de Luzárraga, labajol de espalda con sombrero  
Eustaquio Barrón y en el caballito Guillermo Barrón.

La casa es la Quinta Barrón, actualmente Parque Lira.

Oleo/tela

1861

*Artes de México*, No. 129, 1970



223.

Casa del Obispo Palafox y Mendoza

Fachada principal

Foto: ca. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVII-27



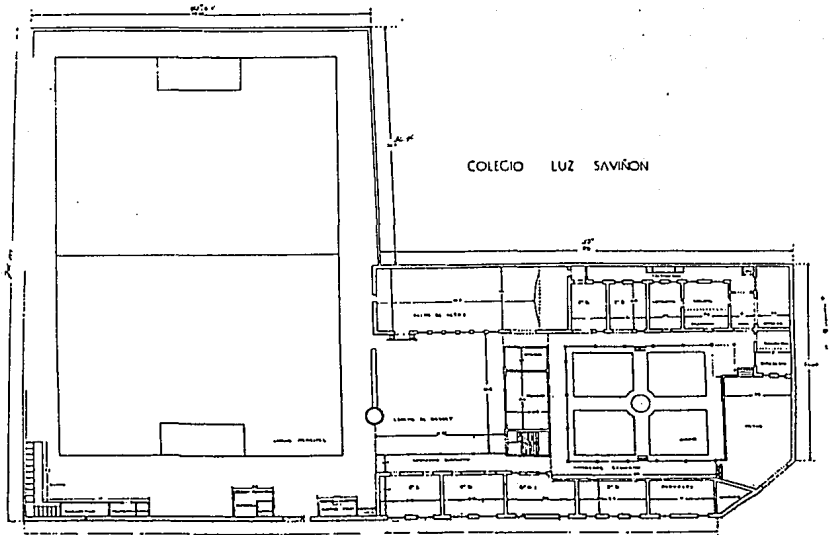
224.

Casa del Obispo Palafox y Mendoza  
Patio principal  
Foto: ca. 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LVII-25



225.

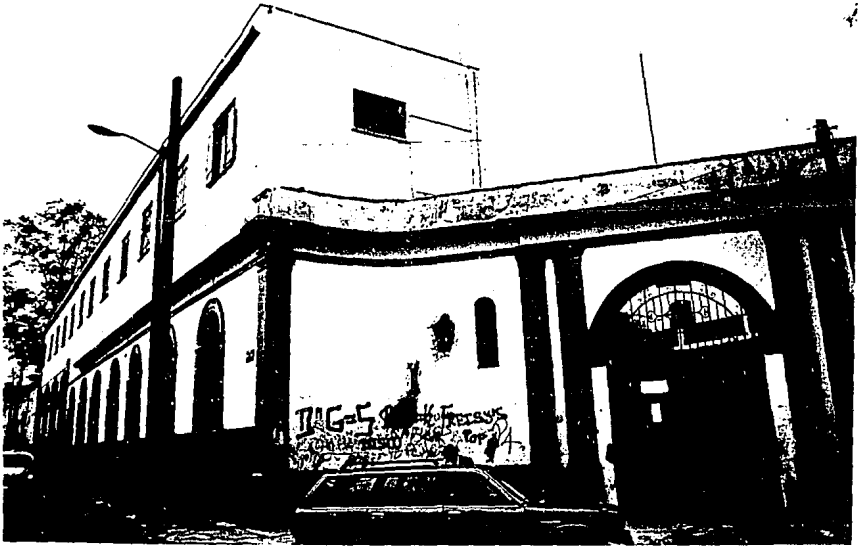
Casa del Obispo Palafox y Mendoza  
hoy Colegio Luz Saviñón  
Planta baja  
Archivo del Colegio Luz Saviñón





226.

Casa del Obispo Palafox y Mendoza  
hoy Colegio Luz Saviñón  
Fachada principal, acercamiento  
Foto: RGO/junio 1987



227.

Casa del Obispo Palafox y Mendoza  
hoy Colegio Luz Saviñón  
Fachada principal, detalle de la placa que  
se colocó con motivo de la declaratoria de  
monumento histórico en 1955  
Foto: RGO/junio 1987



228.

Casa del Obispo Palafox y Mendoza  
hoy Colegio Luz Saviñón  
Fachada lateral  
Foto: RGO/1991



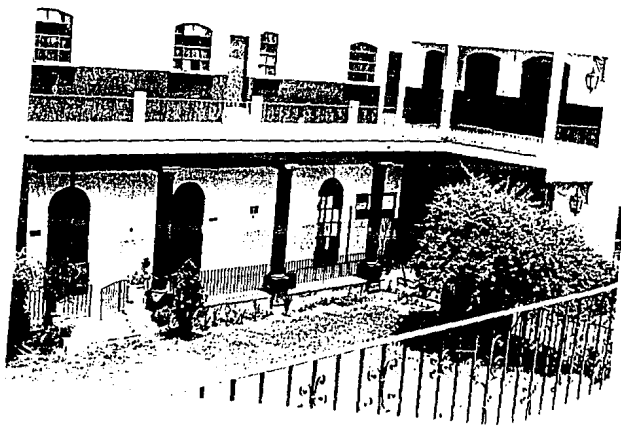
229.

Casa del Obispo Palafox y Mendoza  
hoy Colegio Luz Saviñón  
Fachada lateral  
Foto: RGO/1991



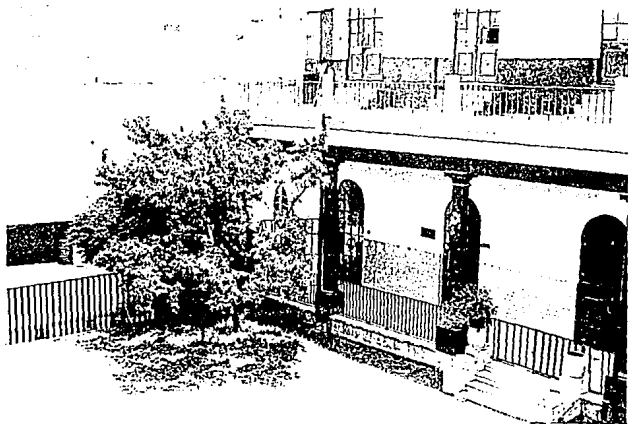
230.

Casa del Obispo Palafox y Mendoza  
hoy Colegio Luz Saviñón  
Patio principal, vista parcial  
Foto: RGO/1991



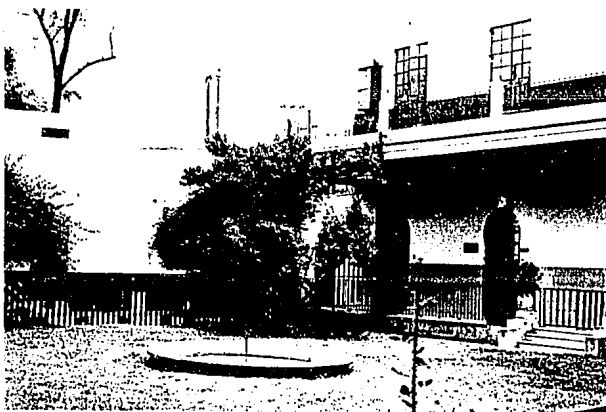
231.

Casa del Obispo Palafox y Mendoza  
hoy Colegio Luz Saviñón  
Patio principal, vista parcial  
Foto: RGO/1991



232.

Casa del Obispo Palafox y Mendoza  
hoy Colegio Luz Saviñón  
Patio principal, vista parcial  
Foto: RGO/1991



233.

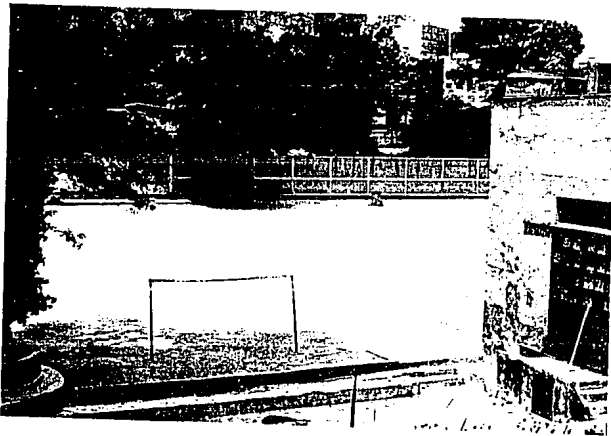
Casa del Obispo Palafox y Mendoza  
hoy Colegio Luz Saviñón  
Planta baja, corredor  
Foto: RGO/1991





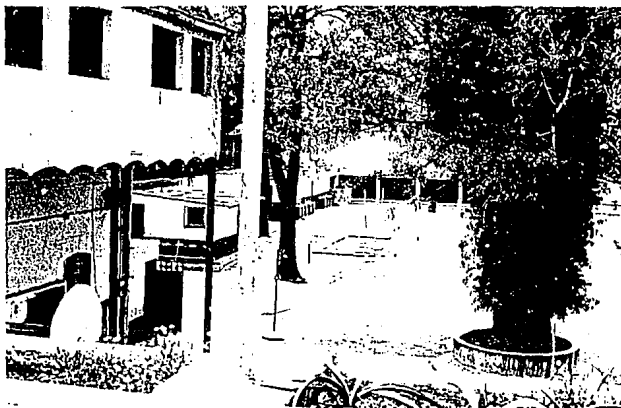
234.

Casa del Obispo Palafox y Mendoza  
hoy Colegio Luz Saviñón  
Patio posterior, antes caballerizas y huertas  
Foto: RGO/1991



235.

Casa del Obispo Palafox y Mendoza  
hoy Colegio Luz Saviñón  
Patio posterior, antes caballerizas y huertas  
Foto: RGO/1991



236.

Puente sobre el río Tacubaya  
Calle de Mártires de la Conquista  
Foto: junio 1932  
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán  
Ref. LV-92



237.

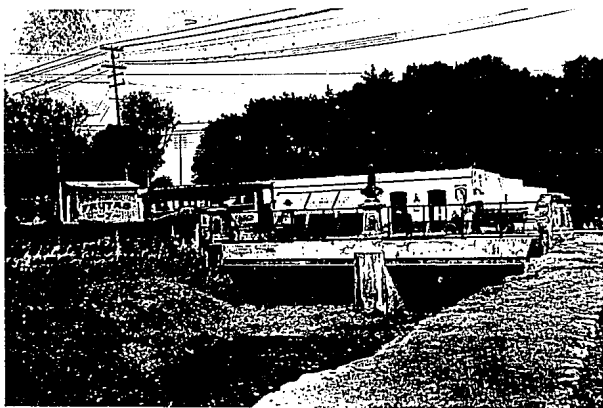
Puente de la Morena

Río Tacubaya

Foto: ca. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-51



238.

Río Tacubaya

Casa de la Morena

Foto: cas. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVII-37

